despues de mucho tienpo q el señor me avia echo
ya muchas de las mrds q e dicho y otras muy grãdes
estando un dia en oracion me alle en un punto toda sin
saber como q me parecia estar metida en el ynfierno
no entendi q qria el señor q viese el lugar q los demo
nios alla me tenian aparejado y yo merecido por mis pe
cados ello fue en brevisimo espacio mas aunq yo biviese
muchos años me parece ynposible olvidarseme pa
reciame la entrada a manera de un callejon muy lar
go y estrecho a manera de orno muy bajo y escuro y an
gosto el suelo me parecio de un agua como lodo muy su
cio y de pestilencial olor y muchas savãdijas malas
en el al cabo estava una concavidad metida en una
pared a manera de una alacena adonde me vi meter en
mucho estrecho todo esto era deleytoso a la vista en
conparacion de lo q alli senti esto q e dicho va mal enca
recido esto otro me parece q aun principio de encareçer
se como es no le puede aver ni se puede entender mas
senti un fuego en el alma q yo no puedo entender
como poder decir de la manera q es los dolores corpo
rales tan yncomportables q con averlos pasado en es
ta vida gravisimos y segun dicen los medicos los ma
yores q se pueden aca pasar porq fue encojerseme to
dos los nervios quando me tulli sin otros muchos de
muchas maneras q e tenido y aun algunos como e dicho
causados de el demonio no es todo nada en conpara
cion de lo q alli senti y ver q avian de ser sin fin y sin
jamas cesar esto no es pues nada en conparacion de
el agonizar de el alma un apretamiento un aoga
miento una afleçion tan sentible y con tan des es
perado y afligido descontento q yo no se como lo

Despues de mucho tiempo que el Señor me habia hecho ya muchas de las mercedes que he dicho, y otras muy grandes, estando un dia en oracion, me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecia estar metida en el infierno. Entendí que queria el Señor que viese el lugar que los demonios allá me tenian aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fué en brevísimo espacio; mas, aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme. Parecíame la entrada á manera de un callejon muy largo y estrecho, á manera de horno muy bajo, y escuro y angosto. El suelo me parecia de un agua (1) como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él. A el cabo estaba una concavidad metida en una pared, á manera de una alacena, adonde me ví meter en mucho estrecho. Todo esto era deleitoso á la vista en comparacion de lo que allí sentí: esto que he dicho va mal encarecido.

Estotro (2) me parece que aun principio de encarecerse cómo es no lo puede haber, ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma, que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es: los dolores corporales tan incomportables, que, con haberlos pasado en esta vida gravísimos, y, sigun dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar (porque fué encogérseme todos los nervios cuando me tullí) (3), sin otros muchos de muchas maneras que he tenido, y aun algunos, como he dicho, causados del demonio, no es todo nada en comparacion de lo que allí sentí, y ver que habian de ser sin fin, y sin jamás cesar. Esto no es, pues, nada en comparacion del agonizar del alma, un apretamiento, un ahogamiento, una aflecion tan sentible (4), y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo lo

(1) En las ediciones anteriores, «*una* agua.»
(2) Ponian tambien, »*Esto* otro.»
(3) Ha parecido oportuno poner aquí ese breve paréntesis.
(4) En las ediciones anteriores se ponia, «*afliccion* tan *sensible*.»

encarecer; porque decir que es un estarse siempre arrancando el alma, es poco; porque aun (1) parece que otro os acaba la vida, mas aquí el alma misma es la que se despedaza. El caso es que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior, y aquel desesperamiento sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No via yo quién me los daba, mas sentíame quemar y desmenuzar, á lo que me parece; y digo, que aquel fuego y desesperacion interior es lo peor. Estando en tan pestilencial lugar, tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse, ni echarse, ni hay lugar, aunque me pusieron en este como agujero hecho en la pared, porque estas paredes, que son espantosas á la vista, aprietan ellas mismas, y todo ahoga: no hay luz, sino todo tinieblas escurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que, con no haber luz, lo que á la vista ha de dar pena todo se ve. No quiso el Señor entonces viese mas de todo el infierno; despues he visto otra vision de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo: cuanto á la vista muy mas espantosos (2) me parecieron; mas como no sentia la pena, no me hicieron tanto temor, que en esta vision quiso el Señor que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicion en el espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé cómo ello fué, mas bien entendí ser gran merced, y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de dónde me habia librado su misericordia; porque no es nada oirlo decir, ni haber yo otras veces pensado en diferentes tormentos, aunque pocas (que por temor no se llevaba bien mi alma), ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leido no es nada con esta pena, porque es otra cosa;

---

(1) En las ediciones anteriores se ponia, «porque *ahí* parece.» A la verdad, así debiera decir en contraposicion al adverbio *aquí*, que viene luego; pero la Santa puso claramente *an*, que es como solia escribir el adverbio *aun*.

(2) Habia puesto la Santa «*algunas*,» pero enmendó, poniendo una *o* sobrepuesta. Así que luego escribió «*espantosos*,» aludiendo á los vicios. En las ediciones anteriores ponian *espantosas*, aludiendo á las penas.

encarecer porq̃ decir q̃es un estarse siempre arrã
cando el alma es poco porq̃ aun pareçe q̃ otro os acaba
la vida mas aquj el alma mesma es la q̃ se despedaça
el caso es q̃ yo no se como encarezca aq̃l fuego ynte
rior y aq̃l desesperamjento sobre tan gravisimos
tormentos y dolores no via yo quien me los dava mas
sentiame q̃mar y desmenuçar a lo q̃ me pareçe y di
go q̃ aq̃l fuego y desesperaçion ynterior es lo peor
estando en tan pestilençial lugar tan sin poder
esperar consuelo no ay sentarse ni echarse ni ay
lugar aunq̃ me pusieron en este como agujero echo
en la pared porq̃ estas paredes q̃ son espantosas a la
vista aprietan ellas mesmas y todo ahoga no ay
luz sino todo tinjeblas escurisimas yo no entien
do como puede ser esto q̃ con no aver luz lo q̃ a la
vista a de dar pena todo se ve no quiso el señor en
tonçes viese mas de todo el ynfierno despues e vis
to otra vision de cosas espantosas de algunos viçios
el castigo cuanto a la vista muy mas espantosos me
pareçieron mas como no sentia la pena no me hiçieron
tanto temor q̃ en esta vision quiso el señor q̃ verdade
ramente yo sintiese aq̃llos tormentos y afliçion en
el espiritu como si el cuerpo lo estuviera padeçien
do yo no se como ello fue mas bien entendi ser grã md y
q̃ quiso el señor yo viese por vista de ojos de donde me a
via librado su misericordia porq̃ no es nada oyrlo de
cir ni aver yo otras veçes pensado en diferentes tormẽ
tos aunq̃ pocas q̃ por temor no se llevava bien mj alma
ni q̃ los demonjos atenaçan ni otros diferentes tormẽ
tos q̃ e leydo no es nada con esta pena porq̃ es otra cosa

en fin como de debujo a la verdad y el quemar se aca
es muy poco en conparacion de este fuego de alla / yo
que de tan espantada y aun lo estoy aora escriviendolo
con que a casi seys años y es ansi que me pareçe el calor na
tural me falta de temor aqui adonde estoy ansi no me
acuerdo vez que tengo trabajo ni dolores que no me pareçca
no nada todo lo que aca se puede pasar y ansi me pareçe
en parte que nos quexamos sin proposito / y ansi torno
a deçir que fue vna de las mayores mds que el señor me a
echo porque me a aprovechado muy mucho ansi para
perder el miedo a las tribulaciones y contradiçio
nes de esta vida como para esforçarme a padeçerlas y dar
graçias al señor que me libro a lo que aora me pareçe
de males tan perpetuos y terribles despues aca como
digo todo me parece facil en conparaçion de vn momento
que se aya de sufrir lo que yo en el alli padeci / espanta
me como aviendo leydo muchas veçes libros adonde
se da algo a entender las penas del ynfierno como
no las temia ni tenia en lo que son adonde estava como
me podia dar cosa descanso de lo que me acarreava yr
a tan mal lugar seays bendito dios mio por siempre y
como se a pareçido que me queriades vos mucho mas a mi
que yo me quiero que de veçes señor me librastes de carçel
tan tenebrosa y como me tornava yo a meter en ella con
tra vra voluntad // de aqui tanbien gane la grandisi
ma pena que me da las muchas almas que se condenan de
estos luteranos en espeçial porque eran ya por el bap
tismo miembros de la yglesia y los ynpetus grandes
de aprovechar almas que me pareçe çierto a mi que por
librar vna sola de tan gravisimos tormentos pasa

en fin, como de debujo á la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparacion de este fuego de allá.

Yo quedé tan espantada, y aun lo estoy ahora escribiéndolo, con que ha casi seis años, y es ansí que me parece el calor natural me falta de temor, aquí adonde estoy; y ansí no me acuerdo vez que tenga trabajo ni dolores, que no me parezca no nada todo lo que acá se puede pasar; y ansí me parece en parte, que nos quejamos sin propósito (1). Y ansí torno á decir, que fué una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho; porque me ha aprovechado muy mucho, ansí para perder el miedo á las tribulaciones y contradiciones de esta vida, como para esforzarme á padecerlas, y dar gracias á el Señor, que me libró, á lo que ahora me parece, de males tan perpétuos y terribles.

Despues acá, como digo, todo me parece fácil, en comparacion de un memento que se haya de sufrir lo que yo en él allí padecí. Espántame cómo habiendo leido muchas veces libros, adonde se da algo á entender de las penas del infierno, cómo no las temia, ni tenia en lo que son. ¿Adónde estaba? ¿Cómo me podia dar cosa descanso de lo que me acarreaba ir á tan mal lugar? (2) Seais bendito, Dios mio, por siempre, y ¡cómo se ha parecido que me queríades vos mucho mas á mí, que yo me quiero! ¡Qué de veces, Señor, me librastes de cárcel tan temerosa, y cómo me tornaba yo á meter en ella contra vuestra voluntad!

De aquí tambien gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan, de estos luteranos en especial, porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia; y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto á mí, que por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaria

(1) Este pasage lo debió escribir en varias veces, ó preocupada por el terrífico recuerdo, segun lo mucho que repite hasta cinco veces el adverbio *ansí*.

(2) En las ediciones anteriores no se ponian aquí interrogantes, como parece debe haberlos: supliéronse ya en la edicion de Rivadeneyra.

yo muchas muertes muy de buena gana. Miro, que si vemos acá una persona, que bien queremos en especial, con un gran trabajo ó dolor, parece que nuestro mismo natural nos convida á compasion, y si es grande nos aprieta á nosotros: pues ver á un alma para sin fin en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? No hay corazon que lo lleve sin gran pena (1), pues acá, con saber que en fin se acabará con la vida, y que ya tiene término, aun nos mueve á tanta compasion, estotro que no le tiene, no sé cómo podemos sosegar, viendo tantas almas como lleva cada dia el demonio consigo (2). Esto tambien me hace desear, que en cosa que tanto importa no nos contentemos con menos de hacer todo lo que pudiéremos de nuestra parte: no dejemos nada, y plega á el Señor sea servido de darnos gracia para ello. Cuando yo considero, que aunque era tan malísima, traya algun cuidado de servir á Dios, y no hacia algunas cosas que veo que, como quien no hace nada, se las tragan en el mundo, y en fin, pasaba grandes enfermedades y con mucha paciencia, que me la daba el Señor; no era inclinada á mormurar, ni á decir mal de nadie, ni me parece podia querer mal á nadie, ni era codiciosa, ni envidia jamás me acuerdo tener, de manera que fuese ofensa grave del Señor, y otras algunas cosas, que, aunque era tan ruin, traya temor de Dios lo mas contínuo, y veo adonde me tenian ya los demonios aposentada: y es verdad que, segun mis culpas, aún me parece merecia mas castigo (3); mas como todo, digo que era terrible tormento, y que es peligrosa cosa contentarnos, ni traer sosiego

(1) Aquí se ponia cláusula aparte en las ediciones anteriores, pero el sentido de lo que sigue diciendo la Santa escritora, y el adverbio *pues*, indican que debe seguir la cláusula. Parece que debia decir: «pues *si* acá.»

(2) En las ediciones anteriores se hacia aquí párrafo aparte; pero el adverbio *tambien*, que es copulativo, y el sentido de la cláusula, indican que no se debe separar esa cláusula de las anteriores.

(3) En las ediciones anteriores se ponia aquí cláusula aparte, cortando el sentido y dejando aquella sin concluir.

ria yo muchas muertes muy de buena gana ysro
q̄ si vemos aca vna persona q̄ bien qremos enespe
çial con vn gran trabajo v dolor pareçe q̄ nues
tro mesmo natural nos conbida a conpasion y si
es grāde nos aprieta anosotros pues ver a vnal
ma para sin fin enel sumo trabajo delos trabajos
qujen lo a de poder sufrir no ay coraçon q̄ lo lleve
sin gran pena pues aca con saber q̄ en fin se āca
bara con la vida y q̄ ya tiene termjno aun nos mue
ve a tanta conpasion esotro q̄ no le tiene no se co
mo podemos sosegar viendo tantas almas como
lleva cada dia el demonjo consigo esto tanbiē
me açe desear q̄ en cosa q̄ tanto ynporta no nos
contentemos con menos de açer todo lo q̄ pudiere
mos de nuestra parte no dejemos nada y plega al
señor sea servido de dar nos graçia para ello quando
yo considero q̄ aunq̄ era tan malisima traya algun
cujdado de servir a dios y no açia algunas cosas q̄ veo
q̄ como qujen no açe nada se las tragan enel mun
do y en fin pasava grādes enfermedades y con mu
cha paçiençia q̄ me la dava el señor no era ynclina
da a murmurar nj a deçir mal de nadie nj me pare
çe podia q̄rer mal a nadie nj era codiçiosa nj enbi
dia jamas me acuerdo tener demanera q̄ fuese ofen
sa grave del señor y otras algunas cosas q̄ aunq̄ era tā
ruyn traya temor de dios lo mas continuo y veo adon
de me tenjan ya los demonjos aposentada y es ver
dad q̄ segun mjs culpas aun me pareçe mereçia mas
castigo mas con todo digo q̄ era terrible tormēto y q̄
es peligrosa cosa contentarnos nj traer sosiego

ni contento el alma q̄ anda cayendo a cada paso
en pecado mortal sino q̄ por amor de dios nos qitte
mos de las ocasiones q̄ el señor nos ayudara como a
echo a mi plega a su majestad q̄ no me deje de su mano
pa q̄ yo torne a caer q̄ ya tengo vistos adonde e de yr
a parar no lo pmita el señor por quien su majestad
es amen // andando yo despues de aber visto esto
y otras grandes cosas y secretos q̄ el señor por quien
es me qiso mostrar de la gloria q̄ se dara a los
buenos y pena a los malos deseando modo y manera
en q̄ pudiese acer penitencia de tanto mal y mere
çer algo pa ganar tanto bien deseava huir de jentes
y acabar ya de en todo en todo apartarme del mun
do no sosegava mi espiritu mas no desasosiego yn
qieto sino sabroso bien se via q̄ era de dios y q̄ le avia
dado su majestad a el alma calor pa dijistir otros
manjares mas gruesos de los q̄ comia pensava q̄ podria
açer por dios y pense q̄ lo primero era sigir el lla
mamiento q̄ su majestad me avia echo a rrelision
guardando mi rregla con la mayor perfecion q̄
pudiese y aunq̄ en la casa adonde estava avia mu
chas siervas de dios y era arto servido en ella a cavsa
de tener gran neçesidad salian las monjas muchas ve
ces a partes adonde con toda onestidad y rrelision po
diamos estar y tanbien no estava fundada en su pri
mer rrigor la rregla sino guardavase conforme a
lo q̄ en toda la orden q̄ es con bula de rrelajacion y
tanbien otros ynconvenientes q̄ me pareçia a mi
tenia mucho rregalo por ser la casa grande y deley

ni contento el alma que anda cayendo á cada paso en pecado mortal, sino que, por amor de Dios, nos quitemos de las ocasiones, que el Señor nos ayudará, como ha hecho á mí. Plega á su Majestad que no me deje de su mano para que yo torne á caer, que ya tengo visto á dónde he de ir á parar: no lo primita el Señor por quien su Majestad es, amen.

Andando yo despues de haber visto esto, y otras grandes cosas y secretos, que el Señor por quien es me quiso mostrar, de la gloria que se dará á los buenos y pena á los malos, deseando modo y manera en que pudiese hacer penitencia de tanto mal, y merecer algo para ganar tanto bien, deseaba huir de gentes, y acabar ya de todo en todo apartarme del mundo. No sosegaba mi espíritu, mas no desasosiego inquieto, sino sabroso: bien se via que era (1) de Dios, y que le avia dado su Majestad á el alma calor para disistir (2) otros manjares mas gruesos de los que comia. Pensaba qué podria hacer por Dios, y pensé que lo primero era seguir el llamamiento que su Majestad me avia hecho á relision (3), guardando mi regla con la mayor perfecion que pudiese: y, aunque en la casa adonde estaba avia muchas siervas de Dios y era harto servido en ella, á causa de tener gran necesidad, salian las monjas muchas veces á partes adonde con toda honestidad y relision podíamos estar (4): y tambien no estaba fundada en su primer rigor la regla, sino guardábase conforme á lo que en toda la Orden, que es con bula de relajacion (5), y tambien otros inconvenientes, que me parecia á mí tenia mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa.

---

(1) En las ediciones anteriores se decia, «bien se *veia* era Dios.» La partícula *de* está clara en el original.

(2) Tambien se ponia *digerir:* parece que eso queria decir, pero el original dice muy claramente *disistir*. Quizá quisiera poner *resistir*, por soportar ó sobrellevar.

(3) En las ediciones anteriores, «habia hecho á *la* religion.»

(4) Antes de que el Concilio de Trento mandara la clausura completa.

(5) *Relajacion* significa aquí la mitigacion.

Mas este inconveniente de salir, aunque yo era la que mucho lo usaba, era grande para mí, ya porque algunas personas, á quien los perlados no podian decir de no (1), gustaban estuviese yo en su compañía, importunados mandábanmelo: y ansí sigun se iba ordenando, pudiera poco estar en el monesterio, porque el demonio en parte debia ayudar para que no estuviese en casa, que todavía, como comunicaba con algunas lo que los que me trataban me enseñaban, hacíase gran provecho. Ofrecióse una vez, estando con una persona, decirme á mí y á otras, que si seríamos para ser monjas de la manera de las descalzas, que aun posible era poder hacer un monesterio. Yo, como andaba en estos deseos, comencélo á tratar con aquella señora mi compañera viuda, que ya he dicho, que tenia el mismo deseo: ella comenzó á dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevaban mucho camino, y el deseo que de ello teníamos nos hacia parecer que sí. Mas yo por otra parte, como tenia tan grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy á mi gusto, y la celda en que estaba, hecha muy á mi propósito, todavía me detenia (2): con todo, concertamos de encomendarlo mucho á Dios.

Habiendo un dia comulgado, mandóme mucho su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaria de hacer el monesterio, y que se serviria mucho en él, y que se llamase San Josef, y que á la una puerta nos guardaría él (3) y Nuestra Señora la otra, y que Cristo andaria con nosotras, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor; y que aunque las relisiones estaban relajadas,

---

(1) En las ediciones anteriores se imprimia «*prelados.*» El *decir de no* significa que no podian decorosamente negar el permiso de que saliera.

(2) Aunque no elegante ni grandioso el convento de la Encarnacion, es cómodo, espacioso y bonito en su interior, como se ve por las láminas que publicaron los Padres Jesuitas continuadores de la obra *Acta Sanctorum*, cuyos dibujos, mejores que los grabados, hizo D. Valentin Carderera.

(3) Este pronombre *él* parece referirse á San José mas bien que á Cristo, aunque en la edicion de Rivadeneyra pensé de otro modo.

tosamos este yn conbenj en te de salir anq yo era la
q mucho lo psaba para grā de para mj y a porq algunas per
sonas aqui en los perlados no podian deçir de no gus
taban estubiese yo en su conpañia y ynportunados
mandavā melo y ansi sigun se yva ordenādo pu
diera poco estar en el monesterio porq el demo
nio en parte devia ayudar pa q no estubiese en
casa q todavia como comunicava con algunas
lo q los q me tratavan me enseñavan açiase grā
provecho ofreçiose vna vez estando con vna per
sona deçir me a mj y a otras q si no seriamos pa ser
monjas de la manera de las descalças q aun posible e
ra poder açer vn monesterio yo como andava en es
tos deseos començelo a tratar con aqlla señora mj
conpañera bibda q ya e dicho q tenja el mesmo
deseo ella començo a dar traças pa darle rrenta q
aora beo yo q no llevavan mucho camino y el deseo
q de ello tenjamos nos açia pareçer q si mas yo por
otra parte como tenja tan grandisimo contento
en la casa q estava porq era muy a mj gusto y la cel
da en q estava echa muy a mj proposito todavia me
detenja con todo conçertamos de encomendarlo
mucho a dios aviendo vn dia comulgado mandome
mucho su magestad lo procurase con todas mjs fuer
ças açiendome grandes promesas de q no se dexaria
de açer el monesterio y q se serviria mucho en el
y q se llamase san josef y q a la vna puerta nos guar
daria el y nuestra señora la otra y q cristo andaria
con nosotras y q seria vna estrella q diese de si grā
rresplandor y q aunq las rrelisiones estavā rrelaxadas

q̃ no pensase se servia poco en ellos q̃ q̃ seria de el
mundo si no fuese por los rrelisiosos q̃ dijese a mi
confesor esto q̃ me mandava y q̃ le rrogava el q̃ no
fuese contra ello ni me lo estorvase / era esta vision
con tan grandes efetos y de tal manera era esta abla q̃
me açia el señor q̃ yo no podia dudar q̃ era el y o
senti grandisima pena porq̃ en parte se me rrepre
sentaron los grandes desasosiegos y trabajos q̃ me
avia de costar / y como estava tan contentisima ẽ
aq̃lla casa q̃ aunq̃ antes lo tratava no era con tan
ta determinaçion ni certidumbre q̃ seria aqui pa
reçia se me ponia premio y como via comẽçava cosa
de grandes asosiego estava en duda de lo q̃ aria mas
fueron muchas veçes los q̃ el señor me torno a abla
en ello puniendo me delante tantas causas y rraço
nes q̃ yo via ser claras y q̃ era su voluntad q̃ ya no lo
se açer (otra cosa sino deçirlo a mi confesor y dile
por escrito todo lo q̃ pasava el no oso determina
damente deçirme q̃ lo desase mas via q̃ no llevava
camino conforme a rraçon natural por aver poquis
sima y casi ninguna posibilidad en mi compa
ñera q̃ era la q̃ lo avia de açer dijome q̃ lo trata
se con mi perlado y q̃ lo q̃ el yçiese eso yçiese yo / yo
no tratava estas visiones con el perlado sino aq̃lla
señora trato con el q̃ q̃ria açer este monesterio
y el provinçial vino muy bien en ello q̃ es amigo de
toda rrelision y diole todo el favor q̃ fue menester
y dijole q̃ el admitiria la casa trataron de la rren
ta q̃ avia de tener y nunca q̃riamos fuesen mas

que no pensase se servia poco en ellas; que ¿qué sería del mundo, si no fuese por los relisiosos? Que dijese á mi confesor esto que me mandaba (1), y que le rogaba Él, que no fuese contra ello ni me lo estorbase.

Era esta vision con tan grandes efetos, y de tal manera esta habla (2) que me hacia el Señor, que yo no podia dudar que era Él. Yo sentí grandísima pena, porque en parte se me representaron los grandes desasosiegos y trabajos que me avia de costar, y como estaba tan contentísima en aquella casa; que, aunque antes lo trataba, no era con tanta determinacion, ni certidumbre que sería (3). Aquí parecia se me ponia premio (4), y como veia comenzaba cosa de gran desasosiego, estaba en duda de lo que haria; mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó á hablar en ello, puniéndome delante tantas causas y razones, que yo via ser claras y que era su voluntad, que ya no osé hacer otra cosa sino decirlo á mi confesor, y dile por escrito todo lo que pasaba. Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas via que no llevaba camino conforme á razon natural, por haber poquísima y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo avia de hacer. Díjome que lo tratase con mi perlado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo: yo no trataba estas visiones con el perlado, sino aquella señora trató con él, que queria hacer este monesterio; y el Provincial vino muy bien en ello (5), que es amigo de toda relision, y dióle todo el favor que fué menester, y díjole que él admitiria la casa: trataron de la renta que habia de tener, y nunca queríamos fuesen en mas

(1) En las ediciones anteriores se ponia, «esto que mandaba:» omitióse el *me*.

(2) En el original se ve entre renglones la palabra *era*, y de letra al parecer distinta de la que usaba la Santa; pero no debe hacerse caso, por ser supérflua y aun cacofónica esa adicion, que haria decir: *manera era*.

(3) Quiere decir, que no veia probabilidades de hacerlo.

(4) *Premio* por *apremio:* en algunas ocasiones escribia *premia*.

(5) Era Provincial de los Carmelitas de Castilla el P. Fr. Angel Salazar.

de trece por muchas causas. Antes que lo comenzásemos á tratar, escribimos al santo Fray Pedro de Alcántara todo lo que pasaba, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y diónos su parecer en todo. No se hubo comenzado á saber por el lugar, cuando no se podia escribir en breve la gran persecucion que vino sobre nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disbarate: á mí, que bien me estaba en mi monesterio; á la mi compañera (1) tanta persecucion, que la trayan fatigada. Yo no sabia qué me hacer: en parte me parecia que tenian razon. Estando ansí muy fatigada, encomendándome á Dios, comenzó (2) su Majestad á consolarme y animarme: díjome que aquí veria lo que avian pasado los santos que avian fundado las relisiones, que muchas mas persecuciones tenia por pasar de las que yo podia pensar; que no se nos diese nada. Decíame algunas cosas que dijese á mi compañera, y lo que mas me espantaba yo es, que luego quedábamos consoladas de lo pasado, y con ánimo para resistir á todos: y es ansí, que de gente de oracion (3), y todo en fin el lugar, no avia casi persona que entonces no fuese contra nosotras, y le pareciese grandísimo disbarate.

Fueron tantos los dichos y el alboroto de mi mesmo monesterio, que á el Provincial le pareció recio ponerse contra todos, y ansí mudó el parecer, y no la quiso admitir: dijo que la renta no era sigura, y que era poca, y que era mucha la contradicion; y en todo parecia tenia razon, y en fin lo dejó y no quiso admitir. Nosotras, que ya parecia teníamos

---

(1) Todavía se usa esta locucion en tierra de Avila y Salamanca, donde dicen *el mi marido* y *la mi mujer;* como tambien se dice en la oracion del *Pater noster, el tu nombre..... el tu reino.....*

(2) Aunque en el original dice *comencó*, por haber omitido la Santa poner el rasguillo á la ç (començó), con todo, no debe hacerse caso de esta pequeña omision ortográfica.

(3) En la edicion de Doblado se puso: «y es ansí, que gente de oracion.....» Enmendóse en la de Rivadeneyra.

de trece por muchos cabsas antes q lo comença
semos a tratar escrivimos al santo fray p° de
alcantara todo lo q pasaba y aconsejonos q no
lo dejasemos de açer y dionos su pareçer en todo/
no se ubo començado a saber por el lugar quan
do no se podra escrivir en breve la gran perse
cuçion q vino sobre nosotras los dichos las ffisas
el deçir q era disbarate a mi q bien me estaba
en mi monesterio a la mi conpañera tanta per
secuçion q la trayan fatigada yo no sabia q me
açer en parte me pareçia q tenian ffaçon estā
do ansi muy fatigada encomendādome a dios
començo su majestad a consolarme y a animar
me dijome q aqui veria lo q abiā pasado los san
tos q avian fundado las ffelisiones q muchas mas
persecuçion tenia por pasar de las q yo podia
pensar q no se nos diese nada deçiame algunas
cosas q dijese a mi conpañera y lo q mas me es
pantaba yo es q luego q dabamos consoladas de
lo pasado y con animo para ffesistir a todos y es an
si q de gente de oraçion y todo en fin el lugar no
abia casi persona q entonçes no fuese contra
nosotras y le pareçiese grā disimo disbarate
fueron tantos los dichos y el alboroto de mi mesmo
monesterio q al provinçial le pareçio ffeçio
ponerse contra todos y ansi mudo el pareçer y no
la quiso admitir dijo q la ffenta no era sigura
y q era poca y q era mucha la contradiçion y ē
todo pareçe tenia ffaçon y en fin lo dejo y no lo qui
so admitir nosotros q ya pareçia tenia nosffe

çibidos los primeros golpes dionos muy grã pena
en especial mela dio amj de ver al provinçial cõ
trario q̃ con quererlo el tenja yo disculpa con todos
ala mj compañera ya anulaban a quien absolver si no lo de
xava porq̃ deçian era obligada a qujtar el escan
dalo ella fue a un grã letrado muy gran sierbo de dios
dela orden de santo domjngo a deçirselo y darle cuẽ
ta de todo esto fue aun antes q̃ el provinçial lo tu
viese dexado porq̃ en todo el lugar no tenjamos qujen
nos qujsiese dar pareçer y ansi deçian q̃ solo era
por nuestras cabeças dio esta señora relaçion de todo
y cuenta dela rrenta q̃ tenja de su mayorazgo a
este santo varon con harto deseo nos ayudase por
q̃ era el mayor letrado q̃ entonçes avia en el lu
gar y pocos mas en su orden yo le dixe todo lo q̃ pẽ
savamos açer y algunas causas no le dixe cosa
de rrevelaçion njnguna sino las rrazones natu
rales q̃ me movian porq̃ no q̃ria yo nos diese pa
reçer sino conforme a ellas el nos dixo q̃ le diese
mos de termjno ocho dias para rresponder y q̃ si esta
vamos determjnadas a açer lo q̃ el dixese yo le dixe
q̃ si mas aunq̃ yo esto deçia y me pareçe lo hiçiera porq̃
~~no veia camjno por entonçes de llevarlo adelante~~
nunca jamas se me qujtava una siguridad de q̃ se
ya de açer mj compañera tenja mas fe nunca ella
por cosa q̃ la dixesen se determjnava a dexarlo yo
aunq̃ como digo me pareçia ynposible dexarse de
açer de tal manera creo ser verdadera la rreve
laçion como no vaya contra lo q̃ esta en la sagrada

recibidos los primeros golpes, diónos muy gran pena: en especial me la dió á mí de ver á el Provincial contrario, que con quererlo él tenia yo disculpa con todos. A la mi compañera ya no la querian asolver, si no lo dejaba; porque decian era obligada á quitar el escándalo. Ella fué á un gran letrado, muy gran siervo de Diós, de la Orden de santo Domingo (1), á decírselo, y darle cuenta de todo. Esto fué aun antes que el Provincial lo tuviese dejado, porque en todo el lugar no teníamos quien nos quisiese dar parecer, y ansí decian que solo era por nuestras cabezas. Dió esta Señora relacion de todo, y cuenta de la renta que tenia de su mayorazgo á este santo varon, con harto deseo nos ayudase; porque era el mayor letrado que entonces avia en el lugar, y pocos mas en su Orden (2). Yo le dije todo lo que pensábamos hacer, y algunas causas: no le dije cosa de revelacion ninguna, sino las razones naturales que me movian, porque no queria yo nos diese parecer, sino conforme á ellas. Él nos dijo, que le diésemos de término ocho dias para responder, y que ¿si estábamos determinadas á hacer lo que él dijese? Yo le dije, que sí; mas aunque yo esto decia, y me parece lo hiciera (3), nunca jamás se me quitaba una siguridad de que se avia de hacer. Mi compañera tenía mas fe; nunca ella por cosa que la dijesen se determinaba á dejarlo: yo, aunque como digo me parecia imposible dejarse de hacer, de tal manera creo ser verdadera la revelacion, como no vaya contra lo que está en la Sagrada

(1) Fr. Pedro Ibañez: no se confunda con el Padre Bañez.

(2) Tambien consta de la vida de San Luis Beltran, que Santa Teresa le consultó sobre su proyectada fundacion. Fray Bartolomé Aviñon trae una carta escrita á Santa Teresa, en 1560, por aquel célebre Santo dominico, desde Valencia. La cita la Crónica del Cármen, tomo 1.°, libro 1.°, capítulo 36, número 3.

(3) Hay borrada una línea, en que parece decia: «*porque no avia ánimo para no temer de llevarlo adelante.*»

Escritura, ó contra las leyes de la Iglesia, que somos obligados á hacer: porque, aunque á mí verdaderamente me parecia era de Dios, si aquel letrado me dijera que no lo podíamos hacer sin ofenderle, y que íbamos contra conciencia, paréceme (1) luego me apartara de ello, y buscara otro medio; mas á mí no me daba el Señor sino este. Decíame despues este siervo de Dios, que lo habia tomado á cargo (2) con toda determinacion de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo, porque ya avia venido á su noticia el clamor del pueblo, y tambien le parecia desatino como á todos; y en sabiendo avíamos ido á él, le envió á avisar un caballero, que mirase lo que hacia; que no nos ayudase; y que, en comenzando á mirar lo que nos avia de responder, y á pensar en el negocio y el intento que llevábamos y manera de concierto y relision, se le asentó ser muy en servicio de Dios, y que no avia de dejar de hacerse; y ansí nos respondió, nos diésemos priesa á concluirlo, y dijo la manera y traza que se avia de tener; y aunque la hacienda era poca, que algo se avia de fiar de Dios, que quien lo contradijese fuese á él, que él responderia: y ansí siempre nos ayudó, como despues diré. Y con esto fuimos muy consoladas, y con que algunas personas santas, que nos solian ser contrarias, estaban ya mas aplacadas, y algunas nos ayudaban: entre ellas era el caballero santo, de quien ya he hecho mencion, que, como lo es, y le pareció llevaba camino de tanta perfecion, por ser todo nuestro fundamento en oracion, aunque los medios le parecian muy dificultosos y sin camino, rendia su parecer á que podia

---

(1) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia, «*parecióme*,» lo cual no hacia buen sentido. En el original dice claramente *paréceme*, como se ve en la lámina adjunta.

(2) Aunque falta la palabra *su*, se sobreentiende que quiere decir, «tomado á *su* cargo.»

escritura y contra las leyes de la yglesia q̃ somos
obligados a açer porq aunq a mj verdaderamẽte
me pareçia era de dios si aql letrado me dijera q̃ no
lo podiamos açer sin ofenderle y q̃ yvamos contra
conçiençia pareçeme luego me apartara de ello
y buscara otro medio mas a mj no me dava el señor
sino esto deçiame despues este siervo de dios q̃ lo a
via tomado a cargo con toda determjnaçion de
poner mucho en q̃ nos apartasemos de açerlo por
q̃ ya abia venido a su notiçia el clamor de el pue
blo y tanbien le pareçia desatino como a todos y ẽ
sabiendo abiamos ydo a el le enbio a avisar un ca
vallero q̃ mjrase lo q açia q̃ no nos ayudase y q̃ ẽ
comenzando a mjrar en lo q nos abia de responder
y a pensar en el negoçio y el yntento q̃ llevabamos
y manera de conçierto y relision se le asento ser
muy en servicio de dios y q̃ no abia de dejar de açerse
y ansi nos respondio nos diesemos priesa a conclu
yr y dijo la manera y traça q̃ se abia de tener y aũ
q̃ la açienda era poca q̃ algo se abia de fiar de dios
q̃ quien lo contradijese fuese a el q̃ el respon de
ria y ansi siempre nos ayudo como despues dire
con esto fuimos muy consoladas y con q̃ algunas
personas santas q̃ nos solian ser contrarias estavã
ya mas aplacadas y algunos nos ayudavan entre
ellas era el cavallero santo de quien ya e echo men
çion q̃ como lo es y le pareçia llevava camjno de tan
ta perfeçion por ser todo nuestro fundamẽto en
oraçion aunq̃ los medios le pareçian muy dificul
tosos y sin camjno rendia su pareçer a q̃ podia

persona de dios q el mesmo señor le devia move-
r ansi hiço a el maestro q es el clerigo sierbo de dios
q dije q avia ablado primero q es espejo de todo el lu-
gar como persona q le tiene dios en el para remedio
y aprovechamiento de muchas almas y ya venja a
ayudarme en el negoçio y estando en estos terminos
y sienpre con ayuda de muchas oraçiones y tinjen-
do conprada ya la casa en buena parte aunq pequeña
mas de esto a mj no se me dava nada q me avia dicho
el señor q entrase como pudiese q despues yo ve-
ria lo q su majestad açia y quan bien q lo e vis-
to y ansi aunq via ser poca la renta tenja creydo
el señor lo avia por otros medios de ordenar y favo-
reçernos

Capitulo xxxiij proçede en la mesma mate-
ria de la fundaçion del glorioso san josef
diçe como le mandaron q no entendiese en
ello y el tienpo q lo dejo y algunos trabajos
q tuvo y como la consolava en ellos el señor

Pues estando los negoçios en este estado y tan al
punto de acabarse q otro dia se avian de açer las
escrituras fue quando el padre provinçial nuestro
mudo pareçer creo fue movido por ordenaçion
divina segun despues a pareçido porq como las o-
raçiones eran tantas yva el señor perfeçionan-
do la obra y ordenando q se hiçiese de otra suerte
como el no lo quiso admitir luego mj confesor me
mando no entendiese mas en ello con q sabe el señor

ser cosa de Dios, que el mismo Señor le debia mover: y ansí hizo al maestro, que es el clérigo siervo de Dios, que dije que avia hablado primero, que es espejo de todo el lugar, como persona que le tiene Dios en él para remedio y aprovechamiento de muchas almas (1). Y ya venia en ayudarme en el negocio, y estando en estos términos, y siempre con ayuda de muchas oraciones, y tiniendo comprada la casa en buena parte, aunque pequeña; mas de esto á mí no me daba nada, que me avia dicho el Señor, que entrase como pudiese, que despues yo veria lo que su Majestad hacia ¡y cuán bien que lo he visto! (2) Y ansí, aunque via ser poca la renta, tenia creido el Señor lo avia por otros medios de ordenar y favorecernos.

CAPITULO XXXIII.

Procede en la mesma materia de la fundacion del glorioso San Josef. Dice cómo le mandaron que no entendiese en ella, y el tiempo que lo dejó, y algunos trabajos que tuvo, y cómo la consolaba en ellos el Señor.

Pues estando los negocios en este estado, y tan al punto de acabarse, que otro dia se avian de hacer las escrituras, fué cuando el Padre Provincial nuestro mudó parecer: creo fué movido por ordenacion divina, sigun despues ha parecido; porque, como las oraciones eran tantas, iba el Señor perfecionando la obra y ordenando que se hiciese de otra suerte. Como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiese mas en ello, con que sabe el Señor

(1) La puntuacion de esta cláusula es difícil, pero ha parecido menos mal hacer aquí cláusula aparte, que no desde la palabra «negocio,» en que antes se ponia punto; y suprimir el larguísimo paréntesis que ponian las ediciones anteriores, á pesar del cual tampoco quedaba bien la cláusula.

(2) Aquí concluia el larguísimo paréntesis que principiaba en las palabras, «mas de esto á mí,» siguiendo la cláusula cortada é imperfecta.

los grandes trabajos y aficiones que hasta traerlo á aquel estado me avia costado. Como se dejó y quedó ansí, confirmóse mas ser todo disbarate de mujeres, y á crecer la murmuracion sobre mí, con averlo mandado hasta entonces mi Provincial. Estaba muy malquista en todo mi monesterio, porque queria hacer monesterio mas encerrado: decian que las afrentaba; que allí podia tambien servir á Dios, pues avia otras mijores que yo; que no tenia amor á la casa; que mijor era procurar renta para ella, que para otra parte. Unas decian que me echasen en la cárcel; otras, bien pocas, tornaban algo por mí: yo bien veia (1) que en muchas cosas tenian razon, y algunas veces dábales discuento, aunque, como no avia de decir lo principal, que era mandármelo el Señor, no sabia qué hacer, y ansí callaba. Otras hacíame Dios (2) muy gran merced, que todo esto no me daba inquietud, sino con tanta facilidad y contento lo dejé, como si no me uviera costado nada; y esto no lo podia nadie creer, ni aun las mismas personas de oracion que me trataban, sino que pensaban estaba muy penada y corrida; y aun mi mesmo confesor no lo acababa de creer. Yo, como me parecia que avia hecho todo lo que avia podido, parecíame no era mas obligada para lo que me avia mandado el Señor, y quedábame en la casa, que yo estaba muy contenta y á mi placer (3). Aunque jamás podia dejar de creer que avia de hacerse, yo no via ya medio, ni sabia cómo ni cuándo, mas teníalo muy cierto.

Lo que mucho me fatigó, fué una vez que mi confesor, como si yo hubiera hecho cosa contra

---

(1) En el original parece enmendada la palabra *veia* para ponerla así, y no escribir *via*, como solia poner en otras ocasiones.

(2) En todas las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia «hacíame *el Señor* muy gran merced;» pero el original dice claramente, «*Dios,*» y con mejor locucion, pues acababa de escribir en la línea anterior las palabras «*el Señor*,» y no convenia repetirlas.

(3) Quiere decir, «*en la* que yo estaba muy contenta.....»

los grandes trabajos y afliciones q̃ a ttabia
echo la a aql estado me abia costado como se deseo y q̃ do
ansi con firmose mas serto do dis barate de muje
res y a crecer la murmuraçion sobre mj con aver
melo mandado asta entonçes mj probinçial es
taba muy mal quista en todo mj monesterio porq̃
q̃ria açer monesterio mas ençerrado de çian q̃ las
afrentaba q̃ alli podia tan bien serbir a dios pues
abia otras mjjores q̃ yo q̃ no tenja amor a la casa
q̃ mj jor era procurar renta pa ellas q̃ pa otra parte
vnas deçian q̃ me echasen en la carçel otras biẽ
pocas tornaban algo de mj yo bien beja q̃ en muchas
cosas tenjan rraçon y algunas veçes dabales discuẽ
to an q̃ como no abia de deçir lo prinçipal q̃ era
mandarmelo el señor no sabia q̃ açer y ansi calla
ba otras açia me dios muy gran md q̃ todo esto no me
daba ynqujetud sino con tanta façilidad y conten
to lo deje como si no me vbjera costado nada y esto
no lo podia nadie creer nj aun los mesmos personas
de oraçion q̃ me trataban sino q̃ pensaban estaba
muy penada y corrida y aun mj mesmo confesor no lo a
cababa de creer y yo como me pareçia abia echo
todo lo q̃ abia podido pareçiame no era mas obli
gada pa lo q̃ me abia mandado el señor y q̃ dabame
en la casa q̃ yo estaba muy contenta y a mj plaçer
aunq̃ jamas podia dejar de creer q̃ abia de açerse
yo no bia ya medio nj sabia como nj quando mas te
nja lo muy çierto lo q̃ mucho me fatigo fue vna
vez q̃ mj confesor como si yo vbjera echo cosa cõ

ti a su voluntad tanbien devia el señor q̄rer q̄ de aq̄
lla parte q̄ mas me avia de doler no me dejase de ve
nir trabajo y ansi en esta multitud de persecuçi
ones q̄ a mi me pareçia avia de venir me de el con su
elo me escrivio q̄ ya veria q̄ era todo sueño en lo q̄ a
via suçedido q̄ me enmendase de alli adelante en no
q̄rer salir con nada ni ablar mas en ello pues via el
escandalo q̄ avia suçedido y otras cosas todas pa dar
pena esto me lo dio mayor q̄ todo junto pareçiendo
me si avia sido yo ocasion y tenido culpa en q̄ se ofen
diese y q̄ si estas visiones eran ylusion q̄ toda la ora
çion q̄ tenia era engaño y q̄ yo andava muy enga
ñada y perdida apretome esto en tanto estremo q̄ es
tava toda turbada y con grandisima afliçion mas
el señor q̄ nunca me falto q̄ en todos estos trabajos
q̄ e contado artas veçes me consolava y esforçava q̄
no ay pa q̄ lo deçir aqui / me dijo entonçes / q̄ no
me fatigase q̄ yo avia mucho servido a dios y no o
fendidole en aq̄l negoçio q̄ yçiese lo q̄ me man
dava el confesor en callar por entonçes asta q̄ fue
se tienpo de tornar a ello q̄ de tan consolada y con
tenta q̄ me pareçia todo nada la persecuçion q̄ a
via sobre mi aqui me enseño el señor el grandisi
mo bien q̄ es pasar trabajos y persecuciones por el
porq̄ fue tanto el acreçentamiento q̄ vi en mi al
ma de amor de dios y otras muchas cosas q̄ yo me espan
tava y esto me açe no poder dejar de desear trabajos
y las otras personas pensavan q̄ estava muy corrida y si
estuviera si el señor no me favoreçiera en tanto es

su voluntad (1), tambien debia el Señor querer que de aquella parte, que mas me avia de doler, no me dejase de venir; y ansí (2), en esa multitud de persecuciones, que á mí me parecia avia de venirme de él el consuelo, me escribió que ya veria que era todo sueño en lo que avia sucedido; que me enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada, ni hablar mas en ello, pues via el escándalo que avia sucedido; y otras cosas, todas para dar pena. Esto me la dió mayor que todo junto, pareciéndome si habia sido yo ocasion y tenido culpa en que se ofendiese; y que si estas visiones eran ilusiones, que toda la oracion que tenia era engaño, y que yo andaba muy engañada y perdida. Apretóme esto en tanto estremo, que estaba toda turbada y con grandísima aflecion; mas el Señor, que nunca me faltó en todos estos trabajos que he contado, hartas veces me consolaba y esforzaba, que no hay para qué lo decir aquí. Me dijo entonces, que no me fatigase, que yo avia mucho servido á Dios, y no ofendídole en aquel negocio; que hiciese lo que me mandaba el confesor en callar por entonces, hasta que fuese tiempo de tornar á ello. Quedé tan consolada y contenta, que me parecia todo nada la persecucion que avia sobre mí.

Aquí me enseñó el Señor el grandísimo bien que es pasar trabajos y persecuciones por Él; porque fué tanto el acrecentamiento que ví en mi alma de amor de Dios y otras muchas cosas, que yo me espantaba; y esto me hace no poder dejar de desear trabajos: y las otras personas pensaban que estaba muy corrida, y sí estuviera si el Señor no me favoreciera en tanto

---

(1) La puntuacion de esta cláusula es difícil, pues las ediciones anteriores ponian aquí un larguísimo paréntesis, que no mejoraba la locucion. Parece que despues de las palabras «*mi confesor*,» debiera sobreentenderse «*me reprendió.*»

(2) La palabra «*ansí*» se refiere indudablemente á las palabras «*me escribió;*» mas el paréntesis cortaba la relacion entre ellas, y el sentido del párrafo quedaba truncado: puesto que una de las cláusulas ha de quedar imperfecta, parece mejor lo sea la antecedente, en que es mas fácil salvar el sentido.

estremo con merced tan grande (1). Entonces me comenzaron mas grandes los ímpetus de amor de Dios, que tengo dicho, y mayores arrobamientos, aunque yo callaba, y no decia á nadie estas ganancias. El santo varon dominico no dejaba de tener por tan cierto, como yo, que se avia de hacer; y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribian á Roma, y daban trazas. Tambien comenzó aquí el demonio, de una persona en otra, á procurar se entendiese que avia yo visto alguna revelacion en este negocio, é iban á mí con mucho miedo á decirme, que andaban los tiempos recios, y que podria ser me levantasen algo, y fuesen á los inquisidores (2). A mí me cayó esto en gracia, y me hizo reir, porque en este caso jamás yo temí, que sabia bien de mí que, en cosa de la fe, contra la menor cerimonia de la Iglesia, que alguien viese yo iba por ella, ó por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, me pornia yo á morir mil muertes. Y dije, que de eso no temiesen, que harto mal sería para mi alma, si en ella hubiese cosa, que fuese de suerte que yo temiese la Inquisicion (3); que si pensase avia para qué, yo me la iria á buscar; y que si era levantado, que el Señor me libraria, y quedaria con ganancia. Y tratélo con este Padre mio dominico, que, como digo, era tan letrado, que podia bien asigurar con lo que él me dijese; y díjele entonces todas las visiones y modo de oracion, y las grandes mercedes que me hacía el Señor, con la mayor claridad que pude, y supliquéle

---

(1) Aunque en el original dice *grade*, por haber omitido la raya sobre la *a*, no debe hacerse caso de esa insignificante omision.

(2) En efecto, era esto en 1561, y por entonces se continuaba la ruidosa causa del Arzobispo Carranza (1559). Cazalla habia sido quemado en Valladolid, y se habian delatado malamente al Santo Oficio algunos libros buenos.

(3) Está ya demostrado que la Santa no estuvo presa por la Inquisicion, y la carta que lo dice es apócrifa. Véase el tomo II de la edicion de Rivadeneyra, página 198. Aquí se ve que la Santa no temia al Santo Oficio.

ternia con ellas tan grade entonces me comencaron mas
grandes los ynpetus de amor de dios q̄ tengo dicho y ma
yores arrobamientos aunq̄ yo callaba y no deçia a nadie
estas ganançias el santo varon dominjco no deja
va de tener por tan çierto como yo q̄ se avia de açer y
como yo no q̄ria entender en ello por no yr contra la
obediençia de mj confesor negoçiavalo el con mj
compañera y escriviã a rroma y davan traças
tanbien començo aqui el demonio de vna persona
en otra procurar se entendiese q̄ avia yo visto al
guna revelaçion en este negoçio y yvan a mj con
mucho mjedo a deçirme q̄ andavan los tienpos reçi
os y q̄ podria ser me levantasen algo y fuesen a
los ynqujsidores a mj me cayo esto en graçia y
me yço reyr porq̄ en este caso jamas yo temj q̄
sabia bien de mj q̄ en cosa de la fe contra la me
nor çerimonja de la yglesia q̄ alguien viese yo
yva por ella o por qualqujer verdad de la sagra
da escritura me pornja yo a morir mjl muertes
y dixe q̄ de eso no temjesen q̄ harto mal seria pa
mj alma si en ella vujese cosa q̄ fuese de suerte
q̄ yo temjese la ynqujsiçion q̄ si pensase avia
pa q̄ yo me la yria a buscar y q̄ si era levantado
q̄ el señor me libraria y q̄daria con ganançia y
tratelo con este pe mjo dominjco q̄ como digo e
ra tan letrado q̄ podia bien asigurar con lo q̄
el me dixese y dixele entonçes todas las visiones y
modo de oraçion y las grandes mdes q̄ me açia el
señor con la mayor claridad q̄ pude y supliq̄

le lo mjrase muy bien y me dijese si avia algo
contra la sagrada escritura y lo q de todo sentia
el me asiguro mucho y ami pareçer le yço provecho
porq aunq el era muy bueno de ay adelante se dio
mucho mas ala oraçion y se aparto en un moneste
rio de su orden adonde ay mucha soledad para mejor
poderse ejerçitar en esto adonde estuvo mas de
dos años y sacole de alli la obediençia q sintio
arto porq le uvieron menester como era persona
tal yo en parte senti mucho quando se fue aunq
no se lo estorve por la gran falta q me açia mas en
tendi su ganançia porq estando con arta pena
de su yda me dijo el señor q me consolase y no la
tuviese q bien guiado yva vino tan aprovechada
su alma de alli y tan adelante en aprovechamj
ento de espiritu q me dijo quando vino q por nin
guna cosa quisiera aver dejado de yr alli y yo tan
bien podia deçir lo mesmo porq lo q antes me asi
gurava y consolava con solas sus letras ya lo açia
tan bien con la espiriençia de espiritu q tenja
arta de cosas sobrenaturales y trajole dios a tie
po q vio su majestad avia de ser menester para ay
udar a su obra deste monesterio q queria su ma
jestad se yçiese // pues estuve en este silençio
y no entendiendo nj ablando en este negoçio çinco
u seys meses y nunca el señor me lo mando yo
no entendia q era la cabsa mas no se me podia
qujtar de el pensamjento q se avia de açer al
fin de este tienpo aviendo se ydo de aquj el retor

lo mirase muy bien, y me dijese si avia algo contra la Sagrada Escritura, y lo que de todo sentia. Él me asiguró mucho, y á mi parecer le hizo provecho; porque aunque él era muy bueno, de ahí (1) adelante se dió mas mucho á la oracion, y se apartó en un monesterio de su Orden donde hay mucha soledad, para mijor poder ejercitarse en esto, adonde estuvo mas de dos años; y sacóle de allí la obediencia, que él sintió harto, porque le hubieron menester, como era persona tal (2). Yo en parte sentí mucho cuando se fué, aunque no se lo estorbé, por la grande falta que me hacía; mas entendí su ganancia, porque estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor que me consolase y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí (3). Y yo tambien podia decir lo mesmo; porque lo que antes me asiguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacia tambien con la espiriencia de espíritu, que tenia harta de cosas sobrenaturales: y trájole Dios á tiempo que vió su Majestad habia de ser menester para ayudar á su obra de este monesterio, que queria su Majestad se hiciese.

Pues estuve en este silencio, y no entendiendo ni hablando en este negocio, cinco ú seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendia qué era la causa, mas no se me podia quitar del pensamiento que se avia de hacer. A el fin de este tiempo, habiéndose ido de aquí el retor,

---

(1) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia *allí;* la Santa escribió *ay* por *ahí.*

(2) Tambien se ponia «*y* yo.» En el original no hay vestigio de esa *y*.

(3) La Santa habia escrito, «por ninguna cosa *dejara de,*» pero enmendó, «*quisiera* aver dejado,» como se ve en el original, poniendo la palabra *dejara* en vez de *quisiera*, y borrando el adverbio *de*.

que estaba en la Compañía de Jesus, trajo su Majestad aquí otro muy espiritual, y de grande ánimo y entendimiento y buenas letras (1), á tiempo que yo estaba con harta necesidad; porque como el que me confesaba tenia superior, y ellos tienen esta virtud en estremo, de no se bullir sino conforme á la voluntad de su mayor, aunque él entendia bien mi espíritu, y tenia deseo de que fuese muy adelante, no se osaba en algunas cosas determinar, por hartas causas que para ello tenia (2). Y ya mi espíritu iba con ímpetus tan grandes, que sentia mucho tenerle atado, y con todo no salia de lo que él me mandaba.

Estando un dia con gran aflicion de parecerme el confesor no me creya, díjome el Señor que no me fatigase, que presto se acabaria aquella pena. Yo me alegré mucho, pensando que era que me avia de morir presto, y traya mucho contento cuando se me acordaba: despues ví claro era la venida de este retor que digo, porque aquella pena nunca mas se ofreció en qué la tener, á causa de que el retor que vino no iba á la mano á el ministro que era mi confesor, antes le decia que me consolase, y que no avia de qué temer, y qué no me llevase por camino tan apretado: que dejase obrar el espíritu de el Señor, que á veces parecia con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedaba á el alma cómo resolgar. Fuéme á ver este retor, y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad. Yo solia sentir grandísima contradicion en decirlo, y es ansí, que en entrando en el confesonario (3) sentí en mi espíritu un no sé qué, que antes ni despues no me acuerdo

---

(1) El P. Gaspar de Salazar vino de Rector al colegio de la Compañía de Jesus, en Avila, el año de 1561. Su confesor el P. Dionisio Vazquez, hombre tambien de mucha virtud, era de carácter algo fuerte y rígido.

(2) En las ediciones anteriores se ponia: «*Ya mi espíritu iba*.....

(3) En el original dice *confesorio* por *confesonario;* pero no debe hacerse caso de esta errata, pues otras veces escribió esta palabra con todas sus letras, si bien alguna vez escribió *confisionario*.

q estava en la conpañja de jesus trajo su majestad
aquj otro muy espiritual y de gran anjmo y enten
dimjento y buenas letras a tienpo q yo estava con
arta neçesidad porq como el q me confesava te
nja superior y ellos tienen esta virtud en estremo
de no se bullir sino conforme a la voluntad de su
mayor aun q el entendia bien mj espiritu y tenja
deseo de q fuese muy adelante no se osava en al
gunas cosas determjnar por artas cavsas q p ello
tenja y ya mj espiritu yva con ynpetus tan grā
des q sentia mucho tenerle atado y con todo no sa
lia de lo q me mandava estando vn dia con gran
afliçion de pareçerme el confesor no me creya
dijome el señor q no me fatigase q presto se aca
baria aqlla pena yo me alegre mucho pensan
do q era q me avia de morir presto y traya mucho
contento quando se me acordava despues vi claro
era la venjda de este retor q digo porq aqlla pena
nunca mas se ofreçio en q la tener a cavsa de q el
retor q vino no yva a la mano al mjnjstro q era
mj confesor antes le deçia q me consolase y q no avia
de q temer y q no me llevase por camjno tan apretado
q dejase obrar el espiritu del señor q aveçes pa
reçia con estos grandes ynpetus de espiritu no le
q dava al alma como resolgar fueme a ver es
te retor y mandome el confesor tratase con el con
toda libertad y claridad yo solia sentir grādi
sima contradiçion en deçirlo y es ansi q en
entrando en el confesorio sentien mj espiritu
vn no se q q antes nj despues no me acuerdo a

lo con nadie senti do nj yo sabre deçir como fue nj
por con paraçiones podria porq fue vn goço espi
ritual y vn enten der mj alma q aqlla alma la a
via de entender y q conformava con ella anq co
mo digo no entiendo como porq si le vbjera abla
do v me vbjeran dado grandes nuevas de el no era
mucho dar me goço en entender q abia de en tender
me mas njnguna palabra el amj nj yo a el nos a
biamos ablado nj era persona de qujen yo tenja
antes njnguna noticia / despues e visto bien q
no se engaño mj espiritu porq de todas maneras
a echo gran provecho amj y a mj alma tratar
le porq su trato es mucho pa personas q ya pareçe
el señor tiene ya muy adelante porq el las açe
correr y no yr paso a paso y su modo es pa desasir las
de todo y mortificarlas q en esto le dio el señor gran
disimo talento tanbien como en otras muchas co
sas como le començe a tratar luego entendi su es
tilo y vi ser vn alma pura santa y con don parti
cular de el señor pa conoçer espiritus consolei
me mucho // desde a poco q le tratava // començo
el señor a tornar me a apretar q tornase a tra
tar el negoçio del monesterio y q dijese amj con
fesor y a este retor muchas raçones y cosas pa q
no me lo estorvasen y algunas los açia temer porq
q este pe retor nunca dudo en q era espiritu de dios
porq con mucho estudio y cuydado mjrava todos
los efetos en fin de muchas cosas no se osavan a tre
ver a estorvarmelo torno mj confesor a darme

averlo (1) con nadie sentido, ni yo sabré decir cómo fué, ni por comparaciones podria. Porque fué un gozo espiritual, y un entender que aquel alma me avia de entender, y que conformaba con ella, aunque, como digo, no entiendo cómo; porque si le uviera hablado, ó me uvieran dado grandes nuevas de él, no era mucho darme gozo en entender que avia de entenderme; mas ninguna palabra él á mí ni yo á él nos avíamos hablado, ni era persona de quien yo tenia antes ninguna noticia. Despues he visto bien que no se engañó mi espíritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho á mí y á mi alma tratarle; porque su trato es mucho para personas que ya parece el Señor tiene ya muy adelante, porque él las hace correr, y no ir paso á paso. Y su modo es para desasirlas de todo y mortificarlas, que en esto le dió el Señor grandísimo talento, tambien como en otras muchas cosas (2). Como le comencé á tratar, luego entendí su estilo, y ví ser un alma pura y santa, y con don particular de el Señor para conocer espíritus: consoléme mucho. Desde ha poco que le trataba comenzó el Señor á tornarme á apretar que tornase á tratar el negocio del monesterio, y que dijese á mi confesor y á este Retor muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen (3), y algunas los hacia temer, porque este Padre Retor nunca dudó que era espíritu de Dios, porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efetos. En fin, de muchas cosas no se osaron atrever á estorbármelo.

---

(1) Esta palabra está truncada en el original, pues en el final de la plana anterior dice solamente *a*, y al principio de esta *lo*, omitiendo la sílaba intermedia «ver de *haberlo*,» que es como ahora lo escribimos.

(2) Conjeturo que entonces fué cuando escribió y para este P. Gaspar de Salazar, y en 1561, la relacion segunda ó continuacion de la que un año antes habia dado á San Pedro de Alcántara, y se publicó en el libro de las revelaciones, edicion de Rivadeneyra, página 149. Comparando lo que dice aquí y lo que dice allí, se halla gran afinidad entre las ideas de uno y otro escrito.

(3) En las ediciones de Foppens y Doblado se ponia, «que no me lo *estorbase*.»

Tornó mi confesor á darme licencia que pusiese en ello todo lo que pudiese (1). Yo bien via el trabajo á que me ponia, por ser muy sola, y tener poquísima posibilidad. Concertamos se tratase con todo secreto, y ansí procuré que una hermana mia, que vivia fuera de aquí, comprase la casa, y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dió por algunas vias para comprarla; que sería largo de contar cómo el Señor lo fué proveyendo, porque yo traya gran cuenta en no hacer cosa contra la obediencia, mas sabia que si lo decia á mis perlados era todo perdido, como la vez pasada, y aun ya fuera peor. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo y hacerlo labrar, pasé tantos trabajos, y algunos bien á solas, aunque mi compañera hacia lo que podia; mas podia poco, y tan poco, que era casi nonada, mas de hacerse en su nombre y con su favor (2), y todo el mas trabajo era mio de tantas maneras, que ahora me espanto cómo lo pude sufrir. Algunas veces afligida, decia: Señor mio, ¿cómo me mandais cosas que parecen imposibles? que, aunque fuera mujer ¡si tuviera libertad! mas atada por tantas partes, sin dineros ni de dónde los tener, ni para Breve ni para nada, ¿qué puedo yo hacer, Señor?

Una vez estando en una necesidad, que no sabia qué me hacer ni con qué pagar á unos oficiales, me apareció San Josef, mi verdadero padre y señor, y me dió á entender que no me faltarian, que los concertase, y ansí lo hice (3) sin ninguna blanca, y el Señor, por manera que se espantaban los que lo oian,

---

(1) En las ediciones de Bruselas por Foppens y de Madrid por Doblado, se ponia, «que pusiese en ella todo lo que pudiese, *y* yo bien veia:» enmendóse en la de Rivadeneyra.

(2) En todas las ediciones anteriores se hacia cláusula aparte, omitiendo la conjuncion, y poniendo «en su nombre y con su favor. Todo el mas trabajo.»

(3) En la edicion de Salamanca por Foquel se puso «*lo hizo.*» Pasó esta errata á todas las demás ediciones, á pesar del mal sentido que en la cláusula hacia. Enmendóse en la de Rivadeneyra

licençia q pusiese en ello todo lo q pudiese
yo bien via el travajo q me ponja por ser muy
sola y tener poquisima posibilidad conçerta
mos se tratase con todo secreto y ansi procure
q una hermana mja q bivia fuera de aquj cō
prase la casa y la labrase como q era pa si con
dineros q el señor dio por algunas vias pa con
prarla q seria largo de contar como el señor lo
fue proveyendo porq yo traya gran cuenta
de no açer cosa contra obediençia mas sabia
q si lo deçia a mjs perlados era todo perdido
como la vez pasada y aun ya fuera peor en tener
los dineros en procurarlo en conçertarlo y açer
lo labrar pase tantos travajos y algunos bien a
solas aunq mj compañera açia lo q podia mas
podia poco y tan poco q era casi nonada mas de
açerse en su nonbre y con su favor y todo el mas
travajo era mjo de tantas maneras q aora me es
panto como lo pude sufrir algunas veçes afligida
deçia señor mjo como me mandays cosas q pa
reçen jnposibles q aunq fuera muger si tubiera
libertad mas atada por tantas partes sin dine
ros nj de donde los tener nj pa breve nj pa nada q
puedo yo açer señor una vez estando en una ne
çesidad q no sabia q me açer nj con q pagar unos
ofiçiales me apareçio san josef mj verdadero pe y
señor y me dio a entender q no me faltarian q los
conçertase y ansi lo yçe sin ninguna blanca
y el señor por maneras q se espantavan los q lo o

y an me proveyo Xaçia seme la casa muy chica
porq̄ lo era tanto q̄ no pareçe llevava camino
ser monesterio y q̄ria conprar otra y ni avia con
q̄ ni avia manera pa conprarse ni sabia q̄ me a
çer q̄ estava junto a ella tan bien arto peq̄ña pa
açer la yglesia y acabando un dia de comul
gar dijome el señor / ya te e dicho q̄ entres co
mo pudieres y a manera de esclamaçion tan
bien me dijo / o codiçia de el genero umano q̄ aū
tierra piensas q̄ te a de faltar quantas veçes
dormi yo a el sereno por no tener adonde me
meter / yo q̄de muy espantada y vi q̄ tenia rra
çon y voy a la casita y traçela y alle aūq̄
bien peq̄ño monesterio cabal y no cure de con
prar mas sitio sino procure se labrase en ella de
manera q̄ se pueda bivir todo tosco y sin labrar
no mas de como no fuese dañoso a la salud y ansi
se a de açer sienpre / el dia de santa clara yen
do a comulgar se me apareçio con mucha hermo
sura dijome q̄ me esforçase y fuese adelante en
lo començado q̄ ella me ayudaria yo la tome gran
devoçion y a salido tan verdad q̄ un monesterio
de monjas de su orden q̄ esta çerca de este nos ayu
da a sustentar y lo q̄ a sido mas q̄ poco a poco tra
jo este deseo mio a tanta perfeçion q̄ e en la po
breça q̄ la bienaventurada santa tenia en su
casa se tiene en esta y bivimos de limosna
q̄ no me a costado poco trabajo q̄ sea con toda fir

me proveyó (1). Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto, que no parece llevaba camino ser monesterio, y queria comprar otra: ni habia con qué, ni habia manera para comprarse, ni sabia qué me hacer, que estaba junto á ella otra tambien harto pequeña para hacer la iglesia; y acabando un dia de comulgar, díjome el Señor:—«Ya te he dicho que entres como pudieres.» Y á manera de esclamacion tambien me dijo: «¡O codicia del género humano, que aun tierra piensas que te ha de faltar! ¡Cuántas veces dormí yo al sereno por no tener adonde me meter!» (2) Yo quedé muy espantada, y vi que tenia razon, y voy á la casita, y tracéla, y hallé, aunque muy pequeño, monesterio cabal, y no curé de comprar mas sitio, sino procuré se labrase en ella, de manera que se pueda vivir; todo tosco y sin labrar, no mas de como no fuese dañoso á la salud, y ansí se ha de hacer siempre.

El dia de Santa Clara, yendo á comulgar, se me apareció con mucha hermosura (3). Díjome que me esforzase y fuese adelante en lo comenzado, que ella me ayudaria. Yo la tomé gran devocion, y ha salido tan verdad, que un monesterio de monjas de su Orden, que está cerca de este, nos ayuda á sustentar; y lo que ha sido mas, que poco á poco trajo este deseo mio á tanta perfecion, que en la pobreza que la bienaventurada Santa tenia en su casa se tiene en esta, y vivimos de limosna; que no me ha costado poco trabajo que sea con toda firmeza

---

(1) A fines de aquel año de 1561 le envió algunos dineros su hermano Don Lorenzo, que estaba en el Perú, segun se ve por la carta 29 del tomo I de las ediciones antiguas de las cartas, la cual es la tercera de esta coleccion. Tambien le ayudaron mucho su hermana Doña Juana de Ahumada y D. Juan de Ovalle, esposo de esta.

(2) Aunque en la edicion de Rivadeneyra se dijo que este pasaje estaba subrayado en el original, échase de ver que no lo está.

(3) En las ediciones anteriores, «se me apareció con mucha hermosura; *y* díjome.....»

y autoridad del Padre Santo, que no se puede hacer otra cosa, ni jamás haya renta. Y mas hace el Señor, y debe por ventura ser por ruego de esta bendita Santa, que sin demanda ninguna nos provee su Majestad muy cumplidamente lo necesario: sea bendito por todo. Amen.

Estando en estos mesmos dias, el de Nuestra Señora de la Asuncion, en un monesterio de la Orden del glorioso Santo Domingo, estaba considerando los muchos pecados que en tiempos pasados habia en aquella casa confesado, y cosas de mi ruin vida: vínome un arrobamiento tan grande (1), que casi me sacó de mí. Sentéme, y aun paréceme que no pude ver alzar ni oir Misa, que despues quedé con escrúpulo de esto. Parecióme estando ansí, que me via vestir una ropa de mucha blancura y claridad, y al principio no via quién me la vestia: despues ví á Nuestra Señora hácia el lado derecho, y á mi padre San Josef á el izquierdo, que me vestian aquella ropa: dióseme á entender que estaba ya limpia de mis pecados Acabada de vestir, y yo con grandísimo deleyte (2) y gloria, luego me pareció asirme de las manos Nuestra Señora. Díjome que la daba mucho contento en servir al glorioso San Josef; que creyese que lo que pretendia del monesterio se haria, y en él se serviria mucho el Señor, y ellos dos: que no temiese avria quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese á mi gusto, porque ellos nos guardarian; que ya su Hijo nos avia prometido andar con nosotras; que para señal que sería

---

(1) En las ediciones de Foppens y Doblado se puso «*arrebatamiento*» en vez *arrobamiento*. La errata venia de la edicion poco esmerada de Lopez, pues Fray Luis de Leon, en la edicion de Salamanca por Foquel, habia impreso *arrobamiento*, como dice el original.

(2) En las ediciones anteriores decia: «Acabada de vestir, yo con grandísimo deleite.» Enmendóse ya en la de Rivadeneyra.

me ca ya abtoridad de el p.e santo q no se puede da a
çer otra cosa ni jamas ay assenta y nos açe el señor
y de el ve por ventura ser por ruegos de esta bendi
ta santa q sin demanda ninguna nos provee su
majestad muy cunplidamente lo necesario
sea bendito por todo amen / estando en estos
mesmos dias el de nuestra señora de la asunçion
en un monesterio de la orden del glorioso santo
domingo estava considerando los muchos peca
dos q en tienpos pasados abia en aqlla casa con
fesado y cosas de mi ruin vida vino me un arro
bamiento tan grande q casi me saco de mi sen
teme y aun pareçeme q no pude ver alçar ni oyr
misa q despues q de con escrupulo de esto pare
ciome estando ansi q me via vestir una ropa de
mucha blancura y claridad y al prinçipio no
via quien me la vestia despues via nuestra señora
açia el lado derecho y a mi p.e san josef al yz
quierdo q me vestian aqlla ropa dyoseme a e
tender q estava ya linpia de mis pecados acabada
de vestir y yo con grandisimo deleyte y gloria lue
go me pareçio asirme de las manos nuestra señora
dijome q la dava mucho contento en servir al glo
rioso san josef q creyese q lo q pretendia de el mo
nesterio se aria y en el se serviria mucho el señor
y ellos dos q no temiese abria quiebra en esto ja
mas anq la obediencia q dava no fuese a mi gus
to porq ellos nos guardarian y q ya su hijo nos abia
prometido andar con nosotras q para señal q se

ria esto verdad me dava aq̄lla joya pareciame
averme echado al cuello un collar de oro muy
hermoso asida una cruz a el de mucho valor es
te oro y piedras esta tan diferente de lo de aca q̄ no
tiene comparaçion porq̄ es su hermosura muy di
ferente de lo q̄ podemos aca ymajinar q̄ no al
cança el entendimiento a entender de q̄ era la
rropa ni como ymajinar el blanco q̄ el señor qui
ere q̄ se rrepresente q̄ pareçe todo lo de aca co
mo un debujo de tizne a manera de deçir era
grandisima la hermosura q̄ vi en nuestra señora
aunq̄ por figuras no determine ninguna parti
cular sino toda junta la echura de el rrostro ves
tida de blanco con grandisimo rresplandor no
q̄ deslumbra sino suave al glorioso san Josef no
vi tan claro aunq̄ bien vi q̄ estava alli como las vi
siones q̄ e dicho q̄ no se ven pareciame nuestra
señora muy niña estando ansi conmigo un
poco y yo con grandisima gloria y contento mas
a mi pareçer q̄ nunca le avia tenido y nunca
quisiera quitarme de el pareçiome q̄ los via su
bir al çielo con mucha multitud de anjeles yo
q̄de con mucha soledad aunq̄ tan consolada y e
levada y rrecojida en oraçion y enterneçida q̄ es
tuve algun espaçio q̄ menearme ni ablar no po
dia sino casi fuera de mi q̄de con un ynpetu grāde
de deshaçerme por dios y con tales efetos y todo paso
de suerte q̄ nunca pude dudar aunq̄ mucho lo pro

esto verdad, me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz á él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente (1) de lo de acá, que no tiene comparacion; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento á entender de qué era la ropa, ni cómo imaginar el blanco que el Señor quiere que se represente, que parece todo lo de acá como un debujo de tizne, á manera de decir (2). Era grandísima la hermosura que ví en Nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor, no que deslumbra, sino suave. Al glorioso San Josef no ví tan claro, aunque bien ví que estaba allí, como las visiones que he dicho, que no se ven: parecíame Nuestra Señora muy niña (3). Estando así conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento (mas á mi parecer que nunca le avia tenido, y nunca quisiera quitarme de él), parecióme que los via subir á el cielo con mucha multitud de ángeles. Yo quedé con mucha soledad, aunque tan consolada y elevada y recogida en oracion, y enternecida, que estuve algun espacio, que menearme ni hablar no podia, sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios, y con tales efetos, y todo pasó de suerte que nunca pude dudar (aunque mucho lo procurase)

---

(1) Debiera decir, «*son tan diferentes*,» pero en el original dice como está impreso; por cierto que las palabras van juntas, de modo que al pronto parece que iba á decir «*están*.»

(2) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia, «parece todo lo de acá *dibujo* de tizne,» omitiendo las palabras *como un*.

(3) Así la representan por lo comun los artistas católicos, y con razon, segun se ve. Los protestantes, en algunos de sus ridículos folletos contra la Santísima Virgen, pretenden que se la debe pintar de edad provecta. Antes de ser anciana fué niña y joven, y no se ve razon para preferir su edad provecta á su adolescencia ó juventud.

no ser cosa de Dios (1). Dejóme consoladísima y con mucha paz. En lo que dijo la Reina de los ángeles de la obediencia, es, que á mí se me hacia de mal no darla á la Orden (2), y avíame dicho el Señor, que no convenia dársela á ellos: dióme las causas para que en ninguna manera convenia lo hiciese, sino que enviase á Roma por cierta via, que tambien me dijo; que Él haria viniese recaudo por allí: y así fué, que se envió por donde el Señor me dijo (que nunca acabábamos de negociarlo), y vino muy bien. Y para las cosas que despues han sucedido, convino mucho se diese la obediencia al Obispo, mas entonces no le conocia yo, ni aun sabia qué perlado sería. Y quiso el Señor fuese tan bueno, y favoreciese tanto á esta casa, como ha sido menester para la gran contradicion que ha avido en ella, como despues diré, y para ponerla en el estado en que está. Bendito sea el que ansí lo ha hecho todo, amen.

CAPÍTULO XXXIV.

Trata cómo en este tiempo convino que se ausentase de este lugar: dice la causa, y cómo la mandó ir su perlado para consuelo de una Señora muy principal, que estaba muy afligida. Comienza á tratar lo que allá le sucedió, y la gran merced que el Señor la hizo, de ser medio para que su Majestad despertase á una persona muy principal para servirle muy de veras, y que ella tuviese favor y amparo despues en Él. Es mucho de notar.

---

(1) En las ediciones de Foppens y Doblado se ponia, «de Dios nuestro Señor.»

(2) Iba á escribir «no dar en obediencia á *los de* la Orden,» pero tachó la *s* y escribió *la* donde decia *los*. Siguiendo en la primera idea escribió luego: «que no convenia dársela á *ellos*.»

curase no ser cosa de dios de jo me consoladisima
y con mucha paz en lo q dixo la Reyna de los anjeles
de la obediencia es q a mi se me hacia de mal no
darla a los orden y avia me dicho el señor q no
conbenia dar se la a ellos q dio me las causas para
q en ninguna manera conbenia lo hiciese sino q
enbiase a Roma por cierta bia q tanbien me dixo
q el haria viniese recaudo por alli y ansi fue q
se enbio por donde el señor me dixo q nunca a
cababamos de negociarlo y vino muy bie
y para las cosas q despues an sucedido conbino mu
cho se diese la obediencia al obispo mas en
tonces no le conocia yo ni aun sabia q perlado
seria y quiso el señor fuese tan bueno y favore
ciese tanto esta casa como a sido menester para la
gran contradicion q a avido en ella como des
pues dire y para ponerla en el estado q esta bendito
sea el q ansi lo a echo todo amen

Capitulo xxxiiii trata como en este tienpo conbino q se ausentase de este lugar dice la causa y como la mando ir su perlado para consuelo de una señora muy principal q estaba muy afligida comienza a tratar lo q alla le sucedio y la gran md q el señor le hizo de ser medio para q su majestad despertase a una persona muy principal para servirle muy de beras y q ella tubiese favor y anparo despues en el es mucho de notar

Pues por mucho cuydado q yo traya para q
no se entendiese no podia açerse tan secre
to q toda esta obra q no se entendiese mucho
en algunas personas vnas lo creyan y otras no
yo temja harto q venjdo el provinçial si algo
le dijesen dello me avia de mandar no entender
en ello y luego era todo çesado proveyolo el señor
de esta manera q se ofreçio en vn lugar grande
mas de veynte leguas de este q estava vna señora
muy aflijida a cavsa de aver sele muerto su ma
rido estavalo en tanto estremo q se temja su sa
lud tuvo notiçia de esta pecadorçilla q lo orde
no el señor ansi q la dijesen bien de mj para otros
bienes q de aquj sucedieron conoçia esta señora
mucho al provinçial y como era persona prinçipal
y supo q yo estava en monesterio q salian pusola
el señor tan gran deseo de verme pareçiendole
q se consolaria con mj q no devia ser en su mano
sino luego procuro por todas las vias q pudo llevar
me alla enbiando al provinçial q estava bien
lejos el me enbio vn mandamjento con preçeto de o
bediençia q luego fuese con otra compañera yo
lo supe la noche de navidad y diome algun alboroto y
mucha pena ver q por pensar q avia en mj algun bien
me qria llevar q como yo me via tan ruyn no podia su
frir esto encomendandome mucho a dios estuve todos
los maytines v gran parte dellos en gran arrobamjen
to dijome el señor q no dejase de yr y q no escuchase

Pues por mucho cuidado que yo traya, para que no se entendiese, no podia hacerse tan secreta toda esta obra, que no se entendiese mucho en algunas personas: unas lo creyan y otras no. Yo temia harto que, venido el Provincial, si algo le dijesen de ello, me habia de mandar no entender en ello, y luego era todo cesado. Proveyólo el Señor de esta manera, que se ofreció en un lugar grande, mas de veinte leguas de este, que estaba una Señora muy afligida (1), á causa de haberle muerto su marido: estábalo en tanto estremo, que se temia su salud (2). Tuvo noticia de esta pecadorcilla, que lo ordenó el Señor ansí, que le dijesen bien de mí, para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocia esta Señora mucho á el Provincial, y, como era persona principal, y supo que yo estaba en monesterio que salian (3), pónele el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaria conmigo, que no debia ser en su mano; sino luego procuró, por todas las vias que pudo, llevarme allá, enviando á el Provincial, que estaba bien lejos. Él me envió un mandamiento, con precepto de obediencia, que luego fuese con otra compañera: yo lo supe la noche de Navidad. Hízome algun alboroto, y mucha pena, ver que, por pensar que habia en mí algun bien, me queria llevar, que, como yo me via tan ruin, no podia sufrir esto. Encomendándome mucho á Dios estuve todos los Maitines, ó gran parte de ellos, en gran arrobamiento. Díjome el Señor que no dejase de ir, y que no escuchase

---

(1) Doña Luisa de la Cerda, hija de los Duques de Medinaceli y hermana del que entonces lo era. El marido de aquella Señora se llamaba Arias Pardo, Señor de Malagon. Esta Señora viuda vivia entonces en Toledo, á donde marchó Santa Teresa á principios de 1562. Don Arias Pardo era sobrino del Cardenal Tabera, Arzobispo de Toledo.

(2) Quiere decir, que «se temia *por* su salud,» ó *de* su salud.

(3) Como no habia puesto aún el Concilio de Trento la completa clausura, podian salir las monjas del convento, y viajar, como deja referido en varios capítulos anteriores.

pareceres, porque pocos me aconsejarian sin temeridad: que, aunque tuviese trabajos, se sirviria mucho Dios, y que para este negocio del monesterio convenia ausentarme hasta ser venido el Breve; porque el demonio tenia armada una gran trama venido el Provincial, y que no temiese de nada, que Él me ayudaria allá. Yo quedé muy esforçada y consolada. Díjelo al Retor, díjome que en ninguna manera dejase de ir; porque otros me decian que no se sufria, que era invencion de el demonio, para que allá me viniese algun mal: que tornase á enviar á el Provincial (1).

Yo obedecí á el Retor, y, con lo que en la oracion avia entendido, iba sin miedo, aunque no sin grandísima confusion de ver el título con que me llevaban, y cómo se engañaban tanto: esto me hacia importunar mas á el Señor, para que no me dejase. Consolábame mucho, que avia casa de la Compañía de Jesus en aquel lugar adonde iba, y con estar sujeta á lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecia estaria con alguna siguridad. Fué el Señor servido que aquella Señora se consoló tanto, que conocida mijoría comenzó luego á tener, y cada dia mas se hallaba consolada. Túvose á mucho, porque, como he dicho, la pena la tenia en gran aprieto; y debíalo de hacer el Señor (2) por las muchas oraciones que hacian por mí las personas buenas, que yo conocia, por que me sucediese bien. Era muy temerosa de Dios, y tan buena, que su mucha cristiandad suplió lo que á mí me faltaba. Tomó grande amor

---

(1) Quiere decir, que le aconsejaban enviase otra vez á suplicar al Provincial que la dispensara de ir á Toledo con Doña Luisa de la Cerda; pues la obediencia debida no priva al súbdito del derecho de acudir al Superior para manifestarle los inconvenientes que tiene su providencia, siempre que este recurso ó representacion se haga con la humildad y sumision debidas.

(2) En las ediciones de Fr. Luis de Leon y siguientes se puso: «debíalo hacer el Señor.»

pareçeres porq pocos me a confesarian sin temeri
dad q̃ anq̃ tubiese travajos se sirbiria mucho dios
y q̃ p̃a este negoçio de el monesterio convenja absen
tar me a ttase venjdo el breve porq̃ el demonjo te
nja armada una gran trama venjdo el provin
çial q̃ no tenjese de nada q̃ el me ayudaria a ello
yo q̃ de muy esforçada y consolada dijelo a el
rretor dijome q̃ en njnguna manera dejase de yr
porq̃ otros me deçian q̃ no se sufria q̃ era ynben
çion del demonjo pa q̃ alla me vinjese algun mal
q̃ tornase a enbiar a el provinçial yo obede
çia el rretor y con lo q̃ en la oraçion avia enten
dido y va sin mjedo anq̃ no sin grandisima con
fusion de ver el titulo con q̃ me llevaban y como
se enganavan tanto esto me açia ynportunar
mas al señor pa q̃ no me dejase consolabame mu
cho q̃ avia casa de la conpanja de jesus en el
lugar adonde yva y con estar sujeta a lo q̃ me man
dasen como lo estaba aca me pareçia estaria con
alguna siguridad fue el señor servido q̃ aq̃lla señora
se consolo tanto q̃ conoçida mjsoria començo lue
go a tener y cada dia mas se allaba consolada tubo
se a mucho porq̃ como e dicho la pena la tenja en gran
aprieto y debialo de açer el señor por las muchas o
raçiones q̃ açian por mj las personas buenas q̃ yo
conoçia porq̃ me suçediese bien era muy teme
rosa de dios y tan buena q̃ su mucha cristiandad
suplio lo q̃ a mj me faltaba tomo grande amor

con mjgo yo se le tenja arto de ver su bondad mas
casi todo me era cruz porq̃ los rregalos me davan
gran tormento y el açer tanto caso de mj me traya
con gran temor andava mj alma tan encogida q̃
no me osava descuydar nj se descuydava el señor
porq̃ estando alli me yço grandisimas md̃s y estas
me davan tanta libertad y tanto me açia menos
preçiar todo lo q̃ via y mjentra mas eran mas q̃ no
dejava de tratar con aq̃llas tan señoras q̃ muy a
mj onrra pudiera yo serbirlas con la libertad q̃ si yo
fuera su ygual saq̃ una ganançia muy grande
y deçiaselo vi q̃ era mujer y tan sujeta a pasiones
y flaqeças como yo y en lo poco q̃ se a de tener el se
ñorio y como mjentra es mayor tienen mas cuyda
dos y trabajos y un cuydado de tener la conpostura con
forme a su estado q̃ no las deja bivir comer sin tienpo
nj conçierto porq̃ a de andar todo conforme al es
tado y no a las conplesiones an de comer muchas ve
çes los manjares mas conformes a su estado q̃ no a su
gusto es ansi q̃ de todo aborreçi el desear ser señora
dios me libre de mala conpostura aunq̃ esta con
ser de los prinçipales del rreyno creo ay pocas mas
umjldes y de mucha llaneça yo la abia lastima y
se la e de ver como va muchas veçes no conforme a su yn
clinaçion por cunplir con su estado pues con los
criados es poco lo poco q̃ ay q̃ fiar aunq̃ ella los
tenja buenos no se a de ablar mas con uno q̃ con otro
sino al q̃ se favoreçe a de ser el mal qujsto ello
es una sujeçion q̃ una de las mentiras q̃ diçe el

conmigo: yo se le tenia harto de ver su bondad, mas casi todo me era cruz, porque los regalos me daban gran tormento, y el hacer tanto caso de mí, me traya con gran temor. Andaba mi alma tan encogida, que no me osaba descuidar: ni se descuidaba el Señor, porque estando allí me hizo grandísimas mercedes, y estas me daban tanta libertad, y tanto me hacia (1) despreciar todo lo que via, y mientras mas eran, mas (2), que no dejaba de tratar con aquellas tan señoras, que muy á mi honra pudiera yo servirlas, con la libertad que si yo fuera su igual. Saqué una ganancia muy grande, y decíaselo. Ví que era mujer, y tan sujeta á pasiones y flaquezas como yo, y en lo poco que se ha de tener el señorío; y como, mientra es mayor, tienen (3) mas cuidados y trabajos, y un cuidado de tener la compostura conforme á su estado, que no las deja vivir: comer sin tiempo ni concierto, porque ha de andar todo conforme al estado, y no las complesiones; han de comer muchas veces los manjares, mas conforme á su estado que no á su gusto.

Es ansí, que de todo aborrecí el desear ser señora. Dios me libre de mala compostura (4), aunque esta, con ser de las principales del reino, creo hay pocas mas humildes y de mucha llaneza. Yo la avia lástima, y se la hé, de ver cómo va muchas veces no conforme á su inclinacion, por cumplir con su estado. Pues con los criados es poco lo poco que hay que fiar, aunque ella los tenia buenos: no se ha de hablar mas con uno que con otro, si no, al que se favorece ha de ser el malquisto. Ello es una sujecion, que una de las mentiras que dice el

(1) En las ediciones anteriores se ponia, «y tanto me *hacian* despreciar.» Así parece que debia decir, pero en el original dice claramente *açia*.

(2) Tambien solian poner aquí un paréntesis breve é innecesario.

(3) Igualmente ponian *tiene*, pero en el original dice claramente *tienen*.

(4) Quiere decir, que, aunque no queria ser señora ni persona principal, no por eso pretendia faltar en nada á las que lo fuesen, ejercitando la humildad en no ser señora y en no faltar á las que lo son, y no como esas personas groseras, que encubren su envidia faltándoles al respeto por falsa política.

mundo, es llamar señores á las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas. Fué el Señor servido (1), que el tiempo que estuve en aquella casa, se mijoraban en servir á su Majestad las personas de ella, aunque no estuve libre de trabajos, y algunas envidias, que tenian algunas personas, del mucho amor que aquella señora me tenia. Debian por ventura pensar que pretendia algun interés; debia primitir el Señor me diesen algunos trabajos cosas semejantes, y otras de otras suertes, porque no me embebiese en el regalo, que avia por otra parte, y fué servido sacarme de todo con mijoría de mi alma.

Estando allí acertó á venir un relisioso, persona muy principal, y con quien yo muchos años avia tratado algunas veces (2): y estando en Misa en un monesterio de su Orden, que estaba cerca adonde yo estaba, dióme deseo de saber en qué dispusicion estaba aquella alma (que deseaba yo fuese muy siervo de Dios), y levantéme para irle á hablar. Como yo estaba recogida ya en oracion, parecióme despues era perder tiempo, que ¿quién me metia á mí en aquello? y torneme á sentar. Paréceme que fueron tres veces las que esto me acaeció, y en fin pudo mas el ángel bueno que el malo, y fuíle á llamar, y vino á hablarme á un confisionario.

Comencéle á preguntar, y él á mí (porque avia muchos años que no nos habíamos visto) de nuestras vidas: y yo le començe á decir, que avia sido la mia de muchos trabajos de alma. Puso muy mucho en

(1) Las palabras «*fue el Señor servido*» están repetidas en el original, pero no debe hacerse caso de eso, como no se ha hecho en las ediciones anteriores.

(2) No se sabe á punto fijo quién fué este confesor: suponen unos, con Yepes, que fué Fray Vicente Barron; otros que fué el ya citado Fray García de Toledo, hijo de los Condes de Oropesa, ambos dominicos. Esto segundo parece mas probable, por lo que dice que era *persona muy principal*. El Padre Toledo hizo á la Santa continuar escribiendo su vida, á fines de este año 1562. La primera parte la escribió por mandado del Padre Ibañez, y la concluyó ahora en Toledo.

mundo es llamar señores a los personas semejantes
q no me pareçe son sino esclavos de mjl cosas / fue
el señor servido fue el señor servido q el tienpo q
estube en aq lla casa se mejoravan en servir a su
majestad las personas de ella / aunq no estuve libre
de travajos y algunos enbidias q tenjan algunas
personas del mucho amor q aq lla señora me tenja
devian por ventura pensar q pretendia algun yn
terese devia permitir el señor me diesen algunos
travajos cosas semejantes y otras de otras suertes
porq no me enbebiese en el rregalo q avia por
otra parte y fue servido sacarme de todo con mijo
ria de mj alma / estando alli acerto a venir vn
rreligioso persona muy principal y con quien yo
muchos años avia / avia tratado algunas veçes y
estando en mjsa en vn monesterio de su orden q es
taba cerca de donde yo estava diome deseo de sa
ber en q dis pusiçion estava aq lla alma q desea
ba yo fuese muy siervo de dios y levanteme para
le a ablar como yo estava rrecojida ya en oraçion
pareçiome despues era perder tienpo q quien me
metia a mj en aq llo y torneme a sentar pareçe
me q fueron tres tres veçes las q esto me acaeçio
y en fin pudo mas el angel bueno q el malo y fuy
le a llamar y vino a ablar me a vn confisiona
rio començele a preguntar y el a mj porq avia
muchos años q no nos aviamos visto de nuestras
vidas y yo le començe a deçir q avia sido la mja
de muchos travajos de alma puso muy mucho en

q le dijese q eran los trabajos y yo le dije q no eran
pa saber ni pa q yo los dijese el dijo q pues lo
sabia el padre dominico q e dicho q era muy su
amigo q luego se los diria y q no se me diese nada
el caso es q ni fue en su mano dejar me de ynportu
nar ni en la mia me parece dejar se lo de decir
porq con toda la pesadumbre y berguença q so
lia tener quando trataba estas cosas con el y co
el retor q e dicho no tube ninguna pena antes
me consolé mucho dijeselo debajo de confesion
pareciome mas abisado q nunca anq siempre
le tenia por de gran entendimiento mire los
grandes talentos y partes q tenia pa aprobechar
mucho si de el todo se diese a dios porq esto tengo yo
de unos años aca q no beo persona q mucho me
contente q luego q querria berla del todo dar a dios
con unas ansias q algunas beces no me puedo
baler yan q deseo q todos le sirban estas perso
nas q me contentan es con muy gran ynpetu y an
si ynportuno mucho al señor por ellos con el re
ligioso q digo me acaecio ansi rogome le encomen
dase mucho a dios y no avia menester decirme
lo q ya yo estaba de suerte q no pudiera acer otra
cosa y boyme a donde solia a solas tener oracion
y comienço a tratar con el señor estando muy re
cogida con un estilo abobado q muchas beces sin
saberlo q digo trato q el amor es el q habla y esta

que le dijese qué eran los trabajos: yo le dije que no eran para saber, ni para que yo los dijese. Él dijo, que pues lo sabia el Padre dominico que hé dicho, que era muy su amigo, que luego se los diria, y que no se me diese nada.

El caso es que ni fué en su mano dejarme de importunar, ni en la mia me parece dejárselo de decir (1), porque con toda la pesadumbre y vergüenza que solia tener cuando trataba estas cosas con él y con el Retor, que he dicho, no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho: díjeselo debajo de confesion. Parecióme mas avisado que nunca, aunque siempre le tenia por de gran entendimiento: miré los grandes talentos y partes que tenia para aprovechar mucho, si de el todo se diese á Dios; porque esto tengo yo de unos años acá, que no veo persona que mucho me contente, que luego querria verla del todo dada (2) á Dios, con unas ansias, que algunas veces no me puedo valer; y aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan es con muy gran ímpetu, y ansí importuno mucho al Señor por ellas. Con el relisioso que digo, me acaeció ansí. Rogóme le encomendase mucho á Dios (y no avia menester decírmelo, que ya yo estaba de suerte, que no pudiera hacer otra cosa), y vóyme adonde solia á solas tener oracion, y comienço á tratar con el Señor, estando muy recogida, con un estilo abobado, que muchas veces sin saber lo que digo trato; que el amor es el que habla, y está

---

(1) En algunas de las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se puso «dejárselo decir:» la omision del adverbio falseaba el sentido completamente, pues daba á entender que no habia mediado esplicacion con el Confesor, cuando, por el contrario, dice la Santa que no pudo menos de esplicarle las angustias de su alma y las contradicciones sufridas.

(2) En la edicion de Salamanca por Fr. Luis de Leon y en las siguientes, se puso: «verla del todo *dar* á Dios.» Enmendóse ya en la de Rivadeneyra.

el alma tan enajenada, que no miro la diferencia que hay de ella á Dios: porque el amor que conoce que la tiene su Majestad, la olvida de sí, y le parece está en Él, y como una cosa propia sin division, habla desatinos. Acuérdome que le dije esto, despues de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en su servicio muy de veras (1), que aunque yo la tenia por buena no me contentaba, que le queria muy bueno; y ansí le dije:—Señor, no me aveis de negar esta merced; mirá (2) que es bueno este sujeto para nuestro amigo.

¡Oh bondad y humanidad (3) grande de Dios, cómo no mira las palabras, sino los deseos y voluntad con que se dicen! ¡Cómo sufre que una como yo hable á su Majestad tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás. Acuérdome, que me dió en aquellas horas de oracion aquella noche un afligimiento grande de pensar si estaba en amistad de Dios, y como no podia yo saber si estaba en gracia, ó no, no para que yo lo desease saber, mas deseábame morir, por no me ver en vida adonde no estaba sigura si estaba muerta, porque no podia aver muerte mas recia para mí, que pensar si tenia ofendido á Dios, y apretábame esta pena: suplicábale no lo primitiese, toda regalada y derretida en lágrimas. Entonces entendí que bien me podia consolar y confiar que estaba en gracia, porque semejante amor de Dios, y hacer su Majestad aquellas mercedes y sentimientos que daba á el alma, que no se

---

(1) Quiere decir, «que pusiese aquel alma en su servicio.»

(2) En las ediciones anteriores, «mirad.» Enmendóse en la de Rivadeneyra. Santa Teresa escribia esta palabra como la pronunciaba entonces el vulgo, pues en la conversacion no se podia confundir *mirá* con *mira,* cargando el acento en la sílaba segunda.

(3) La palabra *humanidad* significa aquí piedad ó misericordia, en el concepto en que se decia *humano* á un hombre piadoso, y por el contrario, *inhumano* al duro ó cruel.

el alma tan enajenada q no mire la diferencia
q aya de ella a dios porq el amor q conoce q la tie
ne su majestad la olvida de si y le parece esta en
el y como una cosa propia sin division ablados
atinos acuerdome q le dije esto despues de pe
dirle con artas lagrimas aq lla alma se empl
ease en su servicio muy de veros q aunq yo le te
nja por bueno no me contentava q le q ria muy
bueno y ansi le dije señor no me aveys de negar
esta md mira q es bueno este sujeto pa nuestro
amjgo o bondad y umanjdad grande de dios
como no mjra las palabras sino los deseos y vo
luntad con q se dicen como sufre q una como
yo able a su majestad tan atrevidamente sea
bendito por siempre jamas acuerdome q me dio
en aq llas oras de oracion aq lla noche una afli
cion grande de pensar si estava en enemis
tad de dios y como no podia yo saber si estava en
gracia o no no pa q yo lo desease saber mas desea
vame morir por no me ver en vida adonde no esta
va sigura si estava muerta porq no podia aver
muerte mas recia pa mj q pensar si tenja ofen
dido a dios y apretavame esta pena suplicavale
no lo permitiese toda regalada y derretida en la
grimas entonces entendi q bien me podia conso
lar y estar cierta q estava en gracia porq seme
jante amor de dios y acer su majestad aq llas
mds y sentimjentos q dava al alma q no se com

parecia acerse a alma q estubiese en pecado
mortal q de confiadaq avia de acer el señor lo
q le suplicava de esta persona dijome q le dijese
p vnas palabras esto sentiyo mucho porq no sa
bia como las deçir q esto de dar recavdo a terçera
persona como e dicho es lo q mas siento siepre
en especial a quien no sabia como lo tomaria v
si burlaria de mj puso me en mucha congoja en
fin fuy tan persuadida q a mj pareçer prometi
a dios no dejar selas de deçir y por la gran ver
guença q avia las escrivi y selas di bien pare
çio ser cosa de dios en la operaçion q le yçieron
determinose muy de veras de darse a oraçion a
q no lo yço des de luego el señor como le q̄ria para
si por mj medio le enbiava a deçir vnas verda
des q sin entenderlo yo yvan tan a su proposito
q el se espantava y el señor q devia de disponerle pa
creer q era de su majestad y o aunq mjserable e
ra mucho lo q suplicava al señor muy del todo
le tornase a si y le yçiese aborreçer los contentos
y cosas de la vida y ansi sea alabado por siepre
lo yço tan de echo q cada vez q me abla me tiene
como enbovada y si yo no lo vujera visto lo tubie
ra por dudoso en tan breve tienpo açerle tan cre
çidas mds y tenerle tan ocupado en si q no pareçe
bive ya para cosa de la tierra su majestad le tenga de
su mano q si ansi va adelante lo q espero en el señor
sjara por yr muy fundado en conoçerse sera vno de
los muy señalados siervos suyos y para gran provecho

compadecia hacerse á alma, que estuviese en pecado mortal. Quedé confiada, que avia de hacer el Señor lo que le suplicaba de esta persona. Díjome que le dijese unas palabras. Esto sentí yo mucho, porque no sabia cómo las decir, que esto de dar recaudo á tercera persona, como he dicho, es lo que mas siento siempre, en especial á quien no sabia cómo lo tomaria, ú si burlaria de mí: púsome en mucha congoja (1). En fin fuí tan persuadida, que á mi parecer prometí á Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que avia, las escribí y se las dí. Bien pareció ser cosa de Dios en la operacion que le hicieron: determinóse muy de veras de darse á oracion, aunque no lo hizo desde luego. El Señor, como le queria para sí, por mi medio le enviaba á decir unas verdades que, sin entenderlo yo, iban tan á su propósito, que él se espantaba; y el Señor, que debia de disponerle para creer que eran de su Majestad, y yo aunque miserable, era mucho lo que le suplicaba á el Señor muy del todo le tornase á sí, y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida. Y así ¡sea alabado por siempre! lo hizo tan de hecho, que cada vez que me habla, me tiene como embobada; y si yo no lo hubiera visto lo tuviera por dudoso, en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes, y tenerle tan ocupado en sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le tenga de su mano, que si así va adelante (lo que espero en el Señor sí hará, por ir muy fundado en conocerse), será uno de los muy señalados siervos suyos, y para gran provecho

---

(1) En las ediciones anteriores se ponia punto en donde dice: «si burlaria de mí,» principiando la cláusula en la palabra: «Púsome en mucha congoja, en fin fui tan persuadida.» Lo inconveniente de esta puntuacion salta á la vista: con todo, no se enmendó en la de Rivadeneyra.

Aun sospecho que las palabras «púsome en mucha congoja» debian ligar quizá con las anteriores, principiando la cláusula desde «en especial á quien no sabia cómo lo tomaria, ó si burlaria de mí, púsome en mucha congoja.»

de muchas almas, porque en cosas de espíritu, en poco tiempo tiene mucha espiriencia, que estos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no hace esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplacion, que á otros da en uno: su Majestad sabe la causa. Y es el engaño, que nos parece que por los años hemos de entender lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin espiriencia; y ansí yerran muchos, como he dicho, en querer conocer espíritu sin tenerle. No digo, que quien no tuviese espíritu, si es letrado, no gobierne á quien le tiene, mas entiéndese en lo esterior y interior (1) que va conforme á via natural, por obra del entendimiento, y en lo sobrenatural, que mire vaya conforme á la Sagrada Escritura. En lo demás no se mate, ni piense entender lo que no entiende, ni ahogue los espíritus, que ya, cuanto en aquello, otro mayor Señor los gobierna; que no están sin superior.

No se espante, ni le parezcan cosas imposibles (todo es posible á el Señor) sino procure (2) esforzar la fe, y humillarse, de que hace el Señor en esta ciencia á una vejecita (3) mas sábia por ventura que á él, aunque sea muy letrado; y con esta humildad aprovechará mas á las almas y á sí, que por hacerse contemplativo sin serlo. Porque, torno á decir, que si no tiene espiriencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende, y que no por eso es imposible, que ganará poco, y dará á ganar menos á quien trata: no haya miedo, si tiene humildad, primita el Señor que se engañe el uno ni el otro.

---

(1) En las ediciones anteriores, «esterior é interior:» así debia decir.

(2) Las de Foppens y Doblado ponian tambien «sino *procura*;» enmendóse en la de Rivadeneyra.

La errata venia de la edicion incorrecta de Lopez.

(3) En las anteriores, «viejecita,» y así parece que debiera ponerse.

de muchas almas porq en cosas de espiritu en
poco tienpo tiene mucha espiriençia/ q estos
sondones q da dios quando quiere y como quiere
y ni va en el tienpo ni en los servicios no digo
q no haçe esto mucho mas q muchas veces no da
el señor en veynte años la contenplacion q a
otros da en uno su majestad sabe la causa y es
el engaño q nos parece por los años emos de en
tenderlo q en ninguna manera se puede al
cançar sin espiriençia y ansi yerran muchos
como e dicho en q rer conoçer espiritu sin te
nerle no digo q quien no tuviere espiritu si es le
trado no govierne a quien le tiene mas entiende
se en lo esterior y ynterior q va conforme a via na
tural por obra del entendimiento y en lo sobrena
tural q mira vaya conforme a la sagrada escri
tura en lo demas no se mate ni piense entender lo q
no entiende ni ahogue los espiritus q ya quan ven a aq
llos otro mayor señor los govierna q no esta sin su
perior no se espante ni le parezcan cosas ynposibles
todo es posible al señor sino procure esforçar la fe y
umillarse de q haçe el señor en esta çiençia a una ve
jeçita mas sabia por ventura q a el aunq sea muy le
trado y con esta umildad aprovechara mas a las al
mas y a si q por acerse contenplativo sin serlo por
q torno a deçir q si no tiene espiriençia si no tiene muy
mucha umildad en entender q no lo entiende y q no
por eso es ynposible q ganara poco y dara a ganar me
nos a quien trata no aya miedo si tiene umildad pri
mita el señor q se engañe el uno ni el otro / pues a es

tepe q digo como en muchas cosas se la a dado el señor
a procurado estudiar todo lo q por estudio a podido
en este caso q es buen letrado y lo q no entiende por
espiriençia ynforma se de qujen la tiene y con esto
ayudale el señor con dalle mucha fe y ansi a a
probechado mucho a si y a algunas anjmas y la
mja es una de ellas q q como el señor sabia en los
trabajos q me abia de ber pareçe probeyo su ma
jestad q pues abia de llebar consigo a algunos q
me gobernaban q dasen otros q me an ayudado
a artos trabajos y echo gran bien a le mudado el
señor casi del todo de manera q casi el no se conoçe
a manera de deçir y dado fuerças corporales pa
penjtençia q antes no tenja sino enfermo y anj
moso pa todo lo q es bueno y otras cosas q se pareçe
bien ser muy particularmente llamado de el señor
sea bendito por sienpre creo todo el bien le biene
de las mds q el señor le a echo en la oraçion porq
no son postiços porq ya en algunas cosas a q rido
el señor sea ya espirimentado porq sale de ellas
como qujen tiene ya conoçida la berdad del meri
to q se gana en sufrir persecuçiones espero en la
grandeça de el señor a de benjr mucho bien a algu
nos de su orden por el y a ella mesma y a se comjença
esto a entender e bisto grandes bisiones y dicho
me el señor algunas cosas de el y de el rretor de la con
pañja de jesus q tengo dicho de grande admjra
çion y de otros dos rreligiosos de la orden de santo
domjngo en espeçial de uno q tanbien a dado

Pues á este padre, que digo, como en muchas cosas se la ha dado el Señor, ha procurado estudiar todo lo que por estudio ha podido en este caso, que es bien letrado, y lo que no entiende por espiriencia, infórmase de quien la tiene, y con esto ayúdale el Señor con darle mucha fe, y ansí ha aprovechado mucho á sí y á algunas almas, y la mia es una de ellas; que, como el Señor sabia en los trabajos que me avia de ver, parece proveyó su Majestad que, pues avia de llevar consigo algunos que me gobernaban (1), quedasen otros que me han ayudado á hartos trabajos (2) y hecho gran bien. Hále mudado el Señor casi del todo, de manera que casi él no se conoce, á manera de decir; y dado fuerzas corporales para penitencia, que antes no tenia, sino enfermo; y animoso para todo lo que es bueno, y otras cosas, que se parece bien ser muy particular llamamiento de el Señor. ¡Sea bendito por siempre!

Creo todo el bien le viene de las mercedes que el Señor le ha hecho en la oracion, porque no son postizos (3); porque ya en algunas cosas ha querido el Señor se haya espirimentado, porque sale de ellas como quien tiene ya conocida la verdad del mérito que se gana en sufrir persecuciones. Espero en la grandeza de el Señor ha de venir mucho bien á algunos de su Orden por él, y á ella misma. Ya se comienza esto á entender. He visto grandes visiones, y díjome el Señor algunas cosas de él, y del Retor de la Compañía de Jesus que tengo dicho, de grande admiracion, y de otros dos relisiosos de la Orden de Santo Domingo, en especial de uno, que tambien ha dado

---

(1) Quiere decir, que en sustitucion de los que iban muriendo, á los cuales llevaba consigo á la gloria, le iba proporcionando otros nuevos directores espirituales.

(2) Debia decir, «*en* hartos trabajos,» ó bien, «*á pasar* hartos trabajos.»

(3) En las ediciones anteriores se ponia «*postizas,*» concordando con mercedes, y así lo puso Fr. Luis de Leon; pero parece que la Santa, al poner *postizos*, quiso decir que aquellos *méritos* de que iba hablando, eran reales y no postizos.

ya á entender el Señor por obra en su aprovechamiento algunas cosas, que antes yo avia entendido de él: mas de quien ahora hablo, han sido muchas. Una cosa quiero decir ahora aquí. Estaba yo una vez con él en un locutorio, y era tanto el amor que mi alma y espíritu entendia que ardia en el suyo, que me tenia á mí casi absorta; porque consideraba las grandezas de Dios, en cuán poco tiempo avia subido un alma á tan grande estado. Hacíame gran confusion, porque le via con tanta humildad escuchar lo que yo le decia en algunas cosas de oracion, como yo tenia poca de tratar así con persona semejante (1): debíamelo sufrir el Señor por el gran deseo que yo tenia de verle muy adelante. Hacíame tanto provecho estar con él, que parece dejaba en mi ánima puesto nuevo fuego para desear servir á el Señor de principio.

¡O Jesus mio, qué hace un alma abrasada en vuestro amor! ¡Cómo la avíamos de estimar en mucho, y suplicar á el Señor la dejase en esta vida! Quien tiene el mismo amor, tras estas almas se avia de andar, si pudiese. Gran cosa es á un enfermo hallar otro herido de aquel mal: mucho se consuela de ver que no es solo; mucho se ayudan á padecer, y aun á merecer. Ecelentes espaldas se hacen y á gente determinada á riscar mil vidas por Dios (2), y desean que se les ofrezca en que perderlas. Son como los soldados, que, por ganar el despojo y hacerse con él ricos, desean que haya guerra (3): tienen entendido no lo pueden ser sino aquí: es este su oficio, el trabajar. ¡Oh, gran cosa es adonde el Señor da esta

---

(1) En las ediciones anteriores se ponia «*personas semejantes;*» enmendóse en la de Rivadeneyra.

En la palabra *poca* se sobreentiende la palabra *humildad*, antes dicha.

(2) En las ediciones anteriores ponian: «escelentes espaldas se hacen la gente.....» destrozando el sentido de la cláusula, que, en mi juicio, quiere decir: «que los fervorosos se defienden (ó hacen espaldas) unos con otros y defienden además á los que se deciden á arriesgarse (*arriscar*) por Dios.»

(3) En las ediciones anteriores se ponia «*querras.*»

ya a entender el señor por obra en su aprove
chamiento algunas cosas q antes yo avia en
tendido de el mas de quien aora ablo an sido
muchas vna cosa quiero deçir aora aqui esta
vayo vna bez con el en vn locutorio y era tanto el
amor q mi alma y espiritu entendia q ardia
en el suyo q me tenia a mi casi absorta porq cō
siderava las grandeças de dios en quan poco tiē
po avia subido vn alma a tan gran estado açia
me gran confusion porq le bia con tanta vmil
dad escuchar lo q yo le deçia en algunas cosas
de oraçion como yo tenia poca de tratar ansi cō
persona semejante devia melo sufrir el señor
por el gran deseo q yo tenia de ver le muy a
delante açiame tanto provecho estar con el q
pareçe dexava a mi anima puesto nuebo fuego
para desear servir al señor de principio (o jesus
mio q açe vn alma abrasada en vro amor como
la aviamos de estimar en mucho y suplicar al
señor la dexase en esta vida quien tiene el mes
mo amor tras estas almas se avia de andar si pu
diese gran cosa es vn enfermo allar otro erido de
aql mal mucho se consuela de ver q no es solo mucho
se ayudan a padeçer y aun a mereçer eçelentes es
paldas se açen ya gente determinada a rriscar mil
vidas por dios y desean q se les ofrezca en q perder
las son como soldados q por ganar el despojo y açer
se con el ricos desean q aya guerra tienen entendido
no lo pueden ser sino por aqui es este su ofiçio
el trabajar (o gran cosa es adonde el señor da es
ta

luz de entender lo mucho q̃ se gana en padeçer por
el no se entiende esto bien a esta q̃ se deja todo por q̃
quien en ello se esta señal es q̃ lo tiene en algo pues
si lo tyene en algo forçado le a de pesar de dejarlo y ya
va yn perfeto todo y perdido bien viene aquj q̃ es
perdido quien tras perdido anda y q̃ mas perdiçiõ
y q̃ mas çegedad q̃ mas desventura q̃ tener en
mucho lo q̃ no es nada / pues tornando a lo q̃ deçia
estando yo en grandisimo goço mjrando aq̃l al
ma q̃ me pareçe q̃ria el señor viese claro los te
soros q̃ avia puesto en ella y viendo la md̃ q̃ me
avia echo en q̃ fuese yo medio allandome yn
dina della en mucho mas tenja yo las md̃s q̃ el
señor le avia echo y mas amj cuenta las tomava
q̃ si fuera amj y alababa mucho al señor de
ver q̃ su majestad yva cumpliendo mjs deseos y a
via oydo mj oracion q̃ era despertase el señor
personas semejantes estando ya mj alma q̃ no
podia sufrir en si tanto goço salio de si y perdio
se para mas ganar perdio las consideraciones y de
oyr aq̃lla lengua divina en quiẽ pareçe abla
va el espiritu santo diome vn gran arrobamj
ento q̃ me yço casi perder el sentido anq̃ du
ro poco tienpo vi a cristo con grandisima
majestad y gloria mostrando gran contento
de lo q̃ alli pasava y ansi me lo dijo y quiso vie
se claro q̃ a semejantes platicas sienpre se a
llava presente y lo mucho q̃ se sirve en q̃ ansi
se deleyten en ablar en el otra vez estando

luz, de entender lo mucho que se gana en padecer por Él! No se entiende esto bien hasta que se deja todo, porque quien en ello se está (1), señal es que lo tiene en algo. Pues si lo tiene en algo, forzado le ha de pesar de dejarlo, y ya va imperfeto todo y perdido. Bien viene aquí, que es perdido quien tras perdido anda (2), y ¡qué mas perdicion, qué mas ceguedad, qué mas desventura, que tener en mucho lo que no es nada! (3)

Pues tornando á lo que decia, estando yo en grandísimo gozo mirando aquel alma, que me parece queria el Señor viese claro los tesoros que avia puesto en ella, y viendo la merced que me avia hecho en que fuese por medio mio, hallándome indina de ella, en mucho mas tenia yo las mercedes que el Señor le avia hecho, y mas á mi cuenta las tomaba, que si fuera á mí, y alababa mucho á el Señor, de ver que su Majestad iba cumpliendo mis deseos, y avia oido mi oracion, que era despertase el Señor personas semejantes. Estando ya mi alma, que no podia sufrir en sí tanto gozo, salió de sí, y perdióse para mas ganar: perdió las consideraciones, y de oir aquella lengua divina, en que parece hablaba el Espíritu Santo, dióme un gran arrobamiento, que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Ví á Cristo con grandísima majestad y gloria, mostrando gran contento de lo que allí pasaba; y ansí me lo dijo: y quiso que viese claro, que á semejantes pláticas siempre se hallaba presente, y lo mucho que se sirve en que ansí se deleiten en hablar en Él (4).

---

(1) En el original dice «quien en ello *sesta*,» en vez de decir «se está,» que es como se ha puesto siempre y se debe poner.

(2) Alude á los refranes populares: Dime con quién vas, y te diré quién eres. El que con lobos anda, de ahullar aprende.

(3) En las ediciones anteriores no habia aquí párrafo, pero debe haberlo, pues queda terminada la preciosa esclamacion é epifonema que viene haciendo, y desde aquí vuelve á su narracion histórica.

(4) Se cree que lo que dice en este párrafo y los anteriores alude al respetable P. M.° Ibañez.

Otra vez, estando lejos de este lugar, le ví con mucha gloria levantar á los ángeles (1). Entendí iba su alma muy adelante, por esta vision: y ansí fué, que le avian levantado un gran testimonio, bien contra su honra, persona á quien él avia hecho mucho bien y remediado la suya y el alma, y habíalo pasado con mucho contento, y hecho otras obras muy á servicio de Dios, y pasado otras persecuciones. No me parece conviene ahora declarar mas cosas: si despues le pareciere á vuesa merced, pues las sabe, se podrán poner para gloria del Señor. De todas las que le he dicho de profecías de esta casa, y otras que diré de ella, y otras cosas, todas se han cumplido: algunas tres años antes que se supiesen, otras mas y otras menos, me las decia el Señor, y siempre las decia á el confesor, y á esta mi amiga viuda, con quien tenia licencia de hablar, como he dicho; y ella he sabido que las decia á otras personas, y estas saben que no miento, ni Dios me dé tal lugar, que en ninguna cosa (cuanto mas siendo tan grave) tratase yo sino toda verdad.

Habiéndose muerto un cuñado mio súpitamente (2), y estando yo con mucha pena por no aver tenido lugar de confesarse (3), se me dijo en la oracion, que habia ansí de morir mi hermana (4), que fuese allá, y procurase se dispusiese para ello. Díjelo á mi confesor, y como no me dejaba ir, entendílo otras veces: ya como esto vió, díjome que fuese allá, que no se perdia nada. Ella estaba en una aldea, y como fuí sin decirla nada

---

(1) Debia decir, «ví á los ángeles levantarle con mucha gloria,» pues con la trasposicion, parece decir que el fraile dominico levantaba á los ángeles.

(2) Repentinamente ó súbitamente, del latin *subito*. Aún pronuncia el vulgo en Castilla la Vieja esa palabra como la escribia Santa Teresa.

(3) En el original decia, «por no *se* aver *uyado á* confesarse,» ó lo que es lo mismo «por no haber cuidado.» El P. Bañez enmendó de su letra, «por no aver *tenido lugar de confesarse*,» por parecerle aquella frase dura y poco usual.

(4) Doña María de Cepeda, viuda de D. Martin Guzman y Barrientos, que vivia en Castellanos de la Cañada. Era hermana mayor de Santa Teresa, que la queria mucho, pues la habia criado.

lesus de este lugar le vi con mucha gloria le van
tava los anjeles entendi y Pasqual mañana muy ade
lante por esta vision y ansi fue que le avian leva
tado un gran testimonio bien contra su [illegible]
persona a quien el avia echo mucho bien y se reme
diado la suya y el alma ya avia lo pasado con mu
cho contento y echo otras obras muy en servicio
de dios y pasado otras persecuciones no me
parece conviene aora declarar mas cosas
si despues le pareciere a v. m. pues las sabe se
podran poner para gloria del señor que de todas las
que e dicho de profecias de esta casa y otras que
dire de ella y de otras cosas todas sean cumplido
algunas tres años antes que se supiesen otras mas
y otras menos me las deçia el señor y siempre
las deçia a el confesor y a esta mi amiga biuda
con quien tenia licencia de ablar como e dicho
y ella e sabido que las deçia a otras personas y es
tos saben que no miento ni dios me de tal lugar
que en ninguna cosa quanti mas siendo tan gra
ves trata se yo sino toda berdad aviendose mu
erto un cuñado mio supitamente y estando yo
con mucha pena por no se aver tenido lugar de ~~ydo~~ a confesar
se me dijo en la oracion que avia ansi de morir
mi hermana que fuese alla y procurase se dispu
siese para ello dijelo a mi confesor y como no me de
java y entendilo otras veces ya como esto vio di
jome que fuese alla que no se perdia nada ella esta
va en una aldea y como fui sin deçirla nada

la fuy dando la luz q pude en todas las cosas y
y q se confesase muy a menudo y en todo traxese cuē
ta con su alma ella la hacia muy buena y ansi lo en
di des de a quatro o cinco años q tenja esta costun
bre y muy buena cuenta con su conciençia se mu
rio sin berla nadie ni poderse confesar fue el biē
q como lo acostunbraba no abia poco mas de ocho
dias q estaba confesada a mj me dio gran alegria
quando supe su muerte estubo muy poco en el pur
gatorio serian aun no me pareçe ocho dias quando
acabando de comulgar me apareçio el señor
y quiso la biese como la llebaba a la gloria en todos
estos años des de q se me dijo asta q murio no se me ol
bidaba lo q se me abia dado a entender ni a mj con
pañera q ansi como murio bino a mj muy espãtada
de ber como se abia cunplido sea dios alabado por
sienpre q tanto cuydado tray de las almas p[ar]a
q no se pierdan

Capitulo xxxv prosigue en la mesma materia de la fundaçion de esta casa de nuestro glorioso p[adr]e san josef diçe por los terminos q ordeno el señor viniese a guar dar se en ella la santa pobreça y la causa por q se vino de con aqlla señora q estaba y otras algunas cosas q le suçedieron

pues estando con esta señora q e dicho adonde
estuve mas de medio año ordeno el señor q
tubiese notiçia de mj una beata de nuestra or

le fuí dando la luz que pude en todas las cosas; hice se confesase muy á menudo, y en todo trajese cuenta con su alma. Ella era muy buena, y hízolo así. Desde á cuatro ó cinco años (1) que tenia esta costumbre, y muy buena cuenta con su conciencia, se murió sin verla nadie, ni poderse confesar. Fué el bien que, como lo acostumbraba, no avia sino poco mas de ocho dias que estaba confesada: á mí me dió gran alegría cuando supe su muerte. Estuvo muy poco en el purgatorio. Serian aún no me parece ocho dias, cuando acabando de comulgar me apareció el Señor, y quiso la viese cómo la llevaba á la gloria. En todos estos años, desde que se me dijo hasta que murió, no se me olvidaba lo que se me avia dado á entender, ni á mi compañera, que, ansí como murió, vino á mí muy espantada de ver cómo se avia cumplido. Sea Dios alabado por siempre, que tanto cuidado tiene de las almas para que no se pierdan.

CAPITULO XXXV.

Prosigue en la misma materia de la fundacion de esta casa de nuestro glorioso padre San José. Dice por los términos que ordenó el Señor viniese á guardarse en ella la santa pobreza, y la causa por que se vino de con aquella señora que estaba, y otras algunas cosas que le sucedieron.

Pues estando con esta señora, que he dicho, adonde estuve mas de medio año, ordenó el Señor, que tuviese noticia de mí una beata de nuestra Orden

(1) En las ediciones anteriores, «desde *ha* cuatro ó cinco años.» Esta errata es grave, pues variaba el sentido. La Santa queria decir que murió á los cuatro ó cinco años de su ida allá.

de mas de setenta leguas de aquí de este lugar, y acertó á venir por acá, y rodeó algunas por hablarme (1). Avíala el Señor movido, el mismo año y mes que á mí, para hacer otro monesterio de esta Orden; y como le puso este deseo, vendió todo lo que tenia, y fuese á Roma á traer despacho para ello, á pie y descalza (2). Es mujer de mucha penitencia y oracion, y hacíala el Señor muchas mercedes, y aparecióle Nuestra Señora, y mandóla lo hiciese: hacíame tantas ventajas en servir á el Señor, que yo avia vergüenza de estar delante de ella. Mostróme los despachos que traya de Roma, y en quince dias que estuvo conmigo, dimos orden en cómo avíamos de hacer estos monesterios. Y hasta que yo la hablé, no avia venido á mi noticia que nuestra regla, antes que se relajase, mandaba no se tuviese propio; ni yo estaba en fundarle sin renta, que iba mi intento (3) á que no tuviésemos cuidado de lo que avíamos menester, y no miraba á los muchos cuidados que tray consigo tener propio. Esta bendita mujer, como la enseñaba el Señor, tenia bien entendido, con no saber leer, lo que yo, con tanto aver andado á leer las costituciones, inoraba (4); y como me lo dijo, parecióme bien, aunque temí que no me lo avian de consentir, sino decir que hacia desatinos, y que no hiciese cosa que padeciesen otras por mí, que, á ser yo sola, poco ni mucho me detuvieran; antes me era gran regalo pensar de guardar los consejos de Cristo Señor nuestro,

---

(1) La venerable María de Jesus, fundadora del austero convento de Carmelitas Descalzas en Alcalá de Henares, llamado de la Imágen, sujeto al Ordinario, pues la fundadora nunca quiso sujetarlo á los frailes, á pesar de Santa Teresa, y cuya regla primitiva observan.

(2) En esta forma logró presentarse al Papa, que le concedió cuanto quiso á vista de tan rigorosa penitencia.

(3) En el original habia puesto *entento*, pero lo rectificó, haciendo *y* la *e* primera.

(4) En las ediciones anteriores, «á leer las *constituciones ignoraba.*» Enmendóse en la de Rivadeneyra.

den demas de setenta leguas de aqui de este lugar
y acer todavia por aca y oyendo a algunos por a
blarme avia la el señor nro vido el mesmo año
y mes q a mi para acer otro monesterio de esta ordē
y como le puso este deseo vendio todo lo q tenia
y fuese a roma a traer despacho y a pie y
descalça es mujer de mucha penitencia y oraciō
y aciala el señor muchas mds. y apareçidola nues
tra señora y mandadola lo yçiese aciame tantos
ventajas en servir al señor q yo avia verguença
de estar delante de ella mostrome los despa
chos q traya de roma y en quince dias q estuvo con
migo dimos orden en como aviamos de acer estos
monesterios y asta q yo la able no avia venido
a mi noticia q nuestra regla antes q se relaxa
se mandaba no se tuviese propio ni yo estava en
fundarle sin renta q yva mi yntento a q no tu
viesemos cuydado de lo q aviamos menester y no
mirava a los muchos cuydados q tray consigo te
ner propio esta bendita mujer como la enseña
va el señor tenia bien entendido con no saber le
er lo q yo con tanto aver andado a leer las consti
tuciones y no rava y como me lo dixo pareçiome
bien aunq temi q no me lo avian de consentir si
no deçir q aciadesatinos y q no yçiese cosa q pa
deçiesen otras por mi q a ser yo sola poco ni mu
cho me detuviera antes meera gran regalo pē
sar de guardar los consejos de cristo señor nues

tro porq grandes deseos de pobreça ya me los abia
dado su majestad ansi q pa my no dudava ser lo
mijor. porq dias abia q deseava fuera posible
a mi estado andar pidiendo por amor de dios y
no tener casa ni otra cosa mas temja q si a las
de mas no dava el señor estos deseos bibirian des
contentas y tan bien no fuese causa de alguna
destrayçion. porq bia algunos monesterios pobres
no muy recojidos y no mirava q el no serlo era cau
sa de ser pobres y no la pobreça de la destrayçion
porq esta no açe mas ricas ni falta dios jamas a
qui en le sirve en fin tenja flaca la fe lo q no
açia esta sierva de dios / como yo en todo toma
va tantos pareçeres casi a nadie alla va de este
pareçer ni confesor ni los letrados q tratava da
vanme tantas raçones q no sabia q açer por
q como ya yo sabia era regla y via ser mas per
feçion no podia persuadirme a tener renta y ya
q algunas beçes me tenjan convençida en tor
nando a la oraçion y mjrando a cristo en la cruz
tan pobre y desnudo no podia poner a paçiençia
ser rica suplicavale con lagrimas lo ordena
se de manera q yo me biese pobre como el / allava
tantos yncovenjentes pa tener renta y via ser tan
ta causa de ynquietud y aun destrayçion q no açia
sino disputar con los letrados escrivilo al reli
gioso dominico q nos ayudava enviome escritos
dos pliegos de contradiçion y teulogia pa q no

porque grandes deseos de pobreza ya me los avia dado su Majestad (1). Ansí que para mí no dudaba de ser lo mijor, porque dias avia que deseaba fuera posible á mi estado andar pidiendo por amor de Dios, y no tener casa ni otra cosa; mas temia que, si á las demás no daba el Señor estos deseos, vivirian descontentas: y tambien no fuese causa de alguna destraicion (2), porque via algunos monesterios pobres no muy recogidos, y no miraba que el no serlo era causa de ser pobres, y no la pobreza de la destraicion, porque esta no hace mas ricas, ni falta Dios jamás á quien le sirve: en fin, tenia flaca la fe, lo que no hacia esta sierva de Dios. Como yo en todo tomaba tantos pareceres, casi á nadie hallaba de este parecer, ni confesor ni los letrados que trataba: trayanme tantas razones, que no sabia qué hacer; porque, como ya yo sabía era regla, y via ser mas perfecion (3), no podia persuadirme á tener renta. Y ya que algunas veces me tenian convencida, en tornando á la oracion, y mirando á Cristo en la cruz tan pobre y desnudo, no podia poner á paciencia ser rica: suplicábale con lágrimas lo ordenase de manera, que yo me viese pobre como Él. Hallaba tantos inconvenientes para tener renta, y via ser tanta causa de inquietud, y aun distracion, que no hacia sino disputar con los letrados. Escribílo al relisioso dominico que nos ayudaba: envióme escritos dos pliegos de contradicion y teulogía, para que no

---

(1) En las ediciones anteriores se hacia aquí párrafo aparte, sin necesidad, pues principiando con adverbio relativo, no debia cortarse el hilo de la narracion.

(2) Santa Teresa escribió *destraycion* por *distraccion;* en las ediciones anteriores se ponia «distraccion:» enmendóse en la de Rivadeneyra.

(3) En las ediciones anteriores se ponia, «y *veia* ser mas *perfeccion*.» Enmendóse en la de Rivadeneyra.

lo hiciese, y ansí me lo decia, que lo avia estudiado mucho. Yo le respondí, que para no siguir mi llamamiento, y el voto que tenia hecho de pobreza, y los consejos de Cristo con toda perfecion, que no queria aprovecharme de teulogía, ni con sus letras en este caso me hiciese merced. Si hallaba alguna persona que me ayudase, alegrábame mucho. Aquella señora con quien estaba, para esto me ayudaba mucho: algunos luego al principio decíanme que les parecia bien; despues, como mas lo miraban, hallaban tantos enconvenientes (1), que tornaban á poner mucho en que no lo hiciese. Decíales yo, que si ellos tan presto mudaban parecer, que yo al primero me queria llegar.

En este tiempo, por ruegos mios, porque esta señora no avia visto á el santo Fray Pedro de Alcántara, fué el Señor servido viniese á su casa, y como el que era bien amador de la pobreza, y tantos años la avia tenido, sabia bien la riqueza que en ella estaba, y ansí me ayudó mucho, y mandó que en ninguna manera dejase de llevarlo muy adelante. Ya con este parecer y favor, como quien mijor le podia dar (2), por tenerlo sabido por larga espiriencia, yo determiné no andar buscando otros.

Estando un dia mucho encomendándolo á Dios, me dijo el Señor, que en ninguna manera dejase de hacerle pobre (3), que esta era la voluntad de su Padre y suya; que Él me ayudaria. Fué con tan grandes efetos (4) en un gran arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era Dios. Otra vez me dijo, que en la renta

---

(1) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia *inconvenientes*.

(2) Tambien se ponia, «uno quien *mejor lo* podia dar.» En la edicion de Rivadeneyra se puso *lo* en vez de *le*.

(3) Santa Teresa escribió *pbre*, segun se ve en la lámina adjunta, mas no debe hacerse caso de esa pequeña errata, que hace la palabra impronunciable.

(4) Tambien habia escrito *efetos*, segun solia, pero sobrepuso una letra, como si quisiera escribir *effetos*, mas no parece que quisiera poner *efectos*.

lo yçiese y ansi melo deçia q̃ lo avia estudiado mu
cho y o letras pondi q̃ p̃a no sigir mj llamamjẽ
to y el voto q̃ tenja echo de pobreça y los consejos
de cristo con toda perfeçion q̃ no qria aprove
charme de teslo lo jia / nj con sus letras en este
caso me yçiesen md. si allava alguna persona q̃
me ayudase alegravame mucho / aq̃lla señora
con qujen estava p̃a esto me ayudava mucho
y algunos luego al prinçipio deçianme q̃ les
pareçia bien despues como mas lo mjravan alla
van tantos enconvinjentes q̃ tornavan a poner
mucho en q̃ no lo yçiese deçiales yo q̃ si ellos tan
presto mudavan pareçer q̃ yo al primero me
qria llegar en este tienpo por rruegos mjos por
q̃ esta señora no avia visto al santo fray p.º de al
cantara fue el señor servido vinjese a su casa y co
mo el q̃ era bien amador de la pobreça y tantos
años la avia tenjdo sabia bien la rriq̃ça q̃ en e
lla estava y ansi me ayudo mucho y mando q̃ en
njnguna manera dejase de llevarlo muy adelante
ya con este pareçer y favor como qujen mjor le po
dia dar por tenerlo sabido por larga espiriençia
yo determjne no andar buscando otros / estan
do un dia mucho encomendandolo a dios me dijo el
señor q̃ en njnguna manera dejase de açerle pobre
q̃ esta era la volumtad de su p.e y suya q̃ el me a
yudaria fue con tan grandes efetos en un grã
arrobamjento q̃ en njnguna manera pude tener
duda de q̃ era dios / otra vez me dijo q̃ en la rrenta

estava la confusion y otras cosas en loor de la po
breça y asi guiandome q a quien le servia no le fal
tava lo neçesario para bivir y esta falta como digo
nunca yo la tenia por mj y tanbien bolvio el señor
el coraçon de el presentado digo de el ffe le siso fo
domjnico de quien e dicho me escrivio no lo yçie
se sin ffenta ya yo estava muy contenta con a
ver entendido esto y tener tales pareçeres no me
pareçia sino q poseya toda la rriqueça del mun
do en determjnandome a bivir de por amor de
dios // en este tienpo mj provinçial me alço el
mandamjento y obediençia q me avia puesto para
estar alli y dexo en mj voluntad q si me qujsiese
yr q pudiese y si estar tanbien por çierto tienpo
y en este avia de aver eleçion en mj monesterio y
avisaron me q muchas qrian darme aql cuydado de
perlada q para mj solo pensarlo era tan gran tormē
to q a qual qujer martirio me determjnaba a pa
sar por dios con façilidad a este en njnguna arte me
podia persuadir porq dexado el trabajo grande
por ser muy muchas y otras cabsas de q yo nunca
fuy amjga ni de njngun ofiçio antes sienpre los
avia desechado pareçiame gran peligro para la con
çiençia y ansi alabe a dios de no me allar a
lla escrivi a mjs amigas para q no me diesen voto
estando muy contenta de no me allar en aql ruydo
dixome el señor q en njnguna manera dexe de yr
q pues deseo cruz q buena se me apareja q no la

estaba la confusion, y otras cosas en loor de la pobreza, y asigurándome que á quien le servia no le faltaba lo necesario para vivir: y esta falta, como digo, nunca yo la temí por mí. Tambien volvió el Señor el corazon del Presentado (1), digo del relisioso dominico, de quien he dicho me escribió no lo hiciese sin renta. Ya yo estaba muy contenta con haber entendido esto, y tener tales pareceres: no me parecia, sino que poseia toda la riqueza del mundo en determinándome á vivir de por amor de Dios.

En este tiempo mi Provincial me alzó el mandamiento y obediencia, que me avia puesto para estar allí (2), y dejó en mi voluntad que, si me quisiese ir, que pudiese, y si estar tambien, por cierto tiempo; y en este avia de haber elecion en mi monesterio, y avisáronme que muchas querian darme aquel cuidado de perlada; que para mí solo pensarlo era tan gran tormento, que á cualquier martirio me determinaba á pasar por Dios con facilidad, á este en ningun arte me podia persuadir. Porque, dejado el trabajo grande, por ser muy muchas, y otras causas, de que yo nunca fuí amiga, ni de ningun oficio, antes siempre los avia rehusado, parecíame gran peligro para la conciencia, y ansí alabé á Dios de no me hallar allá (3). Escribí á mis amigas para que no me diesen voto.

Estando muy contenta de no me hallar en aquel ruido, díjome el Señor, que en ninguna manera deje de ir, que, pues deseo cruz, que buena se me apareja, que no la

---

(1) El título de *Presentado*, equivalia en la religion Dominicana y otros institutos religiosos al de Licenciado en Teología.

(2) Es decir, que le dió permiso para volver al convento, pues en virtud de santa obediencia la habia mandado dejarlo para ir á casa de Doña Luisa de la Cerda.

(3) Habia escrito «alabé á Dios *por* no me hallar allá,» pero luego borró el adverbio *por*, sustituyendo *de*.

deseche, que vaya con ánimo, que Él me ayudará, y que me fuese luego. Yo me fatigué mucho, y no hacia sino llorar, porque pensé que era la cruz ser perlada, y, como digo, no podia persuadirme á que estaba bien á mi alma en ninguna manera, ni yo hallaba términos para ello. Contélo á mi confesor: mandóme que luego procurase ir, que claro estaba era mas perfecion, y que, porque hacia gran calor, bastaba hallarme allá á su eleccion, que me estuviese unos dias, porque no me hiciese mal el camino. Mas el Señor, que tenia ordenado otra cosa (1), húbose de hacer; porque era tan grande el desasosiego que traya en mí, y el no poder tener oracion, y parecerme faltaba de lo que el Señor me avia mandado, y que, como estaba allí á mi placer y con regalo, no queria irme á ofrecer al trabajo, que todo era palabras con Dios, que «¿por qué pudiendo estar adonde era mas perfecion, avia de dejarlo? que ¡si me muriese, muriese!» (2) y con esto un apretamiento de alma, un quitarme el Señor todo el gusto en la oracion. En fin, yo estaba tal, que ya me era tormento tan grande, que supliqué á aquella señora tuviese por bien dejarme venir, porque ya mi confesor, como me vió ansí, me dijo que me fuese, que tambien le movia Dios como á mí (3). Ella sentia tanto que la dejase, que era otro tormento, que le avia costado mucho acabarlo con el Provincial por muchas maneras de importunaciones.

Tuve por grandísima cosa querer venir en ello, segun lo que sentia; sino, como era muy temerosa de Dios, y como le dije que se le podia hacer gran servicio, y otras hartas cosas, y díle esperanza que era posible tornarla á

---

(1) Parece que debia decir: «Mas *como* el Señor *habia* ordenado otra cosa,» ó bien: tenia ordenada otra cosa.

(2) Hemos creido que estas frases, que la Santa llama *palabras con Dios*, debian ponerse con interrogacion y esclamacion.

(3) La Santa habia escrito como cláusula seguida «*aunque* ella (la Duquesa) sentia tanto;» pero borró la palabra *aunque*, como se ve en el original.

des eche q̃ vaya con amj mo q̃ el me ayu dara y q̃ me
fuese luego yo me fatige mucho y no açia sino llorar
porq̃ pense q̃ era la cruz ser perlada y como di
go no podia persuadir me a q̃ estaba bien amj alma
en njnguna manera nj yo allaba termjnos p̃a
ello contelo amj con fesor mandome q̃ luego procu
rase yr q̃ claro estaba era mas perfeçion y q̃ porq̃
açia gran calor q̃ bastaba allarme alla ala eleçiõ
y q̃ me estubiese unos dias porq̃ no me yçiese mal el
camjno mas el señor q̃ tenja ordenado otra cosa lo
no se de açer porq̃ era tan grande el desasosiego q̃
traya en mj y el no poder tener oraçion y pareçer me
faltava de lo q̃ el señor me avia mandado y q̃ como
estaba alli amj plaçer y con regalo no q̃ria yr me a
ofreçer al travajo q̃ todo era palabras con dios q̃
porq̃ pudiendo estar adonde era mas perfeçion a
via de dejarlo q̃ si me murie se muriese y con esto vn
apretamjento de alma vn qujtar me el señor todo el
gusto en la oraçion en fin yo estaba tal q̃ ya me era
tormento tan grande q̃ supliq̃ a aquella señora tu
viese por bien dejarme venjr porq̃ ya mj con fesor
como me vio ansi me dijo q̃ me fuese q̃ tan bien le mo
via dios como amj aunq̃ ella sentia tanto q̃ la dejase
q̃ era otro tormento q̃ le avia costado mucho acabar
lo con el provinçial por muchas maneras de yn portu
naciones tube por gran dificultad cosa q̃rer venjr en ello
sigun lo q̃ sentya sino como era muy temerosa de dios y
como le dije q̃ se le podia açer gran serbiçio y otras a
tas cosas y di la esperança q̃ era posible tornarla a

ver y ansi con arta pena lo tubo por bien y a yo no la
tenja de venjrme porq̃ entendiendo yo era mas per
feçion una cosa y servicio de dios con el contento q̃ me
da contentarle paso la pena de dejar a aq̃lla señora
q̃ tanto la via sentir y a otras personas a quien de
via mucho en especial a mj confesor q̃ era de la compa
nja de jesus y allavame muy bien con el mas mjentra
mas via q̃ perdia de consuelo por el señor mas contento
me dava perderle no podia entender como era esto
porq̃ via claro estos dos contrarios olgarme y conso
larme y alegrarme de lo q̃ me pesava en el alma por
q̃ yo estava consolada y sosegada y tenja lugar pa
tener muchas oras de oraçion via q̃ venja a meter
me en un fuego q̃ ya el señor me lo avia dicho q̃ venja
a pasar gran cruz aunq̃ nunca yo pense lo fuera tã
to como despues vi y con todo venja ya alegre y esta
va deshecha de q̃ no me ponja luego en la batalla pues
el señor q̃ria la tubiese y ansi enbiava su majestad
el esfuerço y le ponja en mj flaqueza no podia como
digo entender como podia ser esto pense esta conpara
çion si poseyendo yo una joya u cosa q̃ me da grã cõ
tento ofreçeme saber q̃ la quiere una persona q̃
yo quiero mas q̃ a mj y deseo mas contentarla q̃ mj
mesmo descanso dame gran contento q̃darme sin e
llo q̃ me dava lo q̃ poseya por contentar a aq̃lla
persona y como este contento de contentarla eçede
a mj mesmo contento q̃tase la pena de la falta q̃
me açe la joya u lo q̃ amo y de perder el contento q̃ dava
de manera q̃ aunq̃ q̃ria tenerla de ver q̃ dejava per

ver; y ansí, con arta pena lo tuvo por bien. Ya yo no la tenia de venirme, porque, entendiendo yo era mas perfecion una cosa y servicio de Dios, con el contento que me da de contentarle, pasé la pena de dejar á aquella señora, que tanto la via sentir, y otras personas á quien debia mucho, en especial á mi confesor, que era de la Compañía de Jesus, y hallábame muy bien con él: mas mientras mas via que perdia de consuelo por el Señor, mas contento me daba perderlo. No podia entender cómo era esto, porque via claro estos dos contrarios, holgarme y consolarme, y alegrarme de lo que me pesaba en el alma; porque yo estaba consolada y sosegada, y tenia lugar para tener muchas horas de oracion. Via que venia á meterme en un fuego, que ya el Señor me lo avia dicho, que venia á pasar gran cruz, aunque nunca yo pensé lo fuera tanto como despues ví (1): y con todo venia ya alegre, y estaba deshecha de que no me ponia luego en la batalla, pues el Señor queria la tuviese, y ansí enviaba su Majestad el esfuerzo, y le ponia en mi flaqueza.

No podia, como digo, entender cómo podia ser esto. Pensé esta comparacion: si poseyendo yo una joya, ó cosa que me da gran contento, ofréceseme saber que la quiere una persona que yo quiero mas que á mí, y deseo mas contentarla que mi mesmo descanso, dame gran contento quedarme sin él (2), que me daba lo que poseia, por contentar á aquella persona; y como este contento de contentarla ecede á mi mesmo contento, quítase la pena de la falta que me hace la joya, ú lo que amo, y de perder el contento que daba, de manera que, aunque queria tenerla, de ver que dejaba personas,

---

(1) Aquí se ha suprimido un paréntesis innecesario que habia en las ediciones anteriores, por solo el prurito de hacer cláusulas demasiado largas.

(2) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia, «dame gran contento quedarme sin *ella*,» es decir sin la joya; pero segun se ve en el original, la Santa borró la palabra *ella* dejando solo *él*, de modo que alude á la pérdida del *descanso*, no de la *joya*.

que tanto sentian apartarse de mí, con ser yo de mi condicion tan agradecida, que bastara en otro tiempo á fatigarme mucho, y ahora aunque quisiera tener pena, no podia. Importó tanto el no me tardar un dia mas para lo que tocaba el negocio de esta bendita casa, que yo no sé cómo pudiera concluirse si entonces me detuviera. ¡Oh grandeza de Dios! muchas veces me espanta cuando lo considero, y veo cuán particularmente queria su Majestad ayudarme, para que se efectuase este rinconcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Majestad se deleita (1), como una vez estando en oracion me dijo, que era esta casa paraiso de su deleite: y ansí parece ha su Majestad escogido las almas que ha traydo á él, en cuya compañía yo vivo con harta, harta confusion. Porque yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura y pobreza y oracion, y llévanlo con una alegría y contento, que cada una se halla indina (2) de haber merecido venir á tal lugar; en especial algunas, que las llamó el Señor de mucha vanidad y gala del mundo, adonde pudieran estar contentas conforme á sus leyes, y háles dado el Señor tan doblados los contentos aquí, que claramente conocen averles el Señor dado ciento por uno que dejaron (3), y no se hartan de dar gracias á su Majestad: otras ha mudado de bien en mejor. A las de poca edad da fortaleza y conocimiento para que no puedan desear otra cosa, y que entiendan es vivir en mayor descanso, aun para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida. A las que son de mas edad y con poca salud, da fuerzas, y se las ha dado para poder llevar la aspereza y penitencia que todas.

---

(1) En el original dice «*delita*» por «*deleita,*» pero no debe hacerse caso de esta insignificante errata.

(2) En la edicion de Salamanca por Fray Luis de Leon, y siguientes, se puso, «que cada una se halla *por indigna;*» enmendóse en la de Rivadeneyra.

(3) *Et omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomen meum,* CENTUPLUM ACCIPIET, *et vitam æternam possidebit.* (S. Mateo, cap. 19, vers. 29.)

sonas q tanto sentian apartarse de mj conseyo de
mj condiçion tan agradeçida q bastara en otro tien
po a fatigarme mucho y aora aunq quisiera tener pe
na no podia / y nporto tanto el no me tardar un dia
mas / pa lo q tocaba al negoçio de esta bendita casa
q yo no se como pudiera concluyrse si entonçes me
detuviera (o grandeça de dios muchas veçes me es
panta quando lo considero y veo quan particu
larmente qria su majestad ayudarme pa q se efe
tuase este rrinconçito de dios q yo creo lo es y mora
da en q su majestad se delita como una vez estando en
oraçion me dijo q era esta casa parayso de su deleyte
y ansi pareçe a su majestad escojido las almas q a
traydo a el en cuya conpaña yo bivo con arta arta
confusion porq yo no supiera desear las tales pa este
proposito de tanta estrechura y pobreça y oraçion
y llevanlo con una alegria y contento q cada una se
alla yndina de aber mereçido venir a tal lugar en es
peçial algunas q las llamo el señor de mucha vanidad
y gala de el mundo adonde pudieran estar contentas
conforme a sus leyes y a les dado el señor tan doblados
los contentos aquj q claramente conoçen aberles
el señor dado çiento por uno q dejaron y no se ahartan de
dar graçias a su majestad a otras a mudado de bien
en mejor a las de poca edad da fortaleça y conoçimj
ento pa q no puedan desear otra cosa y q entiendan
q es bivir en mayor descanso aun pa lo de aca estar apar
tadas de todas las cosas de la vida a las q son de mas edad
y con poca salud da fuerças y se las a dado pa poder lle
var la aspereça y penjtençia q todas (o señor mjo

como seos pareçe q̃ soys poderoso no es menester bus
car traçones pa lo q vos qreys porq̃ sobre toda traçon
natural açeys las cosas tan posibles q̃ days a enten
der bien q̃ no es menester mas de amaros de veras
y dejarlo de veras todo por vos pa q̃ vos señor mjo lo
agays todo façil bien viene aquj deçir q̃ finjs
trabajo en vra ley porq̃ yo no lo veo señor nj se como
es estrecho el camjno q̃ lleva a vos camjno rreal veo
q es q̃ no senda camjno q quien de verdad se pone en
el va mas siguro muy lejos le estan los puertos y rrocas
pa caer porq̃ lo estan de las ocasiones senda llamo
yo y rruyn senda y angosto camjno el q de vna parte
esta vn valle muy ondo adonde caer y de la otra un
despeñadero no se an descuydado quando se despeñan
y se açẽ pedaços el q̃ os ama de verdad bien mjo siguro
va por ancho camj y rreal lejos esta el despeñadero
no a tropeçado tantico cuando le days vos señor la
mano no basta vna cayda nj muchas si os tiene amor
y no a las cosas de el mundo pa perderse / va por el va
lle de la vmjldad / no puedo entender q es lo q̃ temen
de ponerse en el camjno de la perfecion el señor por
quien es nos de a entender quan mala es la siguridad
en tan manjfiestos peligros como ay en andar con
el y lo de la jente y como esta la verdadera siguridad
en procurar yr muy adelante en el camjno de dios
los ojos en el y no ayan mjedo se ponga este sol de jus
ticia nj nos deje camjnar de noche pa q̃ nos perdamos
si primero no le dejamos a el (no temen andar entre
leones q cada vno pareçe q̃ qujere llevar vn pedaço
q̃ son las onrras y deleytes y contentos semejantes q̃ lla

¡O Señor mio, cómo se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que Vos quereis, porque, sobre toda razon natural, haceis las cosas tan posibles, que dais á entender bien, que no es menester mas de amaros de veras, y dejarlo de veras todo por Vos, para que Vos, Señor mio, lo hagais todo fácil! Bien viene aquí decir, que fingís trabajo en vuestra ley, porque yo no lo veo, Señor, ni sé cómo es estrecho el camino que lleva á Vos (1). Camino real veo que es, que no senda: camino, que, quien de verdad se pone en él, va mas siguro. Muy lejos están los puertos y rocas para caer; porque lo están de las ocasiones. Senda llamo yo, y ruin senda y angosto camino, el que de una parte está un valle muy hondo adonde caer, y de la otra un despeñadero. No se han descuidado, cuando se despeñan y se hacen pedazos. El que os ama de verdad, Bien mio, siguro va, por ancho camino y real (2); lejos está el despeñadero; no ha tropezado tantico, cuando le dais Vos, Señor, la mano. No basta una caida, y muchas, si os tiene amor, y no á las cosas del mundo, para perderse: va por el valle de la humildad. No puedo entender qué es lo que temen de ponerse en el camino de la perfecion. El Señor, por quien es, nos dé á entender cuán mala es la siguridad en tan manifiestos peligros, como hay en andar con el hilo de la gente, y cómo está la verdadera siguridad en procurar ir muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en Él, y no hayan miedo se ponga este sol de justicia, ni nos deje caminar de noche para que nos perdamos, si primero no le dejamos á Él. No temen andar entre leones, que cada uno parece que quiere llevar un pedazo, que son las honras y deleites y contentos semejantes, que llama

(1) *¡Quam angusta porta, et* ARCTA VIA EST, *quæ ducit ad vitam, et pauci sunt qui inveniunt eam!* (S. Mateo, cap. 7, vers. 14.)

(2) El original dice *cami* por camino, pero tampoco se debe hacer caso de esta errata.

el mundo, y acá parece hace el demonio temer de musarañas. Mil veces me espanto, y diez mil querria hartarme de llorar (1) y dar voces á todos para decir la gran ceguedad y maldad mia, por si aprovechase algo para que ellos abriesen los ojos. Abraselos el que puede por su bondad, y no primita se me tornen á cegar á mí, amen.

CAPÍTULO XXXVI.

Prosigue en esta materia comenzada, y dice cómo se acabó de concluir, y se fundó este monesterio del glorioso San Josef, y las grandes contradiciones y persecuciones que, despues de tomar el hábito las religiosas, hubo, y los grandes trabajos y tentaciones que ella pasó, y cómo de todo la sacó el Señor con vitoria, y en gloria y alabanza suya.

Partida ya de aquella ciudad, venia muy contenta por el camino, determinándome á pasar todo lo que el Señor fuese servido, muy con toda voluntad. La noche misma que llegué á esta tierra, llegó nuestro despacho para el monesterio (2), y Breve de Roma, que yo me espanté, y se espantaron los que sabian la prisa que me avia dado el Señor á la venida, cuando supieron la gran necesidad que avia de ello, y á la coyuntura que el Señor me traya; porque hallé aquí al Obispo, y al santo Fray Pedro de Alcántara, y á otro caballero muy siervo de Dios, en cuya casa este santo hombre posaba, que era persona adonde los siervos de Dios hallaban espaldas y cabida (3). Entramos á dos acabaron con el Obispo admitiese el

(1) En la edicion de Salamanca y algunas otras se puso *queria*.

(2) Lleva la fecha de 7 de febrero, año de 1562: *VII idus februarii, Pontificatus Domini Papæ Pii IV anno tertio*.

(3) El caballero Salcedo.

La frase hallar espaldas, significa encontrar acogida ó proteccion.

ma el mundo y aca pareçe açe el demonjo temer
demasiadas mjl veçes me espanto y diez mjl q̃rria
artarme de llorar y dar boçes a todos para deçir la gran
çeguedad y maldad mja porq̃ si aprovechase algo
para q̃ ellos abriesen los ojos abraselos el q̃ puede por
su bondad y no primyta se me tornen a çegar a
mj amen

Capitulo XXXVI prosigue en la materia començada y dyçe como se acabo de concluyr y se fundo este monesterio del glorioso san josef y las grandes contradiçiones y persecuciones q̃ despues de tomar abito las religiosas uvo y los grandes travajos y tentaçiones q̃ ella paso y como de todo la saco el señor con vitoria y en gloria y alabança suya

Partida ya de aq̃lla çivdad venja muy contenta por el camjno determjnandome a pasar todo lo q̃ el señor fuese servido muy con toda volumtad la noche mesma q̃ llegue a esta tierra llega nuestro despacho para el monesterio y breve de roma q̃ yo me espante y se espantaron los q̃ sabian la priesa q̃ me avia dado el señor a la venjda quando supieron la gran neçesidad q̃ avia de ello y a la coyuntura q̃ el señor me traya porq̃ alle aquj al obispo y al santo fray p̃ de alcantara y a otro cavallero muy siervo de dios en cuya casa este santo onbre posaba q̃ era persona adonde los siervos de dios allavan espaldas y cabida entramos a dos acabaron con el obispo admjtiese el

monesterio q̃ no fue poco por ser pobre sino q era tana
migo de personas q̃ via ansi determinadas a servir al
señor q̃ luego se afiçiono a favoreçerle y el aprovar
lo este santo viejo y poner mucho con unos y con otros en
q̃ nos ayudasen fue el q̃ lo hizo todo si no viniera a esta
coyuntura como ya e dicho no puedo entender como
pudiera açerse porq̃ estuvo poco aqui este santo on
bre q̃ no creo fueron ocho dias y esos muy enfermo y
desde a muy poco le llevo el señor consigo pareçe q̃ le a
via guardado su majestad asta acabar este negoçio
q̃ avia muchos dias no se si mas de dos años q̃ andava
muy malo todo se hizo debajo de gran secreto porq̃
a no ser ansi no se pudiera açer nada segun el pueblo
estava mal con ello como se pareçio despues ordeno
el señor q̃ estuviese malo un cuñado mio y su muger
no aqui y en tanta neçesidad q̃ me dieron liçençia
pa estar con el y con esta ocasion no se entendio nada
aunq̃ en algunas personas no dejava de sospecharse algo
mas aun no lo creyan fue cosa pa espantar q̃ no estuvo
mas malo de lo q̃ fue menester pa el negoçio y en si
endo menester tuviese salud pa q̃ yo me desocupase y el
dejase desenbaraçada la casa se la dio luego el señor q̃ el
estava maravillado pase arto trabajo en procurar cõ
unos y con otros q̃ se admitiese y con el enfermo y con o
fiçiales pa q̃ se acabase la casa a mucha priesa pa q̃ tuvie
se forma de monesterio q̃ faltava mucho de acabarse
y la mi conpañera no estava aqui q̃ nos pareçio era mi
jor estar ausente pa mas disimular y yo via q̃ iva el
todo en la brevedad por muchas causas y la una era
porq̃ cada ora temia me avian de mandar ir fueron tan
tos los cosos de trabajos q̃ tuve q̃ me hizo pensar si era esta

monesterio que no fué poco, por ser pobre, sino que era tan amigo de personas que via ansí determinadas á servir á el Señor, que luego se aficionó á favorecerle (1); y el aprobarlo este santo viejo y poner mucho con unos y otros en que nos ayudasen, fué el que lo hizo todo. Si no viniera á esta coyuntura, como ya he dicho, no puedo entender cómo pudiera hacerse, porque estuvo poco aquí este santo hombre (que no creo fueron ocho dias, y esos muy enfermo), y desde á muy poco le llevó el Señor consigo. Parece que le avia guardado su Majestad hasta acabar este negocio, que avia muchos dias, no sé si mas de dos años, que andaba muy malo.

Todo se hizo debajo de gran secreto, porque á no ser ansí, no sé si pudiera hacer nada, segun el pueblo estaba mal con ello, como se pareció despues. Ordenó el Señor que estuviese malo un cuñado mio, y su mujer no aquí, y en tanta necesidad, que me dieron licencia para estar con él, y con esta ocasion no se entendió nada, aunque en algunas personas no dejaban de sospechar algo, mas aun no lo creyan. Fué cosa para espantar, y que no estuvo mas malo de lo que fué menester para el negocio, y en siendo menester tuviese salud, para que yo me desocupase y él dejase desembarazada la casa, se la dió luego el Señor, que él estaba maravillado. Pasé harto trabajo en procurar con unos y con otros que se admitiese, y con el enfermo, y con oficiales, para que se acabase la casa á mucha priesa, para que tuviese forma de monesterio; que faltaba mucho de acabarse, y la mi compañera (2) no estaba aquí, que nos pareció era mijor estar ausente para mas disimular, y yo via que iba el todo en la brevedad por muchas causas; y la una era, porque cada hora temia me avian de mandar ir. Fueron tantas las cosas de trabajos que tuve, que me hizo pensar si era esta

(1) Era Obispo de Avila el piadoso é ilustre Sr. D. Alvaro de Mendoza.

(2) En todas las ediciones, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia, «y mi compañera,» omitiendo el modismo de Castilla la Vieja, «*la* mi compañera.»

la cruz; aunque todavía me parecia era poco para la gran cruz, que yo avia entendido de el Señor avia de pasar.

Pues todo concertado, fué el Señor servido que, dia de San Bartolomé, tomaron hábito algunas, y se puso el Santísimo Sacramento. Con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monesterio del gloriosísimo padre nuestro San Josef, año de mil y quinientos y sesenta y dos. Estuve yo á darles el hábito, y otras monjas de nuestra casa mesma (1), que acertaron á estar fuera. Como en esta, que se hizo el monesterio, era la que estaba mi cuñado (que como he dicho, la avia él comprado por disimular mejor el negocio), con licencia estaba yo en ella, y no hacía cosa que no fuese con parecer de letrados, para no ir un punto contra obediencia; y como vian ser muy provechoso para toda la Orden por muchas causas, que, aunque iba con secreto y guardándome no lo supiesen mis perlados, me decian lo podia hacer, porque por muy poca imperfecion que me dijeran era, mil monesterios me parece dejara, quanti mas uno.

Esto es cierto, porque aunque lo deseaba, por apartarme mas de todo, y llevar mi profesion y llamamiento con mas perfecion y encerramiento, de tal manera lo deseaba, que cuando entendiera era mas servicio de el Señor dejarlo todo, lo hiciera, como lo hice la otra vez, con todo sosiego y paz. Pues fué para mí como estar en una gloria, ver poner el Santísimo Sacramento, y que se remediaron cuatro huérfanas pobres (2), porque no se tomaban con dote, y grandes siervas de Dios; que esto se pretendió al principio, que entrasen personas que con su ejemplo fuesen fundamento, para que se pudiese el

---

(1) Las monjas de la Encarnacion que estuvieron presentes fueron Doña Inés y Doña Ana de Tapia, primas de Santa Teresa. Fueron testigos D. Gonzalo de Aranda, el caballero D. Francisco Salcedo, el Capellan Julian de Avila, Juan de Ovalle, cuñado de Santa Teresa, y su mujer Doña Juana de Ahumada.

(2) Llamábanse Antonia de Enao, María de la Paz, Ursula de los Santos y María de Avila. Mudaron los apellidos por nombres de Santos.

lacruz / aunq todavia me pareçia era poco pa la
gran cruz q yo avia entendido de el señor abia de
pasar // pues todo conçertado fue el señor servido
q dia de san bartolome tomaron abito algunas y se
puso el santisimo sacramento y con toda autoridad
y fuerça q de echo nuestro monesterio de el gloriosi
simo pe nuestro san josef año de mil y quinjentos
y sesenta y dos / estube yo a darles el abito y otras
dos monjas de nuestra casa sa mesma q açertaron a
estar fuera como en esta q se yzo el monesterio era
la q estaba mi cuñado q como e dicho la abia el con
prado por disimular mijor el negoçio con liçençia
estava yo en ella y no açia cosa q no fuese con pareçer
de letrados pa no yr un punto contra obediençia
y como vian ser muy provechoso pa toda la orden por
muchas causas q aunq yba con secreto y guardando
me no lo supiesen mis perlados me deçian lo podia
açer porq por muy poca ynperfeçion q me dijerã
era mil monesterios me pareçe dejara quanti mas
uno esto es cierto porq aunq lo deseaba por apartar
me mas de todo y llevar mi profesion y llamamiento
con mas perfeçion y ençerramiento de tal manera
lo deseaba q quando entendiera era mas serviçio de el
señor dejarlo todo lo yçiera como lo yçe la otra bez
con todo sosiego y paz / pues fue pa mi como estar en
una gloria ver poner el santisimo sacramento
y q se rremediaron quatro huerfanas pobres porq no
se tomaban con dote y grandes siervas de dios q esto
se pretendio al principio q entrasen personas q con
su exemplo fuesen fundamento pa en q se pudiese el yn

yn tento q̃ llevavamos de mucha perfeçion y oraçi o
efetuar y echa vna obra q̃ tenja entendido era pa el
servicio de el señor y onrra de el abito de su gloriosa
madre q̃ estas eran mjs ansias y tanbien me dio grã
consuelo de aver echo lo q̃ tanto el señor me avia
mandado y otra yglesia mas en este lugar de mj p̃e
glorioso san josef q̃ no la avia no por q̃ a mj me pa
reçiese avia echo en ello nada q̃ nunca me lo parecia
nj pareçe sienpre entiendo lo açia el señor y lo q̃ e
ra de mj parte yva con tantas ynperfeçiones q̃ antes
veo avia q̃ me culpar q̃ no q̃ me agradeçer mas era
me gran rregalo ver q̃ vujese su majestad tomado me
por ynstrumento siendo tan rruyn para tan gran o
bra ansi q̃ estuve con tan gran contento q̃ estava co
mo fuera de mj con gran oraçion / acabado todo seria
como des de a tres v quatro oras me rrebolvio el demo
njo vna batalla espiritual como aora dire // pusome
delante si avia sido mal echo lo q̃ avia echo si yva cõ
tra obediençia en averlo procurado sin q̃ me lo mandã
dase el provinçial q̃ bien me pareçia a mj le avia
de ser algun desgusto a causa de sujetarle al ordinario
por no selo aver primero dicho aun q̃ como el no le avia
q̃rido admjtir y yo no la mudava tanbien me pareçia
no se le daria nada por otra parte // y q̃ si avian de te
ner contento los q̃ aquj estavan en tanta estrechura
si les avia de faltar de comer si avia sido disbarate q̃
qujen me metia en esto pues yo tenja monesterio todo lo
q̃ el señor me avia mandado y los muchos pareçeres y oraçi
ones q̃ avia mas de dos años q̃ no casi çesavan todo tã
qujtado de mj memoria como si nunca vujera sido

intento que llevábamos de mucha perfecion y oracion efetuar, y hecha una obra, que tenia entendido era para el servicio de el Señor, y honra del hábito de su gloriosa Madre; que estas eran mis ansias. Y tambien me dió gran consuelo de aver hecho lo que tanto el Señor me avia mandado, y otra iglesia mas, en este lugar, de mi padre glorioso San Josef, que no la avia (1). No porque á mí me pareciese avia hecho en ello nada, que nunca me lo parecia ni parece, siempre entiendo lo hacia el Señor; y lo que era de mi parte iba con tantas imperfeciones, que antes veo avia que me culpar, que no que me agradecer: mas érame gran regalo ver que uviese su Majestad tomádome por instrumento, siendo tan ruin, para tan grande obra; ansí que estuve con tan gran contento, que estaba como fuera de mí con gran oracion.

Acabado todo, sería como desde á tres ó cuatro horas, me revolvió el demonio una batalla espiritual, como ahora diré. Púsome delante, si avia sido mal hecho lo que habia hecho, si iba contra obediencia en averlo procurado, sin que me lo mandase el Provincial, que bien me parecia á mí le avia de ser algun disgusto, á causa de sujetarle al Ordinario, por no se lo aver primero dicho; aunque como él no le avia querido admitir, y yo no la mudaba, tambien me parecia no se le daria nada por otra parte; y si avian de tener contento las que aquí estaban con tanta estrechura, si les avia de faltar que comer, si avia sido disbarate, que quién me metia en esto, pues yo tenia monesterio. Todo lo que el Señor me avía mandado, y los muchos pareceres y oraciones que avia mas de dos años que casi no cesaban, todo tan quitado de mi memoria, como si nunca uviera sido:

(1) Notan los Bolandos, siguiendo á Emery, que antiguamente apenas habia iglesias dedicadas al culto de San José aun en poblaciones donde eran muchos los templos.

Los Carmelitas lo trajeron de Oriente al Occidente. En Granada fundó uno el Venerable Fr. Fernando de Talavera, su primer Arzobispo al tiempo de la reconquista. Santa Teresa fué la gran propagadora de la devocion á San José.

solo de mi parecer me acordaba, y todas las virtudes y la fe estaban en mí entonces suspendidas, sin tener yo fuerza para que ninguna obrase, ni me defendiese de tantos golpes. Tambien me ponia el demonio, que cómo me queria encerrar en casa tan estrecha, y con tantas enfermedades; que cómo avia de poder sufrir tanta penitencia, y dejaba casa tan grande y deleitosa (1), y adonde tan contenta siempre avia estado, y tantas amigas; que quizá las de acá no serian á mi gusto; que me avia obligado á mucho; que quizá estaria desesperada; y que por ventura avia pretendido esto el demonio para quitarme la paz y quietud; que ansí no podia tener oracion, estando desasosegada, y perderia el alma. Cosas de esta hechura juntas me ponia delante, que no era en mi mano pensar en otra cosa; y con esto una aflecion y escuridad (2) y tinieblas en el alma, que yo no lo sé encarecer. De que me ví ansí, fuíme á ver el Santísimo Sacramento, aunque encomendarme á él no podia: paréceme estaba con una congoja, como quien está en agonía de muerte. Tratarlo con nadie (3) no avia de osar, porque aun confesor no tenia señalado.

¡Oh válame Dios, y qué vida esta tan miserable! No hay contento siguro, ni cosa sin mudanza. Avia tan poquito que no me parece trocara mi contento con ninguno de la tierra, y la misma causa de él me atormentaba ahora de tal suerte, que no sabia qué hacer de mí. ¡Oh si mirásemos con advertencia las cosas de nuestra vida, cada uno veria por espiriencia, en lo poco que se ha de tener contento ni descontento de ella! Es cierto que me parece que fué uno de los

---

(1) En la Vida de Santa Teresa escrita por los citados Padres, llamados comunmente *los Bolandos*, continuadores de la célebre y eruditísima obra titulada *Acta Sanctorum*, se dieron algunas vistas del antiguo y precioso monasterio de la Encarnacion en Avila, dibujadas por el Sr. D. Valentin Carderera, que dan á conocer lo apacible y deleitoso de aquel santo retiro.

(2) En algunas de las ediciones anteriores, se puso «afliccion y oscuridad.»

(3) En la edicion de Salamanca por Foppens, dice «*naide*.»

solo de mi pareçer me acordaba y todas las virtudes
y la fe estaban en mi entonçes suspendidas sin tener
yo fuerça para q ninguna cobrase ni me defendiese
de tantos golpes / tanbien me ponia el demonio
q como me q ria ençerrar en casa tan estrecha y con
tantas enfermedades q como avia de poder sufrir
tanta penitençia y dexaba casa tan grande y delei
tosa y adonde tan contenta sienpre avia estado y tan
tas amigas / q quiça los de aca no serian a mi gusto
q me avia obligado a mucho que quiça estaria des
esperada y q por ventura avia pretendido esto el
demonio quitarme la paz y quietud y q ansi no po
dria tener oraçion estando desasosegada y perde
ria el alma / cosas de esta echura juntas me ponia a
delante q no era en mi mano pensar en otra cosa
y con esto una afleçion y escuridad y tinieblas
en el alma q yo no lo se encareçer de q me vi ansi
fuy me a ver el santisimo sacramento aunq encomendar
me a el no podia pareçeme estaba con una con
goxa como quien esta en agonia de muerte tratar
lo con nadie no avia de osar porq aun confesor no te
nia señalado / o valame dios q vida esta tan mise
rable no ay contento siguro ni cosa sin mudança
avia tan poquito q no me pareçe trocara mi con
tento con ninguno de la tierra y la mesma causa de
el me atormentaba aora de tal suerte q no sabia
q açer de mi / o si mirasemos con advertençia las
cosas de nuestra vida cada uno veria por espirien
çia en lo poco q se a de tener contento ni descon
tento de ellas / es çierto q me pareçe fue uno de los

ffeçios ffatos qe pasado en mj vida pareçe q ade
vinaba el espiritu lo mucho qestaba por pasar an
q no llego a ser tanto como esto si durara mas no de
jo el señor padeçer mucho a su pobre sierba porq
nunca en las tribulaçiones me dejo de socorrer y an
si fue en esta q me dio vn poco de luz para ver q era de
monjo y para q pudiese entender la verdad y q todo
era qrerme espantar con mentiras y ansi comen
çe a acordarme de mjs grandes determjnaçiones
de serbir al señor y deseos de padeçer por el y pense
q si abia de cumplirlos q no abia de andar a procu
rar descanso y q si tu vyese trabajos q eso era el me
reçer y si descontento como lo tomase por serbir
a dios me serbiria de purgatorio q de q temja q
pues deseaba trabajos q buenos eran estos q en la
mayor contradiçion estaba la ganançia q por
me abia de faltar aujmo para serbir a qujen tanto
debia con estas y otras consideraçiones aciendo
me gra fuerça prometi delante del santisimo sa
cramento de açer todo lo q pudiese para tener liçen
çia de venjrme a esta casa y en pudiendo lo açer co
buena conçiençia prometer clausura en aciendo es
to en vn ynstante se fue el demonjo y me dejo sosegada
y contenta q despues aca lo e estado sienpre y todo lo q en es
ta casa se guarda de ençerramjento y penjtençia y
lo demas se me açe en estremo suabe y poco el conten
to es tan gradisimo q pienso yo algunas veces q pudie
ra escoger en la tierra q fuera mas sabroso no se si fuese esto par
te para tener mucha mas salud q nunca u q ver el señor por
ser menester y rraçon q aga lo q todas darme este consuelo

recios ratos que he pasado en mi vida: parece que adivinaba el espíritu lo mucho que estaba por pasar, aunque no llegó á ser tanto como esto si durara. Mas no dejó el Señor padecer á su pobre sierva, porque nunca en las tribulaciones me dejó de socorrer; y ansí fué en esta, que me dió un poco de luz para ver que era demonio, y para que pudiese entender la verdad, y que todo era quererme espantar con mentiras; y ansí comencé á acordarme de mis grandes determinaciones de servir á el Señor, y deseos de padecer por Él, y pensé que si avia de cumplirlos no avia de andar á procurar descanso, y que si tuviese trabajos, que eso era el merecer, y si descontento, como lo tomase por servir á Dios, me serviria de purgatorio: que ¿de qué temia? que pues deseaba trabajos, que buenos eran estos; que en la mayor (1) contradicion estaba la ganancia; que por qué me avia de faltar ánimo para servir á quien tanto debia. Con estas y otras consideraciones, haciéndome gran fuerza, prometí delante del Santísimo Sacramento de hacer todo lo que pudiese para tener licencia de venirme á esta casa, y, en pudiéndolo hacer con buena conciencia, prometer clausura (2). En haciendo esto, en un instante huyó el demonio, y me dejó sosegada y contenta, y lo quedé y lo he estado siempre; y todo lo que en esta casa se guarda de encerramiento, penitencia y lo demás, se me hace en estremo suave y poco. El contento es tan grandísimo, que pienso yo algunas veces, ¡qué pudiera escoger en la tierra que fuera mas sabroso! No sé si es esto parte para tener mucha mas salud que nunca, ó querer el Señor, por ser menester y razon que haga lo que todas, darme este consuelo,

(1) En el original dice *mayr* por *mayor*, pero no debe hacerse caso de esta insignificante errata.

(2) Téngase en cuenta que el Concilio de Trento no la reiteró hasta año y medio despues, en 4 de diciembre de 1563, renovando la Constitucion de Bonifacio VIII, *Periculoso et detestabili quarumdam monialium statui*, que está en el título 16, libro 3.° del VI de Decretales, aboliendo las relajaciones posteriores.

que pueda hacerlo, aunque con trabajo; mas de el poder se espantan todas las personas que saben mis enfermedades (1). ¡Bendito sea el que todo lo da y en cuyo poder se puede!

Quedé bien cansada de tal contienda, y riéndome de el demonio, que ví claro ser él. Creo lo primitió el Señor, porque nunca supe qué cosa era descontento de ser monja, ni un memento (2), en veinte y ocho años y mas que ha que lo soy (3), para que entendiese la merced grande, que en esto me avia hecho, y de el tormento que me avia librado; y tambien para que si alguna viese lo estaba (4), no me espantase, y me apiadase de ella, y la supiese consolar. Pues pasado esto, quiriendo despues de comer descansar un poco (porque en toda la noche no avia casi sosegado, ni en otras algunas dejado de tener trabajo y cuidado, y todos los dias bien cansada), como se avia sabido en mi monesterio y en la ciudad lo que estaba hecho, avia en él mucho alboroto, por las causas que ya he dicho, que parecia llevaban algun color. Luego la perlada me envió á mandar, que á la hora me fuese allá. Yo en viendo su mandamiento, dejo mis monjas harto penadas, y voyme luego. Bien ví que se me avian de ofrecer hartos trabajos, mas como ya quedaba hecho, muy poco se me daba. Hice oracion, suplicando al Señor me favoreciese, y á mi padre San Josef que me trajese á su casa (5), y ofrecíle lo que avia de pasar; y muy contenta se ofreciese algo en que yo padeciese por él, y le pudiese servir, me fuí, con tener creido luego me avian de echar en la cárcel: mas, á mi parecer, me diera mucho contento, por no hablar á nadie, y descansar un poco en soledad,

(1) Sobre sus enfermedades véase lo dicho en el párrafo 7 del capítulo 7.°, donde describe sus habituales padecimientos, página 61 de esta edicion.

(2) En las ediciones anteriores se ponia *momento* por *memento*, y así parece que se debe poner en las siguientes. Todavía el vulgo suele decir *memento* por *momento*, y Santa Teresa escribia como pronunciaba.

(3) Habia puesto, «*y* para que entiendan,» pero borró la conjuncion.

(4) Trasposicion, en vez de decir, «para que si viese que alguna lo estaba.»

(5) En las ediciones anteriores, *José* por *Josef*.

Parece que iba á poner, «que *se viniese* conmigo,» pero borró las palabras *se vini*..... que ya tenia escritas.

q̃ pueda acerlo aunq̃ con trabajo mas de el poder
se espantan todas las personas q̃ saben mjs enferme
dades bendito sea el q̃ todo lo da y en cuyo poder se
puede q̃ de bien cansada de tal contienda y rrie
dome de el demonjo q̃ vi claro ser el creolo pri
mjtio el señor porq̃ yo nunca supe q̃ cosa era des
contento de ser monja nj un memento en veynte
y ocho años y mas q̃ a q̃ lo soy y pa q̃ entendiese
la md grande q̃ en esto me avia echo y de el tor
mento q̃ me avia librado y tanbien pa q̃ si algu
na viese lo estava no me espantase y me apiadase
de ella y la supiese consolar / pues pasado esto
qujriendo despues de comer descansar un poco por
q̃ en toda la noche no avia casi sosegado nj en otras al
gunas dejado de tener travajo y cuydado y todos los
dias bien cansada como se avia sabido en mj mones
terio y en la ciudad lo q̃ estava echo avia en el mu
cho alboroto por las causas q̃ ya e dicho q̃ parecia
llevavan algun color luego la perlada me enbio
a mandar q̃ a la ora me fuese alla yo en viendo su
mandamjento dejo mjs monjas artos penadas y voy
me luego bien vi q̃ se me avian de ofrecer artos tra
bajos mas como ya q̃dava echo muy poco se me dava
y ce oracion suplicando a el señor me favoreciese
se y a mj pe san josef q̃ ~~[illegible]~~ me trajese a su casa y o
frecile lo q̃ avia de pasar y muy contenta se ofrecie
se algo en q̃ yo padeciese por el y le pudiese servir
me fuy con tener creydo luego me avian de echar e
la carcel mas a mj parecer me diera mucho contento
por no ablar a nadie y descansar un poco en soledad

delo q yo estava bien neçesitada porq me traya
molida tanto andar con jente / como llege y di mj
dis cuento ala perlada aplacose algo y todas en bi
aron ael provinçial y q dose la causa para delante
de el y venjdo fuy a juyçio con arto gran contento
de ver q padeçia algo por el señor porq contra su
majestad nj la orden no allava aver ofendido nada
en este caso antes procurava aumentar la con todas
mjs fuerças y mnriera de buena gana por ello q todo
mj deseo era q se cunpliese con toda perfeçion acor
deme de el juyçio de cristo y vi quan no nada era a
q̃l / y çemj culpa como muy culpada y ansi lo pare
çia a quien no sabia todas las causas / despues de a
verme echo una gran reprension anq no con tanto
rigor como mereçia el delito y lo q muchos deçian a
el provinçial yo no qujsiera dis culparme porq
yva determjnada a ello antes pedi me perdonase y
castigase y no estuviese desabrido con mjgo en algu
nas cosas bien via yo me condenavan sin culpa por
q me deçian lo avia echo porq me tuviesen en algo y por
ser nonbrada y otras semejantes / mas en otras claro e
tendia q deçian verdad en q era yo mas ruyn q otras
y q pues no avia guardado la mucha relisjion q se lleva
va en aq̃lla casa como pensava guardarla en otra
con mas rigor q escandaliçava el pueblo y levantava
cosas nuevas todo no me açia njngun alboroto nj pena
anq yo mostrava tenerla porq no pareçiese tenja
en poco lo q me deçian / en fin me mando delante de las
monjas diese dis cuento y uvelo de açer como yo tenja
quietud en mj y me ayudava el señor di mj dis cuento
de manera q no allo el provinçial nj las q alli estavan

de lo que yo estaba bien necesitada, porque me traya molida tanto andar con gente. Como llegué, y dí mi discuento á la perlada, aplacóse algo, y todas enviaron á el Provincial, y quedóse la causa para delante de él; y venido, fuí á juicio, con harto gran contento de ver que padecia algo por el Señor (1), porque contra su Majestad, ni la Orden, no hallaba aver ofendido nada en este caso, antes procuraba aumentarla con todas mis fuerzas, y muriera de buena gana por ello, que todo mi deseo era que se cumpliese con toda perfecion. Acordéme del juicio de Cristo, y ví cuán no nada era aquel. Hice mi culpa (2), como muy culpada, y ansí lo parecia á quien no sabia todas las causas. Despues de averme hecho una gran repreension (3), aunque no con tanto rigor como merecia el delito, y lo que muchos decian al Provincial, yo no quisiera disculparme, porque iba determinada á ello, antes pedí me perdonase y castigase, y no estuviese desabrido conmigo.

En algunas cosas bien via yo me condenaban sin culpa, porque me decian lo avia hecho porque me tuviesen en algo, y por ser nombrada, y otras semejantes; mas en otras claro entendia que decian verdad, en que era yo mas ruin que otras, y que pues no avia guardado la mucha relision que se llevaba en aquella casa, cómo pensaba guardarla en otra con mas rigor; que escandalizaba el pueblo y levantaba cosas nuevas. Todo no me hacia ningun alboroto ni pena, aunque yo mostraba tenerla, porque no pareciese tenia en poco lo que me decian. En fin, me mandó delante de las monjas diese discuento, y húbelo de hacer: como yo tenia quietud en mí, y me ayudaba el Señor, dí mi discuento de manera que no halló el Provincial, ni las que allí estaban,

---

(1) *Et illi quidem ibant gaudentes à conspectu Concilii, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* (Acta Apostolorum, cap. 5, v. 41.)

(2) *Hice* por *dije*. Los religiosos sustituian el verbo *hacer*, porque en aquella pública confesion, solian ejecutar actos de humildad y mortificacion.

(3) En las ediciones anteriores, «*grande reprehension*.»

por qué me condenar; y despues á solas le hablé mas claro, y quedó muy satisfecho, y prometióme, si fuese adelante, en sosegándose la ciudad, de darme licencia que me fuese á él, porque el alboroto de toda la ciudad era tan grande como ahora diré.

Desde á dos ó tres dias, juntáronse algunos de los regidores y corregidor, y de el cabildo, y todos juntos dijeron, que en ninguna manera se avia de consentir; que venía conocido daño á la república, y que avian de quitar el Santísimo Sacramento, y que en ninguna manera sufririan pasase adelante. Hicieron juntar todas las Ordenes, para que digan su parecer, de cada una dos letrados. Unos callaban, otros condenaban, en fin concluyeron, que luego se deshiciese. *Solo un Presentado* de la Orden de Santo Domingo (1) (aunque era contrario, no del monesterio, sino de que fuese pobre) dijo que no era cosa que así se avia de deshacer; que se mirase bien, que tiempo avia para ello, que este era caso del Obispo, ó cosas de este arte, que hizo mucho provecho; porque, sigun la furia, fué dicha no lo poner luego por obra. Era en fin, que avia de ser, que era el Señor servido de ello, y podian todos poco contra su voluntad: daban sus razones y llevaban buen celo, y ansí sin ofender ellos á Dios, hacíanme padecer, y á todas las personas que lo favorecian, que eran algunas, y pasaron mucha persecucion. Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba en otra cosa, y todos condenarme, é ir al Provincial y á mi monesterio. Yo ninguna pena tenia de cuanto decian de mí, mas que si no lo dijeran, sino temor si se avia de deshacer: esto me daba gran pena, y ver que perdian crédito las personas que me ayudaban, y el mucho trabajo que pasaban, que de lo que decian de mí antes me parece me holgaba: y si tuviera alguna fe, ninguna alteracion tuviera, sino que faltar algo en una virtud, basta adormecerlas todas: y ansí estuve muy

(1) Fray Luis de Leon y todos los demás omiten la nota marginal.

«Esto fué el año 1562 *en* fin de Agosto; yo me hallé presente y *di* este pa-

porq me condenar y despues a solas le able mas claro
y qdo muy satisfecho y prometiome si fuese adelan
tentar sosegando se la ciudad de darme licencia q me
fuese a el porq el alboroto de toda la ciudad era tan
grande como aora dire desde a dos u tres dias juntaronse
algunos de los regidores y corregidor y del cabildo y
todos juntos dijeron q en ninguna manera se avia de
consentir q venia conocido daño a la republica y q
avian de quitar el santisimo sacramento y q en nin
guna manera sufririan pasase adelante y cieron jun
tar todas las ordenes ya q digan su pareçer de cada una
dos letrados unos callavan otros condenavan en fin con
cluyeron q luego se desyciese solo un presentado de
la orden de santo domingo aunq era contrario no del
monesterio sino de q fuese pobre dijo q no era cosa q an
si se avia de desacer q se mirase bien q tienpo avia para
ello q este era caso del obispo u cosas desta arte q yço mu
cho provecho porq segun la furia fue dicha no lo poner lue
go por obra era en fin q avia de ser q era el señor servido de
ello y podian todos poco contra su voluntad davan sus
razones y llevavan buen celo y ansi sin ofender ellos a
dios acianme padeçer y a todas las personas q lo favore
cian q eran algunas y pasaron mucha persecucion era
tanto el alboroto del pueblo q no se ablava en otra cosa
y todos condenarme y ir a el provincial y a mi monesterio
yo ninguna pena tenia de quanto decian de mi mas q si no
lo dijeran sino temor si se avia de desaçer esto me dava gran
pena y ver q perdian credito las personas q me ayudavan
y el mucho trabajo q pasavan q de lo q decian de
mi antes me pareçe me olgava y si tuviera alguna fe
ninguna alteracion tuviera sino q faltar algo en una
virtud basta a adormeçerlas todas y ansi estuve muy

Esto fue el año de 1562. en fin de Agosto. yo me halle presente y este pareçer di. Fr. Domingo Bañes

y quien esto firmo el año de 1575. 2 de mayo y tiene ya esta madre fundados 9 monesterios de gran religion.

verdad q dos dias q unos estos juntos q digo enel pue
blo y estando bien fatigada me dijo el señor no sabes
q soy yo poderoso de q temes y me aseguro q no se desaria
con esto q de muy consolada enbiaron al consejo rreal
con su ynformacion vino provision para q se diese rrela
cion de como se abia echo ya aqi comencado un grā pley
to porq de la cibdad fueron a la corte y vinieron de
de parte de el monesterio y nj abia dineros nj yo sabia q
acer proveyolo el señor q nunca mj pe provincial me
mando dejase de entender en ello porq es tan amigo de
toda virtud q aunq no ayudaba no qria ser contra ello
no me dio licencia asta ver en lo q parava y a venjr
aca estas siervas de dios estavan solas y acian mas
con sus oraciones q con quanto yo andava negocia
do aunq fue menester arta dilijencia algunas ve
ces parecia q todo faltava en especial un dia an
tes q vinjese el provincial q me mando la priora
no tratase en nada y era dejarse todo y me fue a dios
y dijele señor esta casa no es mja por vos se a echo aora
q no ay nadie q negocie agalo vra majestad q dava
tan descansada y tan sin pena como si tuviera a todo
el mundo q negociara por mj y luego tenja por siguro
el negocio un muy siervo de dios sacerdote q sienpre me
avia ayudado amigo de toda perfecion fue a la corte
a entender en el negocio y trabajava mucho y el cava
llero santo de quien e echo mencion acia en este caso muy
mucho y de todas maneras lo favorecia paso artos tra
bajos y persecucion y sienpre en todo le tenja por pa
dre y an aora le tengo y en los q nos ayudavan ponja el
señor tanto ervor q cada una lo tomava por cosa tan

penada los dos dias que hubo estas juntas que digo en el pueblo, y estando bien fatigada, me dijo el Señor: «¿No sabes que soy poderoso? ¿De qué temes?» Y mi asiguró que no se desharia: con esto quedé muy consolada. Enviaron al Consejo Real con su informacion; vino provision para que se diese relacion de cómo se avia hecho.

Hele aquí comenzado un gran pleito, porque de la ciudad fueron á la corte, y hubieron de ir de parte del monesterio, y no avia dineros, ni yo sabia qué hacer: proveyólo el Señor, que nunca mi padre Provincial me mandó dejase de entender en ello: porque es tan amigo de toda virtud, que, aunque no ayudaba, no queria ser contra ello: no me dió licencia, hasta ver en lo que paraba, para venir acá. Estas siervas de Dios estaban solas, y hacian mas con sus oraciones, que con cuanto yo andaba negociando, aunque fué menester harta diligencia. Algunas veces parecia que todo faltaba: en especial un dia antes que viniese el Provincial, que me mandó la Priora no tratase en nada, y era dejarse todo. Yo me fuí á Dios, y díjele: «Señor, esta casa no es mia, por Vos se ha hecho: ahora, que no hay nadie que negocie, hágalo vuestra Majestad.» Quedaba tan descansada y tan sin pena, como si tuviera á todo el mundo que negociara por mí, y luego tenia por siguro el negocio.

Un muy siervo de Dios, sacerdote, que siempre me avia ayudado, amigo de toda perfecion, fué á la corte á entender en el negocio, y trabajaba mucho; y el caballero santo, de quien he hecho mencion, hacia en este caso muy mucho, y de todas maneras lo favorecia. Pasó hartos trabajos y persecucion, y siempre en todo lo tenia por padre, y aun ahora le tengo: y en los que nos ayudaban ponia el Señor tanto fervor, que cada uno lo tomaba por cosa tan

---

»rec*er*, *Fr*. *Dom*ingo Bañes (*rúbrica*), y que (*cuando*) esto firmo e*l* año de 1575, 2 de may*o*, tiene ya est*a* madre fundado*s* 9 monesterios *en* gran *re*ligion.»

propia suya, como si en ello les fuera la vida y la honra, y no les iba mas de ser cosa en que á ellos les parecia se servia el Señor. Pareció claro ayudar su Majestad al maestro que he dicho, clérigo (1), que tambien era de los que mucho me ayudaban, á quien el Obispo puso de su parte en una junta grande que se hizo, y él estaba solo contra todos, y en fin los aplacó con decirles ciertos medios, que fué harto para que se entretuviesen: mas ninguno bastaba para que luego no tornasen á poner la vida, como dicen, en deshacerle. Este siervo de Dios, que digo, fue quien dió los hábitos, y puso el Santísimo Sacramento, y se vió con harta persecucion. Duró esta batería casi medio año, que decir los grandes trabajos que se pasaron por menudo sería largo.

Espantábame yo de lo que ponia el demonio contra unas mujercitas, y cómo les parecia á todos era gran daño para el lugar solas doce mujeres y la priora, que no han de ser mas (digo á los que lo contradecian) (2), y de vida tan estrecha; que ya que fuera daño ú yerro, era para sí mesmas (3); mas daño á el lugar, no parece llevaba camino, y ellos hallaban tantos, que con buena conciencia lo contradecian. Ya vinieron á decir que, como tuviese renta, pasarian por ello, y que fuese adelante. Yo estaba ya tan cansada de ver el trabajo de todos los que me ayudaban (4), mas que del mio, que me parecia no sería malo, hasta que se sosegasen, tener renta, y dejarla despues. Y otras veces, como ruin y imperfeta, me parecia que por ventura lo queria el Señor, pues sin ella no podríamos salir con ello, y venia ya en este concierto.

---

(1) Supónese que era el Maestro Gaspar Daza.

(2) En las ediciones anteriores, «dijo á *las* que lo contradecian.» Esta errata alteraba el sentido. Enmendóse en la de Rivadeneyra.

(3) Tambien se ponia, «fuera daño *ó* yerro *es* para sí mesmas.»

(4) En las ediciones de Foppens y Doblado, se puso «ayudan» por *ayudaban*.

propia suya como si en ello les fuera la vida y la
onrra y no les y va mas de ser cosa en q̄ a ellos les pa
reçia se servia el señor pareçio claro ayudar su
majestad al maestro q̄ e dicho clerigo q̄ tan
bien era de los q̄ mucho me ayudavan a quien el
obispo puso de su parte en una junta grande q̄ se
yço y el estava solo contra todos y en fin los aplaco
con deçirles çiertos medios q̄ fuera arto para q̄ se en
tretuviesen mas ninguno bastava para q̄ luego no
tornasen a poner la vida como diçen en deshaçer le
este siervo de dios q̄ digo fue quien dio los abitos
y puso el santisimo sacramento y se vio en arta
persecuçion / duro esta bateria casi medio año
q̄ deçir los grandes travajos q̄ se pasaron por menu
do seria largo espantavame yo de lo q̄ ponia el de
monio contra unas mujercitas y como les pareçia a
a todos era gran daño para el lugar solas doçe muje
res y la priora q̄ no an de ser mas digo a los q̄ lo con
tradeçian / y de vida tan estrecha q̄ ya q̄ fuera daño
u yerro era para si mesmas mas daño al lugar no pare
çe llevava camino y ellos allavan tantos q̄ con buena
conçiençia lo contradeçian / ya vinieron a deçir q̄
como tuviese renta pasarian por ello y q̄ fuese ade
lante yo estava ya tan cansada de ver el travajo de
todos los q̄ me ayudavan mas q̄ de el mio q̄ me pareçia
no seria malo asta q̄ se sosegasen tener renta y de
jarla despues y otras veçes como ruin y imperfeta
me pareçia q̄ por ventura lo q̄ria el señor pues sin
ella no podiamos salir con ello y venia ya en este

con çierto / estando la noche antes q̃ se avia de tra-
tar en oraçion y ya se avia comen çado el conçier-
to dijome el señor q̃ no yçiese tal q̃ si se comen çase-
mos a tener rrenta q̃ no nos dejarian despues q̃ lo
dejasemos y otras algunas cosas la mesma noche
me apareçio el santo fray pº de alcantara q̃ era
ya muerto y antes q̃ muriese me escrivio como supo
la gran contradiçion y persecuçion q̃ teniamos
q̃ se olgava fuese la fundaçion con contradiçion
tan grande q̃ era señal se avia el señor servir muy
mucho en este monesterio pues el demonjo tanto
ponja en q̃ no se yçiese y q̃ en njnguna manera vi-
njese en tener rrenta y aun dos o tres veçes me persua-
dio en la carta y q̃ como esto yçiese ello vernja a a-
çerse todo como yo q̃ria ya yo le avia visto otras dos
veçes despues q̃ murio y la gran gloria q̃ tenja y a-
si no me yço temor antes me olge mucho porq̃ sien-
pre apareçia como cuerpo glorificado lleno de mucha
gloria y davamela muy grandisima verle acuer-
dome q̃ me dijo la primera vez q̃ le vi entre otras
cosas diçiendome lo mucho q̃ goçava q̃ dichosa peni-
tençia avia sido la q̃ avia echo q̃ tanto premjo avia
alcançado porq̃ ya creo tengo dicho algo de esto no
digo aquj mas de como esta vez me mostro rrigor y so-
lo me dijo q̃ en njnguna manera tomase rrenta y q̃ por
q̃ no q̃ria tomar su consejo y desapareçio luego yo
q̃de espantada y luego otro dia dije al cavallero
q̃ era a quien todo acudia como el q̃ mas en ello açia lo

Estando la noche antes que se avia de tratar, en oracion (y ya se avia comenzado el concierto), díjome el Señor que no hiciese tal, que si comenzásemos á tener renta, que no nos dejarian despues que lo dejásemos (1), y otras algunas cosas. La mesma noche apareció el Santo Fray Pedro Alcántara, que era ya muerto; y antes que se muriese me escribió (2) como supo la gran contradicion y persecucion que teníamos, se holgaba fuese la fundacion con contradicion tan grande, que era señal se avia el Señor servir (3) vivir muy mucho en este monesterio, pues el demonio tanto ponia en que no se hiciese; y que en ninguna manera viniese en tener renta. Y aun dos ó tres veces me persuadió en la carta, y que, como esto hiciese, ello vendria á hacerse todo como yo queria. Ya yo le avia visto otras dos veces despues que murió, y la gran gloria que tenia, y ansí no me hizo temor, antes me holgué mucho; porque siempre aparecia como cuerpo glorificado, lleno de mucha gloria, y dábamela muy grandísima verle. Acuérdome que me dijo la primera vez que le ví, entre otras cosas, diciéndome lo mucho que gozaba, ¡qué dichosa penitencia avia sido la que avia hecho, que tanto premio avia alcanzado! Porque ya creo tengo dicho algo de esto (4), no digo aquí mas de cómo esta vez me mostró rigor, y solo me dijo que en ninguna manera tomase renta, y que ¿por qué no queria tomar su consejo? y desapareció luego. Yo quedé espantada, y luego otro dia dije al caballero (que era quien en todo acudia, como el que mas en ello hacia) lo

---

(1) En las ediciones anteriores, «*la* dejásemos.» Así debia decir, pero el original dice *lo*.

(2) Hay una carta de San Pedro Alcántara á Santa Teresa sobre esto, pero es de época anterior á estas contradicciones. Aquella es de 14 de abril de 1562.

(3) En las ediciones anteriores, «se habia el Señor *de* servir,» así debia decir.

(4) En efecto, lo tenia dicho al final del capítulo 27, párrafo antepenúltimo, página 247 de esta edicion.

que pasaba, y que no se concertase en ninguna manera tener renta, sino que fuese adelante el pleito. Él estaba en esto mucho mas fuerte que yo, y holgóse mucho: despues me dijo cuán de mala gana hablaba en el concierto.

Despues se tornó á levantar otra persona, y sierva de Dios harto, y con buen celo: ya que estaba en buenos términos, decia se pusiese en manos de letrados. Aquí tuve hartos desasosiegos, porque algunos de los que me ayudaban venian en esto, y fué esta maraña que hizo el demonio, de la mas mala digestion de todas (1).

En todo me ayudó el Señor, que ansí dicho en suma no se puede bien dar á entender lo que se pasó en dos (2) años que se estuvo comenzada esta casa, hasta que se acabó: este medio postrero, y lo primero, fué lo mas trabajoso. Pues aplacada ya algo la ciudad, dióse tan buena maña el Padre Presentado dominico que nos ayudaba, aunque no estaba presente; mas avíale traido el Señor á un tiempo que nos hizo harto bien, y pareció averle su Majestad para solo este fin traydo, que me dijo él despues, que no avia tenido para qué venir, sino que acaso lo avia sabido. Estuvo lo que fué menester: tornando á ir, procuró por algunas vias que nos diese licencia nuestro Padre Provincial para venir yo á esta casa con otras algunas conmigo (que parecia casi imposible darla tan en breve), para hacer el oficio (3) y enseñar á las que estaban: fué grandísimo consuelo para mí el dia que venimos. Estando haciendo oracion en la iglesia antes que entrase en el monesterio, estando casi en arrobamiento,

---

(1) Quiere decir que fue la mas dificil de soportar. Aunque la Santa escribe *digistion,* por *digestion,* debe escribirse de este modo, como se ha hecho en todas las ediciones anteriores.

(2) Parece que iba á poner «en *todo este* tiempo,» pero lo corrigió poniendo, «en estos años.»

(3) Quizá no alude al *Oficio Divino,* sino al oficio de Priora que debia desempeñar para dirigir los demas empleos ú oficios de la casa.

q pasaba y q no se concertase en ninguna manera tener renta sino q fuese adelante el y le q se mucho. despues me dixo quando malagana ablava en el concierto despues se torno a leva tar otra persona y sierva de dios ar to y con buen celo y a q estava en buenos terminos deciase pusiese en manos de letrados a qui tube ar tos des asosiegos porq algunos de los q me aybdavan venian en esto y fue esta maraña q y co el demonio de la mas mala dissistion de todas en todo me aydo el señor q ansi dicho en suma no se puede bien dar a entender lo q se paso en dos años q se estuvo comencada esta casa hasta q se acabo este medio y pos trero y lo primero fue lo mas trabajoso pues placada ya algo la ciudad dio se tan buena maña el p.e presentado dominico q nos aybdava anq no estava presente mas avia letra y dio el señor a bu tiempo q nos yco ar to bien y parecio aberle su magestad paso lo este fin traydo q me dixo el despues q no abia tenido pa q veni sino q a caso lo avia sabido estuvo lo q fue menester tornado a ir procuro por algunas vias q nos diese licencia n̄ro p.e provincial pa venir yo a esta casa con otras algunas conmigo q parecia casi ynposible dar la tan en breve / pa acer el oficio y enseñar a las q esta ban fue grandisimo consuelo pa mi el dia q venimos estando aciendo oracion en la yglesia antes q entra se en el monesterio estando casi en arrobamiento

bia cristo q con grande amor me pareçio me re
çibia y ponja a una corona y agradeçiendomelo
q abia echo por su madre / otra bez estando todas
en el coro en oraçion despues de conpletas bia
nuestra señora con grandisima gloria con man
to blanco y debaxo de el pareçia anpararnos a to
das entendi quan alto grado de gloria daria
el señor a las desta casa / començado a acer el o
fiçio era mucha la devoçion q el pueblo comen
ço a tener con esta casa tomaron mas monjas
y començo el señor a mover a los q mas nos abian
persegido para q mucho nos faboreçiesen y çiesen
limosna y ansi aprobavan lo q tanto abian rrepro
vado y poco a poco se dexaron del pleyto y deçia
q ya entendian ser obra de dios pues con tanta
contradiçion su majestad abia qrido fuese ade
lante y no ay al presente nadie q le paresca
fuera açertado dexarse de açer y ansi tienen tan
ta qnenta con probeernos de limosna q sin aber de
manda nj pedir a nadie los despierta el señor pa
q nos la enbien y pasamos sin q nos falte lo neçe
sario y espero en el señor sera ansi sienpre q co
mo son pocas si açen lo q deben como su majestad
a ora les da graçia pa açerlo siguiendo esto y q no
les faltara nj abran menester ser cansosas nj
ynportunar a nadie q el señor se terna cuydado
como asta aqui q es para mi grandisimo consuelo
de berme aqui metida con almas tan desasidas su tra
to es entender como yran adelante en el serviçio de

ví á Cristo, que con grande amor me pareció me recibia, y ponia una corona, agradeciéndome lo que avia hecho por su Madre.

Otra vez estando todas en el coro en oracion, despues de Completas, ví á Nuestra Señora con grandísima gloria, con manto blanco, y debajo de él parecia ampararnos á todas: entendí cuán alto grado de gloria daria el Señor á las de esta casa. Comenzado á hacer el Oficio (1), era mucha la devocion que el pueblo comenzó á tener con esta casa: tomáronse mas monjas, y comenzó el Señor á mover á los que mas nos avian perseguido, para que mucho nos favoreciesen y hiciesen limosna, y ansí aprobaban lo que tanto avian reprobado, y poco á poco se dejaron del pleyto, y decian que ya entendian ser obra de Dios, pues con tanta contradicion su Majestad avia querido fuese adelante. Y no hay al presente nadie que le parezca fuese acertado dejarse de hacer, y ansí tienen tanta cuenta con proveernos de limosna, que, sin aver demanda, ni pedir á nadie, los despierta el Señor para que nos la envien, y pasamos sin que nos falte lo necesario, y espero en el Señor será ansí siempre; que, como son pocas, si hacen lo que deben, como su Majestad ahora les da gracia para hacerlo (2), sigura estoy que no les faltará, ni avrán menester ser cansosas (3), ni importunar á nadie, que el Señor se terná cuidado como hasta aquí, que es para mí grandísimo consuelo de verme aquí metida con almas tan desasidas. Su trato es entender cómo irán adelante en el servicio de Dios.

---

(1) La palabra *Oficio* significa *Oficio Divino*, al revés que en la plana anterior. Quizá durante los dos años de contradicciones no se les habia permitido culto público en su pequeña iglesia, puesto que quisieron quitarles el Santísimo.

(2) Parece que habia enmendado esta palabra en el original, donde decia «*hácenlo.*»

(3) La palabra *cansoso* ó molesto es mucho mas castiza y significativa, por razon de su terminacion, que no el participio *cansado*, que usamos ahora comunmente con mucha impropiedad.

La soledad es su consuelo, y pensar de ver á nadie, que no sea para ayudarlas á encender mas en el amor de su Esposo, les es trabajo, aunque sean muy deudos; y ansí no viene nadie á esta casa, sino quien trata de esto, porque ni las contenta, ni los contenta (1): no es su lenguaje otro sino hablar de Dios, y ansí no entienden, ni las entiende, sino quien habla el mesmo. Guardamos la regla de Nuestra Señora del Cármen (2), y cumplida esta sin relajacion, sino como la ordenó Fray Hugo, Cardenal de Santa Sabina, que fué dada á M.CC.XLVIII años, en el año quinto del pontificado del Papa Inocencio Cuarto. Me parece serán bien empleados todos los trabajos que se han pasado. Ahora, aunque tiene algun rigor, porque no se come jamás carne sin necesidad, y ayuno de ocho meses, y otras cosas, como se ve en la misma primera regla, en muchas aun se les hace poco á las hermanas, y guardan otras cosas, que, para cumplir esta con mas perfecion, nos han parecido necesarias, y espero en el Señor ha de ir muy adelante lo comenzado como su Majestad me ha dicho. La otra casa, que la beata que dije procuraba hacer, tambien la favoreció el Señor, y está hecha en Alcalá (3), y no le faltó harta contradicion, ni dejó de pasar trabajos grandes. Sé que se guarda en ella toda relision, conforme á esta primera regla nuestra. Plega á el Señor sea todo para gloria y alabanza suya, y de la gloriosa Vírgen María, cuyo hábito traemos: Amen.

Creo se enfadará vuesa merced de la larga relacion que he dado de este monesterio, y va muy corta para los muchos trabajos y maravillas, que el Señor en esto ha obrado, que hay de ello muchos testigos que lo podrán jurar; y ansí pido yo á vuesa merced, por amor de Dios, que si le pareciere romper

---

(1) En las ediciones anteriores, «los *contentan.*»

(2) Este pasage, que Foquel y Foppens imprimieron correctamente, se adulteró en el siglo XVII. En la edicion de Rivadeneyra se descubrió el fraude.

(3) El célebre convento de la Imagen, que aún dura, sujeto al Ordinario, y sin haber querido nunca tocar ni un ápice á las Constituciones primitivas.

dios la soledad es su consuelo y pensar de ver a nadie
q no sea pa ayudarlas a encender mas el amor de su
esposo les es trabajo aunq sean muy deudos y ansi
no viene nadie a esta casa sino qien trata de esto
porq ni las contenta ni los contenta no es su len
guaje otro sino ablar de dios y ansi no entienden
ni las entiende sino qien abla el mesmo guarda
mos la rregla de nuestra señora del carmen y cum
plida esta sin rrelajacion sino como la ordeno fray
vgo cardenal de santa sabina q fue dada a MCCXLviij años
en el año v del pontificado del papa ynocencio qu
arto me parece seran bien enpleados todos los traba
jos q se an pasado aora aunq tiene algun rigor por
q no se come jamas carne sin necesidad y ayuno de
ocho meses y otras cosas como se ve en la mesma pri
mera rregla en muchas aun se les ace poco a las her
manas y guardan otras cosas q pa cumplir esta con
mas perfecion nos an parecido necesarias y espero
en el señor a de yr muy adelante lo comencado como
su majestad me lo a dicho // la otra casa q la beata q dije
procuraba acer tanbien la favorecio el señor y esta
echa en alcala y no le falto arta contradicion ni de
jo de pasar trabajos grandes se q se guarda en ella to
da rrelision conforme a esta primera rregla nuestra
plega al señor sea todo pa gloria y alabança suya
y de la gloriosa birgen maria cuyo abito traemos amen
creo se enfadara v.m. de la larga rrelacion q e dado
de este monesterio y va muy corta pa los muchos tra
bajos y maravillas q el señor en esto a obrado q ay
de ello muchos testigos q lo podran jurar y ansi pi
do yo a v.m. por amor de dios q si le pareciere rrom

por lo demas q aqui va escrito lo q̃ toca a este mo
nesterio v. m. lo guarde y muerta yo lo de a las
hermanas q aqui estuvieren q ani mara mucho
pa servir a dios las q vinieren y a procurar no ca
ya lo comencado sino q vaya sienpre adelante
quando vean lo mucho q̃ puso su magestad en acer
la por medio de cosa tan ruyn y baja como yo y pues
el señor tan particularmente se a querido mostrar
en favorecer pa q̃ se yciese pareceme a mi q ara
mucho mal y sera muy castigada de dios la q co
mencare a relajar la perfecion q aqui el señor
a comencado y favorecido pa q se lleve con tanta
suavidad q se ve muy bien ses tolerable y se puede
llevar con descanso y el gran aparejo q ay pa bivir
sienpre en el las q a solas quisieren gozar de su es
poso cristo q esto es sienpre lo q an de pretender y so
las con el solo y no ser mas de treze por q esto tengo por
muchos pareceres sabido q conviene y visto por espi
riencia q pa llevar el espiritu q se lleva y bivir de
limosna y sin demanda q̃ no se sufre mas y sienpre
crean mas a quien con travajos muchos y oracion de
muchas personas procuro lo q̃ seria mijor y en el
gran contento y alegria y poco travajo q en estos a
ños q a estamos en esta casa vemos tener todas y con mu
cha mas salud q̃ solian se vera ser esto lo q conviene
y quien le pareciere espero eche la culpa a su fal
ta de espiritu y no a lo q̃ aqui se guarda pues personas
delicadas y no sanas por q̃ le tienen con tanta suavidad
lo pueden llevar y vayanse a otro monesterio adonde se
salvaran conforme a su espiritu

lo demás que aquí va escrito, lo que toca á este monesterio vuesa merced lo guarde, y muerta yo lo dé á las hermanas que aquí estuvieren, que animará mucho para servir á Dios las que vinieren, y á procurar no caya (1) lo comenzado, sino que vaya siempre adelante, cuando vean lo mucho que puso su Majestad en hacerlo, por medio de cosa tan ruin y baja como yo. Y pues el Señor tan particularmente se ha querido mostrar en favorecer para que se hiciese, paréceme á mí que hará mucho mal, y será muy castigada de Dios, la que comenzare á relajar la perfecion que aquí el Señor ha comenzado y favorecido, para que se lleve con tanta suavidad, que se ve muy bien es tolerable, y se puede llevar con descanso, y el gran aparejo que hay para vivir siempre en él, las que á solas quisieren gozar de su esposo Cristo (2); que esto es siempre lo que han de pretender, y solas con Él solo, y no ser mas de trece: porque esto tengo por muchos pareceres sabido que conviene, y visto por espiriencia, que para llevar el espíritu que se lleva y vivir de limosna y sin demanda, no se sufre mas. Y siempre crean mas á quien, con trabajos muchos y oracion de muchas personas, procuró lo que sería mijor: y en el gran contento y alegría y poco trabajo, que en estos años, que há que estamos en esta casa, vemos tener todas, y con mucha mas salud que solian, se verá ser esto lo que conviene. Y quien le pareciere áspero, eche la culpa á su falta de espíritu, y no á lo que aquí se guarda, pues personas delicadas y no sanas, porque le tienen, con tanta suavidad lo pueden llevar; y váyanse á otro monesterio, adonde se salvarán conforme á su espíritu (3).

---

(1) Así como dice *caya* por *caiga*, ha parecido conveniente poner en otros pasajes *traya* en vez de *traia*, pues quizá lo pronunciara así la Santa.

(2) En la edicion de Fr. Luis de Leon se puso «gozar en Jesu Cristo.»

(3) Por eso la Iglesia tiene los monasterios de vida muy mitigada en obsequio de aquellos que no puedan llevar los rigores de los mas austeros.

CAPITULO XXXVII.

Trata de los efetos que le quedaban cuando el Señor le avia hecho alguna merced: junta con esto harto buena dotrina. Dice cómo se ha de procurar, y tener mucho ganar algun grado mas de gloria, y que por ningun trabajo dejemos bienes que son perpétuos.

De mal se me hace decir mas de las mercedes que me ha hecho el Señor, de las dichas, y aun son demasiadas para que se crea averlas hecho á persona tan ruin; mas por obedecer á el Señor, que me lo ha mandado, y á vuesas mercedes, diré algunas cosas para gloria suya. Plega á su Majestad sea para aprovechar á algun alma, ver que á una cosa tan miserable ha querido el Señor ansí favorecer (¡qué hará á quien le uviere de verdad servido!), y se animen todos á contentar á su Majestad, pues aun en esta vida da tales prendas. Lo primero, háse de entender, que en estas mercedes que hace Dios á el alma, hay mas y menos gloria, porque en algunas visiones escede tanto la gloria y gusto y consuelo á el que da en otras, que yo me espanto de tanta diferencia de gozar, aun en esta vida; porque acaece ser tanta la diferencia que hay de gusto y regalo que da Dios en una vision ó en un arrobamiento, que parece no es posible poder aver mas acá que desear, y ansí el alma no lo desea, ni pediria mas contento. Aunque despues que el Señor me ha dado á entender la diferencia que hay en el cielo, de lo que gozan unos á lo que gozan otros, cuán grande es (1), bien veo que tambien acá no hay tasa en el dar, cuando el Señor es servido, y ansí no querria yo la hubiese en servir ya á Su

(1) *Alia claritas solis, alia claritas lunæ, et alia claritas stellarum. Stella enim à stella differt in claritate. Sic et resurrectio mortuorum.* (San Pablo, 1.ª ad Corint. cap. 15, vers. 41.)

Capitulo xxxvij trata de los efectos q le q
dauan quando el señor le avia echo alguna
md junta con esto arto buena dotrina diçe co
mo se a de procurar y tener en mucho ganar al
gun grado mas de gloria y q por ningun traba
jo dexemos bienes q son perpetuos

De mal se me açe deçir mas de las mds q me a echo
el señor de las dichas y aun son demasiadas pa q se
crea aberlas echo a persona tan ruyn mas por o
bedeçer al señor q me lo a mandado y a v.s mds
dire algunas cosas pa gloria suya plega a su ma
jestad sea pa aprovechar algun alma ver q a vna
cosa tan miserable a q[ue]rido el señor ansi favore
çer q ara a quien le vuiere de verdad servido
y se animen todos a contentar a su majestad pues aun
en esta vida da tales prendas / lo primero ase de
entender q en estas mds q açe dios al alma ay mas
y menos gloria porq en algunas visiones eçede tã
to la gloria y gusto y consuelo al q da en otras q yo
me espanto de tanta diferençia de goçar aun en es
ta vida porq acaeçe ser tanta la diferencia q ay de
vn gusto y regalo q da dios en vna vision o en vn arro
bamiento q pareçe no es posible poder aver mas a
ca q desear y ansi el alma no lo desea ni pediria mas
contento aunq despues q el señor me a dado a entender
la diferençia q ay en el çielo de lo q goçan vnos
a lo q goçan otros quan grande es bien veo q tan
bien aca no ay tasa en el dar quando el señor es ser
vido y ansi no q[ue]rria yo la vuiese en servir yo a su

majestad y enplear toda mj vida y fuerças y salud
en esto y no q̄ ffia por mj culpa perder un tantito
de mas goçar y digo ansi q̄ si me dijesen qual qui
ero mas estar con todos los trabajos del mundo asta
el fin del y despues subir un poquito mas en gloria
u sin ninguno yrme a un poco de gloria mas baja
q̄ de muy buena gana tomaria todos los trabajos
por un tantito de goçar mas de entender las gran
deças de dios pues veo q̄ quien mas le entiende
mas le ama y le alaba / no digo q̄ no me conten ta
ria y ternja por muy venturosa de estar en el cielo
aunq̄ fuese en el mas bajo lugar pues quien tal le
ternja en el ynfierno arta mjsericordia me aria
en esto el señor y plega a su majestad vaya yo alla
y no mjre a mjs grandes pecados lo q̄ digo es q̄ aun
q̄ fuese a muy gran costa mja si pudiese y el señor me
diese gracia pa trabajar mucho no q̄rria por mj cul
pa perder nada mjserable de mj q̄ con tantas cul
pas lo ternja perdido todo a se de notar tanbien q̄ en
cada md̃ q̄ el señor me açia de vision u rrevelacion q̄
daba mj alma con alguna gran ganançia y con al
gunas visiones q̄ daba con muy muchas de ver a cris
to me q̄do ynprimjda su grandisima hermosura y
la tengo oy dia porq̄ pa esto bastaba sola una vez cu
anti mas tantas como el señor me açe esta md̃ q̄de co
un provecho grandisimo y fue este / ternja una grā
disima falta de donde me vinjeron grā des daños
y era esta q̄ como comencaba a entender q̄ una
persona me ternja voluntad y si me caya en graçia

Majestad, y emplear toda mi vida y fuerzas y salud en esto, y no querria por mi culpa perder un tantito de mas gozar (1). Y digo ansí, que si me dijesen cuál quiero mas, estar con todos los trabajos del mundo hasta el fin de él, y despues subir un poquito mas en gloria, ó sin ninguno irme á un poco de gloria mas baja, que de muy buena gana tomaria todos los trabajos por un tantito de gozar mas, de entender las grandezas de Dios; pues veo quien mas lo entiende, mas le ama y le alaba. No digo que me contentaria y tendria por muy venturosa de estar en el cielo, aunque fuese en el mas bajo lugar, pues quien tal le tenia en el infierno, harta misericordia me haria en esto el Señor, y plega (2) á su Majestad vaya yo allá, y no mire á mis grandes pecados. Lo que digo es, que aunque fuese á muy gran costa mia, si pudiese que el Señor me diese gracia para trabajar mucho, no querria por mi culpa perder nada. ¡Miserable de mí, que con tantas culpas lo tenia perdido todo!

Hase de notar tambien, que en cada merced que el Señor me hacia, de vision ó revelacion, quedaba mi alma con alguna gran ganancia; y con algunas visiones quedaba con muy muchas. De ver á Cristo me quedó imprimida su grandísima hermosura, y la tengo hoy dia; porque para esto bastaba sola una vez, cuanti mas tantas como el Señor me hace esta merced. Quedé con un provecho grandísimo, y fué este: tenia una grandísima falta, de donde me vinieron grandes daños (3), y era esta: que como comenzaba á entender que una persona me tenia voluntad, y si me caya en gracia,

---

(1) En las ediciones de Foppens y Doblado se puso *tantico*, haciendo el diminutivo al estilo de Aragon y siguiendo la mala edicion de Lopez, pues Foquel en la de Salamanca puso *tantito*, así como mas abajo escribió la Santa «poquito.»

(2) En las ediciones incorrectas se ponia «*plegue*» en vez de *plega*, por ignorar la conjugacion del verbo *placer:* enmendóse en la de Rivadeneyra.

(3) En el original dice *danos* por *daños*, pero no debe hacerse caso de esta ligerísima falta de ortografía.

me aficionaba tanto, que me ataba en gran manera la memoria á pensar en él, aunque no era con intencion de ofender á Dios, mas holgábame de verle, y de pensar en él, y en las cosas buenas que le via: era cosa tan dañosa, que me traya el alma harto perdida. Despues que ví la gran hermosura del Señor, no via á nadie que en su comparacion me pareciese bien, ni me ocupase, que, con poner un poco los ojos de la consideracion en la imagen que tengo en mi alma, he quedado con tanta libertad en esto, que despues acá todo lo que veo me hace asco (1) en comparacion de las ecelencias (2) y gracias. que en este Señor via: ni hay saber, ni manera de regalo, que yo estime en nada, en comparacion del que es oyr sola una palabra dicha de aquella divina boca, cuanti mas tantas. Y tengo yo por imposible, si el Señor por mis pecados no primite se me quite esta memoria, podérmela nadie ocupar, de suerte que con un poquito de tornarme á acordar de este Señor no quede libre. Acaecióme con algun confesor, que siempre quiero mucho á los que gobiernan mi alma: como los tomo en lugar de Dios tan de verdad mas se emplea, y como yo andaba con siguridad, mostrábales gracia; ellos, como temerosos y siervos de Dios, temíanse no me asiese en alguna manera, y me atase á quererlos, aunque santamente, y mostrábanme desgracia (3). Esto era despues que yo estaba tan sujeta á obedecerlos; antes no los cobraba ese amor (4), Yo me reya entre mí de ver cuán engañados estaban.

---

(1) Nosotros mas bien solemos decir «*dar* asco» que no «*hacer* asco,» pues esta frase tiene ahora la significacion de mostrar repugnancia.

(2) En las ediciones de Salamanca y Bruselas se ponia *excelencias;* en la de Doblado y otras, *escelencias;* y así parece se debe poner, á pesar del original.

(3) «*Mostrar desgracia*» significa aquí *mostrar desagrado*, contraponiendo la palabra *mostrábanme desgracia* en oposicion á la anterior, «*mostrábales gracia.*»

(4) En el original dice, «no *los* cobraba ese amor,» aunque debiera decir «no *les cobraba.*»

me afiçionaba tanto q̄ me ataba en grā manera
la memoria a pensar en el aun q no era con yntençiō
de ofender a dios mas olgabame de verle y de pen
sar en el y en las cosas buenas q le via era cosa tan
dañosa q̄ me traya el alma arto perdida despues q̄
vi la gran hermosura del señor no via a nadie q en su
conparaçion me pareçiese bien ny me ocupase q̄
con poner vn poco los ojos de la consideraçion en la
ymajen q̄ tengo en mj alma e qdado con tanta li
bertad en esto q despues aca todo lo q̄ veo me pare
çe açe asco en conparaçion de las eselençias y gra
çias q en este señor via nj ay saber ny manera de rre
galo q̄ yo estime en nada en conparaçion del q es
oyr sola vna palabra dicha de aq̄lla divina boca
quanti mas tantas y tengo yo por ynposible si el
señor por mjs pecados no primjte se me qujte esta
memoria poderme la nadie ocupar de suerte q̄
con vn poqujto de tornarme a acordar de este señor
no q̄de libre acaeçiome con algun confesor q siem
pre qujero mucho a los q gobiernan mj alma como
los tomo en lugar de dios tan de verdad pareçeme
q es sienpre adonde mj volumtad mas se enplea y co
mo yo andaba con siguridad mostravales graçia
ellos como temerosos y siervos de dios temjan no
me asiese en alguna manera y me atase a q̄
rerlos aun q santamente y mostravan me des
graçia esto era despues q yo estaba tan sujeta
a obedeçerlos q antes no los cobraba ese amor
yo me reya entre mj de ver quan engañados

estavan anq̄ no todas veces tratava tan claro
lo poco q̄ me atava a nadie como lo tenja en mj mas
afiguravalos y tratandome mas conoçian lo q̄
devia a el señor q̄ estas sospechas q̄ trayan de mj
sienpre era a los principios / comencome mucho
mayor amor y confiança de este señor enviendole
como con qujen tenja conversacion tan continua via
q̄ aunq̄ era dios q̄ era honbre q̄ no se espanta de las fla
qzas de los honbres q̄ entiende nuestra mjserable cō
postura sujeta a muchas caydas por el primer pecado
q̄ el avia venjdo a reparar puedo tratar como con
amjgo anq̄ es señor porq̄ entiendo no es como los q̄
aca tenemos por señores q̄ todo el señorio ponen
en avtoridades postiças a de aver oras de ablar y se
ñaladas personas q̄ los ablen si es algun pobrecito
q̄ tiene algun negoçio mas rrodeos y favores y trava
jos le a de costar tratarlo v q̄ si es con el rrey aqui no
ay tocar jente pobre y no cavallerosa sino preguntar
qujen son los mas privados y a buen siguro q̄ no sea per
sonas q̄ tengan el mundo debaxo de los pies porq̄ estos
ablan verdades q̄ no temen nj deven no son para pala
çio q̄ alli no se deven usar sino callar lo q̄ mal les pa
reçe q̄ aun pensarlo no deven osar por no ser desfa
voreçidos / o rrey de gloria y señor de todos los rreys
como no es vro rreyno armado de palillos pues no tie
ne fin como no son menester terçeros para vos / con mj
rrar vra persona se ve luego q̄ es solo el q̄ mereceys
q̄ os llamen señor segun la majestad mostrays no es
menester jente de aconpañamjento nj de guarda

aunque no todas veces trataba tan claro lo poco que me ataba á nadie, como lo tenia en mí, mas asegurábalos, y tratándome mas, conocian lo que debia á el Señor; que estas sospechas que traya de mí, siempre eran á los principios. Comenzóme mucho mayor amor, y confianza de este Señor en viéndole, como con quien tenia conversacion tan contina. Vía que, aunque era Dios, que era hombre que no se espanta de las flaquezas de los hombres (1), que entiende nuestra miserable compostura (2), sujeta á muchas caydas por el primer pecado, que él avia venido á reparar. Puedo tratar como con amigo, aunque es Señor, porque entiendo no es como los que acá tenemos por señores, que todo el señorío ponen en autoridades postizas. Ha de aver hora de hablar, y señaladas personas que les hablen; si es algun pobrecito, que tiene algun negocio, mas rodeos y favores y trabajos le ha de costar tratarlo. ¡Oh qué si es con el rey! Aquí no hay tocar gente pobre, y no caballerosa, sino preguntar quién son los mas privados; y á buen siguro, que no sean personas qué tengan al mundo debajo de los pies, porque estos hablan verdades, que no temen ni deben: no son para palacio, que allí no se deben usar, sino callar lo que mal les parece, que aun pensarlo no deben osar, por no ser desfavorecidos.

¡O Rey de gloria y Señor de todos los reys (3), cómo no es vuestro reinado armado de palillos, pues no tiene fin! ¡Cómo no son menester terceros para vos! Con mirar vuestra persona, se ve luego que sois solo el que mereceis que os llamen Señor. Sigun la majestad mostrais, no es menester gente de acompañamiento, ni de guarda,

(1) En las ediciones anteriores ponian coma delante de este segundo relativo, quitando toda la fuerza á la frase castellana.—Pedro no es hombre que ceda.

(2) *Compostura* no significa aquí *modestia*, sino amalgama ó composicion.

(3) Santa Teresa escribió *reys*, pues quizá el vulgo lo pronunciaba así; pero no debe hacerse caso de esto en las ediciones siguientes.

para que conozcan que sois Rey; porque acá un rey solo, mal se conocerá por sí: aunque él mas quiera ser conocido por rey, no le creerán, que no tiene mas que los otros; es menester que se vea por qué lo creer (1). Y ansí es razon tenga estas autoridades postizas, porque si no las tuviese, no le ternian en nada; porque no sale de sí el parecer poderoso; de otros le ha de venir la autoridad. ¡O Señor mio! ¡O Rey mio! ¿Quién supiera ahora representar la majestad que teneis? Es imposible dejar de ver que sois gran Emperador (2) en Vos mismo, que espanta mirar esta majestad: mas, mas espanta (3), Señor mio, mirar con ella vuestra humildad, y el amor que mostrais á una como yo. En todo se puede tratar y hablar con Vos como quisiéremos, perdido el primer espanto y temor de ver vuestra majestad, con quedar mayor para ofenderos, mas no por miedo del castigo, Señor mio, porque este no se tiene en nada, en comparacion de no perderos á Vos. Hele aquí (4) los provechos de esta vision, sin otros grandes que deja en el alma, si es de Dios; entiéndese por los efetos, cuando el alma tiene luz, porque, como muchas veces he dicho, quiere el Señor que esté en tinieblas, y que no vea esta luz, y ansí no es mucho tema la que se ve tan ruin como yo.

No ha mas que ahora, que me ha acaecido estar ocho dias, que no parece avia en mí, ni podia tener conocimiento de lo que debo á Dios, ni acuerdo de las mercedes, sino tan embobada el alma, y puesta no sé en qué, ni cómo, no en malos pensamientos, mas para los buenos estaba tan ynabil, que me reya de mí, y gustaba de ver la bajeza de un alma, cuando no anda Dios siempre obrando en ella.

---

(1) La frase «porque lo creer,» equivale á decir, «la razon para creerlo.»

(2) En las ediciones anteriores, «*grande* Emperador:» así debiera decir.

(3) En vez de duplicar el adverbio *mas*, debiera decir, «*pero* mas espanta.»

(4) Santa Teresa escribió segun se ve en la lámina, «*elaquí*,» por *hele aquí* ó *vele aquí*. En la edicion de Salamanca se puso *he aquí;* y así se continuó poniendo en todas las demás.

pa q conozcan q soys rrey porq aca un rrey solo
mal se conoçeria por si anq el mas qujera ser cono
çido por rrey no le creeran q no tiene mas q los otros
es menester q se vea porq lo creer y ansi es rrazon
tenga estas abtoridades postiças porq si no las tuvie
se no le ternjan en nada porq no sale de si el pare
cer poderoso de otros le a de venjr la abtoridad
o señor mjo o rrey mjo qujen supiera aora rrepre
sentar la majestad q teneys es ynposible de
jar de ver q soys gran enperador en vos mesmo
q espanta mjrar esta majestad mas mas espanta
señor mjo mjrar con ella vra vmjldad y el amor q
mostrays a una como yo en todo se puede tratar y
ablar con vos como qujsieremos perdido el primer
espanto y temor de ver vra majestad con q dar ma
yor pa no ofenderos mas no por mjedo del castigo
señor mjo porq este no se tiene en nada en conparaçion
de no perderos a vos / e aqui los provechos de esta vi
sion sin otros grandes q deja en el alma si es de dios
entiendese por los efetos quando el alma tiene luz
porq como muchas veces e dicho qujere el señor q es
te en tinjeblas y q no vea esta luz y ansi no es mucho
tema la q se ve tan ruyn como yo / no a mas q aora q me
a acaeçido estar ocho dias q no pareçe avia en mj nj po
dia tener conoçimjento de lo q debo a dios nj acuerdo
de las mds sino tan enbobada el alma y puesta no se en q
nj como / no en malos pensamjentos mas pa los buenos es
taba tan ynabil q me estava riendo de mj y gustava de ver la
bajeza de un alma quando no anda dios sienpre obrando

en ella bien ve q̄ no esta sin el en este estado q̄ no
es como los grandes travajos q̄ e dicho tengo algu
nas veces mas an q̄ pone leña y açe eso poco q̄ pue
de de su parte no ay arder el fuego de amor de
arta misericordia suya es q̄ se ve el humo p̄a enten
der q̄ no esta del todo muerto torna el señor a açen
der q̄ entonçes vn alma an q̄ se quiebre la caveça
en soplar y en conçertar los leños pareçe q̄ todo
lo aoga mas creo es lo mijor tendirse del todo a q̄
no puede nada por si sola y entender en otras cosas
como e dicho meritorias porq̄ por ventura la quita
el señor la oraçion p̄a q̄ entienda en ellas y cono
ca por espiriençia lo poco q̄ puede por si / es çierto
q̄ yo me e regalado oy con el señor y atrevido a q̄
jarme de su majestad y le e dicho como dios mio q̄ no
basta q̄ me teneys en esta miserable vida y q̄ por a
mor de vos paso por ello y quiero bivir adonde todo es
enbaraços p̄a no goçaros sino q̄ e de comer y dormir
y negoçiar y tratar con todos y todo lo paso por amor
de vos pues bien sabeys señor mio q̄ me es tormento
grandisimo y q̄ tan poquitos ratos como me q̄dan p̄a
goçar de vos os me ascondays como se conpadeçe es
to en vrā misericordia como lo puede sufrir el amor
q̄ me teneys creo yo señor q̄ si fuera posible poder
me asconder yo de vos como vos de mi q̄ pienso y creo
del amor q̄ me teneys q̄ no lo sufrierades mas estays
os vos con mi go y veys me sienpre / no se sufre esto señor
mio suplicoos mireys q̄ se haçe agravio a quien tan

Bien ve que no está sin Él en este estado, que no es como los grandes trabajos que he dicho tengo algunas veces; mas aunque pone leña, y hace eso poco que puede de su parte, no hay arder el fuego de amor de Dios. Harta misericordía suya es que se ve el humo, para entender que no está del todo muerto: torna el Señor á acender (1), que entonces un alma, aunque se quiebre la cabeza en soplar y en concertar los leños, parece que todo lo ahoga mas. Creo es lo mijor rendirse del todo á que no pueda nada por sí sola, y entender en otras cosas, como he dicho, meritorias; porque por ventura la quita el Señor la oracion, para que entienda en ellas, y conozca por espiriencia lo poco que puede por sí.

Es cierto que yo me he regalado hoy con el Señor, y atrevido á quejarme de su majestad, y le he dicho:—¿Cómo, Dios mio, que no basta que me teneis en esta miserable vida, y que por amor de Vos paso por ello, y quiero vivir adonde todo es embarazo para no gozaros, sino que he de comer y dormir y negociar y tratar con todos, y todo lo paso por amor de Vos? Pues bien sabeis, Señor mio, que me es tormento grandísimo, y que ¡tan poquitos ratos como me quedan ahora de Vos, os me ascondais! ¿Cómo se compadece esto (2) en vuestra misericordia? ¿Cómo lo puede sufrir el amor que me teneis? Creo yo, Señor, que si fuera posible poderme asconder yo de Vos, como Vos de mí, que pienso, y creo del amor que me teneis, que no lo sufriérades: mas estaisos Vos (3) conmigo, y véisme siempre; no se sufre esto, Señor mio; suplícoos mireis que se hace agravio á quien tanto os ama.

---

(1) En la edicion de Salamanca puso Fr. Luis de Leon, *encender*, y así se continuó poniendo en las demás, y parece que debe ponerse en las siguientes.

(2) Cómo se *compadece esto*, equivale á decir: ¡Cómo se aviene esto! ¡Cómo es *compatible!* pues de *compadecer* salió el adjetivo *compatible*.

(3) En las ediciones anteriores, «sufriríades;» enmendóse en la de Rivadeneyra.

Por lo que hace á la frase «*estaisos* vos,» en las ediciones de Foppens y Doblado se puso, *Estais os conmigo;* enmendóse en la de Rivadeneyra.

Esto y otras cosas me ha acaecido decir, entendiendo primero cómo era piadoso (1) el lugar que tenia en el infierno para lo que merecia; mas algunas veces desatina tanto el amor, que no me siento, sino que en todo mi seso doy estas quejas, y todo me lo sufre el Señor. ¡Alabado sea tan buen Rey! ¿Llegáramos á los de la tierra con estos atrevimientos? Aun ya á el rey no me maravillo que no se ose hablar, que es razon se tema, y á los señores que representan ser cabezas; mas está ya el mundo de manera, que avian de ser mas largas las vidas, para deprender los puntos (2) y novedades y maneras que hay de crianza, si han de gastar algo de ella en servir á Dios: yo me santiguo de ver lo que pasa. El caso es, que ya yo no sabia cómo vivir cuando aquí me metí; porque no se toma de burla cuando hay descuido en tratar con las gentes mucho mas que merecen, sino que tan de veras lo toman por afrenta, que es menester hacer satisfaciones de vuestra intencion, si hay, como digo, descuido, y aun plega á Dios lo crean.

Torno á decir, que cierto yo no sabia cómo vivir, porque se ve una pobre de alma fatigada (3). Ve que la mandan que ocupe siempre el pensamiento en Dios, y que es necesario traerle en Él para librarse de muchos peligros. Por otro cabo ve que no cumple perder punto en puntos de mundo (4), so pena de no dejar de dar ocasion á que se tienten (5) los que tienen su honra puesta en estos puntos. Trayame fatigada, y nunca acababa de hacer satisfaciones, porque no podia, aunque

---

(1) *Piadoso* relativamente, por menos cruel ó menos terrible.

(2) En el original está enmendada la palabra, pues habia puesto, «*pa depreder*.»

(3) La locucion «pobre *de* alma» es muy castiza, como se dice «pobre de mí,» y á veces, «el bueno del hombre» en lugar de ¡el buen hombre!

(4) *Puntos de mundo*, como se dice, «hacer punto de honra.» A veces por desprecio ó burla se los llamaba *puntillos*, de donde salió la palabra *puntilloso*, equivalente á *quisquilloso*.

(5) Se tienten, equivalente á decir, *se vean tentados* de ira ó de orgullo.

todos ama esto y otras cosas me a acaecido decir
entendiendo primero como era piadoso el lu
gar q tenia en el y en fieros no pa lo q merecia mas
algunas beces desatina tanto el amor q no me
siento sino q en todo mi seso doy estas qxas y todo me
lo sufre el señor alabado sea tan buen rrey llegaremos
a los de la tierra con estos atrevimientos aun ya
al rrey no me maravillo q no se ose ablar q es rrazo
se tema y a los señores q rrepresentan ser cabeças
mas esta ya el mundo de manera q avian de ser mas
largas las vidas pa deprender los puntos y noveda
des y maneras q ay de criança si an de gastar al
go de ella en servir a dios yo me santiguo de ver lo
q pasa el caso es q ya yo no sabia como bivir qua
do aqui me meti porq no se toma de burla quando ay
descuydo en tratar con las jentes mucho mas q me
reçen syno q tan de veras lo toman por afrenta
q es menester açer satisfaciones de vra yntin
cion si ay como digo descuydo y aun plega a dios lo
crean torno a deçir q cierto yo no sabia como bi
vir porq se ve una pobre de alma fatigada de
q la mandan q ocupe siempre el pensamiento en
dios y q es necesario traerle en el pa librarse de
muchos peligros por otro cabo ve q no cumple per
der punto en puntos de mundo so pena de no dexar
de dar ocasion a q se tienten los q tienen su onrra
puesta en estos puntos traiame fatigada y nunca
acababa de açer satisfaciones porq no podia aunq

lo estudiava dejar de acer muchas faltas en esto q̃
como digo no se tiene en el mundo por pequeña ves ver
dad q̃ en las relisiones q̃ de esta con aviamos en estos ca
sos estar dis culpados ay dis culpa no q̃ dicen q̃
los monesterios a de ser corte de criança y de sa
berla yo çierto q̃ no puedo entender esto e pensado
si dijo algun santo q̃ avia de ser corte pã enseñar a
los q̃ quisiesen ser cortesanos del çielo y lo an
entendido al rreves porq̃ traer este cuydado qui
en esta con le traya contino en contentar a dios
y aborreçer el mundo q̃ le pueda traer tan gran
de en contentar a los q̃ biven en el en estas cosas
q̃ tantas veçes se mudan no se como ansi se pudiera
deprender de una vez pasara mas aun pã titulos de car
tas es ya menester aya catreda adonde se lea como se a
de açer a manera de deçir porq̃ ya se deja papel de
una parte ya de otra y a quien no se solia poner ma
nifico se a de poner y lustre yo no se en q̃ a de parar
porq̃ aun no e yo çincuenta años y en lo q̃ e bivido e
visto tantas mudanças q̃ no se bibir pues los q̃ aora
naçen y bivieren muchos q̃ an de açer por çierto
yo e lastima a gente espiritual q̃ esta obligada a
estar en el mundo por algunos santos fines q̃ es te
rrible la cruz q̃ en esto lleban si se pudiesen conçer
tar todos y açerse ynorantes y q̃ rer q̃ los tengan por
tales en estas çiencias de mucho trabajo se quita

lo estudiaba, dejar de hacer muchas faltas en esto, que, como digo, no se tiene en el mundo por pequeña.

Y ¿es verdad que en las relisiones, que de razon avíamos en estos casos de estar disculpados, hay disculpa? (1)—No, que dicen que los monesterios han de ser corte de crianza, y de saberla. Yo cierto que no puedo entender esto. He pensado si dijo algun santo si avia de ser corte para enseñar á los que quisiesen ser cortesanos del cielo, y lo han entendido al revés; porque traer este cuidado, quien es razon lo traya contino en contentar á Dios y aborrecer el mundo, que le pueda traer tan grande en contentar á los que viven en él, en estas cosas que tantas veces se mudan, no sé cómo. Aun si se pudieran deprender de una vez, pasara; mas aun para títulos de cartas es ya menester haya cátreda (2), adonde se lea cómo se ha de hacer, á manera de decir, porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y, á quien no se solia poner *manífico*, háse de poner *ilustre* (3). Yo no sé en qué ha de parar, porque aún no hé yo cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas, que no sé vivir. Pues los que ahora nacen, y vivieren mucho, ¿que han de hacer? Por cierto yo he lástima á gente espiritual, que está obligada á estar en el mundo por algunos santos fines, que es terrible la cruz que en esto llevan. Si se pudiesen concertar todos, y hacerse inorantes, y querer que los tengan por tales en estas ciencias, de mucho trabajo se quitarian.

---

(1) Fray Luis de Leon puso esta cláusula en forma de interrogacion y respuesta, con lo cual quedó muy claro el sentido. Quitóse la interrogacion malamente en las ediciones posteriores.

(2) *Cátreda* solian escribir entonces, en vez de *cátedra*, hasta los literatos. Hállase escrito así en documentos oficiales.

(3) Para evitar estos abusos y necedades, de que se lamentaba ya en su tiempo santa Teresa con harta razon, se vió precisado Felipe II á regularizar los tratamientos por una pragmática que dió pocos años despues (8 de octubre de 1586). Quéjase en ella de la mucha desórden, exceso y desigualdad que en esto habia. (Ley 1.ª, título XII, libro 6.º de la Novísima Recopilacion).

Mas ¡en qué boberías me he metido! por tratar en las grandezas (1) de Dios, he venido á hablar de las bajezas del mundo. Pues el Señor me ha hecho merced en haberle dejado, quiero ya salir de él: allá se avengan los que sustentan con tanto trabajo estas naderías. Plega á Dios que en la otra vida, que es sin mudanzas, no las paguemos: amen.

CAPÍTULO XXXVIII.

En que trata de algunas grandes mercedes que el Señor la hizo, ansí en mostrarle algunos secretos del cielo, como otras grandes visiones y revelaciones que su Majestad tuvo por bien viese; dice los efetos con que la dejaban, y el gran aprovechamiento que quedaba en su alma.

Estando una noche tan mala, que queria escusarme de tener oracion, tomé un rosario por ocuparme vocalmente, procurando no recoger el entendimiento, aunque en lo esterior estaba recogida en un oratorio: cuando el Señor quiere, poco aprovechan estas diligencias. Estuve ansí bien poco, y vínome un arrobamiento de espíritu con tanto ímpetu, que no uvo poder resistir (2). Parecíame estar metida en el cielo, y las primeras personas que allá ví, fué á mi padre y madre, y tan grandes (3) cosas en tan breve espacio, como se podia decir un

(1) Es notable la locucion de Santa Teresa, «tratar *en*,» que contrasta con el galicismo *ocuparse de*...., tan usual hoy dia. Nosotros ya decimos correctamente *tratar de*.....

(2) Primeramente habia escrito «*resistirle*,» y no estaba mal dicho, pero con todo borró el pronombre, como se ve en la adjunta lámina. Por eso Fr. Luis de Leon puso únicamente «*resistir*,» y lo mismo se ha hecho en las ediciones posteriores.

(3) En el original dice *grades*, pues falta la raya encima de la *a*, como la pone otras veces para decir *grandes*.

rian // mas en q̃ boberias me e metido por tratar
en las grandeças de dios e venido a ablar de las
baseças del mundo pues el señor me a echo md en
aberle dexado quiero ya salir de el alla se aven
gan los q̃ sustentan con tanto travajo estas nade
rias plega a dios q̃ en la otra vida q̃ es sin mudan
ça no las paguemos amen

Capitulo xxxviij en q̃ trata de algunos
grandes mds q̃ el señor la hiço ansi en mos
trarle algunos secretos del cyelo como
otras grandes visiones y revelaciones q̃
su majestad tubo por bien viese dice los efetos
con q̃ la dexaban y el grã aprovechamien
to q̃ quedava en su alma

estando una noche tan mala q̃ queria escusar
me de tener oracion tome un rosario por ocupar
me vocalmente procurando no recoger el en
tendimiento aunq̃ en lo esterior estava recogi
en un oratorio quando el señor quiere poco a
provechan estas dilijencias estuve ansi bien po
co y vinome un arrebatamiento de espiritu con
tanto ynpetu q̃ no ubo poder resistir pareçia
me estar metida en el çielo y las primeras perso
nas q̃ alla vi fue a mi pe y madre y tan grandes co
sas en tan breve espaçio como se podia deçir una

abe maria q yo q de bien fuera de mj pareciendo
me muy demasiada m͠d esto de en tan bre be tienpo
ya puede ser fuese mas sino q se açe muy poco te
mj no fuese alguna y lusion pues to q no me lo pa
reçia no sabia q açer porq abia gran berguē
ça de yr a el confesor con fesor con esto y no por v
mjl de a mj pareçer sino q me pareçia abia de bur
lar de mj y deçir q q san pablo pa ber cosas del
çielo v san jeronjmo y por aber tenjdo estos santos
gloriosos cosas de estas me açia mas temor a mj y
no açia sino llorar mucho porq no me pareçia lle
baba njngun camjno - - en fin anq mas senti fuy
a el confesor porq callar cosa jamas osaba anq
mas sintiese en deçirla por el gran mjedo q
tenja de ser engañada el como me bio tan fatiga
q me consolo mucho y dijo artas cosas buenas pa qujtar
me de pena andando mas el tienpo me a acaeçido
y acaeçe esto algunas beçes y bame el señor mostrā
do mas grandes secretos porq q rer ber el alma mas
de lo q se le representa no ay njngun remedio nj es
posible y ansi no bia mas de lo q cada bez q ria el señor
mostrar me era tanto q lo menos bastaba pa q dar es
pantada y muy aprobechada el alma pa estimar y
tener en poco todas las cosas de la bida qujsiera yo po
der dar a entender algo de lo menos q entendia y pensā
do como puede ser allo q es ynposible porq en solo la di
ferencia q ay de esta luz q bemos a la q alla se representa
siendo todo luz no ay conparaçion porq la cla

Ave María, que yo quedé bien fuera de mí, pareciéndome muy demasiada merced. Esto de en tan breve tiempo, ya puede ser fuese mas, sino que se hace muy poco. Temí no fuese alguna ilusion, puesto que no me lo parecia. No sabia qué hacer, porque avia gran vergüenza de ir al confesor con esto (1); y no por humilde á mi parecer, sino porque me parecia avia de burlar de mí, y decir, que:—¡qué San Pablo para ver cosas del cielo, ó San Gerónimo! Y por aver tenido estos Santos gloriosos cosas de estas, me hacia mas temor á mí, y no hacia sino llorar mucho, porque no me parecia llevaba ningun camino. En fin, aunque mas sentí, fuí á el confesor, porque callar cosa jamás osaba, aunque mas sintiese en decirla, por el gran miedo que tenia de ser engañada. Él, como me vió tan fatigada (2), me consoló mucho, y dijo hartas cosas buenas para quitarme de pena.

Andando mas el tiempo me ha acaecido, y acaece esto algunas veces: íbame el Señor mostrando mas grandes secretos, porque querer ver el alma mas de lo que se le presenta, no hay ningun remedio, ni es posible; y ansí no via mas de lo que cada vez queria el Señor mostrarme. Era tanto, que lo menos bastaba para quedar espantada, y muy aprovechada el alma, para estimar y tener en poco todas las cosas de la vida. Quisiera yo poder dar á entender algo de lo menos que entendia, y pensando cómo pueda ser, hallo que es imposible; porque en solo la diferencia que hay de esta luz que vemos, á la que allá se representa, siendo todo luz, no hay comparacion, porque la claridad

---

(1) La palabra *confesor* está repetida en el original, como se ve en la adjunta lámina. Con todo, no hay por qué repetirla.

En la palabra *vergüenza*, en la misma línea, falta el rasguillo ó raya sobre la *e* para suplir la *n*.

(2) La palabra *fatigada* está incompleta en el original, pues falta la cuarta sílaba, por estar en fin de línea.

de el sol parece cosa muy desgustada (1). En fin, no alcanza la imaginacion, por muy sutil que sea, á pintar ni trazar cómo será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me daba á entender, con un deleite tan soberano, que no se puede decir; porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad, que ello no se puede encarecer, y ansí es mijor no decir mas.

Avia una vez estado ansí mas de una hora, mostrándome el Señor cosas admirables, que no me parece se quitaba de cabe mí. Díjome: «Mira hija, qué pierden los que son contra mí; no dejes de decírselo.» (2) ¡Ay, Señor mio, y qué poco aprovecha mi dicho á los que sus hechos los tienen ciegos, si vuestra Majestad no les da luz! A algunas personas (3) que Vos la aveis dado, aprovechado se han de saber vuestras grandezas, mas venlas, Señor mio, mostradas á cosa tan ruin y miserable, que tengo yo en mucho que haya avido nadie que me crea. Bendito sea vuestro nombre y misericordia, que á lo menos yo conocida mijoría he visto en mi alma. Despues quisiera ella estarse siempre allí, y no tornar á vivir, porque fué grande el desprecio que me quedó de todo lo de acá: parecíame basura, y veo yo cuán bajamente nos ocupamos los que nos detenemos en ello.

Cuando estaba con aquella Señora que he dicho, me acaeció una vez, estando yo mala del corazon (porque, como he dicho, le he tenido recio, aunque ya no lo es): como era de mucha caridad, hízome sacar joyas de oro y piedras, que las tenia de gran valor; en especial una de diamantes, que apreciaba en mucho.

---

(1) En las ediciones de Foppens y Doblado se puso *deslustrada* por *desgustada*. La errata venia ya de la mala edicion de Lopez.

(2) En la edicion de Rivadeneyra se puso que estas palabras estaban subrayadas en el original, pues lo estaban en una copia muy exacta que á la vista se tenia; pero ya se ve que no es cierto.

En la edicion de Salamanca se pusieron de cursiva.

(3) En la edicion de Salamanca y siguientes se puso «*Algunas personas*,» omitiendo el adverbio *á*, que está claro en el original. Corrigióse en la edicion de Rivadeneyra.

ridad de el sol pareçe cosa muy desgustada en
fin no alcança la ymajinaçion por muy sutil q
sea a pintar ni traçar como sera esta luz ni nin
guna cosa de las q el señor me dava a entender
con un deleyte tan soberano q no se puede deçir
porq todos los sentidos goçan en tan alto grado
y suavidad q ello no se puede encareçer y ansi es
mijor no deçir mas / avia una vez estado ansi mas
de una ora mostrandome el señor cosas admirables
q no me pareçe se quitava de cabe mi dijome mira
hija q pierden los q son contra mi no dejes de deçir
selo // ay señor mio y q poco aprovecha mi dicho
a los q sus echos los tienen ciegos si v. majestad no
les da luz a algunas personas q vos la aveys da
do aprovechado sean de saber vras grandeças mas
ven las señor mio mostradas a cosa tan ruyn y mi
serable q tengo yo en mucho q aya avido nadie q
me crea bendito sea vro nonbre y misericordia q
al menos a mi conoçida mijoria e visto en mi alma
despues quisiera ella estarse sienpre alli y no tor
nar a bivir porq fue grande el despreçio q me quedo
de todo lo de aca pareçiame basura y veo yo quan ba
jamente nos ocupamos los q nos detenemos en ello
quando estava con aquella señora q e dicho me aca
eçio una vez estando yo mala del coraçon porq co
mo e dicho lee tenido fuerte aunq ya no lo es como e
ra de mucha caridad yçome sacar joyas de oro y
piedras q las tenia de gran valor en especial
una de diamantes q apreçiaban en mucho ella

penso q me alegraran / y o estava riendo me en
tre mj y aviendo lastima de ver lo q estiman los en
bres acordandome de lo q nos tiene guardado el señor
y pensava quan ynposible me seria aun q yo con mj
go mes malo quisiese procurar tener en algo a aq̃
llas cosas si el señor no me quitava la memoria de co
tras es voes un gra señorio pa el alma tan grande q̃
no se si lo entendera sino quien lo posee porq̃ es
el propio y natural desasimjento porq̃ es sin tra
bajo nuestro todo lo açe dios q̃ nos muestra su majes
tad estas verdades de mañera q̃ q̃dan tan ynpri
mjdas q se ve claro no lo pudieramos por nosotros
de aq̃lla manera a en tan breve tienpo adqujrir
q̃dome tan bien poco miedo a la muerte a quien yo
sienpre temja mucho aora pareçeme façilisima
cosa pa quien sirve a dios porq̃ en un memento se
ve el alma libre de esta carçel y puesta en descan
so q este llevar dios el espiritu y mostrarle cosas tã
eçelentes en estos arrebatamjentos pareçeme a mj
conforma mucho a quando sale un alma del cu
erpo q en un ystante se ve en todo este bien dexemos
los dolores de quando se arranca q ay poco caso q açer de
ellos y a los q̃ de veras amaren a dios y uvieren dado
de mano a las cosas de esta vida mas suavemente de
ven de morir tan bien me pareçe me aprovecho mu
cho pa conoçer nuestra verdadera tierra y ver q̃ somos
aca peregrinos y es gra cosa ver lo q ay alla y saber
adonde emos de bibir porq̃ si uno a de yr a bibir de a

Ella pensó (1) que me alegraran; yo estaba riéndome entre mí, y aviendo gran lástima de ver lo que estiman los hombres, acordándome de lo que nos tiene guardado el Señor, y pensaba cuán imposible me sería, aunque yo conmigo misma lo quisiese procurar, tener en algo aquellas cosas, si el Señor no me quitaba la memoria de otras. Esto es un gran señorío para el alma, tan grande, que no sé si lo entenderá sino quien lo posee; porque es el propio y natural desasimiento, porque es sin trabajo nuestro: todo lo hace Dios; que muestra su Majestad estas verdades de manera que quedan tan imprimidas, que se ve claro, no lo pudiéramos por nosotros de aquella manera en tan breve tiempo adquirir. Quedóme tambien poco miedo á la muerte, á quien yo siempre temia mucho: ahora paréceme facilísima cosa para quien sirve á Dios, porque en un memento (2) se ve el alma libre de esta cárcel, y puesta en descanso. Que este llevar Dios el espíritu, y mostrarle cosas tan ecelentes en estos arrebatamientos, paréceme á mí conforma mucho á cuando sale un alma del cuerpo, que en un istante se ve en todo este bien (3). Dejemos los dolores de cuando se arranca, que hay poco caso (4) que hacer de ellos; y los que de veras amaren á Dios, y uvieren dado de mano á las cosas de esta vida, mas suavemente deben de morir (5).

Tambien me parece me aprovechó mucho para conocer nuestra verdadera tierra, y ver que somos acá peregrinos; y es gran cosa ver lo que hay allá, y saber adónde hemos de vivir: porque si uno ha de ir á vivir de asiento

---

(1) Era esta Señora Doña Luisa de la Cerda, de la que se habló en el capítulo 34.

(2) *Memento* por *momento:* aún lo pronuncia así algunas veces el vulgo.

(3) *Istante* por *instante.*

(4) La palabra *caso* está suplida entre renglones, como se ve en la lámina adjunta.

(5) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia, «deben morir,» en vez de poner, «deben *de* morir.»

á una tierra, esle gran ayuda para pasar el trabajo del camino, aver visto que es tierra donde ha de estar muy á su descanso; y tambien para considerar las cosas celestiales, y procurar que nuestra conversacion sea allá, hácese con facilidad. Esto es mucha ganancia; porque solo mirar al cielo recoge el alma; porque como ha querido el Señor mostrar algo de lo que hay allá, estáse pensando (1), y acaece algunas veces ser los que me acompañan, y con los que me consuelo, los que sé que allá viven, y parecerme (2) aquellos verdaderamente los vivos, y los que acá viven tan muertos, que todo el mundo me parece no me hace compañía, en especial cuando tengo aquellos ímpetus. Todo me parece sueño, y que es burla lo que veo con los ojos del cuerpo: lo que ya he visto con los del alma, es lo que ella desea, y como se ve lejos, este es el morir. En fin, es grandísima merced, que el Señor hace á quien da semejantes visiones, porque la ayuda mucho, y tambien á llevar una pesada cruz, porque todo no le satisface, todo le da en rostro; y, si el Señor no primitiese á veces se olvidase, aunque se torna á acordar, no sé cómo se podria vivir. Bendito sea y alabado por siempre jamás. Plega á su Majestad, por la sangre que su Hijo derramó por mí, que ya que ha querido entienda algo de tan grandes bienes, y que comience en alguna manera á gozar de ellos, no me acaezca lo que á Lucifer, que por su culpa lo perdió todo. No lo primita por quien Él es, que no tengo poco (3) temor algunas

---

(1) En el original dice *pensado,* pues omitió la Santa poner raya sobre la *a* para significar la abreviatura, pero no debe hacerse caso de esta ligera errata.

(2) En las ediciones de Foppens y Doblado se puso «*paréceme.*» La errata venia de la edicion de Lopez.

(3) En la edicion de Rivadeneyra, á pesar del esmero con que se procedió en ella, se omitió la palabra *poco*, quedando alterado el sentido.

siento a vna tierra es le gran ayuda para pasar
el trabajo del camino aber visto q es tierra adon
de a de estar muy a sus des canso / y tan bien para
con siderar las cosas celes tiales y procurar q nu
estra con bersacion sea alla ace se con facili
dad esto es mucha ganançia porq solo mirar el
çielo recoje el alma porq como a qrido el señor
mostrar algo de lo q ay alla estase pensado y a
caeçeme algunas beçes ser los q me aconpañan
y con los q me consuelo los q se q alla biben y pare
çerme aqllos verdaderamente los bibos y los
q aca biben tan muertos q todo el mundo me pa
reçe no me açe conpañia en especial quando ten
go aqllos inpetus todo me pareçe sueño lo q beo y
q es burla con los ojos del cuerpo lo q e ya bisto con
los de el alma es lo q ella desea y como se be lejos este
es el morir / en fin es grandisima la md q el señor
açe a qien da semejantes visiones porq la ayuda
mucho / y tan bien en llebar vna pesada cruz porq
todo no la satisfaçe todo le da enfado y si el señor
no pirmitiese a beçes se olbidase aunq se torna a acor
dar no se como se podria bibir bendito sea y alaba
do por sienpre jamas plega a su majestad por la
sangre q su hijo desterrado por mi q ya q a qrido q enti
enda algo de tan grandes bienes y q comiençe en
alguna manera a goçar de ellos no me acaez ca lo
q a luçifer q por su culpa lo perdio todo no lo pri
mita por qien el es q no tengo poco temor algu

veçes aunq̃ por otra parte y lo muy ordinario
q̃ la mysericordia de dios me pone siguridad q̃
pues me a sacado de tantos pecados no q̃rra dejar
me de su mano y a q̃ me pierda esto suplico yo a
vra md̃ sienpre le suplique

y pues no son tan grandes las mds̃ dichas a mi pa
reçer como esta q̃ aora dire por muchas causas
y grandes bienes q̃ de ella me q̃daron y gran forta le
ça en el alma aunq̃ myrada cada cosa por si es tan
grande q̃ no ay q̃ conparar estava un dia bispera
del espiritusanto despues de mysa / fuyme a una
parte bien apartada adonde yo reçava muchas
veçes y començe a leer en un cartujano esta fies
ta y leyendo las señales q̃ an de tener los q̃ comyençan
y aprovechan y los perfetos pa entender esta con e
llos el espiritusanto leydos estos tres estados pareçio
me por la bondad de dios q̃ no dejava de estar conmygo
a lo q̃ yo podia entender estandole alabando y acor
dandome de otra vez q̃ lo avia leydo q̃ estava bie
falta de todo aq̃llo q̃ lo via yo muy bien ansi como
aora entendia lo contrario de mi y ansi conoçi era
md̃ grande la q̃ el señor me avia echo y ansi començe
a considerar el lugar q̃ tenia en el ynfierno me
reçido por mys pecados y dava muchos loores a dios
porq̃ no me pareçia conoçia my alma segun la
via trocada estando en esta consideraçion diome
un ynpetu grande sin entender yo la ocasion pare
çia q̃ el alma se me q̃ria salir del cuerpo porq̃

veces; aunque por otra parte, y lo muy ordinario, la misericordia de Dios me pone siguridad que, pues me ha sacado de tantos pecados, no querrá dejarme de su mano, para que me pierda. Esto suplico yo á vuesa merced siempre le suplique (1).

Pues no son tan grandes las mercedes dichas, á mi parecer, como esta que ahora diré, por muchas causas, y grandes bienes que de ella me quedaron, y gran fortaleza en el alma, aunque, mirada cada cosa por sí, es tan grande que no hay que comparar. Estaba un dia víspera del Espíritu Santo despues de Misa: fuíme á una parte bien apartada, adonde yo rezaba muchas veces, y comencé á leer en un Cartujano (2) esta fiesta, y leyendo las señales que han de tener los que comienzan y aprovechan, y los perfetos, para entender está con ellos el Espíritu Santo, leidos estos tres estados, parecióme por la bondad de Dios que no dejaba de estar conmigo, á lo que yo podia entender. Estándole alabando, y acordándome de otra vez que lo avia leido, que estaba bien falta de todo aquello, que lo via yo muy bien ansí, como ahora entendia lo contrario de mí, y ansí conocí era merced grande la que el Señor me avia hecho; y ansí comencé á considerar el lugar que tenia en el infierno merecido por mis pecados, y daba muchos loores á Dios, porque no me parecia conocia mí alma, sigun la via trocada. Estando en esta consideracion dióme un ímpetu grande, sin entender yo la ocasion: parecia que el alma se me queria salir del cuerpo, porque

---

(1) El original mismo marca aquí el aparte bien claramente, y lo exigia el contesto; á pesar de eso no se puso en las ediciones anteriores.

(2) La Vida de Cristo por Ludolfo de Saxonia, Carthusiano ó Cartujo. Cisneros la habia hecho traducir é imprimir por su cuenta á principios de aquel siglo, y el libro era llamado comunmente *el Cartujano*. En la meditacion de Pentecostés habla efectivamente del estado de los que principian, ó *incipientes*, de los que adelantan y aprovechan, ó *proficientes*, y de los que llegan al cabo, ó *perfectos*.

no cabia en ella, ni se hallaba capaz de esperar tanto bien. Era ímpetu tan ecesivo, que no me podia valer, y, á mi parecer, diferente de otras veces, ni entendia qué avia el alma (1) ni qué queria, que tan alterada estaba. Arriméme, que aun sentada no podia estar, porque la fuerza natural me faltaba toda.

Estando en esto veo sobre mi cabeza una paloma, bien diferente de las de acá, porque no tenia estas plumas, sino las alas de unas conchicas, que echaban de sí gran resplandor. Era grande mas que paloma; paréceme que oya el ruido que hacia con las alas. Estaria aleando espacio de un Ave María. Ya el alma estaba de tal suerte, que perdiéndose á sí de sí, la perdió de vista. Sosegóse el espíritu con tan buen huésped (2), que, sigun mi parecer, la merced tan maravillosa le debia de desasosegar y espantar, y como comenzó á gozarla, quitósele el miedo, y comenzó la quietud con el gozo, quedando en arrobamiento. Fué grandísima la gloria de este arrobamiento: quedé lo mas de la Pascua tan embobada (3) y tonta, que no sabia qué me hacer, ni cómo cabia en mí tan gran favor y merced (4). No oya ni via, á manera de decir, con gran gozo interior. Desde aquel dia entendí quedar con grandísimo aprovechamiento en mas subido amor de Dios, y las virtudes muy mas fortalecidas. Sea bendito y alabado por siempre, amen.

---

(1) Quiere decir que en aquellos momentos de santo embeleso, ni el alma sabia lo que le pasaba, ni siquiera se podia dar cuenta de tener alma.

(2) En el original escribe *vesped*.

(3) Escribe tambien *envabada*.

(4) Es notable, que habiendo visto Santa Teresa al Espíritu Santo en forma de paloma en esta vision y en la siguiente, con todo mandase pintar un cuadro de la Santísima Trinidad, en que se representaba al Espíritu Santo en figura corporal, á la izquierda del Eterno Padre, en forma de mancebo, con el rostro encendido y una paloma en la mano. Aquella pintura vino á poder del gran Duque de Alba, que la hizo poner, segun dicen, en la parte interior de su coraza. Mejor y mas respetuoso sitio merecia.

Benedicto XIV prohibió la representacion del Espíritu Santo sino bajo la forma de paloma. Mas en las efigies de Santa Teresa debiera pintarse aquella, no con plumas, sino con conchas, ó escamas de plata, como aquí dice.

no cabia en ella ni se allava capaz de esperar tan
to bien era ynpetu tan eçesivo q no me podia
valer y a mi pareçer diferente de otras veces
ni entendia q avia el alma ni q queria q tan
alterada estava arrimeme q aun sentada no
podia estar porq la fuerça natural me fal
tava toda estando en esto veo sobre mi cabe
ça una paloma bien diferente de las de aca por
q no tenia estas plumas sino las alas de unas con
chicas q echavan de si gran resplandor era gran
de mas q paloma pareçeme q oya el ruydo q ha
çia con las alas estaria aleando espaçio de un
avemaria ya el alma estava de tal suerte q per
diendose a si de si la perdio de vista sosegose el espi
ritu con tan buen uesped q segun mi pareçer la
md tan maravillosa le devia de desasosegar y espantar
y como començo a goçarla quitosele el miedo y
començo la quietud con el goço q dando en arroba
miento fue grandisima la gloria de este arroba
miento q de lo mas de la pascua tan enbavada
y tonta q no sabia q me acer ni como cabia en mi tan
gran favor y md no oya ni via a manera de deçir co
gran goço ynterior desde aql dia entendi q dar co
grandisimo aprovechamiento en mas subido a
mor de dios y las virtudes muy mas fortaleçidas sea
bendito y alabado por sienpre amen otra vez vi la

mesma paloma sobre la cabeça de un pe de la
orden de santo domingo salvo q me pareçio
los rrayos y rresplandor de las mesmas alas q se es
tendian mucho mas diose me a entender avia de tra
er almas a dios
otra vez vi estar a nuestra señora puniendo una
capa muy blanca a el presentado de esta mesma
orden de quien e tratado algunas veces dijome
q por el servicio q la avia echo en ayudar a q se hi
çiese esta casa le dava aql manto en señal q guar
daria su alma en linpieça de ay adelante y q no
cayria en pecado mortal yo tengo çierto q an
si fue porq des de a pocos años murio y su muerte
y lo q bivio fue con tanta penitençia la vida y la
muerte con tanta santidad q a cuanto se puede
entender no ay q poner duda dijome un frayle
q avia estado a su muerte q antes q espirase le di
pe mu prior ía — jo como estava con el santo tomas murio con gran
goço y deseo de salir de este destierro despues me a
aparecido algunas veces con muy gran gloria y
dichome algunas cosas tenia tanta oraçion q quan
do murio q con la gran flaqueça la quisiera escusar
no podia porq tenia muchos arrobamientos escriviome poco
antes q muriese q q medio ternia porq como a
cabava de deçir misa se q dava con arrobamiento mucho
sin poderlo escusar diole dios al fin el premio de lo
mucho q avia servido toda su vida

Otra vez ví la misma paloma sobre la cabeza de un Padre de la Orden de Santo Domingo, salvo que me pareció los rayos y los resplandores de las mismas alas, que se estendian mucho mas: dióseme á entender avia de traer almas á Dios.

Otra vez ví estar á Nuestra Señora puniendo una capa muy blanca á el Presentado de esta misma Orden, de quien he tratado algunas veces. Díjome, que por el servicio que le avia hecho en ayudar á que se hiciese esta casa, le daba aquel manto, en señal que guardaria su alma en limpieza de ahí (1) adelante, y que no caeria en pecado mortal. Yo tengo cierto que ansí fué, porque desde á pocos años murió (2), y su muerte, y lo que vivió, fué con tanta penitencia la vida, y la muerte con tanta santidad, que, á cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un fraile que avia estado á su muerte, que antes que espirase, le dijo cómo estaba con él Santo Tomás (3). Murió con gran gozo, y deseo de salir de este destierro. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, ó díchome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que cuando murió, que con la flaqueza la quisiera escusar, no podia, porque tenia muchos arrobamientos. Escribióme poco antes que muriese, que ¿qué medio tendria? porque, como acababa de decir Misa se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que avia servido en toda su vida.

---

(1) En el original dice *ay*.

(2) En la de Rivadeneyra, «desde pocos años.»

(3) Al margen hay una nota de letra del P. Bañez, torpemente mutilada por el encuadernador, que decia: «*Este* Padre mu*rió* Prior *en* Tria*nos*.» Fr. Luis de Leon no la puso, pues no la habia en la copia de la Duquesa de Alba, que fué de la que él se valió para la edicion de Salamanca, pero sí aparece puesta en las ediciones de Lopez, Foppens y Doblado.

El Padre aludido era Fr. Pedro Ibañez.

Del Retor de la Compañía de Jesus, que algunas veces he hecho dél mencion, he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fué muy perseguido, y se vió muy aflegido. Estando yo un dia oyendo Misa, ví á Cristo en la cruz cuando alzaban la hostia: díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras, previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que avia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo y ánimo; y todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.

De los de la Orden de este Padre, que es la Compañía de Jesus (1), de toda la Orden junta he visto grandes cosas: vílos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces; y, como digo, otras cosas he visto de ellos de mucha admiracion, y ansí tengo esta Orden en gran veneracion, porque los he tratado mucho, y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos á entender.

Estando una noche en oracion, comenzó el Señor á decirme algunas palabras, y trayéndome á la memoria por ellas cuán mala avia sido mi vida, que me hacian harta confusion y pena, porque, aunque no van con rigor, hacen un sentimiento y pena que deshacen, y siéntese mas aprovechamiento de conocernos con una palabra de estas, que en muchos dias que nosotros consideremos nuestra miseria, porque tray consigo (2)

(1) Este es el párrafo que salió alterado en la edicion de Salamanca, en la cual se puso, «*De los de cierta Orden,* de toda la Orden junta he visto grandes cosas.» Repitióse la mutilacion en la de Lopez, salvándola con una nota poco exacta, que pasó despues á la edicion de Foppens. Aun en la de Doblado no se puso con toda la exactitud debida. Enmendóse en la de Rivadeneyra.

Como los Carmelitas Descalzos no corrieron con la edicion de Salamanca, no son responsables de aquella alteracion. Quizá no lo sea tampoco Fray Luis de Leon, pues no se rigió por el manuscrito del Escorial, sino por el que habia tenido la Duquesa de Alba.

(2) En las ediciones anteriores dice, «*trae* consigo.»

del ffetor de la conpañia de Jesus q algunas beces e echo del mençion e visto algunas cosas de grãdes mds q el señor le açia q por no alargar no las pongo aqui acaeçiole vna bez vn gran trabajo en q fue muy persigido y se bio muy afeesido estando yo vn dia oyendo misa via cristo en la cruz cuando alcaban la ostia dijome algunas palabras q le dijese de consuelo y otras prebiniendo le de lo q estava por benir y puniendole delante lo q abia padeçido por el y q se aparejase pa sufrir diole esto mucho consuelo y todo a pasado despues como el señor melo dijo

de los de la orden de este y e q es la conpañia de Jesus toda la orden junta e visto grandes cosas vilos en el çielo con banderas blancas en las manos algunas beçes y como digo otras cosas e visto de ellos de mucha admiraçion y ansi tengo esta orden en gran beneraçion porq los e tratado mucho y beo conforma su vida con lo q el señor me a dado de ellos a entender

estando vna noche en oraçion començo el señor a deçirme algunas palabras trayendome a la memoria por ellas quan mala abia sido mi vida q me açian ar ta confusion y pena porq aun q no ban con estos ar aç en vn sentimiento y pena q desaçen y sie te se mas aprobechamiento de conoçernos con vna palabra de estas q en muchos dias q nos otros consideremos nuestra miseria porq tray consigo es

cul pida vna verdad q no la podemos negar
sse presentome las volumtades con tanta vanjdad
q avia tenjdo y dijome q tuviese en mucho q qrer
q se pusiese en el volumtad q tan mal se avia
gastado como la mja y admjtirla el (otras ve
çes me dixo q me acordase quando pareçe tenja
por conssa el yr contra la suya (otras q me acor
dase lo q le devia q quando yo le dava mayor gol
pe estava el açiendome mds si tenja algunas
faltas q no son pocas de manera me las da suma
jestad a entender q toda pareçe me desago y co
mo tengo muchas es muchas veçes a caeçiame.
sse preender me el confesor y qrer me consolar en
la oraçion y allar alli la sse preension verdadera
pues tornando a lo q deçia como començo el señor
a traer me a la memoria mj ruyn vida a buelta
de mjs lagrimas como yo entonçes no avia echo nada
a mj pareçer pense si me q ria açer alguna md
porq es muy ordinario quando alguna particu
lar md sse çibo del señor aver me primero desecho
a mj mesma pa q vea mas claro quan fuera de me
reçerlas yo son pienso lo deve el señor de açer des
de a un poco fue tan arrebatado mj espiritu q ca
si me pareçio estava del todo fuera del cuerpo al me
nos no se entiende q se bive en el via la vmanjdad
sacratisima con mas eçesiva gloria q jamas la a
via visto sse presentose me por una notiçia admj

esculpida una verdad, que no la podemos negar. Representóme las voluntades con tanta vanidad, que avia tenido (1), y díjome que tuviese en mucho querer que se pusiese en Él voluntad que tan mal se avia gastado, como la mia, y admitirla Él. Otras veces me dijo, que me acordase cuando parece tenia por honra el ir contra la suya. Otras, que me acordase lo que le debia, que cuando yo le daba mayor golpe, estaba Él haciéndome mercedes. Si tenia algunas faltas, que no son pocas, de manera me las da su Majestad á entender, que toda parece me deshago, y como tengo muchas, es muchas veces. Acaecíame repreenderme el confesor, y quererme consolar en la oracion, y hallar allí la repreension verdadera.

Pues tornando á lo que decia, cómo comenzó el Señor á traerme á la memoria mi ruin vida, á vueltas de mis lágrimas, como yo entonces no avia hecho nada, á mi parecer, pensé si me queria hacer alguna merced. Porque es muy ordinario, cuando alguna particular merced recibo del Señor, haberme primero deshecho á mí mesma: para que vea mas claro cuán fuera de merecerla yo son (2), pienso lo debe el Señor de hacer. Desde á un poco fué tan arrebatado mi espíritu, que casi me pareció estaba del todo fuera del cuerpo; al menos no se entiende que se vive en él. Ví á la Humanidad sacratísima con mas ecesiva gloria que jamás la avia visto. Representóme, por una noticia admirable

---

(1) Hay aquí una trasposicion del relativo *que,* pues debiera decir: «Representóme las voluntades *que* con tanta vanidad habia tenido.»

(2) En todas las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ha puesto, «cuán fuera de merecerlo yo *soy,*» en vez de *son*, que dice claramente el original.

Aunque no altera mucho el sentido, con todo, hay diferencia en referirse el verbo á Santa Teresa, ó referirse á las gracias que esta recibia.

y clara, estar metido en los pechos del Padre, y esto no sabré yo decir cómo es, porque, sin ver, me pareció (1) me ví presente de aquella Divinidad. Quedé tan espantada y de tal manera, que me parece pasaron algunos dias que no podia tornar en mí; y siempre me parecia traya presente á aquella majestad del Hijo de Dios, aunque no era como la primera. Esto bien lo entendia yo, sino que queda tan esculpido en la imaginacion, que no lo puede quitar de sí, por en breve que haya pasado, por algun tiempo, y es harto consuelo y aun aprovechamiento.

Esta misma vision he visto otras tres veces: es á mi parecer la mas subida vision que el Señor me ha hecho merced que vea, y tray consigo grandísimos provechos. Parece que purifica el alma en gran manera, y quita la fuerza casi del todo á esta nuestra sensualidad (2). Es una llama grande, que parece que abrasa y aniquila todos los deseos de la vida; porque ya que yo, gloria á Dios, no los tenia en cosas vanas, declaróseme aquí bien cómo era todo vanidad, y cuán vano son las señoríos de acá: y es un enseñamiento grande para levantar los deseos en la pura verdad. Queda imprimido un acatamiento, que no sabré yo decir cómo, mas es muy diferente de lo que acá podemos adquirir. Hace un espanto á el alma grande, de ver cómo osó, ni puede nadie osar, ofender una majestad tan grandísima. Algunas veces avré dicho estos efetos de visiones,

---

(1) En las ediciones anteriores habia aquí un paréntesis innecesario, pues el sentido es como si dijera, «sin ver cosa alguna sensible, ni aun intelectual, me pareció verme presente ante aquella Divinidad.»

(2) La palabra *sensualidad* se toma aquí, no en el sentido sórdido de la palabra, del cual estaba muy lejos el alma pura de Santa Teresa, sino por *la sensibilidad*. Ella misma dice en el capítulo 2.° de su Vida, página 15 de esta edicion, «porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecia.»

rable y clara estar metido en los pechos del
y esto no sabre yo deçir como es porq̃ sin verme
pareçiome vi presente de aqlla divinidad q̃
de tan espantada y de tal manera q̃ me pareçe
pasaron algunos dias q̃ no podia tornar en mj
y siempre me pareçia traya presente aqlla
majestad del hijo de dios aunq̃ no era como la pri
mera esto bien lo entendia yo sino q̃ q̃da tan es
culpido en la ymajinaçion q̃ no lo puede qui
tar de si por en breve q̃ aya pasado por algun tiẽ
po y es alto consuelo y aun aprovechamiento esta
mesma vision e visto otras tres veçes es a mj pa
reçer la mas subida vision q̃ el señor me a echo md
q̃ vea y tray consigo grandisimos provechos
pareçe q̃ purifica el alma en gran manera y
quita la fuerça casi del todo a esta nuestra sensu
alidades una llama grande q̃ pareçe q̃ abrasa
y anjquila todos los deseos de la vida porq̃ ya q̃ yo
gloria a dios no los tenja en cosas vanas declarose
me aqui bien como era todo vanidad y quan vanos
y quan vanos son los señorios de aca y es un ense
ñamiento grande pa levantar los deseos en la pu
ra verdad q̃ da ynprimido un acatamiento q̃ no sa
bre yo deçir como mas es muy diferente de lo q̃
aca podemos adqujrir haçe un espanto al alma
grande de ver como oso ni puede nadie osar
ofender una majestad tan grandisima algu
nas veçes abre dicho estos efetos de visiones

y otras cosas mas ya e dicho q ay mas y menos apro
vechamjento de esta q da grandisimo quando yo
me llegava a comulgar y me acordava de aqlla
majestad grandisima q avia visto y mjrava q e
ra el q estava en el santisimo sacramento y mu
chas veçes qujere el señor q le vea en la ostia
los cabellos se me espeluzavan y toda pareçiame
anjqujlava ¡o señor mjo! mas si no encubriera
des vra grandeça qujen osara llegar tantas ve
çes a juntar cosa tan suçia y mjserable con tan
gran majestad bendito seays señor alabenos los
anjeles y todas las criaturas q ansi medis las cosas
con nuestra flaqueça para q goçando de tan sobera
nas mds no nos espante vro gran poder de manera
q aun no las osemos goçar como jente flaca y mise
rable podria nos acaeçer lo q a un labrador y es
to se çierto q paso ansi allose un tesoro y como era
mas q cabia en su anjmo q era bajo en viendose
con el le dio una tristeça q poco a poco se vino a
morir de puro afligido y cuydadoso de no saber
q acer de el sino le allara junto sino q poco a poco
se le fueran dando y sustentando con ello biviera
mas contento q siendo pobre y no le costara la
vida o rriqueça de los pobres y q admjrablemente
sabeys sustentar las almas y sin q vean tan gran
des rriqueças poco a poco se las vays mostrando

y otras cosas; mas ya he dicho que hay mas y menos aprovechamiento: de esta queda grandísimo. Cuando yo me llegaba á comulgar, y me acordaba de aquella Majestad grandísima que avia visto, y miraba que era el que estaba en el Santísimo Sacramento (y muchas veces quiere el Señor que le vea en la Hostia), los cabellos se me espeluzaban, y toda parecia me aniquilaba. ¡O Señor mio! Mas si no encubriérades vuestra grandeza, ¿quién osara llegar tantas veces á juntar cosa tan sucia y miserable, con tan gran Majestad? Bendito seais, Señor: alaben os los ángeles y todas las criaturas, que así medís las cosas con nuestra flaqueza, para que, gozando de tan soberanas mercedes, no nos espante vuestro gran poder (1) de manera que aun no las osemos gozar, como gente flaca y miserable (2).

Podríanos acaecer lo que á un labrador, y esto sé cierto que pasó ansí: hallóse un tesoro, y como era mas que cabia en su ánimo, que era bajo, en viéndose con él le dió una tristeza, que poco á poco se vino á morir, de puro afligido y cuidadoso de no saber qué hacer de él. Si no le hallara junto, sino que poco á poco se lo fueran dando, y sustentando con ello, viviera mas contento que siendo pobre, y no le costara la vida. ¡Oh riqueza de los pobres, y qué admirablemente sabeis sustentar las almas, y sin que vean tan grandes riquezas, poco á poco se las vais mostrando!

---

(1) *Non enim videbit Me homo et vivet.* (*Exodo* 33, v. 20.)

(2) Habia puesto *me*, sin duda con objeto de escribir *mezquina*, pero enmendó la *e* para poner *miserable*.

Esta palabra no tiene en la pluma de Santa Teresa la acepcion dura que le dan hoy dia los modernos, significando *malvado, bellaco* ó *indigno*, y tomando esta acepcion del francés, sino solamente *infeliz, desdichado, débil* ó *apocado*, como se ve por la contraposicion á la palabra *flaco*.

Cuando yo veo una Majestad tan grande disimulada en cosa tan poca, como es la Hostia, es ansí, que despues acá á mí me admira sabiduría tan grande, y no sé cómo me da el Señor ánimo y esfuerzo para llegarme á Él, si el que me ha hecho tan grandes mercedes, y hace, no me le diese; ni sería posible poderlo disimular, ni dejar de decir á voces tan grandes maravillas. Pues ¿qué sentirá una miserable como yo, cargada de abominaciones, y que con tan poco temor de Dios ha gastado su vida, de verse llegar á este Señor de tan gran (1) majestad, cuando quiere que mi alma le vea? ¿Cómo ha de juntar boca, que tantas palabras ha hablado contra el mismo Señor, á aquel cuerpo gloriosísimo, lleno de limpieza y de piadad? Que duele mas y aflige el alma, por no les haber servido (2), el amor que muestra aquel rostro de tanta hermosura con una ternura y afabilidad, que temor pone la Majestad que ve en Él. ¿Mas qué podria yo sentir dos veces que ví esto que dije? Cierto, Señor mio y gloria mia, que estoy por decir, que en alguna manera en estas grandes afliciones, que siente mi alma, he hecho algo en vuestro servicio. ¡Ay, que no sé qué me digo, que, casi sin hablar yo, escribo ya esto! (3) Porque me hallo turbada, y algo fuera de mí, como he tornado á traer á mi memoria estas cosas. Bien dijera,

---

(1) En el original dice *gra*, pues falta la raya ó tilde sobre esta abreviatura, lo cual se advierte para que no se crea que es falta ó descuido del artista que ejecuta las láminas.

(2) En las ediciones anteriores se ponia aquí un paréntesis, innecesario aunque breve.

(3) Aseguran los biógrafos de Santa Teresa, que uniendo ésta la oracion al trabajo de escribir, solia hallar, al volver de su éstasis, algunas cláusulas que ella no habia trazado con su mano, y que eran de letra igual á la suya. Este pasaje parece una alusion á ello.

quando yo veo vna majestad tan grande disi
mulada en cosa tan poca como es la ostia es an
si q̃ despues aca a mj me ad mjra sabiduria tan
grande y no se como me da el señor anjmo y es
fuerço p̃a llegarme a el si el q̃ me a echo tan
grandes md̃s y açe no me lo diese nj seria posible po
derlo disimular nj dejar de deçir a boçes tan grã
des maravillas pues q̃ sentira vna mjserable
como yo cargada de abominaçiones y q̃ con tan
poco temor de dios a gastado su vida de versse lle
gar a este señor de tan gra majestad quando qui
ere q̃ mj alma le vea como a de juntar boca q̃
tantas palabras a ablado contra el mesmo señor
a aql cuerpo gloriosisimo lleno de linpieça
y de piadad q̃ duele mucho mas y aflijeel al
ma por no le aver servido el amor q̃ muestra
aql rrostro de tanta hermosura con vna ternura
y afabilidad q̃ temor pone la majestad q̃ veen
el mas q̃ podria yo sentir dos veçes q̃ vi esto
q̃ dire çierto señor mjo y gloria mja q̃ estoy
por deçir q̃ en alguna manera en estas gran
des afliciones q̃ siente mj alma e echo algo
en vro servicio / ay q̃ no se q̃ me digo q̃ casi
sin ablar yo escrivo ya esto porq̃ me allo
turbada y algo fuera de mj como e tornado a
traer a mj memoria estas cosas / bien dijera

si viniera de mi este sentimiento q avia echo
algo por vos señor mio mas pues no puede aver buē
pensamiento si vos no le days no ay q me agrade
çer yo soy la deudora señor y vos el ofendido
llegando una vez a comulgar vi dos demonios
con los ojos del alma mas claro q con los de el cuer
po con muy abominable figura pareçeme q los
cuernos rrodeavan la garganta del pobre saçer
dote y vi a mi señor con la majestad q tengo dicha
puesto en aq̃llas manos en la forma q me yba a
dar q se via claro ser ofendedoras suyas y entendi
estar aql alma en pecado mortal q seria señor
mio ver vr̃a hermosura entre figuras tan abomi
nables estavan ellos como amedrentados y espanta
dos delante de vos q de buena gana pareçe q huyerā
si vos los dejarades yr diome tan gran turbacion
q no se como pude comulgar y q de con gran temor
pareçiendome q si fuera vision de dios q no per
mitiera su majestad viera yo el mal q estava ē
aql alma dijome el mesmo señor q rrogase por el
y q lo avia permitido pa q entendiese yo la fuerça
q tienen las palabras de la consagraçion y como no
deja dios de estar alli por malo q sea el saçerdote q
los diçe y pa q viese su gran bondad como se pone en
aq̃llas manos de su enemigo y todo pa bien mio y de
todos entendi bien quan mas obligados estan los sa
çerdotes a ser buenos q otros y quan rrecia cosa es to
mar este santisimo sacramento yndinamēte

si viniera de mí este sentimiento, que avia hecho algo por Vos, Señor mio; mas pues no puede aver buen pensamiento si Vos no lo dais, no hay qué me agradecer: yo soy la deudora, Señor, y Vos el ofendido.

Llegando una vez á comulgar, ví dos demonios con los ojos del alma, mas claro que con los del cuerpo, con muy abominable figura. Paréceme que los cuernos rodeaban la garganta del pobre sacerdote (1); y vi á mi Señor con la majestad que tengo dicha, puesto en aquellas manos, en la forma que me iba á dar, que se via claro ser ofendedoras suyas (2), y entendí estar aquel alma en pecado mortal. ¿Qué sería, Señor mio, ver esta vuestra hermosura entre figuras tan abominables? Estaban ellos como amedrentados y espantados delante de Vos, que de buena gana parece que huyeran, si Vos los dejárades ir. Dióme tan gran turbacion, que no sé cómo pude comulgar, y quedé con gran temor, pareciéndome, que si fuera vision de Dios, que no primitiera su Majestad viera yo el mal que estaba en aquella alma. Díjome el mesmo Señor, que rogase por él, y que lo avia primitido, para que entendiese yo la fuerza que tienen las palabras de la consagracion, y cómo no deja Dios de estar allí por malo que sea el sacerdote que las dice, y para que viese su grande bondad, cómo se pone en aquellas manos de su enemigo, y todo para bien mio y de todos. Entendí bien, cuán mas obligados estan los sacerdotes á ser buenos que otros, y cuán recia cosa es tomar este Santísimo Sacramento yndignamente,

---

(1) Un celoso al estilo farisáico hubiera dicho: «el *indigno*, *malvado*, *infame* sacerdote.» Santa Teresa, llena de caridad, humildad, mansedumbre y ternura, dice: «¡el *pobre* sacerdote!»

(2) Primero habia escrito *ofendedor*, aludiendo al sacerdote que estaba en pecado mortal, pero luego rectificó, supliendo entre renglones las letras *as* para decir *ofendedoras*, concertando con *manos*.

y quán señor es el demonio de el alma que está en pecado mortal. Harto gran provecho me hizo, y harto conocimiento me puso de lo que debia á Dios. ¡Sea bendito por siempre jamás!

Otra vez me acaeció ansí otra cosa, que me espantó muy mucho. Estaba en una parte adonde se murió cierta persona, que avia vivido harto mal, segun supe, y muchos años; mas avia dos que tenia enfermedad, y en algunas cosas parece estaba con enmienda. Murió sin confesion, mas con todo esto no me parecia á mí que se avia de condenar. Estando amortajando el cuerpo, ví muchos demonios tomar aquel cuerpo, y parecian que jugaban con él, y hacian tambien justicias en él, que á mí me puso gran pavor, que con garfios grandes le trayan de uno en otro (1). Como le ví llevar á enterrar con la honra y ceremonias que á todos, yo estaba pensando la bondad de Dios, cómo no queria fuese infamada aquella alma, sino que fuese encubierto ser su enemiga.

Estaba yo medio boba de lo que avia visto: en todo el Oficio no ví mas demonio; despues cuando echaron el cuerpo en la sepoltura (2) era tanta la multitud que estaba dentro para tomarle, que yo estaba fuera de mí de verlo; y no era menester poco ánimo para disimularlo. Consideraba qué harian de aquel alma, cuando ansí se enseñoreaban del triste cuerpo. Pluguiera al Señor que esto que yo ví ¡cosa tan espantosa! vieran todos los que están en mal estado, que me parece fuera gran cosa para hacerlos vivir bien. Todo esto me hace mas conocer

(1) Esta vision era imaginaria, y para dar á entender á la Santa lo que será de aquel desdichado cadáver despues de la resurreccion general de los cuerpos y juicio final, siendo ya del dominio y propiedad del demonio por toda la eternidad, como lo es el alma despues del juicio particular. Por lo demás, no podia ser que real y materialmente le llevasen los demonios de una parte á otra estando amortajándole, ó de cuerpo presente. Por eso, como de vision imaginaria, desconfiaba la Santa.

(2) En las ediciones anteriores, «sepultura.»

y quan señor es el demonio de el alma q esta en pe
cado mortal arto gran probecho me yço y arto como
çimiento me puso de lo q devia a dios sea bendi
to por siempre jamas

Otra bez me acaeçio ansi otra cosa q me espanto
muy mucho estaba en una parte adonde se murio
cierta persona q abia bibido arto mal segun
supe y muchos años mas abia dos q tenia enferme
dad y en algunas cosas pareçe estaba con enmienda
murio sin confesion mas con todo esto no me pareçia
a mi q se abia de condenar estando amortajando el
cuerpo bi muchos demonios tomar aql cuerpo y pa
reçia q jugaban con el y açian tanbien justicias en
el q a mi me puso gran pabor q con garfios grandes
le trayan de uno en otro como le bi llebar a enterrar
con la onrra y çerimonias q q a todos yo estaba pen
sando la bondad de dios como no q(ue)ria fuese ynfamada
aql alma sino q fuese encubierto ser su enemiga
estaba yo medio boba de lo q abia visto en todo el oficio
no bi mas demonios despues quando echaron el cuer
po en la sepultura era tanta la multitud q estaban
dentro para tomarle q yo estaba fuera de mi de verlo
y no era menester poco a mi no padisimularlo con
siderava q arian de aql alma quando ansi se e
señoreaban del triste cuerpo / plugiera el señor
q esto q yo bi cosa tan espantosa vieran todos los q
estan en mal estado q me pareçe fuera gran cosa
para açerlos bibir bien todo esto me açe mas conoçer

lo q debo a dios y de lo q me a librado anduve arto
temerosa asta q lo trate con mj confesor pensando
si era ylusion del demonjo para ynfamar aql alma
aun q no estava tenjda por por de mucha cristiandad
verdad es q aunq no fuese ylusion sienpre me açe te
mor q se me acuerda

ya q e comenzado a deçir de visiones de difuntos quj
ero deçir algunas cosas q el señor a sido servido en
este caso q vea de algunas almas dire pocas por a
breviar y por no ser neçesario digo para njngun apro
vechamjento dijeronme era muerto un nuestro pro
vinçial q avia sido y quando murio lo era de otra
provinçia a qujen yo avia tratado y devido algunas
buenas obras era persona de muchas virtudes como lo
supe q era muerto diome mucha turbaçion porq
temj su salvaçion q avia sido veynte años perlado
cosa q yo temo mucho çierto por pareçerme cosa de mu
cho peligro tener cargo de almas y con mucha fatiga
me fuj a un oratorio dile todo el bien q avia echo en
mj vida q seria bien poco y ansi lo dije al señor q
supliesen los meritos suyos lo q avia menester aql
alma para salir de purgatorio estando pidiendo es
to al señor lo mjjor q yo podia pareçiome salia
del profundo de la tierra a mj lado derecho y vile su
bir al çielo con grandisima alegria el era ya
bien viejo mas vile de edad de treynta años y aun me
nos me pareçio y con resplandor en el rostro paso
muy en breve esta vision mas en tanto estremo q de

lo que debo á Dios, y de lo que me ha librado. Anduve harto temerosa, hasta que lo traté con mi confesor, pensando si era ilusion del demonio para infamar aquel alma, aunque no estaba tenida de mucha cristiandad. Verdad es que, aunque no fuese ilusion, siempre que se me acuerda me hace temor (1).

Ya que he comenzado á decir de visiones de difuntos quiero decir algunas cosas, que el Señor ha sido servido en este caso, que vea de algunas almas. Diré pocas para abreviar, y por no ser necesario, digo, para ningun aprovechamiento. Dijéronme era muerto un nuestro Provincial, que avia sido (y cuando murió lo era de otra provincia), á quien yo avia tratado, y debido algunas buenas obras: era persona de muchas virtudes. Como lo supe que era muerto, dióme mucha turbacion, porque temí su salvacion, que avia sido veinte años perlado, cosa que yo temo mucho, cierto, por parecerme cosa de mucho peligro tener cargo de almas; y con mucha fatiga me fuí á un oratorio. Díle todo el bien que avia hecho en mi vida, que sería bien poco, y ansí lo dije á el Señor, que supliesen los méritos suyos lo que avia menester aquel alma para salir de purgatorio (2). Estando pidiendo esto á el Señor, lo mijor que yo podia, parecióme salia del profundo de la tierra á mi lado derecho, y víle subir al cielo con grandísima alegría. Él era ya bien viejo, mas víle de edad de treinta años, y aun menos me pareció, y con resplandor en el rostro (3). Pasó muy en breve esta vision, mas en tanto estremo quedé

(1) Y á la verdad, aunque fuese imaginaria, no era para menos.

(2) En las ediciones anteriores se ponia aquí un párrafo aparte innecesario.

(3) Se ve aquí la gran razon que tenemos los católicos para representar á los bienaventurados con gran belleza, rutilantes con los resplandores y auréolas de la gloria que alcanzaron, aunque en vida fuesen deformes, feos ó escuálidos. Una cosa es el retrato, que buscan el historiador y el biógrafo, y otra la efigie, que la Iglesia espone á la pública veneracion.

Ya anteriormente dijo en el capítulo 33, que vió á la Virgen como muy jovencita ó niña.

consolada, que nunca me pudo dar mas pena su muerte, aunque avia fatigadas personas hartas por él, que era muy bien quisto. Era tanto el consuelo que tenia mi alma, que ninguna cosa se me daba, ni podia dudar en que era buena vision; digo, que no era ilusion (1). Avia no mas de quince dias que era muerto, y con todo no descuidé de procurar le encomendasen á Dios, y hacerlo yo, salvo que no podia con aquella voluntad que si no uviera visto esto; porque, cuando ansí el Señor me lo muestra y despues las quiero encomendar á su Majestad, paréceme, sin poder mas, que es como dar limosna al rico. Despues supe (porque murió bien lejos de aquí) la muerte que el Señor le dió, que fué de tan gran edificacion, que á todos dejó espantados del conocimiento y lágrimas y humildad con que murió.

Avíase muerto una monja en casa (2) avia poco mas de dia y medio, harto sierva de Dios; y estando diciendo una licion de difuntos (3) una monja (que se decia por ella en el coro), yo estaba en pie para ayudarla á decir el verso. A la mitad de la licion la ví que me pareció salia el alma de la parte que la pasada, y que se iba al cielo. Esta no fué vision imaginaria, como la pasada, sino como otras que he dicho, mas no se duda mas que las que se ven.

Otra monja se murió en mi mesma casa, de hasta deciocho ó veinte años (4): siempre avia sido enferma, y muy sierva de Dios, amiga del coro,

---

(1) Ella misma dice en el párrafo siguiente que esta vision fué *imaginaria*, en las cuales, segun los maestros de mística y lo que ella misma dice, es en las que cabe mas ilusion.

No parece que el Provincial fuese el P. Fray Angel de Salazar, que le hizo algunos favores, y de quien dice en el capítulo 32, «*que es amigo de toda religion,*» pues aún vivia el año 1565, cuando la Santa escribia esto.

(2) Llama todavía su casa al convento de la Encarnacion, pues no hay noticia de que en los tres primeros años de la fundacion muriese ninguna monja en San José.

(3) Parece que iba á poner del *rezo*, y lo borró.

(4) Fr. Luis de Leon y los demás ponen «*diez y ocho.*»

consolada q̄ nunca me pudo dar mas pena su
muerte aunq̄ via fatigadas personas acerca
y avel q̄ era muy bien quisto era tanto el consue
lo q̄ tenja mj alma q̄ njnguna cosa se me dava
nj podia dudar en q̄ era buena vision digo q̄ no
era ylusion avia no mas de quinçe dias q̄ era
muerto con todo no descuyde de procurar le en
comendasen a dios y açerlo yo salvo q̄ no podia
con aq̄lla volumtad q̄ si no vujera visto esto porq̄
quando ansi el señor me los muestra y despues
los quiero encomendar a su majestad pareçeme
sin poder mas q̄ es como dar limosna al rrico des
pues supe porq̄ murio bien lejos de aqui la muer
te q̄ el señor le dio que fue de tan grande edifica
çion q̄ a todos dejo espantados del conoçimjen
to y lagrimas y umjldad con q̄ murio
Javia se muerto una monja en casa avia poco mas
de dia y medio. Esta sierva de dios estando diciendo
una liçion de difuntos una monja q̄ se deçia
por ella en el coro yo estava en pie para ayudarla
a deçir el verso a la mjtad de la liçion la vi q̄ me
pareçio salia el alma de la parte q̄ la pasada
y q̄ se yva al çielo esta no fue vision ymajinaria
como la pasada sino como otras q̄ e dicho mas
no se duda mas q̄ las q̄ se ven
Jotra monja se murio en mj mesma casa de as
ta deçiocho o beynte años sienpre avia sido
enferma y muy sierba de dios amiga del coro

clxxxv

y arto virtuosa yo çierto pensse no entrara en
purgatorio porque eran muchas las enfermedades
que abia pasado sino que le sobraran meritos estando
en las oras antes que la enterrasen abria quatro
oras que era muerta entendi salir de el mesmo
lugar y yrse al çielo
estando en un colesio de la conpanja de Jesus con
los grandes trabajos que e dicho tenja algunas veçes
y tengo de alma y de cuerpo estava de suerte que an
un buen pensamjento amj pareçer no podia ad
mjtir abiase muerto aquella noche un herma
no de aquella casa de la conpanja y estando como
podia encomendandole a dios y oyendo mjsa de o
tro padre de la conpanja por el diome un gran recojimj
ento y vile subir al çielo con mucha gloria y al
señor con el por particular fabor entendiera
yr su majestad con el
otro frayle de nuestra orden arto buen buen fra
yle estava muy malo y estando yo en mjsa me dio
un recojimjento y vi como era muerto y subir a
el çielo sin entrar en purgatorio murio a que
lla ora que yo lo vi segun supe despues yo me espante
de que no abia entrado en purgatorio entendi que
por aber sido frayle que abia guardado bien su pro
fesion le abian aprovechado las bulas de la orden
para no entrar en purgatorio no entiendo porque
entendi esto pareçeme debe ser porque no esta el ser

y harto virtuosa. Yo cierto pensé no entrara en el purgatorio, porque eran muchas las enfermedades que avia pasado, sino que le sobraran méritos. Estando en las Horas, antes que la enterrasen (avria cuatro horas que era muerta), entendí salir del mismo lugar, é irse al cielo.

Estando en un colegio de la Compañía de Jesus, con los grandes trabajos que he dicho tenia algunas veces, y tengo, de alma y de cuerpo, estaba de suerte que aun un buen pensamiento, á mi parecer, no podia admitir. Avíase muerto aquella noche un hermano de aquella casa de la Compañía, y estando como podia encomendándole á Dios, y oyendo Misa de otro Padre de la Compañía por él, dióme un gran recogimiento, y víle subir al cielo con mucha gloria, y al Señor con él: por particular favor entendí era ir su Majestad con él.

Otro fraile de nuestra Orden, harto buen fraile (1), estaba muy malo, y estando yo en Misa me dió un recogimiento, y ví cómo era muerto, y subir al cielo sin entrar en purgatorio. Murió á aquella hora (2) que yo lo ví, segun supe despues. Yo me espanté de que no avia entrado en purgatorio. Entendí que por aver sido fraile que avia guardado bien su profesion, le avian aprovechado las bulas de la Orden (3) para no entrar en purgatorio. No entiendo por qué entendí esto; paréceme debe ser porque no está el ser

---

(1) Aunque en el original dice «harto *buen buen* fraile,» y pudiera esta repeticion tomarse por aumentativa, con todo parece mas bien un descuido, y así lo entendieron Fr. Luis de Leon y demás editores, que todos imprimieron «harto buen fraile,» pues para el aumentativo bastaba el adverbio *harto*.

(2) La Santa, por evitar la cacofonía, puso «murió aquella hora,» pero parece se debe poner «*á* aquella hora,» como en todas las ediciones.

(3) Alude á las Bulas de indulgencias que tenian los Carmelitas Calzados, á los cuales alude, porque todavía no existian conventos de Carmelitas Descalzos en 1565, pues el primer convento de estos se fundó en Duruelo á fines del año 1568.

fraile en el hábito, digo en traerle, para gozar del estado de mas perfecion, que es ser fraile (1).

No quiero decir mas de estas cosas, porque, como he dicho, no hay para qué, aunque son hartas las que el Señor me ha hecho merced que vea; mas no he entendido, de todas las que he visto, dejar ningun alma de entrar en purgatorio, sino es la de este Padre, y el santo Fray Pedro de Alcántara, y el Padre dominico que queda dicho. De algunos ha sido el Señor servido que vea los grados que tienen de gloria, representándoseme en los lugares que se ponen: es grande la diferencia que hay de unos á otros (2).

CAPÍTULO XXXIX.

Prosigue en la mesma materia de decir las grandes mercedes que le ha hecho el Señor: trata de cómo le prometió de hacer por las personas que ella le pidiese. Dice algunas cosas señaladas en que le ha hecho su Majestad este favor.

Estando yo una vez importunando á el Señor mucho porque diese vista á una persona que yo tenia obligacion, que la avia del todo casi perdido, yo teníale gran lástima, y temia por mis pecados no me avia el Señor de oir. Aparecióme como otras veces, y comenzóme á mostrar la llaga de la mano izquierda, y con la otra sacaba un clavo grande que en ella tenia metido; parecíame que á vuelta del clavo sacaba la carne: veíase bien el gran (3)

(1) La Santa dice muy técnicamente *estado de perfeccion* y no *estado perfecto*, pues, como dicen los moralistas, el estado religioso de suyo *es perfecto*, pero el religioso tiene que procurar que su estado individual sea de *perfeccion*.

(2) *Stella enim à stella differt in claritate: sic et resurrectio mortuorum.* (Epist. 1.ª ad Corint., cap. 15, vers. 41.)

(3) En las ediciones anteriores, «el *grande* dolor,» lo cual es cacofónico.

frayle en el abito digo entrar en le por alcançar de
el estado de mas perfeçion q es ser frayle / no qui
ero deçir mas de estas cosas porq como e dicho no ay
para q an q son artas las q el señor me a echo md q
vea / mas no e entendido de todas las q e visto de
jar ninguna alma de entrar en purgatorio sino
es la de este pe y el santo fray po de alcantara y
el pe dominico q q da dicho de algunos a sido
el señor servido vea los grados q tienen de gloria
representandoseme en los lugares q se ponen
es grande la diferençia q ay de unos a otros

Capitulo xxxix prosigue en la mesma mate ria de deçir las grandes md q le a echo el señor trata de como le prometio de açer por las personas q ella le pidiese dyçe algunas cosas señaladas en q le a echo su majestad este favor

Estando yo una vez importunando al señor mu
cho porq diese vista a una persona q yo tenja o
bligaçion q la avia del todo casi perdido yo te
nja le gran lastima y temja por mjs pecados no me
avia el señor de oyr a pareçiome como otras ve
çes y començome a mostrar la llaga de la mano
yzquierda y con la otra sacava un clavo gran
de q en ella tenja metido pareçiame q a buel
ta del clavo sacava la carne via se bien el gran

dolor q me lastimava mucho y dijome q quiera a
qllo avia pasado por mi q no dudase sino q mi
señor aria lo q le pidiese q el me prometia q nin
guna cosa le pidiese q no la hiciese q ya sabia el
q yo no pediria sino conforme a su gloria y q ansi
aria esto q aora pedia q aun quando no le servia
mirase yo q no le avia pedido cosa q no la hiciese
mijor q yo lo sabia pedir q quan mijor lo aria a
ora q sabia le amava q no dudase desto no creo
pasaron ocho dias q el señor no torno la vista
a aqlla persona esto supo mi confesor luego ya
pude ser no fuese por mi oracion mas yo como a
via visto esta vision q dome una certidunbre q
por md echa a mi di a su majestad las gracias
otra vez estava una persona muy enfermo de
una enfermedad muy penosa q por ser no se de q
echura no la señalo aqui era cosa yncomportable
lo q avia dos meses q pasava y estava en un tormento
q se despedaçava fuele a ver mi confesor q era
el retor q e dicho y uvo le gran lastima y dijome q
en todo caso le fuese a ver q era persona q yo lo podia
acer por ser mi deudo yo fui y moviome a tener de
el tanta piadad q comence muy ynportunamente
a pedir su salud al señor en esto vi claro a to
do mi pareçer la md q me hiço porq luego otro dia
estava del todo bueno de aql dolor
estava una vez con grandisima pena porq sabia
q una persona a quien yo tenia mucha obligaçiō

dolor que me lastimaba mucho, y díjome que quien aquello avia pasado por mí, que no dudase (1) sino que mejor haria lo que le pidiese: que Él me prometia, que ninguna cosa le pidiese, que no la hiciese, que ya sabia Él que yo no pediria sino conforme á su gloria, y que ansí haria esto que ahora pedia. Que aun cuando no le servia (2), mirase yo que no le avia pedido cosa que no la hiciese mijor que yo lo sabia pedir; que cuán mijor lo haria ahora, que sabia le amaba: que no dudase de esto. No creo pasaron ocho dias, que el Señor no tornó la vista á aquella persona. Esto supo mi confesor luego: ya puede ser no fuese por mi oracion, mas yo, como avia visto esta vision, quedóme una certidumbre, que, por merced hecha á mí, di á su Majestad las gracias.

Otra vez estaba una persona muy enfermo (3) de una enfermedad muy penosa, que por ser no sé de qué hechura, no la señalo aquí. Era cosa incomportable lo que avia dos meses que pasaba, y estaba en un tormento que se despedazaba. Fuéle á ver mi confesor, que era el Retor que he dicho, y húbole gran lástima, y díjome que en todo caso le fuese á ver, que era persona que yo lo podia hacer, por ser mi deudo. Yo fuí, y movióme á tener de él tanta piadad, que comencé muy importunamente á pedir su salud á el Señor: en esto ví claro, á todo mi parecer, la merced que me hizo, porque luego á otro dia estaba del todo bueno de aquel dolor.

Estaba una vez con grandísima pena, porque sabia que una persona, á quien yo tenia mucha obligacion,

---

(1) En el original dice, «que no duda,» pero debe ponerse *dudase*, como se ha hecho en todas las ediciones.

(2) Con esto declara el sentido recto de la frase, pues al pronto parece que significaba otra cosa con las palabras, «que aun *cuando* yo no le servia;» pues el *cuando* no es aquí adverbio de modo, sino de tiempo, relativo á la época de su vida pasada en que no servia á Dios.

(3) En las ediciones anteriores decia *enferma*, concertando con *persona*. Santa Teresa, aludiendo á un hombre, hace aquí esta palabra comun de dos.

queria hacer una cosa harto contra Dios y su honra, y estaba ya muy determinada á ello. Era tanta mi fatiga, que no sabia qué remedio hacer para que lo dejase, y aun parecia que no le avia. Supliqué á Dios muy de corazon que le pusiese, mas hasta verlo no podia aliviarse mi pena. Fuíme, estando ansí, á una ermita bien apartada (que las hay en este monesterio) (1), y estando en una, adonde está Cristo á la coluna, suplicándole me hiciese esta merced, oí que me hablaba una voz muy suave, como metida en un silbo. Yo me espelucé toda, que me hizo temor, y quisiera entender lo que me decia; mas no pude, que pasó muy en breve. Pasado mi temor, que fué presto, quedé con un sosiego y gozo y deleite interior, que yo me espanté, que solo oir una voz (que esto oílo con los oidos corporales) y sin entender palabra, hiciese tanta operacion en el alma. En esto ví que se avia de hacer lo que pedia, y ansí fué, que se me quitó de el todo la pena, en cosa que aún no era (como si lo viera hecho) como fué despues. Díjelo á mis confesores, que tenia entonces dos, harto letrados y siervos de Dios.

Sabía que una persona, que se avia determinado á servir muy de veras á Dios, y tenido algunos dias oracion, y en ella le hacia su Majestad muchas mercedes, y (2) que, por ciertas ocasiones que avia tenido, la avia dejado, y aún no se apartaba de ellas, y eran bien peligrosas. A mí me dió grandísima pena, por ser persona á quien queria mucho, y debia: creo fué mas de un mes, que no hacia sino suplicar á Dios tornase esta alma á Sí.

---

(1) Todavía las hay en el convento de San José, al cual alude aquí, no al de la Encarnacion, al que en los últimos párrafos del capítulo anterior llamaba *en casa* y en «*mi mesma casa,*» pues ella todavía tenia que considerar como suyo el convento de la Encarnacion, hasta que el año de 1567, viniendo á España el General P. Rossi, recibió nuevamente su obediencia y aprobó el convento de San José, fundado solo con permiso del Ordinario.

(2) La Santa añadió aquí entre renglones una *y* copulativa, que se ha omitido en todas las ediciones, y que debe respetarse, puesto que ella creyó conveniente añadirla.

q̄ria açer vna cosa arto contra dios y su onrra
y estava ya muy determjnado a ello era tanta
mj fatiga q̄ no sabia q̄ açer ffeme dio pa q̄ lo deja
se y pareçia q̄ no le avia suplique a dios muy de
coraçon q̄ le pusiese mas asta ver lo no podia ali
viarse mj pena fuyme estando ansi a vna ermj
ta bien apartada q̄ las ay en este monesterio
y estando en vna adonde esta cristo a la coluna
suplicandole me yçiese esta md oy q̄ me ablava
vna boz muy suave como metida en vn silvo y o
me espeluçe toda q̄ me yço temor y qujsiera enten
der lo q̄ me deçia mas no pude q̄ paso muy en bre
ve pasado mj temor q̄ fue presto q̄de con vn sosiego
y goço y deleyte ynterior q̄ yo me espante q̄ solo
oyr vna boz q̄ esto oylo con los oydos corporales
y sin entender palabra yçiese tanta operaçion
en el alma en esto vi q̄ se abia de açer lo q̄ pedia
y ansi fue q̄ se me qujto del todo la pena en cosa
q̄ aun no era como si lo viera echo como fue despues
dijelo a mjs confesores q̄ tenja entonçes dos arto
letrados y siervos de dios

sabia q̄ vna perso q̄ se abia determjnado a serbir
muy de veras a dios y tenjdo algunos dias oraçion
y en ella le açia su majestad muchas mds q̄ por ci
ertas ocasiones q̄ avia tenjdo la avia dejado y
aun no se apartava de ellas y eran bien peligrosas
a mj me dio grandisima pena por ser persona
a qujen q̄ria mucho y debia creo fue mas de vn
mes q̄ no açia sino suplicar a dios tornase esta al

ma asi estando vn dia en oraçion vi vn demonjo
cabe mj q yço vnos papeles q tenja en la mano pe
daços con mucho enojo a mj me dio gran consuelo q
me pareçio se avia echo lo q pedia y ansi fue q des
pues lo supe q avia echo vna confesion con gran
contriçion y tornose tan de veras a dios q espero
en su majestad a de yr sienpre muy adelante sea
bendito por todo amen
Jenesto de sacar nuestro señor almas de pecados
graves por suplicarselo yo y otras traydolas a
mas perfeçion es muchas veçes y de sacar al
mas de purgatorio y otras cosas señaladas son
tantas las ~~mds~~ q en esto el señor me a echo q seria
cansarme y cansar a quien lo leyese si los vuje
de deçir y mucho mas en salud de almas q de
cuerpos esto a sido cosa muy conoçida y q de ello ay
artos testigos ff luego luego davame mucho escru
pulo porq yo no podia dejar de creer q el señor lo
açia por mj oraçion dejemos ser lo prinçipal por
sola su bondad mas son ya tantas las cosas y tan vis
tas de otras personas q no me da pena creerlo y
alabo a su majestad y açeme confusion porq veo
soy mas debdora y açeme a mj pareçer creçer el
deseo de servirle y abivase el amor / y lo q mas
me espanta es q los q el señor vee no convienen
no puedo anq quiero suplicarselo sino es / con
tan poca fuerça y espiritu y cuydado q aunq mas
yo quiero forçarme es ynposible como otras cosas

Estando un dia en oracion, ví un demonio cabe mí (1), que hizo unos papeles que tenia en la mano pedazos con mucho enojo, y á mí me dió gran consuelo, que me pareció se avia hecho lo que pedia: y ansí fue (que despues lo supe), que avia hecho una confesion con gran contricion, y tornóse tan de veras á Dios, que espero en su Majestad de ir siempre muy adelante: sea bendito por todo, amen.

En esto de sacar Nuestro Señor almas de pecados graves, por suplicárselo yo, y otras traídolas á mas perfecion, es muchas veces; y de sacar almas de purgatorio, y otras cosas señaladas, son tantas las mercedes que en esto el Señor me ha hecho, que sería cansarme, y cansar á quien lo leyese, si las uviese de decir, y mucho mas en salud de almas que de cuerpos. Esto ha sido cosa muy conocida, y que de ello hay hartos testigos. Luego, luego, dábame mucho escrúpulo, porque yo no podia dejar de creer, que el Señor lo hacia por mi oracion (dejemos ser lo principal por sola su bondad); mas son ya tantas las cosas, y tan vistas de otras personas, que no me da pena creerlo, y alabo á su Majestad, y háceme confusion, porque veo soy mas deudora, y háceme, á mi parecer, crecer el deseo de servirle, y avívase el amor. Y lo que mas me espanta es, que las que el Señor ve no convienen (2), no puedo, aunque quiero, suplicárselo, sino (3) con tan poca fuerza y espíritu y cuidado, que, aunque mas quiero forzarme, es imposible, como otras cosas

---

(1) Con esta vision imaginaria hacia el Señor que se manifestase en este caso, y en otros análogos que refieren las vidas de los santos, quedar rescindida la cuenta que debia el pecador, á la manera que al rasgar un vale ó recibo queda perdonado el crédito. Así dice S. Pablo de Cristo: *Delens quod adversus nos erat chirographum decreti*. (Epist. ad Colos., cap. 2, v. 14.)

(2) Iba á poner «*que* no convienen,» pero borró la *q* que habia principiado á escribir, y que hoy usamos nosotros.

(3) Tambien aquí borró tres letras.

que su Majestad ha de hacer, que veo yo que puedo pedirlo muchas veces, y con gran importunidad, aunque yo no traya este cuidado, parece que se me representa delante. Es grande la diferencia de estas dos maneras de pedir, que no sé cómo lo declarar; porque aunque lo uno pido (que no dejo de esforzarme á suplicarlo á el Señor, aunque no sienta en mí aquel hervor (1) que en otras, aunque mucho me toquen), es como quien tiene trabada la lengua, que aunque quiera hablar no puede, y si habla es de suerte que ve que no le entienden, ó como quien habla claro y despierto, á quien ve que de buena gana le está oyendo. Lo uno se pide (digamos ahora) como oracion vocal, y lo otro en contemplacion tan subida, que se representa el Señor de manera que se entiende que nos entiende, y que se huelga su Majestad de que se lo pidamos, y de hacernos merced. Sea bendito por siempre, que tanto da, y tan poco le doy yo. Porque ¿qué hace, Señor mio, quien no se deshace todo por Vos? ¡Y qué de ello, qué de ello, qué de ello, y otras mil veces lo puedo decir, me falta para esto! Por eso no avia de querer vivir (aunque hay otras causas), porque no vivo conforme á lo que os debo. ¡Con qué de imperfeciones me veo! ¡Con qué flojedad en serviros! Es cierto que algunas veces me parece querria estar sin sentido, por no entender tanto mal de mí. Él que puede lo remedie.

Estando en casa de aquella señora (2) que he dicho, adonde avia menester estar con cuidado, y considerar siempre la vanidad que consigo trayn todas las cosas de la vida, porque estaba muy estimada y era muy loada, y ofrecíanse

---

(1) *Hervor* por *fervor*, derivado del verbo latino *ferveo*, que tiene la misma significacion en castellano. Todavía la gente del pueblo no pronunciaba rectamente la *f*, sustituyéndola con la aspiracion *h*, mucho mas suave, que á la vez se perdió en otras.

(2) Doña Luisa de la Cerda. Véase lo que dice la misma al capítulo 34, páginas 320 y siguientes.

q̃ su majestad a de açer q̃ beo yo q̃ puedo pedir
lo muchas beçes y con gran ynportunjdad aun q̃
yo no traya este cujdado pareçe q̃ se me sta presen
ta delante es grande la diferençia de estas dos
maneras de pedir q̃ no se como lo declarar porq̃ aun
q̃ lo uno pido ñ q̃ no dejo de esforçarme a suplicar
lo a el señor aun q̃ no sienta en mj aqel bor q̃ en o
tras, aun q̃ mucho me toque, es como qujen tiene tra
vada la lengua q̃ aun q̃ qujere ablar no puede y si
ablare de suerte q̃ ve q̃ no le entienden, y como
qujen abla claro y despierto a qujen ve q̃ de buena
gana le esta oyendo, lo uno se pide digamos aora
como oraçion bocal y lo otro en contenplaçion tã
subida q̃ se esta presentando el señor de manera q̃ se
entiende q̃ nos entiende y q̃ se huelga su ma
jestad de q̃ se lo pidamos y de açernos md̃ sea ben
dito por sienpre q̃ tanto da y tan poco le devemos pues q̃
q̃ açe señor mjo qujen no se des açe toda por vos y q̃
de ello q̃ de ello, q̃ de ello, y otras mjl beçes lo pue
do deçir, me falta pa esto por eso no abia de qerer bi
vir aun q̃ ay otras causas porq̃ no bibo conforme a lo
q̃ os debo con q̃ de ynperfeçiones me beo con q̃ floje
dad en serbiros es çierto q̃ algunas beçes me pare
çe q̃ querria estar sin sentido por no entender tanto mal
de mj el q̃ puede lo remedie

estando en casa de aq̃lla señora q̃ e dicho adonde a
bia menester estar con cujdado y considerar sienpre
la vanjdad q̃ consigo trayn todas las cosas de la vida
porq̃ estava muy estimada y era muy loada y ofre

cansa estas cosas a q me pudiera bien allegar
sin ser a a mj mas mjraba el q tiene verdadera
vista a no me dexa de su mano/ agora q̃ digo de ver
dadera vista me acuerdo de los grandes traba
jos q se pasan en tratar personas a quien dios a alle
gado a conoçer lo q es verdad en estas cosas de la
tierra adonde tanto se encubre como una vez el
señor me dixo/ q muchas cosas de las q̃ aqui es
crivo no son de mj cabeça sino q me las deçia este
mj maestro çelestial y porq en las cosas q yo
señaladamente digo esto entendi o me dixo el
señor se me haçe escrupulo grande poner o qui
tar una sola silaba q sea/ ansi quando puntual
mente no se me acuerda bien todo va dicho como
de mio/ porq algunas cosas tanbien lo seran no
llamo mio lo q̃ es bueno q ya se no ay cosa en mj
sino lo q tan sin mereçerlo me a dado el señor si
no llamo dicho de mj no ser dado a entender en re
velaçion/ mas ay dios mio y como aun en las espiri
tuales q remos muchas veçes entender las cosas por
nuestro pareçer y muy torçidas de la verdad tanbiē
como en las del mundo/ y nos pareçe q emos de tasar
nuestro aprovechamjento por los años q tene
mos algun exerçiçio de oraçion/ y aun pareçe q re
mos poner tasa a quien sin ninguna da sus dones quan
do quiere y puede dar en medio año mas a uno
q a otro en muchos y es cosa esta q la tengo tā vis
ta por muchas personas q yo me espanto como nos
podemos detener en esto/ bien creo no estara en

hartas cosas á que me pudiera bien apegar si mirara á mí, mas miraba el que tiene verdadera vista á no me dejar de su mano (1).

Ahora que digo de verdadera vista, me acuerdo de los grandes trabajos que se pasan en tratar personas, á quien Dios ha llegado (2) á conocer lo que es verdad en estas cosas de la tierra, adonde tanto se encubre.

Como una vez el Señor me dijo, que muchas cosas de las que aquí escribo no son de mi cabeza, sino que me las decia este mi Maestro celestial, y porque en las cosas que yo señaladamente digo, esto entendí, ó me dijo el Señor, se me hace escrúpulo grande poner ó quitar una sola sílaba que sea (3), ansí cuando puntualmente no se me acuerda bien todo, va dicho como de mí, ó porque algunas cosas tambien lo serán. No llamo *mio* lo que es bueno, que ya sé no hay cosa en mí, sino lo que tan sin merecerlo me ha dado el Señor; sino llamo *dicho de mí*, no ser dado á entender en revelacion.

Mas ¡ay, Dios mio, y cómo aun en las espirituales queremos muchas veces entender las cosas por nuestro parecer, y muy torcidas de la verdad, tambien como en las del mundo, y nos parece que hemos de tasar nuestro aprovechamiento por los años que tenemos algun ejercicio de oracion, y aun parece queremos poner tasa á quien sin ninguna da sus dones cuando quiere, y puede dar en medio año mas á uno, que á otro en muchos! Y es cosa esta que la tengo tan vista por muchas personas, que yo me espanto cómo nos podemos detener en esto. Bien creo no estará en

---

(1) En las ediciones anteriores no se ponia aquí párrafo aparte, pero debe haberlo, puesto que se corta el hilo de la narracion, en tales términos que no vuelve á cogerlo en las seis páginas siguientes, ó sean tres hojas, como ella misma lo dice mas adelante.

(2) Queria decir *ha allegado*, pero omitió una *a* por descuido, ó por evitar la cacofonía. Advirtióse en la edicion de Rivadeneyra.

este engaño quien tuviere talento de conocer espíritus, y le uviere el Señor dado humildad verdadera, que este juzga por los efetos y determinaciones y amor, y dale el Señor luz para que lo conozca; y en esto mira el adelantamiento y aprovechamiento de las almas, que no en los años, que en medio puede uno haber alcanzado mas que otro en veinte; porque, como digo, dalo el Señor á quien quiere, y aun á quien mijor se dispone (1). Porque veo yo venir ahora á esta casa unas doncellas que son de poca edad, y en tocándolas Dios, y dándoles un poco de luz y amor (digo en un poco de tiempo que les hizo algun regalo), no le aguardaron, ni se les puso cosa delante, sin acordarse del comer, pues se encierran para siempre en casa sin renta, como quien no estima la vida (2). Por el que saben que las ama déjanlo todo, ni quieren voluntad, ni se les pone delante que pueden tener descontento en tanto encerramiento y estrechura: todas juntas se ofrecen en sacrificio por Dios. Cuán de buena gana les dó (3) yo aquí la ventaja, y avia de andar avergonzada delante de Dios; porque lo que su Majestad no acabó conmigo en tanta multitud de años como há que comencé á tener oracion, y me comenzó á hacer mercedes, acaba con ellas en tres meses, y aun con alguna en tres dias, con hacerlas muchas menos que á mí: aunque bien las paga su Majestad; á buen seguro que no estan descontentas por lo que por Él han hecho.

Para esto querria yo se nos acordase de los muchos años (4) á los que los tenemos de profesion,

(1) Bellísimo es á este propósito el capítulo 4.° del libro de la Sabiduría: *Senectus enim venerabilis est, non diuturna, neque annorum numero computata..... Consummatus in brevi explevit tempora multa.* (Sapient. cap. IV, vers. 8 y 13.)

(2) Aquí parece que debe acabar la cláusula, y no en las palabras «las ama,» donde finalizaba en las ediciones anteriores.

(3) Así dice en el original, omitiendo una *y*. En las ediciones anteriores, «*doy yo:*» enmendóse en la de Rivadeneyra.

(4) En las ediciones anteriores habia aquí un paréntesis, no solo inutil sino perjudicial, pues cortaba el sentido de la cláusula.

este engaño quien tuviere talento de conocer espiritus y le uviere el señor dado umildad verdadera q este juzga por los efetos y determinaciones y amor y dale el señor luz para q lo conozca y en esto mira el adelantamiento y aprovechamiento de las almas q no en los años q en medio pue de uno aber alcançado mas q otro en veynte porq como digo dalo el señor a quien quiere y aun a qui en mi ju se dispone porq veo yo venir aora a esta casa unas donçellas q son de poca edad y en tocandolas dios y dandoles un poco de luz y amor digo en un poco de tiempo q les yço algun regalo no le aguardaron ni se les puso cosa delante sin acordarse del comer pues se ençierran para sienpre en casa sin renta como quien no estima la vida por el q sabe q las ama dejanlo todo ni quieren voluntad ni se les pone delante q pueden tener descontento en tan ençerramiento y estrechura todas juntas se ofreçen en sacrificio por dios quan de buena gana les doy yo aqui la ventaja y abia de andar avergonçada delante de dios porq lo q su majestad no acabo conmigo en tanta multitud de años como a q començe a tener oracion y me començo a açer mds acaba con ellas en tres meses y aun con alguna en tres dias con açerlas muchas menos q ami aunq bien las paga su majestad a buen siguro q no estan descontentas por lo q por el an echo para esto q ria yo seños acordase de los muchos años a los q los tenemos de profe

sion y las personas q̄ los tienen de oraçion y no
pa fatigar a los q̄ en poco tienpo van mas ade
lante con açerlos tornar atras y pa q̄ anden a
nuestro paso y a los q̄ buelan como aguilas con las
md̃s q̄ les açe dios q̄rer los açer andar como pollo
trabado sino q̄ pongamos los ojos en su majestad
y si los vieremos con vmildad darles la rrienda
q̄l señor q̄ los açe tantas md̃s no los dejara des
peñar fian se ellos mesmos de dios q̄ esto les apro
vecha la verdad q̄ conoçen de la fe y no los fiare
mos nosotros sino q̄ q̄remos medir los por nues
tra medida conforme a nuestros bajos animos
no ansi sino q̄ si no alcançamos sus grandes e
fetos y determinaçiones porq̄ sin espiriençia
se pueden mal entender vmillemonos y no
los condenemos q̄ con pareçer q̄ miramos su pro
vecho nos le quitamos a nosotros y perdemos
esta ocasion q̄l señor pone pa q̄ vmillarnos y
pa q̄ entendamos lo q̄ nos falta y quan mas des
asidos y llegados a dios deven estar estas almas
q̄ las nuestras pues tanto su majestad se llega
a ellas no entiendo otra cosa ni la q̄rria ente
der sino q̄ oraçion de poco tienpo q̄ açe efe
tos muy grandes q̄ luego se entienden q̄ es ym
posible q̄ los aya pa dejarlo todo solo por con
tentar a dios sin gran fuerça de amor yo la
q̄rria mas q̄ la de muchos años q̄ nunca acabo

y las personas que los tienen de oracion, y no para fatigar á los que en poco tiempo van mas adelante, con hacerlos tornar atrás, para que anden á nuestro paso, y á los que vuelan como águilas con las mercedes que les hace Dios, quererlos hacer andar como pollo trabado (1); sino que pongamos los ojos en su Majestad, y, si los viéremos (2) con humildad, darles la rienda, que el Señor, que los hace tantas mercedes, no los dejará despeñar. Fíanse ellos mismos de Dios, que esto les aprovecha la verdad que conocen de la fe, ¿y no los fiaremos nosotros, sino que queremos medirlos por nuestra medida, conforme á nuestros bajos ánimos? No ansí, sino que, si no alcanzamos sus grandes efetos (3) y determinaciones, porque sin espiriencia se pueden mal entender (4), humillémonos y no los condenemos, que, con parecer que miramos su provecho, nos le quitamos á nosotros, y perdemos esta ocasion que el Señor pone para humillarnos, y para que entendamos lo que nos falta, y cuán mas desasidas y llegadas á Dios deben de estar estas almas que las nuestras, pues tanto su Majestad se llega á ellas (5).

No entiendo otra cosa, ni la querria entender, sino que oracion de poco tiempo, que hace efetos muy grandes, que luego se entienden (que es imposible que los haya para dejarlo todo, solo por contentar á Dios, sin gran fuerza de amor), yo la querria mas que la de muchos años, que nunca acabó

---

(1) Por grotesca que sea la frase es muy oportuna, y altamente espresiva.

(2) En el original parece que dice *vyeremos*. Santa Teresa iba á escribir *vemos,* mas para escribir *vyeremos* convirtió la *e* primera en *y*.

(3) En la edicion de Foquel se puso *affetos*. En las de Bruselas y Delgado, *afectos;* en el original dice claramente *efetos*. Enmendóse en la de Rivadeneyra.

(4) En la edicion de Doblado se puso punto despues de la palabra «*entender*,» haciendo cláusula aparte desde «*humillémonos*,» cortando malamente el sentido. Enmendóse en la de Rivadeneyra.

(5) Como Santa Teresa habia sido víctima de estas estrecheces y mezquinas apreciaciones, segun deja descrito en los capítulos anteriores 23 y 24, las reprende con energía, poniendo todo en plural, y acusándose á sí misma.

de determinarse mas á el postrero que al (1) primero á hacer cosa que sea nada por Dios; salvo, sí, unas cositas menudas como sal, que no tienen peso ni tomo, que parece un pájaro se las llevára en el pico (2), no tenemos por gran efeto y mortificacion; que de algunas cosas hacemos caso, que hacemos por el Señor, que es lástima las entendamos, aunque se hiciesen muchas: yo soy esta, y olvidaré las mercedes á cada paso. No digo yo que no las tendrá su Majestad en mucho, sigun es bueno, mas querria yo no hacer caso de ellas, ni ver que las hago, pues no son nada. Mas perdonadme, Señor mio, y no me culpeis, que con algo me tengo de consolar, pues no os sirvo en nada, que si en cosas grandes os sirviera, no hiciera caso de las nonadas. ¡Bienaventuradas las personas que os sirven con obras grandes! si con averlas yo envidia y desearlo se me toma en cuenta, no quedaria muy atrás en contentaros; mas no valgo nada, Señor mio. Ponedme Vos el valor, pues tanto me amais.

Acaecióme un dia de estos, que, con traer un Breve de Roma (3) para no poder tener renta este monesterio, se acabó del todo, que parece me ha costado algun trabajo, estando consolada de verlo ansí concluido, y pensando los que avia tenido, y alabando á el Señor, que en algo se avia querido servir de mí, comencé á

---

(1) En las ediciones anteriores se ponia, en unas dos veces *al* y en otras *á el*, sin advertir la correcion con que están usadas en el original una vez *á el* y otra vez *al*.

(2) ¡Bellísima imagen, que debiéramos tener siempre en la memoria al hacer algo que nos parece bueno, y, bien mirado, son cosas como granitos de sal, que puede llevarse un pajarito!

(3) La fecha de esta Bula es de 17 de julio de 1565 *de la Encarnacion*, pues como Bula, está calendada por esta fecha y no por la Natividad.

Hubo, pues, equivocacion en la edicion de Rivadeneyra, página 122, al confundir este Breve de 1565 con el de la fundacion de San José en 1562. Calculando lo que tardaria en llegar el Breve, podemos creer que escribia esto Santa Teresa hácia setiembre de 1565.

de de tener mj nada mas a el postrero q al prime
ro a açer cosa q sea nada por dios salvo si unas
cositas menudas como sal q no tienen peso nj to
mo q pareçe un pajaro se las llevara en el pico
no tenemos por gran efeto y mortificaçion q
de algunas cosas açemos caso q açemos por el
señor q es lastima las entendamos an q fueçie
sen muchas yo soy esta y olvidarelas mil a cada
paso no digo yo q no las terna su majestad en mu
cho siquiera es bueno mas q ffia yo no açer caso de
ellos nj ver q las ago pues no son nada mas per
donad me señor mjo y no me culpeys q con al
go me tengo de consolar pues no os sirvo en nada
q si en cosas grandes os sirviera no yçiera caso
de los no nadas bien aventurada las perso
nas q os sirven con obras grandes si con aver
las yo envidia y desear lo se me tomara en cuenta
no q daria muy atras en contentaros mas no
valgo nada señor mjo poneme vos el valor
pues tanto me amays / acaeçiome un dia de
estos q con traer un breve de Roma para no poder te
ner renta este monesterio se acabo del todo
q pareçe me a costado algun trabajo estan
do consolada de verlo ansi concluydo y pensan
do los q avia tenido y alabando al señor q en
algo se avia querido servir de mj comença a

pensar las cosas q avia pasado y es ansi q en ca
da una de las q pareçia eran al go q yo avia e
cho allava tantas faltas y ynperfeçiones y a ve
çes poco animo y muchas poca fe porq asta a o
ra q todo lo veo cunplido quanto el señor me
dijo de esta casa se avia de açer nunca determi
nadamente lo acabava de creer ni tanpoco lo
podia dudar no se como era esto es q muchas ve
çes por una parte me pareçia ynposible
por la otra no lo podia dudar digo creer q no se a
via de açer y en fin allo lo bueno averlo el señor
echo todo de su parte y lo malo yo y ansi dejé de
pensar en ello y no q̃siera se me acordase por no
tropeçar con tantas faltas mias bendito sea el q
de todas saca bien quando es servido amen pues
digo q es peligroso yr tasando los años q se a teni
do de oraçion q aunq aya umildad pareçe puede
q̃dar un no se q de pareçer se mereçe algo por
lo servido no digo yo q no lo mereçen y les sera
bien pagado mas qual quiere spiritual q le
parezca q por muchos años q aya tenido oraçion
mereçe estos regalos de espiritu tengo yo por
çierto q no subira a la cunbre de el no es arto q
aya mereçido le tenga dios de su mano para no le
açer las ofensas q antes q tubiese oraçion le a
çia sino q le ponga pleyto por sus dineros como
diçen no me pareçe profunda umildad ya puede

pensar las cosas que avia pasado: y es ansí, que en cada una de las que parecia eran algo, que yo avia hecho, hallaba tantas faltas é imperfeciones (1), y á veces poco ánimo, y muchas poca fe; porque hasta ahora, que todo lo veo cumplido, cuando el Señor me dijo de esta casa se avia de hacer, nunca determinadamente lo acababa de creer, ni tampoco lo podia dudar: no sé cómo era esto. Es que muchas veces por una parte me parecia imposible (2), por otra no lo podia dudar, digo creer que no se avia de hacer. En fin, hallé lo bueno averlo el Señor hecho todo de su parte, y lo malo yo, y ansí dejé de pensar en ello, y no querria se me acordase, por no tropezar con tantas faltas mias. Bendito sea el que de todas saca bien, cuando es servido; amen.

Pues digo, que es peligroso ir tasando los años que se han tenido de oracion, que aunque haya humildad, parece puede quedar un no sé qué de parecer se merece algo por lo servido. No digo yo que no lo merecen, y les será bien pagado, mas cualquier espiritual que le parezca que, por muchos años que haya tenido oracion, merece estos regalos de espíritu, tengo yo por cierto que no subirá á la cumbre de él (3). ¿No es harto que haya merecido que le tenga Dios de su mano, para no le hacer las ofensas, que antes que tuviese oracion le hacia, sino que le ponga pleito por sus dineros (4), como dicen? No me parece profunda humildad: ya puede

---

(1) La Santa escribió *ymperçiones* por *imperfecciones*, pero no debe hacerse caso de esta ligera errata.

(2) En el original dice *parecya y yposible*, pero borró la segunda *y*, dejando sobre la primera la raya como abreviatura de *yn*.

(3) La cumbre del espíritu, por decir la cumbre ó parte mas elevada de la vida espiritual, ó sea de la perfeccion.

(4) Este refran popular y muy espresivo, apenas se conoce ya ni es usado. Significa mostrarse muy exigente con quien hace un favor.

ser lo sea, mas yo por atrevimiento lo tengo; pues yo, con tener poca humildad, no me parece jamás he osado. Ya puede ser que, como nunca he servido, no he podido: por ventura, si lo uviera hecho, quisiera mas que todos me lo pagara el Señor. No digo yo (1) que no va creciendo un alma, y que no se lo dará Dios, si la oracion ha sido humilde, mas que se olviden estos años, que es todo asco cuanto podemos hacer, en comparacion de una gota de sangre de las que el Señor por nosotros derramó: y si con servir mas quedamos mas deudores, ¿qué es esto que pedimos? ¡Pues, si pagamos un maravedí de la deuda, nos tornan á dar mil ducados, que por amor de Dios dejemos estos juicios, que son suyos! Estas comparaciones siempre son malas, aun en cosas de acá (2); pues ¿qué será en lo que solo Dios sabe? y lo mostró bien su Majestad cuando pagó tanto á los postreros como á los primeros (3).

Es en tantas veces las que he escrito estas tres hojas, y en tantos dias (4), porque he tenido y tengo, como he dicho, poco lugar, que se me avia olvidado lo que comencé á decir, que era esta vision. Víme, estando en oracion, en un gran campo á solas: en derredor de mí mucha gente de diferentes maneras, que me tenian rodeada: todas me parece tenian armas en las manos para ofenderme, unas lanzas, otras espadas, otras dagas, y otras estoques muy largos. En fin, yo no podia salir por ninguna parte sin que me pusiese á peligro de muerte, y sola, sin persona que hallase de mi parte. Estando mi espíritu en esta

---

(1) Al parecer iba á poner *decia,* ó bien *debo,* pero enmendó la *e* para escribir *digo.*

(2) En efecto, el refran castellano dice que «toda comparacion es generalmente odiosa.» Por descortesía se tiene muchas veces en el trato social el entrar en comparaciones.

(3) Alude á la parábola del capítulo 20 de San Mateo, segun la cual pagó lo mismo el padre de familia á los trabajadores que habian ido á la viña por la mañana, que á los de la tarde; la cual concluye con las palabras: *Sic erunt novissimi primi, et primi novissimi.*

ser lo sea mas yo por atrevimiento lo tengo pues
y con tener poca umildad no me parece jamas e o
sado ya puede ser q como nunca e servido no e
pedido por ventura si lo uviera echo quisiera
mas q todos me lo pagara el señor no digo yo q no
va creciendo un alma y q no se lo dara dios si la
oracion a sido umilde de mas q se olviden estos a
ños q es todo asco quanto podemos acer en conpa
racion de una gota de sangre de las q el señor por
nosotros derramo y si con servir mas q damos mas
deudores q es esto q pedimos pues si pagamos un
maravedi de la deuda nos tornan a dar mil ducados
q por amor de dios dejemos estos juycios q son suyos
estas conparaciones siempre son malas aun en cosas
de aca pues q sera en lo q solo dios sabe y lo mostro
bien su majestad quando pago tanto a los postreros
como a los primeros
es en tantas veces las q e escrito estas tres ojas y en
tantos dias porq e tenido y tengo como e dicho po
co lugar q se me avia olvidado lo q comence a de
cir q era esta vision vime estando en oracion
en un gran canpo a solas en torno de mi mucha
jente de diferentes maneras q me tenian rro
deada todas me parece tenian armas en las ma
nos para ofenderme unas lanças otras espadas
otras dagas y otras estoques muy largos en fin
yo no podia salir por ninguna parte sin q me pu
siese a peligro de muerte y sola sin persona q a
llase de mi parte estando mi espiritu en esta

aflicion q no sabia q me açer alçe los ojos a el
çielo y vi a cristo no en el çielo sino bien alto
de mi en el ayre q tendia la mano açia mi y des
de alli me favoreçia de manera q yo no temja
toda la otra jente ni ellos aunq querian me podi
an açer daño / pareçe sin fruto esta vision y a
me echo grandisimo provecho porq se me dio a
entender lo q sinjficava y poco despues me
vi casi en aqlla bateria y conoçi ser aqlla
vision un rretrato de el mundo q quanto ay en
el pareçe tiene armas pa ofender a la triste
alma dejemos los q no sirven mucho al señor
y onrras y haçiendas y deleytes y otras cosas seme
jantes q esta claro q quando no se cata se ve enrre
dada al menos procura todas estas cosas enrre
dar / mas amigos parientes y lo q mas me espanta
personas muy buenas de todo me vi despues tan
apretada pensando ellos q açian bien q yo no sa
bia como me defender ni q açer (o valame dios si
dijese de las maneras y diferençias de trabajos q en
este tienpo tuve aun despues de lo q atras q da dicho
como seria arto aviso pa del todo aborreçer lo todo)
fue la mayor persecuçion me pareçe de las q e pa
sado digo q me via veçes de todas partes tan apre
tada q solo allava rremedio en alçar los ojos al
çielo y llamar a dios acordavame bien de lo q
avia visto en esta vision y y çome arto gran prove

aflicion, que no sabia qué me hacer, alcé los ojos al cielo, y ví á Cristo (no en el cielo, sino bien alto de mí en el aire) que tendia la mano hácia mí, y desde allí me favorecia, de manera que yo no temia toda la otra gente, ni ellos, aunque querian, me podian hacer daño. Parece sin fruto esta vision, y hame hecho grandísimo provecho, porque se me dió á entender lo que significaba; y poco despues me ví casi en aquella batería, y conocí ser aquella vision un retrato del mundo, que cuanto hay en él parece tiene armas para ofender á la triste alma. Dejemos los que no sirven mucho á el Señor, y honras y haciendas y deleites y otras cosas semejantes, que está claro que cuando no se cata se ve enredada, al menos procuran todas estas cosas enredar, mas amigos, parientes, y lo que mas me espanta, personas muy buenas. De todo me ví despues tan apretada, pensando ellos que hacian bien, que yo no sabia ni cómo me defender ni qué hacer (1).

¡Oh! válame Dios, si dijese de las maneras y diferencias de trabajos que en este tiempo tuve, aun despues de lo que atrás queda dicho, cómo sería harto aviso para del todo aborrecerlo todo. Fué la mayor persecucion, me parece, de las que he pasado. Digo, que me vi á veces de todas partes tan apretada, que solo hallaba remedio en alzar los ojos al cielo y llamar á Dios: acordábame bien de lo que avia visto en esta vision. Hízome harto provecho

---

(1) Sábese que por este tiempo, hácia el año 1565, padeció la Santa grandes turbaciones interiores y ansiedades de espíritu, mas terribles que las persecuciones sufridas en la fundacion del convento de San José.

En 1560 habia hecho voto de aspirar siempre á lo mas perfecto. Este acto de ardentísima caridad y abnegacion la esponia á contínuas dudas y perplejidades, por cuyo motivo Fr. García de Toledo le aconsejó pidiese al Provincial permiso para modificar el voto. Fr. Angel Salazar comisionó al mismo Fr. García para ello. Además, el Inquisidor Soto le aconsejó enviase al Venerable Avila este libro de su vida, para lo cual lo escribió de nuevo, dividiéndolo en capítulos, como se ve en esta edicion.

para no confiar mucho de nadie, porque no le hay que sea estable, sino Dios. Siempre en estos trabajos grandes me enviaba el Señor, como me lo mostró, una persona de su parte, que me diese la mano, como me lo avia mostrado en esta vision, sin ir asida á nada, mas de contentar al Señor, que ha sido para sustentar esa poquita de virtud que yo tenia en desearos servir: seais bendito por siempre.

Estando una vez muy inquieta y alborotada, sin poder recogerme, y en batalla y contienda, yéndoseme el pensamiento á cosas que no eran perfetas (aún no me parece estaba con el desasimiento que suelo), como me ví así (1) tan ruin, tenia miedo si las mercedes que el Señor me avia hecho eran ilusiones: estaba, en fin, con una escuridad grande de alma. Estando con esta pena comenzóme á hablar el Señor, y díjome que no me fatigase, que en verme ansí entenderia la miseria que era si Él se apartaba de mí, y que no avia siguridad mientras vivíamos en esta carne. Dióseme á entender cuán bien empleada es esta guerra y contienda por tal premio, y parecióme tenia lástima el Señor de los que vivimos en el mundo; mas que no pensase yo me tenia olvidada, que jamás me dejaria, mas que era menester hiciese yo lo que es en mí. Esto me dijo el Señor con una piadad y regalo, y con otras palabras en que me hizo harta merced, que no hay para qué decirlas. Estas me dice Su Majestad muchas veces mostrándome gran amor: «*ya eres mia y yo soy tuyo.*» (2) Las que yo siempre tengo costumbre de decir, y á (3)

---

(1) Esta vez escribe «*así,*» y no *ansí*, como solia por lo comun.

(2) Aludiendo á esto se puso en la parte superior del relicario, donde se guarda el corazon de Santa Teresa en Alba de Tormes, una inscripcion que dice: «*Jesus de Teresa y Teresa de Jesus.*» Dicen que habiendo hallado en el claustro un niño lindísimo, y preguntándole quién era, le respondió estas palabras.

(3) En la edicion de Rivadeneyra, por un descuido de la imprenta, se omitieron las diez palabras últimas de esta plana y las siete primeras de la siguiente. Este descuido tipográfico es uno de los mayores lunares de aquella edicion.

pa no confiar mucho de nadie porq no le
ay q sea estable sino dios siempre en estos traba
jos grandes me enbiaba el señor como me lo mos
tro una persona de su parte q me diese la mano
como me lo abia mostrado en esta vision sin yr a
sida a nada mas de a contentar al señor q asi do
pa sustentar esa poquita de birtud q yo tenia en
desearos servir seays bendito por siempre
estando una bez muy ynquieta y alborotada sin
poder rrecojerme y en batalla y contienda yendose
me el pensamiento a cosas q no eran perfetas aun no me
parece estaba con el desasimiento q suelo como me
vi asi tan ruyn tenia miedo si las mds q el señor me
abia echo eran ylusiones estaba en fin con una escu
ridad grande de alma estando con esta pena co
menço me a ablar el señor y dixome q no me fatiga
se q en berme ansi entenderia la miseria q era
si el se apartaba de mi y q no abia siguridad mi
entras bibiamos en esta carne diose me a enten
der quan bien enpleada es esta guerra y contien
da por tal premio y pareciome tenia lastima el
señor de los q bibimos en el mundo mas q no pen
sase yo me tenia olbidada q jamas me dejaria mas q
era menester hiciese yo lo q es en mi esto me dixo
el señor con una piadad y rregalo y con otras pa
labras en q me hiço arta md q no ay para q decirlas
estas me dice su majestad muchas veces mostran
dome gran amor ya eres mia y yo soy tuyo
las q yo siempre tengo costumbre de deçir y a

mj pareçer los digo con verdad son / q̃ sermed.
señor amj demj sino de vos son y amj estas pala
bras y rregalos tan grandisima confusion quan
do me acuerdo lo q̃ soy q̃ como e dicho creo lo otras
veçes y aora lo digo algunas amj confesor mas a
njnno me pareçe es menester p̃a rreçibir estas mds
q̃ p̃a pasar grandisimos trabajos / quando pasa es
toy casi olvidada de mis obras sino vn rrepresentar
seme q̃ soy rruyn sin discurso de entendimjento q̃
tanbien me pareçe a beçes sobre natural / vienen
me algunas veçes vnas ansias de comulgar tan grã
des q̃ no se si se podria encareçer acaeçiome vna
mañana q̃ llovia tanto q̃ no pareçe açia p̃a salir
de casa estando yo fuera de ella y o estava ya tan fue
ra demj con aql deseo q̃ aunq̃ me pusieran lanças
a los pechos me pareçe entrara por ellas quanti mas
agua como llege ala yglesia diome vn arrobamjen
to grande pareçiome via abrir los çielos no vna en
trada como otras veçes e visto rrepresentoseme el
trono q̃ dije a v. m. e visto otras veçes y otro ençi
ma de el adonde por vna notiçia q̃ no se deçir aun
q̃ no lo vi entendi estar la divinjdad pareçiame
sostenerle vnos anjmales amj me pareçe e oydo
vna figura de estos anjmales pense si eran los evã
gelistas mas como estava el trono nj q̃ estava en
el no lo vi sino muy gran multitud de angeles pa
reçieron me sin conparaçion con muy mayor hermo
sura q̃ los q̃ en el çielo e visto e pensado si son sera
fines o cherubines porq̃ son muy diferentes en la

mi parecer las digo con verdad son. ¿Qué se me da, Señor, á mí de mí, sino de Vos? Son para mí estas palabras y regalos tan grandísima confusion, cuando me acuerdo la que soy, que, como he dicho, creo otras veces, y ahora lo digo algunas á mi confesor, mas ánimo me parece es menester para recibir estas mercedes, que para pasar grandísimos trabajos. Cuando pasa, estoy casi olvidada de mis obras, sino un representárseme que soy ruin, sin discurso de entendimiento, que tambien me parece á veces sobrenatural.

Viénenme algunas veces unas ansias de comulgar tan grandes, que no sé si se podria encarecer. Acaecióme una mañana, que llovia tanto, que no parece hacia para salir de casa (1). Estando yo fuera de ella (2), yo estaba ya tan fuera de mí con aquel deseo, que aunque me pusieran lanzas á los pechos, me parece entrara por ellas, cuanti mas agua. Como llegué á la ilesia, dióme un arrobamiento grande: parecióme ví abrir los cielos, no una entrada como otras veces he visto. Representóseme el trono que dije á vuesa merced he visto otras veces, y otro encima de él, adonde, por una noticia que no sé decir, aunque no lo vi, entendí estar la Divinidad (3). Parecíame sostenerle unos animales; á mí me parece he oido esta figura de estos animales: pensé si eran los Evangelistas, mas cómo estaba el trono, ni qué estaba en él, no lo ví, sino muy gran multitud de ángeles. Pareciéronme sin comparacion con muy mayor hermosura que los que en el cielo he visto. He pensado si son serafines, ú cherubines, porque son muy diferentes en la

(1) Falta la palabra *tiempo*, debiendo decir: «que no parece hacia *tiempo* para salir de casa.»

(2) Quizá cuando estaba activando la obra del convento de San José, que pasaba por ser casa para su hermana.

(3) La venerable Sor Antonia del Espíritu Santo, al declarar en el espediente de Beatificacion, dice haber leido en el original que tenia la Duquesa de Alba, que vió á la Santísima Trinidad en el altar mayor de la iglesia de San Gil en Avila. Esta noticia no se halla en ninguna de la obras de la Santa que tenemos.

gloria, que parecia tener inflamamiento (1): es grande la diferencia, como he dicho; y la gloria que entonces en mí sentí no se puede escribir, ni aun decir, ni la podrá pensar quien no uviere pasado por esto. Entendí estar allí todo junto lo que se puede desear, y no vi nada. Dijéronme, y no sé quién, que lo que allí podia hacer era entender que no podia entender nada, y mirar lo nonada que era todo en comparacion de aquello: es ansí, que se afrentaba despues mi alma de ver que pueda parar en ninguna cosa criada, cuanti mas aficionarse á ella; porque todo me parecia un hormiguero. Comulgué, y estuve en la Misa, que no sé cómo pude estar. Parecióme avia sido muy breve espacio: espantéme cuando dió el relox, y vi que eran dos horas las que avia estado en aquel arrobamiento y gloria. Espantábame despues cómo en llegando á este fuego, que parece viene de arriba, de verdadero amor de Dios (porque aunque mas lo quiera (2) y procure y me deshaga por ello, sino es cuando su Majestad quiere, como he dicho otras veces, no soy parte para tener una centella de él) parece que consume el hombre viejo de faltas y tibieza y miseria (3), y á manera de como hace el ave fénis, sigun he leido (4), y de la misma ceniza, despues que se quema, sale otra, ansí queda hecha otra el alma despues con diferentes deseos y fortaleza grande. No parece es la que antes, sino que comienza con nueva puridad el camino del Señor. Suplicando yo á su Divina Majestad fuese ansí, y que de nuevo

---

(1) En la edicion de Fr. Luis de Leon se puso *parecian*, pero en el original dice claramente *parecia;* es como si dijera: *parecia que tenian inflamamiento.*

(2) En la edicion de Rivadeneyra, por descuido, se puso *le quiera.*

(3) Alude á lo que dice San Pablo en el capítulo 4.° de la Epístola á los de Éfeso, y repite á los Colosenses, cap. 3.°, v. 9: «*Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, et induentes novum.*»

(4) Alusion á la leyenda antigua, que suponia que el fénix, ave quimérica, cuando se sentia viejo, hacia una pira de maderas olorosas, en la cual se abrasaba, y renacia joven de entre sus cenizas.

gloria q pareçia tener q un solo meneamjento es grã
de la diferençia como e dicho / y la gloria q entõ
çes en mj senti no se puede escrivir nj aun deçir
nj la podra pensar quien no vujere pasado por
esto / entendi estar alli todo junto lo q se puede
desear y no vi nada dijeronme y no se quien q lo
q alli podia açer era entender q no podia en
tender nada y mjrar lo no nada q era todo en con
paraçion de aqllo es ansi q se afrentaba des
pues mj alma de ver q pueda parar en ningu
na cosa criada quanti mas afiçionarse a ella
porq todo me pareçia vn ormjgero comulge
y estuve en la mjsa q no se como pude estar pa
reçiome avia sido muy breve espaçio espante
me quando dio el relox y vi q eran dos oras las
q avia estado en aql arrobamjento y gloria es
pantavame despues como en llegando a este fue
go q pareçe viene de arriba de verdadero amor
de dios porq aunq mas lo qujera y procure y me des
aga por ello si no es quando su majestad qujere
como e dicho otras veçes no soy parte pa tener vna
centella de el pareçe q consume el onbre viejo
de faltas y tibieça y mjseria y a manera de como
açe el ave fenjs si gun e leydo y de la mesma çe
njça despues q se qma sale otra ansi q da echa o
tra el alma despues con diferentes deseos y forta
leça grande no pareçe es la q antes sino q comj
ença con nueva puridad el camjno del señor su
plicando yo a su majestad fuese ansi y q de nuevo

començase a servirle in dijo buena conpara
çion. as echo mjra no se te olvide pa procurar
mj sourte sienpre

estando vna vez con la mesma duda q poco adise
si eran estas visiones de dios me apareçio el señor
y me dijo con rrigor (o y) os delos onbres asta quando
sereys duros de coraçon / q vna cosa esa mj no se
bien en mj si de el todo estava dada por suya +
vno q si lo estava y lo era q creyese no me de
jaria perder / y o me fatige mucho de aqlla
esclamaçion con gran ternura y rregalo me
torno a deçir q no me fatigase q ya sabia q por
mj no faltaria de ponerme a todo lo q fuese su
serviçio q seria todo lo q yo qria / y ansi sera co lo
q entonçes le suplicaba / q mjrase el amor q se
yba avmentando en mj cada dia pa amarle
q en esto veria no ser demonjo / q no pensase q
consentia dios tubiese tanta parte el demonjo
en las almas de sus sierbos // y q le pudiese dar la
claridad de entendimjento y qjetud q tienes
diome a entender q abiendo me dicho tantas per
sonas y tales q era dios q aria mal en no creerlo

estando vna bez rreçando el salmo de qujcunquy
vult / se me dio a entender la manera como era
vn solo dios y tres personas tan claro q yo me es
pante y consolemucho y çome grandisimo pro
vecho pa conoçer mas la grandeça de dios

comenzase á servirle, me dijo: «Buena comparacion has hecho; mira no te se olvide, para procurar mijorarte siempre.» (1)

Estando una vez con la mesma duda que poco há dije, si eran estas visiones de Dios, me apareció el Señor, y me dijo con rigor:—«¡O hijos de los hombres, hasta cuándo sereis duros de corazon! Que una cosa examinase bien en mí, si del todo estaba dada por suya (2), ó no: que si estaba y lo era, que creyese no me dejaria perder.» Yo me fatigué mucho de aquella esclamacion: con gran ternura y regalo me tornó á decir que no me fatigase, que ya sabia que por mí no faltaria de ponerme á todo lo que fuese su servicio, que se haria (3) todo lo que yo queria; y ansí se hizo lo que entonces le suplicaba: que mirase el amor, que se iba en mí aumentando cada dia para amarle, que en esto veria no ser demonio; que no pensase que consentia Dios tuviese tanta parte el demonio en las almas de sus siervos, y que te pudiese dar la claridad de entendimiento y quietud que tienes. Dióme á entender, que habiéndome dicho tantas personas y tales, que era Dios, que haria mal en no creerlo.

Estando rezando el salmo de *Quicunque vul* (4), se me dió á entender la manera como era un solo Dios y tres Personas, tan claro, que yo me espanté y consolé mucho. Hízome grandísimo provecho para conocer mas la grandeza de Dios

---

(1) En la edicion de Rivadeneyra se supuso que estas palabras estaban subrayadas en el original, lo que no es exacto. Lo que hay es que en las ediciones anteriores se ponian de letra cursiva.

(2) Al márgen de esta palabra hay una cruz, quizá para llamar la atencion sobre este pasaje.

(3) Habiendo puesto primero «*q seria*,» sobrepuso una *a*, para decir «*que se aria.*»

(4) No es salmo, sino el Símbolo llamado de San Atanasio, que principia con las palabras: *Quicumque vult salvus esse.*

y sus maravillas, y para cuando pienso ó se trata en la Santísima Trinidad, parece entiendo cómo puede ser, y es mucho contento.

Un dia de la Asuncion de la Reina de los ángeles y Señora nuestra, me quiso (1) el Señor hacer esta merced, que en un arrobamiento se me representó su subida al cielo, y el alegría y solemnidad con que fué recibida, y el lugar adonde está. Decir cómo fué esto, yo no sabria. Fué grandísima la gloria (2) que mi espíritu tuvo de ver tanta gloria: quedé con grandes efetos, y aprovechóme para desear mas pasar grandes trabajos, y quedóme grande deseo de servir á esta Señora, pues tanto mereció.

Estando en un colegio de la Compañía de Jesus (3), y estando comulgando los hermanos de aquella casa, ví un palio muy rico sobre sus cabezas. Esto ví dos veces: cuando otras personas comulgaban no lo via (4).

CAPÍTULO XL.

Prosigue en la mesma materia de decir las grandes mercedes que el Señor le (5) *ha hecho. De algunas se puede tomar harto buena dotrina, que este ha sido, sigun ha dicho, su principal intento, despues de obedecer, poner las que son para provecho de las almas. Con este capítulo se acaba el discurso de su vida, que escribió. Sea para gloria de el Señor: Amen.*

---

(1) En el original dice claramente «*mi* quiso.»

(2) Usa aquí la palabra *gloria*, en vez de decir la *alegría* con que participaba de aquella.

(3) Aunque en el original dice *compañía*, por haber omitido la tilde sobre la *n*, no debe hacerse caso de esa insignificante errata.

(4) En las ediciones anteriores *veia;* enmendóse en la de Rivadeneyra.

(5) En el original dice *la echo* en vez de *la ha hecho.*

y sus maravillos y pa quando pienso ensetra ta dela santisima trinydad pareçe entiendo como puede ser y es me mucho contento

un dia dela asunçion dela Reyna delos anjeles y señora nuestra myny fue el señor acer esta md q en un arrobamiento se me Representó su subida al çielo y el alegria y solenydad con q̃ fue Reçibida y el lugar adonde esta deçir como fue esto yo no sabria fue grandisima la gloria q̃ mj espiritu tubo de ver tanta gloria q̃de con gran desefetos y aprovechome pa desear mas pasar grandes trabajos y q̃dome gran deseo de servir a esta señora pues tanto mereçio

estando en un colesio de la conpanja de jesus y estando comulgando los hermanos de aq̃lla casa vi un palio muy Rico sobre sus cabeças esto vido veçes quando otras personas comulgavan no lo via

Capitulo xl prosige en la mesma materia de deçir las grandes merçedes q̃ el señor la echo y de algunas se puede tomar arto buena dotrina q̃ este a sido segun a dicho su prinçipal yntento despues de obedeçer ponerlas q̃ son pa provecho delas almas con este capitulo se acaba el discurso de su vida q̃ escribio sea pa gloria del señor amen

Destando vna ves en oraçion era tanto el de
ley.te q en mj sentia q como yn dina de tal
bien comence a pensar en como mereçia mj
jor estar en el lugar q yo a bia visto estaua a
mj en el ynfierno q como e dicho nunca olvido
dela manera q alli me vi comencose con esta cõ
sideraçion a ynflamar mas mas mj alma y vino
me vn a ffebatamjento de espiritu de suerte q yo
no lo se deçir pareçiome estar metido y lleno
de aq̃lla majestad q e entendido otras veçes
en esta majestad se me dio a entender vna ver
dad q es cunplimjento de todas las verdades
no se yo deçir como porq no vi nada dijeronme sin
ver qujen mas bien entendi ser la mesma ver
dad / no es poco esto q ago por ti q vna de las cosas
es en q mucho me debes porq todo el daño q
viene al mundo es de no conoçer las verdades
de la escritura con clara verdad no faltara
vna til de de ella / a mj me pareçio q sienpre
yo abia creydo esto y q todos los fieles lo cre
yan dijome / ay yja q pocos me aman con
verdad q si me amasen no les encubriria yo
mjs secretos / sabes q es amarme con verdad
entender q todo es mentira lo q no es agra
dable a mj con claridad veras esto q aora no en
tiendes en lo q aprovecha a tu alma / y ansi lo
e visto sea el señor alabado q despues aca

Estando una vez en oracion, era tanto el deleite que en mí sentia, que como indina de tal bien, comencé á pensar en cómo merecia mijor estar en el lugar que yo avia visto estar para mí en el infierno (1); que, como he dicho, nunca olvido de la manera que allí me ví. Comenzóse con esta consideracion á inflamar mas mi alma, y vínome un arrebatamiento de espíritu (2), de suerte que yo no lo sé decir. Parecióme estar metido y lleno de aquella majestad que he entendido otras veces. En esta majestad se me dió á entender una verdad, que es cumplimiento de todas las verdades: no sé yo decir cómo, porque no ví nada. Dijéronme, sin ver quién, mas bien entendí ser la mesma Verdad:—«No es poco esto que hago por ti, que una de las cosas es en que mucho me debes, porque todo el daño que viene al mundo, es de no conocer las verdades de la Escritura con clara verdad: no faltará una tilde de ella (3).» A mí me pareció que siempre yo avia creido esto, y que todos los fieles lo creyan. Díjome:—«¡Ay, hija, que pocos me aman con verdad, que si me amasen, no les encubriria yo mis secretos! (4) ¿Sabes qué es amarme con verdad? Entender que todo es mentira lo que no es agradable á mí: con claridad verás esto que ahora no entiendes, en lo que aprovecha á tu alma.» Y ansí lo he visto; sea el Señor alabado, que despues acá

---

(1) Alude á la pavorosa vision que deja narrada al principio del capítulo 32, página 299 de esta edicion.

(2) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se ponia, *arrobamiento de espíritu*. La Santa escribió claramente *arrebatamiento de espíritu*, pues diciendo «arrobamiento» escusaba decir mas.

(3) *Jota unum, aut unus apex non præteribit à lege donec omnia fiant.* (San Mateo, cap. 5.°, vers. 18.)

(4) Todo este pasage dialogado lo va marcando Santa Teresa con rayas dobles y sencillas, como se ve en el original.

Aquí se marcan las preguntas con rayas y comillas.

tanta vanidad y mentira me parece lo que yo no veo va guiado al servicio de Dios, que no lo sabria yo decir como lo entiendo, y la lástima (1) que me hacen los que veo con la escuridad que estan en esta verdad, y con esto otras ganancias que aquí diré, y muchas que no sabré decir. Díjome aquí el Señor una particular palabra de grandísimo favor. Yo no sé cómo esto fué, porque no ví nada, mas quedé de una suerte que tampoco sé decir, con grandísima fortaleza, y muy de veras para cumplir con todas mis fuerzas la mas pequeña parte de la Escritura divina. Paréceme que ninguna cosa se me pondria delante, que no pasase por esto.

Quedóme una verdad de esta divina Verdad, que se me representó, sin saber cómo ni qué, esculpida, que me hace tener un nuevo acatamiento á Dios, porque da noticia de su majestad y poder, de una manera que no se puede decir: sé entender que es una gran cosa. Quedóme muy gran gana de no hablar sino cosas muy verdaderas (2), que vayan adelante de lo que acá se trata en el mundo, y ansí comencé á tener pena de vivir en él. Dejóme con gran ternura, y regalo y humildad. Paréceme que, sin entender cómo, me dió el Señor aquí mucho: no me quedó ninguna sospecha de que era ilusion. No ví nada, mas entendí el gran bien que hay en no hacer caso de cosa que no sea para llegarnos mas á Dios: y ansí entendí qué cosa es andar un alma en verdad (3) delante de

---

(1) Parece que iba á poner *las lástimas*, pero suprimió la primera *s*, dejando la frase en singular por evitar la cacofonía.

(2) Su escrupuloso rigorismo llegaba á tal punto en estremo de veracidad, que rasgaba cualquier escrito en que le pareciese habia exageracion ó falta de exactitud, aun en cosas muy pequeñas, como la fecha de una carta y otras cosas tales.

(3) Parece que alude á las palabras de Dios en el Génesis (17, v. 1): *Ambula coram me et esto perfectus;* ó á las de Isaías (cap. 38, v. 3): *Memento, quæso, quomodo ambulaverim coram te in veritate.*

tanta vanjdad y mentira me pareçe lo q
yo no beo va giado al servi çio de dios q no
lo sabria yo deçir como lo entiendo y la las
tima q me açen los q beo con la escuridad
q estan en esta verdad / y con esto otras ganan
çias q aquj dire y muchas no sabre deçir / dijo
me aquj el señor una particular palabra de
grandisimo favor yo no se como esto fue porq no
vi nada mas q de de una suerte q tan poco se de
çir / con grandisima fortaleza y muy de veras
pa cunplir con todas mjs fuerças la mas peqña
parte de la escritura divina pareçeme q njn
guna cosa se me pornja delante q no pasase por
esto q dome una verdad de esta divina verdad
q se me represento sin saber como nj q esculpida
q me açe tener un nuevo acatamjento a dios por
q da notiçia de su majestad y poder de una manera
q no se puede deçir se entender q es una gran
cosa q dome muy gran gana de no ablar sino co
sas muy verdaderas q vayan adelante de lo q a
ca se trata en el mundo y ansi començe a tener
pena de bivir en el dejome con gran ternura
y regalo y umildad pareçeme q sin entender
como me dio el señor aquj mucho no me qdo njn
guna sospecha de q era ylusion no vi nada mas
entendi el gran bien q ay en no açer caso de co
sa q no sea pa llegarnos mas a dios y ansi enten
di q cosas an dar un alma en verdad delante de

de la mesma verdad esto q entendi es darme
el Señor a entender q es la mesma verdad // todo
lo q e dicho entendi ablandome algunas veçes y o
tras sin ablarme con mas claridad algunas cosas
q las q por palabras se me deçian / entendi grã
disimas verdades sobre esta verdad mas q si muchos
letrados me lo uvieran enseñado pareçeme q en
ninguna manera me pudieran imprimir ansi
ni tan claramente se me diera a entender la va
nidad de este mundo esta verdad q digo se me dio
a entender es en si mesma verdad y es sin prinçi
pio ni fin y todas las demas verdades dependen
de esta verdad como todos los demas amores de
este amor y todas las demas grandeças de es
ta grandeça aunq esto va dicho escuro para la cla
ridad con q a mi el Señor quiso se me diese a entē
der // y como se pareçe el poder de esta majestad pues
en tan breve tiempo deja tan gran ganançia y
tales cosas imprimidas en el alma ¡o grandeça
y majestad mia q haçeis Señor mio todo poderoso
mirad a quien haçeis tan soberanas mrd. no os acor
dais q a sido esta alma un abismo de mentiras y
pielago de vanidades y todo por mi culpa q con
aberme vos dado natural de aborreçer el mentir
yo mesma me hiçe tratar en muchas cosas mentira
como se sufre Dios mio como se compadeçe tan gran
fabor y mrd a quien tan mal os lo a mereçido

la mesma Verdad. Esto que entendí es darme el Señor á entender que es la mesma verdad.

Todo lo que he dicho entendí hablándome algunas veces, y otras sin hablarme, con mas claridad algunas cosas, que las que por palabras se me decian. Entendí grandísimas verdades sobre esta verdad, mas que si muchos letrados me lo uvieran enseñado. Paréceme que en ninguna manera me pudieran imprimir (1) ansí, ni tan claramente se me diera á entender la vanidad de este mundo. Esta verdad, que digo se me dió á entender, es en sí mesma verdad, y es sin principio ni fin, y todas las demás verdades dependen de esta verdad, como todos los demás amores de este amor, y todas las demás grandezas de seta grandeza, aunque esto va dicho escuro, para la claridad con que á mí el Señor quiso se me diese á entender (2). ¡Y cómo se parece el poder de esta majestad, pues en tan breve tiempo deja tan gran ganancia, y tales cosas imprimidas en el alma! ¡O grandeza y majestad mia! ¿Qué haceis, Señor mio todopoderoso? ¡Mirad (3) á quién haceis tan soberanas mercedes! ¿No os acordais que ha sido esta alma un abismo de mentiras y piélago de vanidades, y todo por mi culpa; que con haberme Vos dado natural de aborrecer el mentir, yo mesma me hice tratar en muchas cosas mentira? ¿Cómo se sufre, Dios mio, cómo se compadece tan gran favor y merced, á quien tan mal os lo ha merecido?

---

(1) Parece que habia escrito *ynprimer*, pero lo enmendó, convirtiendo la *e* en *y*.

(2) La Santa, en su profunda humildad, creia haber espresado con oscuridad este principio de toda *verdadera filosofía* y de toda *verdadera estética*, que está espresado con una sencillez encantadora, y una claridad y concision admirables.

(3) Escribe la palabra *mirad* con todas sus letras, no poniendo *mirá*, como en otras ocasiones.

Estando una vez en las Horas con todas, de presto se recogió mi alma, y parecióme ser como un espejo claro toda, sin haber espaldas ni lados, ni alto ni bajo, que no estuviese toda clara, y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor como le suelo ver. Parecíame en todas las partes de mi alma le via claro, como en un espejo; y tambien este espejo, yo no sé decir cómo, se esculpia todo en el mesmo Señor (1), por una comunicacion, que yo no sabré decir, muy amorosa. Sé que me fué esta vision de gran provecho, cada vez que se me acuerda, en especial cuando acabo de comulgar. Dióseme á entender, que estar un alma en pecado mortal, es cubrirse este espejo de gran niebla y quedar muy negro, y ansí no se puede representar ni ver este Señor, aunque esté siempre presente dándonos el sér (2); y que los herejes es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que escurecido. Es muy diferente el cómo se ve, á decirse, porque se puede mal dar á entender. Mas hame hecho mucho provecho, y gran lástima de las veces que con mis culpas escurecí mi alma para no ver este Señor.

Paréceme provechosa esta vision para personas de recogimiento, para enseñarse á considerar á el Señor en lo muy interior de su alma; que es consideracion que mas se apega, y muy mas

---

(1) De este misterioso espejo habla en los mismos términos el libro de la Sabiduría, al describirla admirablemente, diciendo en los versículos 25 y 26 del capítulo 7.°: *Vapor est enim virtutis Dei, et emanatio quædam est claritatis omnipotentis Dei sincera, et ideo nihil inquinatum in eam incurrit.*

Candor est enim lucis æternæ, et SPECULUM *sine macula Dei Majestatis, et imago bonitatis illius.*

(2) *In ipso enim vivimus, et movemur, et sumus; sicut et quidam vestrorum poetarum dixerunt. Ipsius enim et genus sumus.* (S. Pablo á los Atenienses, en el capítulo 17 de los Hechos de los Apóstoles, versículo 17.)

Estando una vez en las oras con todas de presto
se recogio mi alma y pareçio me ser como un
espejo claro toda sin aver espaldas ni lados ni
alto ni bajo q̃ no estuviese toda clara y en el
centro della se me representó cristo nues
tro señor como le suelo ver pareçiame en todas
las partes de mi alma le via claro como en un
espejo y tanbien este espejo yo no se deçir como
se esculpia todo en el mesmo señor por una comu
nicaçion q̃ yo no sabre deçir muy amorosa se
q̃ me fue esta vision de gran provecho cada vez
q̃ se me acuerda en especial quando acabo de
comulgar diose me a entender q̃ estar un al
ma en pecado mortal es cubrirse este espejo
de gran niebla y q̃dar muy negro y ansi no se
puede representar ni ver este señor aunq̃ este sie
pre presente dandonos el ser y q̃ los ereses es co
mo si el espejo fuese q̃brado q̃ es muy peor q̃ es
cureçido es muy diferente el como se ve a deçir
se porq̃ se puede mal dar a ẽtender mas a me he
cho mucho provecho y gran lastima de las veçes
q̃ con mis culpas escureçi mi alma para no ver es
te señor pareçeme provechosa esta vision para
personas de recojimiento para enseñarse a con
siderar al señor en lo muy interior de su alma
q̃ es consideraçion q̃ mas se apega y muy mas

fructuosa q̃ fuera de si como otras veçes e dicho
y en algunos libros de oraçion esta escrito adonde
se a de buscar a dios en especial lo diçe el glorioso
san agustin q̃ ni en las plaças ni en los contentos
ni por ninguna parte q̃ le buscava le allava como
dentro de si y esto es muy claro ser mijor y no es me
nester yr al çielo ni mas lejos q̃ a nosotros mes
mos porq̃ es cansar el espiritu y destraer el al
ma y no con tanto fruto vna cosa quiero avisar
aqui porq̃ si alguno la tuviere q̃ acaeçe en gran
arrobamiento q̃ pasado aql rrato q̃ el alma esta
en vnion q̃ del todo tiene absortas las potençias
y esto dura poco como e dicho q̃ darse el alma rreco
jida y aun en lo esterior no poder tornar en si mas q̃
dan las dos potençias memoria y entendimiento
casi con frenesi muy desatinadas esto digo q̃ aca
eçe alguna vez en especial a los prinçipios pien
so si proçede de q̃ no puede sufrir nuestra flaq
ueza natural tanta fuerça de espiritu y enflaqçe la
ymajinaçion se q̃ les acaeçe a algunas personas
ternia por bueno q̃ se forçasen a dejar por entonçes
la oraçion y la cobrasen en otro tiempo aql q̃ pi
erden q̃ no sea junto porq̃ podra venir a mucho mal
y de esto ay espiriençia y de quan açertado es mi
rar lo q̃ puede nuestra salud en todo es menester es
piriençia y maestro porq̃ llegada el alma a estos

frutuosa, que fuera de sí, como otras veces he dicho; y en algunos libros de oracion está escrito adónde se ha de buscar á Dios: en especial lo dice el glorioso San Agustin, que ni en las plazas ni en los contentos, ni por ninguna parte que le buscaba, le hallaba como dentro de sí (1). Y esto es muy claro ser mijor: y no es menester ir al cielo, ni mas lejos que á nosotros mismos, porque es cansar el espíritu y distraer el alma, y no con tanto fruto. Una cosa quiero avisar aquí, por si alguno la tuviere, que acaece en gran arrobamiento; que pasado aquel rato que el alma está en union (que del todo tiene absortas las potencias, y esto dura poco, como he dicho), quedarse el alma recogida, y aun en lo esterior no poder tornar en sí, mas quedan las dos potencias, memoria y entendimiento, casi con frenesí muy desatinadas. Esto digo que acaece alguna vez, en especial á los principios. Pienso si procede de que no puede sufrir nuestra flaqueza natural tanta fuerza de espíritu, y enflaquece la imaginacion. Sé que les acaece á algunas personas. Ternia por bueno que se forzasen á dejar por entonces la oracion, y la cobrasen en otro tiempo aquel que pierden (1), que no sea junto, porque podrá venir á mucho mal. Y de esto hay espiriencia, y de cuán acertado es mirar lo que puede nuestra salud. En todo es menester espiriencia y maestro, porque, llegada el alma á estos

---

(1) Registrando en las Confesiones de San Agustin, que es el libro de aquel santo Doctor que leia Santa Teresa, pues ya estaba en su tiempo traducido al castellano, se halla este pasage, pue parece ser el aludido, en el capítulo 40 del libro 10, el cual tiene por epígrafe: *Quod in se et cæteris rebus Deum investigavit.*

Allí dice: *Lustravi mundum foris, sensu quo potui....., Nec ego ipse inventor qui peragravi omnia..... Et aliquando intromittis me in affectum multum inusitatum introrsus ad nescio quam dulcedinem, quæ, si perficiatur in me, nescio quid erit quod vita ista non erit.*

términos, muchas cosas se ofrecen, que es menester con quien tratarlo: y si buscado no le hallare, el Señor no le faltará, pues no me ha faltado á mí, siendo la que soy; porque creo hay pocos que hayan llegado á la espiriencia de tantas cosas, y si no la hay, es por demás dar remedio sin inquietar y afligir. Mas esto tambien tomará el Señor en cuenta, y por esto es mijor tratarlo, como ya he dicho otras veces (y aun todo lo que ahora digo, sino que no se me acuerda bien, y veo importa mucho, en especial si son mujeres), con su confesor, y que sea tal. Y hay muchas mas que hombres, á quien el Señor hace estas mercedes; y esto oí al santo fray Pedro de Alcántara, y tambien lo he visto yo, que decia aprovechaban mucho mas en este camino que hombres, y daba de ello ecelentes razones, que no hay para qué las decir aquí, todas en favor de las mujeres (1).

Estando una vez en oracion, se me representó muy en breve, sin ver cosa formada, mas fué una representacion con toda claridad, como se ven en Dios todas las cosas, y como las tiene todas en sí (2). Saber escribir esto, yo no lo sé; mas quedó muy imprimido en mi alma, y es una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho, y de las que mas me han hecho confundir y avergonzar, acordándome de los pecados que he hecho. Creo, si el Señor fuera servido, viera esto en otro tiempo, y si lo viesen los que le ofenden, que no tendrian corazon ni atrevimiento para hacerlo. Parecióme, ya digo, sin poder afirmarme en que ví nada;

---

(1) La Iglesia dice á este propósito: *Intercede pro devoto fœmineo sexu*, pues la devocion es mas comun, frecuente y perseverante en las mujeres que en los hombres.

(2) *Quoniam ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia: ipsi gloria in sæcula. Amen.* (Epístola ad Romanos, cap. 11, vers. 36, último.)

ternj nes muchas cosas se le ofreçeran q̄ es menes
ter con quien tratarlo y si buscado no le allare
el señor no le faltara pues no me a faltado a mj
siendo la q̄ soy porq̄ creo ay pocos q̄ ayan llega
do a la espiriençia de tantas cosas y sin ella es por
demas dar rremedio sin ynquietar y aflijir mas
esto tanbien tomara el señor en cuenta y por es
to es mjjor tratarlo como ya e dicho otras veçes y aun
todo lo q̄ aora digo sino q̄ no se me acuerda bien y
veo ynporta mucho en espeçial si son mujeres con
su confesor y q̄ sea tal y ay muchas mas q̄ onbres a
quien el señor açe estas mrds y esto oy al santo fra
y p.º de alcantara y tanbien lo e visto yo q̄ deçia a
provechavan mucho mas en este camjno q̄ onbres
y dava de ello eçelentes rrazones q̄ no ay para q̄ las
deçir aqui todas en favor de las mujeres

estando una vez en oraçion se me rrepresento
muy en breve sin ver cosa formada mas fue una rre
presentaçion con toda claridad como se ven en dios
todas las cosas y como las tiene todas en si saber es
crivir esto yo no lo se mas q̄do muy ynprimjdo en
mj alma y es una de las grandes mrds q̄ el señor
me a echo y de las q̄ mas me an echo confundir y a
vergonçar acordandome de los pecados q̄ e echo
creo si el señor fuera servido viera esto en otro
tienpo y si lo viesen los q̄ le ofenden q̄ no ternjan
coraçon nj atrevimjento para açerlo pareçio
me ya digo sin poder afirmarme en que vi nada

mos al que se deve ver pues yo podre poner esta con
paraçion sino que es por modo tan sutil y delicado
do que el entendimjento no lo deve alcançar u yo
no me se entender en estas visiones que no pareçen
ymajinarios y en algunas algo de esto deve aver
sino que como son en arrobamjento las potençias no
lo saben despues formar como alli el señor se lo representa
sentar y qujere que lo goçen / digamos ser la divi
njdad como un muy claro diamante muy mayor
que todo el mundo u espejo a manera de lo que dije
del alma en estotra vision salvo que es por tan
mos subida manera que yo no lo sabre encareçer
y que todo lo que açemos se ve en este diamante sien
do de manera que el ençierra todo en si porque no ay
nada que salga fuera de esta grandeça cosa espanto
sa me fue en tan breve espaçio ver tantas cosas
juntas aquj en este claro diamante y lastimosisi
ma cada vez que se me acuerda ver que cosas tan feas
se representavan en aquella linpieça de claridad
como eran mjs pecados y es ansi que quando se me a
cuerda yo no se como lo puedo llevar y ansi quede
entonçes tan avergonçada que no sabia me pareçe a
donde me meter / o qujen pudiese dar a enten
der esto a los que muy deshonestos y feos pecados açen
para que se acuerden que no son ocultos y que con raçon
los siente dios pues tan presentes a la majestad pa
san y tan desacatadamente nos avemos delante de

mas algo se debe ver, pues yo podré poner esta comparacion, sino que es por modo tan sutil y delicado, que el entendimiento no lo debe alcanzar, ó yo no me sé entender en estas visiones, que no parecen imaginarias, y en algunas algo de esto debe aver, sino que, como son en arrobamiento, las potencias no lo saben despues formar como allí el Señor se lo representa y quiere que lo gocen. Digamos ser la Divinidad como un muy claro diamante, muy mayor que todo el mundo, ó espejo, á manera de lo que dije del alma en estotra vision (1), salvo que es por tan subida manera, que yo no lo sabré encarecer, y que todo lo que hacemos se ve en este diamante, siendo de manera, que él encierra todo en sí, porque no hay nada que salga fuera de esta grandeza. Cosa espantosa me fué en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aquí en este claro diamante, y lastimosísima cada vez que se me acuerda, ver que cosas tan feas se representaban en aquella limpieza (2) de claridad, como eran mis pecados. Y es ansí, que cuando se me acuerda, yo no sé cómo lo puedo llevar, y ansí quedé entónces tan avergonzada, que no sabia me parece adónde me meter. ¡Oh quién pudiese dar á entender esto á los que muy deshonestos y feos pecados hacen, para que se acuerden que no son ocultos, y que con razon los siente Dios, pues tan presentes á su Majestad pasan, y tan desacatadamente nos habemos delante de Él!

---

(1) Alude á lo que acaba de decir en las primeras líneas de la página 407. Si en aquella vision cuadra lo que dice con lo que espresa el libro de la Sabiduría, aquí, al hablar de que en Dios se ven todas las cosas como en purísimo diamante ú otro espejo, coincide con lo que dice S. Pablo en la epístola 1.ª á los de Corinto, cap. 13, vers. 12: *Videmus nunc per* SPECULUM *et in ænigmate, tunc autem facie ad faciem. Nunc cognosco ex parte*.....

(2) Aunque en el original dice *limpiça*, no debe hacerse caso de esta ligerísima errata.

Ví cuán bien se merece el infierno por una sola culpa mortal, porque no se puede entender cuán gravísima cosa es hacerla delante de tan gran Majestad, y qué tan fuera de quien Él es son cosas semejantes; y ansí se ve mas su misericordia, pues entendiendo nosotros todo esto, nos sufre. Háme hecho considerar, si una cosa como esta ansí deja espantada el alma, ¿qué será el dia del juicio, cuando esta Majestad claramente se nos mostrará, y veremos las ofensas que hemos hecho? ¡Oh, válame Dios, qué ceguedad es esta que yo he traido! Muchas veces me he espantado en esto que he escrito, y no se espante vuesa merced, sino cómo vivo viendo estas cosas, y mirándome á mí. Sea bendito por siempre quien tanto me ha sufrido.

Estando una vez en oracion con mucho recogimiento, suavidad y quietud, parecíame estar rodeada de ángeles, y muy cerca de Dios: comencé á suplicar á su Majestad por la Iglesia (1). Dióseme á entender el gran provecho que avia de hacer una Orden en los tiempos postreros, y con la fortaleza que los de ella han de sustentar la fe.

Estando una vez rezando cerca del Santísimo Sacramento aparecióme un Santo, cuya Orden ha estado algo caida: tenia en las manos un libro grande, abrióle, y díjome que leyese unas letras, que eran grandes y muy legibles, y dicien (2) ansí: «En los tiempos advenideros florecerá esta Orden, habrá muchos mártires.» (3)

Otra vez, estando en Maitines en el coro, se me

---

(1) No pone *Ilesia*, como otras veces, sino *Iglesia*.

(2) En las ediciones anteriores, inclusa la de Rivadeneyra, se pone *decian*. Es lo mismo, pues *dicien* es un modismo que aún conservan en algunos pueblos de Castilla.

(3) Muchas conjeturas se han formado acerca de la Orden á la cual esto se refiere. No parece probable fuese la de Santo Domingo, pues precisamente fué esta la que menos padeció por la *claustra*, y no necesitó reforma en el siglo XVI. Parece mas probable fuese su misma Orden del Carmen Calzado, que á la sazon estaba *algo* caida, principalmente en Castilla.

el vi quan bien se mereçe el ynfierno por vna
sola culpa mortal porq̃ no se puede entender
quan gravisima cosa es açer la delante de tan
gran majestad y q̃ tan fuera de quien el es son co
sas semejantes y ansi se ve mas su misericordia pues
entendiendo nosotros todo esto nos sufre /ame e
cho considerar si vna cosa como esta ansi deja espan
tada el alma q̃ sera el dia del juyçio quando es
ta majestad claramente se nos mostrara y vere
mos las ofensas q̃ emos echo (o valame dios q̃ cege
dad es esta q yo e traydo muchas veçes me e espan
tado en esto q̃ e escrito y no se espante v. m. sino
como bivo viendo estas cosas y mirandome a mi se
a bendito por sienpre quien tanto me a sufrido

¶estando vna vez en oracion con mucho recojimien
to y suavidad y quietud pareçiame estar rodeada
de anjeles y muy çerca de dios començe a suplicar
a su majestad por la yglesia diose me a entender
el gran provecho q̃ avia de açer vna orden en los
tienpos postreros y con la fortaleça q̃ los de ella an
de sustentar la fe

¶estando vna vez reçando çerca del santisimo
sacramento apareçiome vn santo cuya orden
a estado algo cayda tenia en las manos vn libro
grande abriole y dijome q̃ leyese vnas letras q̃
eran grandes y muy lejibles y diçian ansi en
los tienpos advenideros floreçera esta orden a
vra muchos martires

¶otra vez estando en maytines en el coro se me

se representaron y pusieron delante seys u siete
me pareçe serian de esta mesma orden con espa
das en las manos pienso q se da en esto a entender
an de defender la fe / porq otra vez estando en
oraçion se arrebato mi espiritu pareçiome es
tar en un gran canpo adonde se conbatian
muchos y estos desta orden peleavan con gran
herbor tenian los rostros hermosos y muy ençē
didos y echavan muchos en el suelo vençidos o
tros matavan pareçiame esta batalla contra los
herejes / a este glorioso santo e visto algunas veçes
y me a dicho algunas cosas y agradeçidome la o
raçion q hago por su orden y prometido de encomē
darme al señor / no señalo las ordenes si el señor
es servido se sepa las declarara porq no sea agra
vio a otras mas cada orden avia de procurar
u cada uno de ellos por si q por sus medios hiçie
se el señor tan dichosa su orden q en tan gran ne
çesidad como aora tiene la yglesia le sirvie
sen dichosas vidas q en esto se acabaren
Rogome una persona una vez q suplicase a dios
le diese a entender si seria serviçio suyo tomar
un obispado dixome el señor acabando de co
mulgar (quando entendiere con toda verdad
y claridad q el verdadero señorio es no poseer
nada entonçes le podra tomar / dando a en
tender q a de estar muy fuera de desearlo ni

representaron, y pusieron delante seis ú siete, me parece serian de esta misma Orden, con espadas en las manos (1). Pienso que se da en esto á entender, han de defender la fe: porque otra vez estando en oracion se arrebató mi espíritu, parecióme estar en un gran campo, adonde se combatian muchos, y estos de esta Orden peleaban con gran hervor. Tenian los rostros hermosos y muy encendidos, y echaban muchos en el suelo vencidos, otros mataban: parecíame esta batalla contra los herejes. A este glorioso Santo he visto algunas veces y me ha dicho algunas cosas, y agradecídome la oracion que hago por su Orden, y prometido de encomendarme á el Señor. No señalo las Ordenes; si el Señor es servido se sepa las declarará (2), porque no se agravien otras, mas cada Orden avia de procurar, ó cada una de ellas (3) por sí, que por sus medios hiciese el Señor tan dichosa su Orden, que en tan gran necesidad, como ahora tiene la Iglesia, le sirviesen: ¡dichosas vidas que en esto se acabaren!

Rogóme una persona una vez, que suplicase á Dios le diese á entender, si sería servicio suyo tomar un obispado. Díjome el Señor, acabando de comulgar:—«Cuando entendiere con toda verdad y claridad que el verdadero señorío es no poseer nada, entonces le podrá tomar;» dando á entender, que ha de estar muy fuera de desearlo

---

(1) Quizá esto era una profecía de la reforma del Carmen, que principió dos años despues. En la portería del convento del Carmen Descalzo de Avila se conserva todavía un cuadro alegórico, en el que se ve á varios Carmelitas Descalzos combatiendo como aquí dice la Santa.

(2) Puesto que el Señor no las ha declarado, lo mas prudente es, ya que se hagan algunas lijeras conjeturas, no insistir mucho en ellas. De todos modos, puesto que dice *Ordenes*, parece que no se referian las revelaciones á una sola.

(3) En la edicion de Fr. Luis de Leon dice «*de ella;*» en las de Foppens y Doblado, «*della.*»

ni quererlo quien uviere de tener perlacías, ó al menos de procurarlas.

Estas mercedes y otras muchas ha hecho el Señor y hace muy contino á esta pecadora, que me parece no hay para qué las decir, pues por lo dicho se puede entender mi alma, y el espíritu que me ha dado el Señor. Sea bendito por siempre, que tanto cuidado ha tenido de mí.

Díjome una vez consolándome, que no me fatigase (esto con mucho amor), que en esta vida no podíamos estar siempre en un sér; que unas veces ternia hervor, y otras estaria sin él; unas con desasosiego, y otras con quietud y tentaciones, mas que esperase en Él y no temiese.

Estaba un dia pensando si era asimiento darme contento estar con las personas que trato mi alma, y tenerlas amor, y á los que yo veo muy siervos de Dios, que me consolaba con ellos: me dijo:—«Que si á un enfermo que estaba en peligro de muerte le parece le da salud un médico, que no era virtud dejárselo de agradecer, y no le amar. Que ¿qué uviera hecho si no fuera por estas personas? Que la conversacion de los buenos no dañaba (1), mas que siempre fuesen mis palabras pesadas (2) y santas, y que no los dejase de tratar, que antes sería provecho que daño.»—Consolóme mucho esto, porque algunas veces, pareciéndome asimiento, queria del todo no tratarlos. Siempre en todas las cosas me aconsejaba este Señor, hasta decirme cómo me avia de aver con los flacos, y con algunas personas. Jamás se descuida de mí; algunas veces estoy fatigada de verme para tan poco en su servicio,

---

(1) Así dice San Pablo á los Hebreos: *Mementote præpositorum vestrorum, qui vobis locuti sunt verbum Dei: quorum intuentes exitum conversationis imitamini fidem.* (Cap. 13, vers. 7.)

(2) *Palabras pesadas* llamamos hoy dia á las injurias, dicterios ó reprension en términos duros. Pero aquí se toman en otro sentido, de gravedad, reflexion y comedimiento, como de la Divinidad dice el libro de la Sabiduría: *Omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti.* (Cap. XI, vers. 21.)

qerlo quien vinjere de tener perlaçias y al
menos de procurar los

destas mds y otras muchas a echo el señor y açe muy con
tino a esta pecadora q me pareçe no ay para q las de
çir pues por lo dicho se puede entender mj alma
y el espiritu q me a dado el señor sea bendito por
sienpre q tan cuydado a tenjdo de mj dixome vna
vez consolandome q no me fatigase esto con mucho
amor q en esta vida no podiamos estar sienpre en
vn ser q vnas veçes ternja ervor y otras esta
ria sin el vnas con desasosiegos y otras con quie
tud y tentaciones q mas q esperase en el y no
temjese estava vn dia pensando si era asimjento
darme contento estar con las personas q trato mj
alma y tenerlas amor y a los q yo veo muy sierbos
de dios q me consolava con ellos me dixo q si vn en
fermo q estava en peligro de muerte le pareçe
le da salud vn medico q no era virtud dejarselo de
agradeçer y no le amar q q vbiera echo si no fu
era por estas personas q la conversaçion de los
buenos no dañava mas q sienpre fuesen mis pala
bras pesadas y santas y q no los dejase de tratar q
antes seria provecho q daño consolome mucho esto
porq algunas veçes pareciendome asimjento q
ria del todo no tratarlos sienpre en todas las co
sas me aconsejava este señor asta deçirme como
me avia de aver con los flacos y con algunas per
sonas jamas se descuyda de mj algunas veces
estoy fatigada de verme para tan poco en su servicio

y de ber q̄ por fuerça e de ocupar el tienpo en cu
erpo tan flaco y ruyn como el mjo mas de lo q̄ yo q̄
ssia estaba una bez en oraçion y bino la ora de yr a
dormjr y yo estaba con artos dolores y abia de te
ner el bomjto ordinario como me bi tan atada de
mj y el espiritu por otra parte qujriendo tien
po pa si bime tan fatigada q̄ començe a llorar
mucho y a afligirme esto no es sola una bez sino
como digo muchas q̄ me pareçe me daba un enojo con
tra mj mesma q̄ en forma por entonçes me abo
rrezco mas lo contino es entender de mj q̄ no me
tengo aborreçida nj falto a lo q̄ beo me es neçe
sario y plega el señor q̄ no tome muchas mas de
lo q̄ es menester q̄ si debo açer esta q̄ digo es
tan grande en esta pena me apareçio el señor y rega
lo mucho y me dijo q̄ yçiese yo estas cosas por a
mor de el y lo pasase q̄ era menester aora mj bida
y ansi me pareçe q̄ nunca me bi en pena despues
q̄ estoy determjnada a serbir con todas mjs fuer
ças a este señor y consolador mjo q̄ aunq̄ me dejaba
un poco padeçer no me consolaba de manera q̄ no
agora nada en desear trabajos y ansi aora no me pa
reçe ay pa q̄ bibir sino pa esto y lo q̄ mas de bolun
tad pido a dios digole algunas beçes con toda ella
señor o morir o padeçer no os pido otra cosa
pa mj dame consuelo oyr el relox porq̄ me pa
reçe me allego un poqujto mas pa ber a dios de q̄

y de ver que por fuerza he de ocupar el tiempo en cuerpo tan flaco y ruin como el mio, mas de lo que yo querria.

Estaba una vez en oracion, y vino la hora de ir á dormir, y yo estaba con hartos dolores, y avia de tener el vómito ordinario (1). Como me ví tan atada de mí, y el espíritu por otra parte queriendo tiempo para sí, vime tan fatigada, que comencé á llorar mucho y á afligirme (2). Esto no es sola una vez, sino, como digo, muchas, que me parece me daba un enojo contra mí mesma, que en forma por entonces me aborrezco; mas lo contínuo es entender de mí que no me tengo aborrecida, ni falto á lo que veo me es necesario; y plega el Señor que no tome mucho mas de lo que es menester, que sí debo hacer. Esta que digo, estando en esta pena, me apareció el Señor y regaló mucho, y me dijo que hiciese yo estas cosas por amor de Él, y lo pasase, que era menester ahora mi vida. Y ansí me parece que nunca me ví en pena, despues que estoy determinada á servir con todas mis fuerzas á este Señor y consolador mio, que, aunque me dejaba un poco padecer, me consolaba de manera que no hago nada en desear trabajos; y ansí ahora no me parece hay para qué vivir, sino para esto, y lo que mas de voluntad pido á Dios. Dígole algunas veces con toda ella:—«Señor, ó morir ó padecer; no os pido otra cosa para mí.» (3)—Dame consuelo oir el relox, porque me parece me allego (4) un poquito mas para ver á Dios, de que

---

(1) Ella misma, al hablar de sus padecimientos, refiere que apenas podia retener alimento en su estómago, y que por las noches, si no vomitaba antes de dormir, necesitaba provocar el vómito urgándose en la garganta con una plumita.

(2) No dice *aflegirme*, como otras veces.

(3) De aquí la hermosa frase que se ve en algunas de sus efigies, como divisa heráldica: *Aut pati, aut mori.* Pero debiera decir: *Vel mori vel pati*, que es mas enérgico, y lo que ella dice.

(4) En las ediciones de Foquel y siguientes se ponia, «parece me *llegó;*» enmendóse en la de Rivadeneyra.

veo ser pasada aquella hora de la vida.

Otras veces estoy de manera, que ni siento vivir, ni me parece he gana de morir, sino con una tibieza y escuridad en todo, como he dicho que tengo muchas veces, de grandes trabajos. Y con aver querido el Señor se sepan en público estas mercedes que su Majestad me hace (como me lo dijo algunos años há que lo avian de ser, que me fatigué yo harto, y hasta ahora no he pasado poco, como vuesa merced sabe, porque cada uno lo toma como le parece), consuelo me ha sido no ser por mi culpa, porque en no lo decir sino á mis confesores, ó á personas que sabia de ellos lo sabian, he tenido gran aviso y estremo; y no por humildad, sino porque, como he dicho, aun á los mismos confesores me daba pena decirlo (1). Ahora ya, gloria á Dios, aunque mucho me murmuran (2), y con buen celo (3), y otros temen tratar conmigo y aun confesarme, y otros me dicen hartas cosas, como entiendo que por este medio ha querido el Señor remediar muchas almas (porque lo he visto claro, y me acuerdo de lo mucho que por una sola pasara el Señor), muy poco se me da de todo.

No sé si es parte para esto, averme su Majestad metido en este rinconcito tan encerrado, y adonde ya, como cosa muerta, pensé no uviera mas memoria de mí, mas no ha sido tanto como yo quisiera, que forzado he de hablar á algunas personas; mas como no estoy adonde me vean, parece ya fué el Señor servido

---

(1) Así lo espresa en muchos de los capítulos anteriores, principalmente en el 23. Con todo, vencida esta repugnancia escribió á varios, además de esta *Vida*, *Relaciones* muy curiosas que, reunidas y coordinadas, se dieron en la edicion de Rivadeneyra, formando un libro nuevo y muy apreciable.

(2) En la edicion de Bruselas y en la de Doblado, se puso «*murmuravan*.»

(3) En la relacion que hizo á su Director en 1561, estando todavía en la Encarnacion, decia: «En cosas que dicen de mí de mormuracion, que son hartas y en mi perjuicio, y hartos, tambien me siento muy mijorada.» Así no solamente disculpa á los murmuradores, sino que lo atribuye á *buen celo*.

veo ser pasada aq̃lla ora dela vida / otras veçes
estoy de manera q̃ ni siento bivir ni me pareçe e
gana de morir sino con una tibieça y escuridad en
todo como e dicho q̃ tengo muchas veçes de grandes
trabajos y con aver q̃rido el señor se sepan en pu
blico estas m̃s q̃ su majestad me açe como melo dijo
algunos años a q̃ lo avian de ser q̃ me fatige yo ar
to y asta aora no e pasado poco como v. m. sabe
porq̃ cada uno lo toma como le pareçe / consuelo me
a sido no ser por mi culpa porq̃ en nolo deçir sino
a mis confesores u a personas q̃ sabia de ellos lo sa
bian e tenido gran aviso y estremo y no por u
mildad sino porq̃ como e dicho aun a los mesmos
confesores me dava pena deçirlo / aora ya glo
ria a dios an q̃ mucho me mormuran y con buen
çelo y otros temen tratar conmigo y aun confe
sarme y otros me diçen artas cosas como entien
do q̃ por este medio a q̃rido el señor remediar
muchas almas porq̃ lo e visto claro y me acuer
do de lo mucho q̃ por una sola pasara el señor mu
y poco se me da de todo / no se si es parte pa esto
averme su majestad metido en este rrinconçito
tan ençerrado y adonde ya como cosa muerta
pense no uviera mas memoria de mi mas no a
sido tanto como yo quisiera q̃ forçado e de a
blar algunas personas mas como no estoy a
donde me vean pareçe ya fue el señor ser

vido echarme a vn puerto q espero en su majestad
sera siguro por estar ya fuera de mundo y entre
poca y santa conpañja mjro como desde lo alto
y daseme ya bien poco de q digan nj se sepa en
mas ternja q se aprovechase vn tantito vn al-
ma q todo lo q de mj se puede deçir q despues
q estoy aquj a sido el señor servido q todos mjs de-
seos paren en esto y ame dado vna manera de sue-
ño en la vida q casi sienpre me pareçe estoy soñan-
do lo q veo nj contento nj pena q sea mucha no la
veo en mj si alguna me dan algunas cosas pasa con
tanta brevedad q yo me maravillo y deja el senti-
mjento como vna cosa q soñó y esto es entera verdad
q aun q despues yo qujera olgarme de aql conten-
to v pesarme de aqlla pena no es en mj mano si-
no como lo seria a vna persona discreta tener pe-
na v gloria de vn sueño q soñó porq ya mj alma
la desperto el señor de aqllo q por no estar yo
mortificada nj muerta a las cosas de el mundo
me avia echo sentimjento y no qujere su majes-
tad q se torne a çegar de esta manera bivo aora
señor y pe mjo supliq a v. m. a dios me lleve con-
sigo v me de como le sirva plega a su majestad
esto q aquj va escrito aga a v. m. algun provecho
q por el poco lugar a sido con trabajo mas dichoso
seria el trabajo si e açertado a deçir algo q
sola vna vez se alabe por ello el señor q con es

echarme á un puerto, que espero en su Majestad será siguro. Por estar ya fuera de mundo, y entre poca y santa compañía, miro como desde lo alto, y dáseme ya bien poco de que digan ni se sepa. En mas tendria se aprovechase un tantito (1) un alma, que todo lo que de mí se puede decir, que, despues que estoy aquí, ha sido el Señor servido que todos mis deseos paren en esto. Y háme dado una manera de sueño en la vida, que casi siempre me parece estoy soñando lo que veo: ni contento ni pena, que sea mucha, no la veo en mí. Si alguna me dan algunas cosas, pasa con tanta brevedad que yo me maravillo, y deja el sentimiento (2) como una cosa que soñó: y esto es entera verdad, que aunque despues yo quiera holgarme de aquel contento ó pesarme (3) de aquella pena, no es en mi mano, sino como lo sería á una persona discreta tener pena ó gloria de un sueño que soñó: porque ya mi alma la despertó el Señor de aquello que, por no estar yo mortificada, ni muerta á las cosas del mundo, me avia hecho sentimiento; y no quiere su Majestad que se torne á cegar.

De esta manera vivo ahora, señor y padre mio: suplique vuesa merced á Dios, ó me lleve consigo, ó me dé como le sirva. Plega á su Majestad esto, que aquí va escrito, haga á vuesa merced algun provecho, que por el poco lugar, ha sido con trabajo; mas dichoso sería el trabajo si he acertado á decir algo que solo una vez se alabe por ello el Señor, que con esto

---

(1) En las ediciones de Bruselas y Doblado se puso *tantico,* errata que venia tambien de las malas ediciones del siglo XVII. Aunque Santa Teresa algunas veces hacia el diminutivo al estilo aragonés, sobre todo para evitar el aumento y la cacofonía de tres sílabas con *t*, como en esta, con todo, aquí puso claramente *tantito.*

(2) La palabra *sentimiento* significa aquí lo mismo que imaginacion, no sensibilidad, ni menos sensacion de disgusto, como seis líneas mas abajo.

(3) Como si dijera: «*ó que me* pese de aquella pena.»

me daria por pagada, aunque vuesa merced luego lo queme. No querria fuese sin que lo viesen las tres personas que vuesa merced sabe (1), pues son y han sido confesores mios, porque, si va mal, es bien pierdan la buena opinion que tienen de mí; y si va bien, son buenos y letrados: sé que verán de dónde viene, y alabarán á quien lo ha dicho por mí. Su Majestad tenga siempre á vuesa merced de su mano, y le haga tan gran santo, que con su espíritu y luz alumbre á esta miserable, poco humilde y mucho atrevida, que se ha osado determinar á escribir en cosas tan subidas. Plega el Señor (2) no haya en ello errado, teniendo intencion y deseo de acertar y de obedecer, y que por mí se alabase en algo el Señor (que es lo que há muchos años que le suplico), y como me faltan para esto las obras, heme atrevido á concertar esta mi desvaratada vida; aunque no gastando en ello mas cuidado ni tiempo de lo que ha sido menester para escribirla, sino puniendo lo que ha pasado por mí, con toda la llaneza y verdad que yo he podido. Plega el Señor, pues es poderoso, y si quiere puede, quiera en todo acierte yo á hacer su voluntad, y no primita se pierda esta alma, que con tantos artificios y maneras, y tantas veces, ha sacado su Majestad de el infierno, y traido á sí. Amen.

Jhs.

El Espíritu Santo sea siempre con vuesa merced, amen. No sería malo encarecer á vuesa merced este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á Nuestro Señor, que sigun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas

(1) Es posible que estos tres sugetos letrados fuesen el Maestro Bañez, Fray García de Toledo, y quizá el Maestro Julian de Avila, ó algun Padre de la Compañía.

(2) En la edicion de Salamanca y siguientes: «Plega *al* Señor:» así debia decir.

esto me daria por pagada an q v·m· luego lo q me
no q ssia fuese sinq lo viesen las tres personas q
v·m· sabe pues son y an sido confesores mios por
q si va mal es bien pierdan la buena opinion q tie
nen de mi si va bien son buenos y letrados seq ve
ran de donde viene y alabaran a quien lo a dicho
por mi su majestad tenga siempre a v·m· de su ma
no y le aga tan gran santo q con su espiritu y luz alū
bre esta miserable poco umilde y mucho atrevida
q se a osado de determinar a escrivir cosas tan
subidas plega el señor no aya en ello errado tinien
do yntencion y deseo de acertar y obedecer y q por
mi se alabase en algo el señor q es lo q a muchos a
ños q le suplico y como me faltan para esto las obras
e me atrevido a concertar esta mi desbaratada
vida an q no gastando en ello mas cuydado ni tien
po de lo q a sido menester para escrivirla sino pu
niendo lo q a pasado por mi con toda la llaneça
y verdad q yo e podido plega el señor pues es po
deroso y si quiere puede quiera q en todo acierte
yo a acer su voluntad y no permita se pierda esta
alma q con tantos artificios y maneras y tantas
veces a sacado su majestad de el ynfierno y trayd
a si amen

ihs

Jel espiritu santo sea siempre con v·m· amen
no seria malo encarecer a v·m· este servicio
por obligarle a tener mucho cuydado de encomen
darme a nuestro señor q segun lo q e pasado
en verme escrita y traer a la memoria tantas

miserias y mías bien podía, aunque con verdad puedo de
cir que e sentido más en escrivir las mercedes que el Señor me a
echo que las ofensas que yo a su majestad. / Yo e echo lo que
v. m. me mandó en alargarme, a condición que v. m.
aga lo que me prometió en romper lo que mal le pareçiere.
No avía acabado de leerlo después de escrito cuan
do v. m. envía por él. / Puede ser vayan algunas co
sas mal declaradas y otras puestas dos veçes, porque a
sido tan poco el tiempo que e tenido que no podía tor
nar a ver lo que escrivía. Suplico a v. m. lo enmien
de y mande trasladar, si se a de llevar al padre ma
estro Ávila, porque podría ser conoçer alguien la
letra. Yo deseo arto se dé orden en cómo lo vea, pues
con ese yntento lo començé a escrivir, porque como
a él le pareçca voy por buen camino, quedaré muy con
solada, que ya no me queda más para açer lo que es en mí. En todo a
ga v. m. como le pareçiere y vee está obligado a quien ansí
le fía su alma, y la de v. m. encomendaré yo toda mi vi
da a nuestro Señor. Por eso dese priesa a servir a su ma
jestad para açerme a mí merced, pues verá v. m. por lo que aquí
va quán bien se emplea en darse todo, como v. m. lo a
començado, a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito
por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos
adonde más claramente v. m. y yo veamos las grandes
que a echo con nosotros y para siempre jamás le alabemos.
Amen. + Acabose este libro en junio año de
MDLXII. Esta fecha se entiende de
la primera vez que le escribió la madre Teresa de Jesús sin distinción
de capítulos. Después hizo este treslado y añadió muchas cosas
que acontezieron después desta fecha, como es la fundación del monasterio
de S. Joseph de Ávila, como en la hoja 169 pareze. Fr. D. Báñez.

miserias mias, bien podria; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que el Señor me ha hecho, que las ofensas que yo á su Majestad. Yo he hecho lo que vuesa merced me mandó en alargarme, á condicion que vuesa merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No avia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuesa merced envia por él.

Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces, porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia: suplico á vuesa merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar á el P. Maestro Avila, porque podria ser conocer alguien la letra. Yo deseo harto se dé orden en cómo lo vea, pues con ese intento lo comencé á escribir; porque, como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí. En todo haga vuesa merced como le pareciere; y vea está obligado á quien ansí le fia su alma.

La de vuesa merced encomendaré yo toda mi vida á nuestro Señor: por eso dése priesa á servir á su Majestad para hacerme á mí merced, pues verá vuesa merced, por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo, como vuesa merced lo ha comenzado, á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos adonde mas claramente vuesa merced y yo veamos las grandes que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos. Amen. ✠ Acabóse este libro en Junio, año de MDLXII.

Esta fecha se entiende de la primera vez que le escribió la Madre Teresa de Jesus *sin distincion de capítulos. Despues hizo este treslado, y añadió muchas cosas que acontecieron despues de esta fecha. Como es la fundacion del monesterio de San Joseph de Avila. Como en la hoja* 169 *parece.=Fray D.° Bañes.*

Visto e. y con mucha atencion este libro en q̃ Teresa de Jesus monja Carmelita y fundadora de las descalças carmelitas da relacion llana de todo lo q̃ por su alma possa A fin de ser enseñada y guiada por sus Confessores. y en todo el no e hallado cossa q̃ a mi juizio sea mala doctrina. Antes tiene muchas de gran edificacion y aviso para personas q̃ tratan de oracion. Por q̃ su mucha expeciencia desta Religiosa y su discrecion y humildad en aver siempre buscado luz y letras en sus Confessores la hazen acertar a dezir cossas de oron q̃ a vezes los muy letrados no aciertan assi por la falta de experiencia. Sola una cossa ay en este libro en q̃ poder reparar y cõ razon/basta examinar la mui bien. y es q̃ tiene muchas reuelaciones y visiones las quales siempre son mucho de temer especialmente en mugeres q̃ son mas faciles en creer q̃ son de Dios, y en ponen en ellas la santidad como quiera q̃ no cõsista en ellas. Antes se an de tener por trabajos peligrosos para los q̃ pretenden perfecion por q̃ acostumbra Satanas transformarse en angel de luz y engañar las almas curiosas y poco humildes como en nuestros tiempos se a visto. Mas no por esso emos de hazer Regla general de q̃ todas las reuelaciones y visiones son del demonio Por q̃ a ser assi no dixera. S. Pablo q̃ Sathanas se transfigura en angel de luz: Si el angel de luz no nos alumbrase algunas vezes. Santos an tenido reuelaões y santas no solamente de los tiempos antiguos mas aun en los modernos como fue. S. Domingo. S. franco. S. Vicente ferrer

S Catalina de Sena . S. Gertrude. y otros muchos q̄ se podrian contar. y como siempre la ygla de Dios es y a de ser santa hasta el fin no solo por q̄ professa santidad: sino por q̄ ay en Ella muchos y perfectos en santidad, no es razon q̄ a carga cerrada condenemos y atropellemos las visiones y reuelaciones pues pueden estar acompañadas de mucha virtud y xpiandad. Antes conviene seguir el dicho del Apostol en el. c. 5. de la. 1ª. A los Thesalonicenses. Spum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere. Omnia probate, quod bonū ē tenete Ab omni specie mala abstinete vos. Sobre el qual lugar quien leyere. a. S. Thomas entendera con quanta diligencia se deben examinar los q̄ en la ygla de Dios descubren algun don particular q̄ puede ser para vtilidad o daño de los proximos. y quanta atencion se aya de tener de parte de los examinadores para no extinguir el fervor del spiritu de Dios en los buenos y para q̄ otros no se acouarden en los exercicios de la vida xpiana perfecta. Esta muger a lo q̄ muestra su relacion aunq̄ ella se engañe se en algo. a lo menos no es engañadora. por q̄ habla tan llanamente bueno y malo y cō tanta gana de acertar q̄ no dexa dudar de su buena intencion. y quanto mas razon ay de q̄ semejantes spiritus sean examinados por aver visto en nuestros tiempos gente burladora so color de virtud tanto mas conviene amparar a los q̄ cō el color pareze tienen la verdad de la virtud. Por q̄ es cosa estraña lo q̄ se huelga la gente floxa y

mundana de ver desautorizados a los q̃ llevavan especie de virtud. Quexava se Dios antiguamente por el propheta Ezechiel. c. 13. de los falsos prophetas q̃ a los justos apretavan y a los peccadores lisongeavan. y dize les. marere fecistis cor justi mendaciter: quem ego non contristavi: et confortastis manus impy. En alguna manera se puede esto dezir contra los q̃ espantan las almas q̃ van por el camino de oracion y perfecion diziendo q̃ son caminos peligrosos y singularidades. y q̃ muchos an caydo en errores yendo por este camino. y q̃ lo mas seguro es un camino llano y comun y carretero. De semejantes palabras claro esta se entristezen los q̃ quieren seguir los consejos y perfecion con oron contina quanto les fuere posible y con muchos ayunos y vigilias y disciplines y por otra parte los floxos los viciosos se animan. y pierden el temor de Dios porq̃ tienen por mas seguro su camino. y este es el engaño q̃ llamã camino llano y seguro la falta del conozimº y consideracion de los despeñaderos y y peligros por do caminamos todos en este mundo. Como quiera q̃ no aya otra seguridad sino conoziendo nuestros quotidianos enemigos invocar humilde mẽte la misericordia de Dios sino q̃remos ser cautivos dellos. Quanto mas q̃ ay almas a quien Dios aprieta de manera para q̃ entren el camino de perfecion q̃ en cessando del temor no pueden tener medio sino luego dan en otro extremo de pecados. y estos tales tienen extrema necessidad de velar y orar muy contino. y en fin a nadie dexo de hazer mal la tibieza meta cada uno la mano en su seno y hallara ser esto verdad. Creo cierto q̃ si algun tiempo fuese Dios a los

tibios q̃ es por las oraciones de los fervorosos q̃ de con
tino claman et ne nos inducas in tentationem
E dicho esto no para q̃ luego canonizemos a los q̃
nos pareze van por camino de contemplacion q̃ este
es otro extremo del mundo y solapada perfecucion
de la virtud santificar luego a los q̃ tienen especie della
Por q̃ a ellos les dan motivo de vanagloria y a la
virtud no hazen mucha honra antes la ponen en lugar
peligroso por q̃ quando los q̃ fueron tan alabados cayeren
mas detrimento padeze el honor dela virtud q̃ si nũca
fueran tan estimados. y assi tengo por tentacion del
demonio estos encarezimos de la santidad de los
q̃ biuen en este mundo. que tengamos buena opi
nion de los siervos de Dios muy justo es. mas siempre
los mismos como gente q̃ esta en peligro por buenos
q̃ sean. y q̃ el ser buenos no nos es manifiesto salvo
q̃ nos podamos segurar aun de presente
Considerando yo ser assi verdad lo q̃ tengo dicho: siem
pre e procedido con recato en la examinacion
desta relacion de la oron y vida desta religiosa
y ninguno a sido mas incredulo q̃ yo en lo q̃ toca
a sus visiones y renelaões, aun q̃ no en lo q̃ toca
a la virtud y buenos desseos suyos, por q̃ desto tengo
grande experiencia de su verdad de su obediencia, peni
tencia, paciencia. y charidad cõ los q̃ la persiguen
y otras virtudes q̃ quienquiera q̃ la tratare vera
en ella y esto es lo q̃ se puede preciar como mas
cierto señal del verdadero amor de Dios q̃ las
visiones y renelões: y tam poco menos

precio sus revelaçiones y visiones y arrobam^os antes sospe
cho q podian ser de Dios como en otros santos lo
fueron / mas en este casso siempre es mas se
guro qdar co miedo y recato porq en aviendo
seguridad tiene lugar el diablo de hazer sus tiros
y lo q antes era quiza de Dios se trocara y sera
del demonio: ~ Resuelvo me en q este
libro no esta para q se comuniq a quienquiera
sino a hobres doctos y de experiencia y discreçion xp̃i
ana. El esta muy a proposito del fin para q
se escrivio q fue dar noticia esta religiosa de su
alma a los q la an de guiar para no ser
engañada. De una cossa estoy yo bien cierto
quanto humanamete puede ser, q ella no es
engañadora y assi mereze su claridad q todos
la favorezcan en sus buenos propositos. y buenas
obras. Por q de treze años a esta parte a hecho
hasta una docena creo son los monest^os de monjas
descalças carmelitas con tanto rigor y perfecion
como los q mas. de q daran buen testim^o
los q los an visitado como es el provincial D^nico
m^o en S. Theologia fray P^o fernadez y el
m^o fray Hernado de Castillo y otros muchos
Esto es lo q por aora me pareze acerca de la
censura deste libro sujetando mi parezer al de la
santa m^e yglia y de sus ministros. fecha en
el colegio de. S greg^o de vall^id en

siete dias de Julio de 1575 años

Fr Domingo
Bañes

DICTAMEN DEL P. MAESTRO BAÑES.

Visto é, y con mucha atencion, este libro en que Teresa de Jesus, monja carmelita y fundadora de las Descalzas Carmelitas, da relacion llana de todo lo que por su alma pasa, á fin de ser enseñada y guiada por sus confesores, y en todo él no e hallado cossa que á mi juicio sea mala doctrina. Antes tiene muchas de gran edificacion y aviso para personas que tratan de oracion. Porque su mucha experiencia desta Religiosa, y su discrecion y humildad en aver siempre buscado luz y letras en sus confessores, la hacen acertar á decir cossas de oracion, que á veces los muy letrados no aciertan assí por falta de experiencia. Sola una cossa ay en este libro en que poder reparar, y con razon, hasta examinarla muy bien, y es que tiene muchas revelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mujeres, que son mas fáciles en creer que son de Dios, y en poner en ellas la santidad, como quiera que no consista en ellas. Antes se an de tener por trabajos peligrosos para los que pretenden perfecion, porque acostumbra Satanás trasformarse en ángel de luz, y engañar las almas curiosas y poco humildes, como en nuestros tiempos se a visto; mas no por esso emos de hazer regla general de que todas las revelaciones y visiones son del demonio. Porque á ser assí, no dixera San Pablo, que Sathanas se transfigura en ángel de luz, si el ángel de luz no nos alumbrase algunas veces. Santos an tenido revelaciones, y santas, no solamente de los tiempos antiguos, mas aun en los modernos, como fué Santo Domingo, San Francisco, San Vicente Ferrer, Santa Catalina de Sena, Santa Gertrude, y otros muchos que se podian contar, y como siempre la Iglesia de Dios es y á de ser santa hasta el fin, no solo porque professa santidad, sino que ay en ella justos y perfetos en santidad, no es razon que á carga cerrada condenemos y atropellemos las visiones y revelaciones, pues suelen estar acompañadas de mucha virtud y cristiandad. Antes conviene seguir el dicho del Apóstol en el capítulo 5.° de la 1.ª á los Thesalonicenses: *Spiritum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere. Omnia probate; quod bonum est tenete. Ab omni specie mala abstinete vos.* Sobre el cual lugar quien leyere á Santo Thomás, entenderá con cuánta diligencia se deben examinar los que en la Iglesia de Dios descubren algun don particular, que puede ser para utilidad ó daño de los próximos, y cuánta atencion se aya de tener de parte de los examinadores, para no estinguir el fervor del espíritu de Dios en los buenos, y para que otros no se acobarden en los exercicios de la vida cristiana perfecta. Esta mujer, á lo que muestra su revelacion, aunque ella se engañase en algo, á lo menos no es engañadora, porque habla tan llanamente bueno y malo, y con tanta gana de acertar, que no dexa dudar de su buena intencion; y quanto mas razon ay de que semejantes espíritus sean examinados, por aver visto en nuestros tiempos gente burladora, so color de virtud, tanto mas conviene amparar á los que con el color parece tienen la verdad de la virtud. Porque es cosa estraña lo que se huelga la gente floxa y mundana de ver desautorizados á los que llevan especie de virtud. Quexábase Dios antiguamente por el propheta Ezequiel, capítulo 13, de los falsos prophetas, que á los justos apretaba, y á los pecadores lisonjeaban, y díceles: *Mœrere fecistis cor justi mendaciter, quem ego non contristavi; et confortastis manus impii.* En alguna manera se puede esto decir contra los qué espantan las almas que van por el camino de oracion y perfecion, diciendo que son caminos peligrosos y singularidades, y que muchos an caydo en errores yendo por este camino, y que lo mas seguro es un camino llano y comun y carretero. De semejantes palabras, claro está se entristezen los que quieren seguir los consejos y perfecion con oracion contina, cuanto

les fuere posible, y con muchos ayunos y vigilias y disciplinas, y por otra parte, los floxos, los viciosos se animan y pierden el temor de Dios, porque tienen por mas seguro camino, y este es el engaño, que llaman camino llano y seguro la falta de convencimiento y consideracion de los despeñaderos y peligros por do caminamos todos en este mundo. Como quiera que no aya otra seguridad sino, conociendo nuestros cotidianos enemigos, invocar humildemente la misericordia de Dios, si no queremos ser cautivos de ellos. Quanto mas, que ay almas á quien Dios aprieta de manera para que entren el camino de perfeccion, que en cessando del fervor, no pueden tener medio, sino luego dan en otro extremo de pecados; y estas tales tienen extrema necessidad de velar y orar muy contino; y en fin, á nadie dexó de hacer mal la tibieza. Meta cada uno la mano en su seno, y hallará ser esto verdad. Creo cierto, que si algun tiempo sufre Dios á los tibios, que es por las oraciones de los fervorosos, que de contino claman: *Et ne nos inducas in tentationem.* E dicho esto, no para que luego canonizemos á los que nos parece van por camino de contemplacion; que este es otro extremo del mundo y solapada persecucion de la virtud, santificar luego á los que tienen especie de ella. Porque á ellos les dan motivos de vanagloria, y á la virtud no hacen mucha honra, antes la ponen en lugar peligroso, porque quando los que fueron tan alabados cayeron, mas detrimento padece el honor de la virtud, que si nunca fueran tan estimados; y assí tengo por tentacion del demonio estos encarecimientos de la santidad de los que viven en este mundo. Que tengamos buena opinion de los siervos de Dios, muy justo es; mas siempre los miremos como gente que está en peligro, por buenos que sean, y que el ser buenos no nos es manifiesto, tanto que nos podamos segurar aún de presente.

Considerando yo ser assí verdad lo que tengo dicho, siempre he prescindido con recato, en la examinacion desta relacion, de la oracion y vida desta religiosa, y ninguno á sido mas incrédulo que yo en lo que toca á sus visiones y revelaciones, aunque no en lo que toca á la virtud y buenos deseos suyos, porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obediencia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen, y otras virtudes, que quien quiera que la tratare, verá en ella; y esto es lo que se puede preciar como mas cierta señal del verdadero amor de Dios, que las visiones y revelaciones; y tampoco menosprecio de sus revelaciones y visiones y arrobamientos, antes sospecho que podrian ser de Dios, como en otros Santos lo fueron, mas en este caso siempre es mas seguro quedar con miedo y recato; porque en habiendo seguridad, tiene lugar el diablo de hacer sus tiros, y lo que antes era quizá de Dios, se trocará, y será del demonio.

Resuélvome en que este libro no está para que se comunique á quien quiera, sino á hombres doctos y de experiencia y discrecion cristiana. Él está muy á propósito del fin para que se escribió, que fué dar noticia esta religiosa de su alma á los que la an de guiar para no ser engañada. De una cossa estoy yo bien cierto, quanto humanamente puede ser, que ella no es engañadora; y assí merece su claridad que todos la favorezcan en sus buenos propósitos y buenas obras. Porque de treze años á esta parte, á echo hasta una docena, creo, son los monasterios de monjas Descalzas Carmelitas, con tanto rigor y perfecion como los que mas, de que darán buen testimonio los que la an visitado, como es el Provincial Dominico, Maestro en sagrada Teología, Fr. Pedro Fernandez, y el Maestro Fr. Hernando de Castillo, y otros muchos. Esto es lo que por aora me parece acerca de la censura de este libro, sujetando mi parecer al de la santa Madre Iglesia y sus ministros.

Fecha en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid en siete dias de Julio de 1575.=
Fr. Domingo Bañes.

TABLA DE MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO, É ÍNDICE DE CAPITULOS.

Prólogo de los Editores..... 5
Id. de Santa Teresa..... 7
Capítulo 1.° Niñez de Santa Teresa: su familia..... 8
Cap. 2.° Su adolescencia: defectos y tibieza en ella..... 11
Cap. 3.° Principio de sus desengaños y enmienda..... 17
Cap. 4.° Toma el hábito de Carmelita Calzada: sus grandes enfermedades. 22
Cap. 5.° Gran paciencia en medio de sus intensos dolores: convierte á un sacerdote con su buen ejemplo, en el pueblo en donde estaba..... 32
Cap. 6.° Vuelve al convento, y toma por patron y abogado á San José.. 42
Cap. 7.° Languidece su devocion, dándose á conversacion y pasatiempos. 52
Cap. 8.° Por fortuna le sirve de mucho el no haber dejado completamente la oracion, y aconseja á todos tenerla. 69
Cap. 9.° Por qué medios comenzó el Señor á despertar su alma..... 77
Cap. 10. Comienza á recibir en la oracion mercedes y favores especiales del Señor..... 84
Cap. 11. Describe los cuatro grados de oracion, y trata del primero. .. 90
Cap. 12. Continua hablando del primer estado y hasta dónde se puede llegar en él..... 102
Cap. 13. Prosigue hablando del primer grado de oracion y de las tentaciones que suele haber en él..... 107
Cap. 14. Segundo grado de oracion: gustos sobrenaturales en él..... 121
Cap. 15. Prosigue describiendo esta oracion de quietud, á la que llegan muchas almas, pero pocas pasan.. 129
Cap. 16. Tercer grado de oracion y sus grandes efectos en el alma: alienta para llegar á él..... 140
Cap. 17. Prosigue declarando este tercer grado, describe lo mucho que en él perjudican la memoria y la imaginacion..... 146
Cap. 18. Cuarto grado de oracion, y escelencias de la de union..... 152
Cap. 19. Efectos de este cuarto grado: exhorta vivamente á no decaer ni dejar la oracion..... 161
Cap. 20. Diferencia entre union y arrobamientos: sus efectos..... 172
Cap. 21. Acaba de esplicar este cuarto grado ó union, y el dolor de vivir que sienten los que le alcanzan... 187
Cap. 22. Lecciones de humildad para los contemplativos: la Humanidad de Cristo como el mejor medio de contemplacion..... 194
Cap. 23. Vuelve á tratar acerca de su vida, y conatos de perfeccion.. 205
Cap. 24. Gran mérito de la obediencia: sírvele de poco resistir las mercedes sobrenaturales..... 215
Cap. 25. De las hablas interiores, y engaños que puede haber en ellas. 219
Cap. 26. Prosigue el mismo asunto, y va refiriendo algunas cosas por donde se convencia de que era bueno su espíritu..... 232
Cap. 27. De otro modo con que el Señor enseña al alma sin hablarla: etopeya de S. Pedro de Alcántara. 236
Cap. 28. Aparécele el Señor por primera vez: vision imaginaria..... 248
Cap. 29. Continua el mismo asunto: grandes mercedes: contradicciones de sus directores..... 259
Cap. 30. Prosigue hablando del estado de su alma: logra ver á S. Pedro Alcántara, el cual la tranquiliza... 268
Cap. 31. Tentaciones esteriores y tormentos que le daba el demonio: algunos consejos de perfeccion.... 282
Cap. 32. Continua la narracion de su vida algunos años despues: vision del sitio destinado á ella en el infierno: proyecto de la fundacion del convento de S. José..... 298
Cap. 33. Sigue tratando acerca de la fundacion del convento de S. José: prohíbenla ejecutar este intento.. 309
Cap. 34. Marcha á Toledo á consolar á Doña Luisa de la Cerda..... 320
Cap. 35. Continua el proyecto de la fundacion de S. José: regreso oportuno de Toledo á su patria Avila.. 333
Cap. 36. Concluye la fundacion del convento: toman el hábito las primeras religiosas: persecuciones contra el nuevo convento..... 342
Cap. 37. Continua el Señor favoreciéndola con grandes mercedes... 358
Cap. 38. Prosigue el mismo asunto: grandes visiones y revelaciones... 366
Cap. 39. Favores señalados que de Dios recibe: ofrece este favorecer á las personas por quienes le pida... 384
Cap. 40. Contínua el mismo asunto y termina su libro hacia el año 1565. 400
Aprobacion del P. Maestro Bañes.

VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION AUTOGRÁFICA,

conforme al original que se conserva en el monasterio de San Lorenzo del Escorial, publicada por la Sociedad Foto-tipográfico-católica.

OBRA CONCLUIDA.

Al cabo de dos años de asíduo trabajo, logramos ver terminada la edicion autográfica de la *Vida de Santa Teresa*, superando no pocas dificultades, previstas unas, y otras muchas que ni podíamos preveer ni debíamos esperar. Las circunstancias por las cuales atraviesa el país no pueden ser mas angustiosas, llegando por efecto de ellas á faltarnos algunas veces hasta los materiales mas precisos é indispensables para la edicion. A fuerza de constancia y dispendios hemos logrado superarlos, faltos por otra parte de toda proteccion material y moral: ni subvencion del Gobierno, ni apoyo de personas poderosas, ni entusiasmo del público, ni favores de la prensa, ni fervor religioso, ni recomendaciones é influencias eficaces; nada ha venido en nuestro apoyo, mas que la bendicion del anciano Pontífice, que vive preso y á espensas de la caridad. Era aquella lo único que nos podia dar, y esa nos la otorgó ya en 12 de julio de 1873, tan pronto como pudimos ofrecerle las primeras entregas de nuestra publicacion.

La cariñosa carta que merecimos á la alta bondad del Sumo Pontífice nos alentaba á continuar nuestra publicacion en estos términos.

Perillustris Domine Domine observantissime.

Agnovit Smus. Dominus Pius IX ex officiosa epistola tua, et parte voluminis quam missisti, consilium à te initum cum aliis doctis piisque viris, ut ederes arte photographica expressas scripturas autographas quorumdam auctorum veterum, qui doctrina et pietate excelluerunt. Probavit laudavitque Sanctitas Sua rationem operis à te suscepti, et specimen sibi oblatum admirans benignissime excepit. Gavisa est autem præsertim quod laboris tui initium feceris ex aureis Sanctæ Teresiæ scriptis, quæ magis magisque diffundi et hominum manibus versari, perquam utile et opportunum existimat. Nam cum ad vitia et voluptates prona hæc ætas nostra dumtaxat bona terrestria expectet et cogitet, sanctæ mulieris opera mirifice valent ut animi ad sublimia erigantur, et æternarum rerum contemplatione delectari assuescant. Itaque Sanctissimus Dominus ministerio meo plurimas tibi gratias agit, pacata tempora ad vacandum operi, fructusque ex hoc studio tuo optat amplissimos, simulque Apostolicam Benedictionem, paternæ dilectionis testem, tibi et sociis tuis peramanter impertit.

Mihi vero Pontificiis mandatis obsequuto jucundum est hac occasione uti sinceram existimationem meam tibi profitendi, cui fausta et salutaria cuncta à Deo adprecor.

Tui, perillustris Domine, Domine observantissime.

Romæ die 2 *Julii* 1873.

Devotissimus servus.=Carolus Nocella, *Smi. Domini ab epistolis latinis.*

Perillustri Domino Domino observantissimo D. Vincentio de la Fuente: Matritum.

La cual traducida al castellano dice así:

«Muy Ilustre Señor de mi mayor consideracion.

»Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX ha visto por tu afectuosa carta, y por las entregas de la obra que le has remitido, la resolucion que habias tomado en union con otros sugetos doctos y piadosos, de publicar los escritos autógrafos de algunos autores antiguos que brillaron por su doctrina y piedad, reproduciéndolos por medio de procedimientos fotográficos. Parecióle bien á Su Santidad, y no pudo menos de alabar el intento de esa obra que has emprendido, admirando de paso cariñosamente las muestras que acompañabas á tu carta. Pero lo que mas satisfaccion le causó fué el ver que principiabas la publicacion por los preciosos escritos de Santa Teresa, que cree muy útil y oportuno se difundan mas y mas, y anden en manos de todos. Puesto que nuestra época, tan inclinada al vicio y al deleite, solo tiende y aspira á los bienes terrenales, las obras de esta Santa mujer sirven admirablemente para que los ánimos aspiren á las sublimes verdades, y se vayan acostumbrando á regocijarse en la contemplacion de las cosas eternas. Por tanto me encarga Su Santidad que te dé repetidas gracias, deseando goces de tranquilidad para dedicarte á esa publicacion, y desea que de tu solicitud se obtengan opimos frutos, y al mismo tiempo os da con el mayor cariño á ti y á tus consocios su Bendicion Apostólica, como testimonio de paternal cariño.

»Al cumplir con este encargo Pontificio, tengo la satisfaccion de aprovechar la oportunidad de manifestarte mi sincero afecto, pidiendo á Dios que en todo te favorezca y ampare.

»De V. Ilma. con la mayor consideracion afectísimo servidor.=*Carlos Nocella*, Secretario de cartas latinas de Su Santidad.

»Roma 2 de julio de 1873.

»Muy Ilustre y respetable Sr. D. Vincente de la Fuente.»

Despues de estas cariñosas palabras y de algunos escasos elogios de varios periódicos, y no de uno solo sino de varios partidos políticos, y al principiar la publicacion, solo hemos contado con el apoyo de los pocos suscritores que nos han favorecido, y cuyos nombres publicamos por gratitud, tanto mayor de nuestra parte, cuanto menor es su número.

¡Triste cosa es que en todo el orbe católico no hayan llegado á ciento las personas que hayan querido favorecernos para publicar los autógrafos tan codiciados de Santa Teresa!

Millares de suscriciones se han reunido en España y en el Estranjero para la reproduccion de la primera edicion del Quijote, mas fácil y mas cara, y hecha por los dos artistas que han ejecutado esta de Santa Teresa, los Señores D. Antonio Selfa, fotógrafo, y D. Manuel Fernandez de la Torre, grabador y litógrafo, bien conocidos por sus muchas obras artísticas de todos géneros. ¿Será posible que los católicos den menos importancia á las obras de Santa Teresa que á la novela de Cervantes?

No podemos creerlo. Nunca contamos esclusivamente con los recursos de España para nuestra empresa, pero tampoco pudimos contar nunca con tal indiferencia de parte de los afectos á las cosas de la gran escritora mística, y entre doscientos millones de católicos. El Episcopado y el Clero español, que en otros tiempos nos hubieran favorecido, hoy gimen en la miseria.

Faltos pues de toda proteccion y agotados todos los recursos, nos vemos en la triste necesidad de suspender, al menos por algun tiempo, los trabajos para llevar adelante nuestra empresa, por no haber logrado reunir las trescientas suscriciones que para ello necesitábamos. Hemos cumplido nuestro compromiso, dando á nuestros *setenta* únicos favorecedores lo que les habíamos ofrecido; y por tanto á nadie hemos defraudado, ni se dirá que hemos aumentado el largo y triste catálogo de los que emprenden obras que no concluyen, y engañan al público en sus esperanzas y en sus intereses.

Pensábamos haber publicado, no solamente los demás originales de Santa Teresa que estan en el Escorial, sino tambien otros que se hallan en varios y mas distantes parages, si se nos permitia hacer las copias fotográficas; como tambien reproducir las cartas que andan dispersas por todo el mundo, y con grave riesgo de perderse, como ya se han perdido varias en estos últimos años.

Se estendia tambien nuestro proyecto á la publicacion de las de San Juan de la Cruz, que ofrecen variantes de importancia con respecto á las publicadas, segun dicen autorizadas personas que han podido confrontarlas. Hubiéramos deseado tambien estender nuestra empresa hasta publicar las antiquísimas copias de los escritos de San Braulio, que se conservan en Leon, y algunas otras de Santos Padres y escritores muy notables que todavía existen en otros parajes, y con riesgo no pequeño de quedar perdidas. Quede el proyecto para otros mas dignos ó mas afortunados.

Si al anunciar nuestra empresa dimos por muestra la primera página de la Vida de Santa Teresa, escrita de su mano, ahora, como muestra de la terminacion del libro y cumplimiento de nuestra oferta, damos la última página de aquel, con la fecha de la conclusion y la advertencia de su célebre censor, el sabio maestro Fr. Domingo Bañes.

SEÑORES QUE HAN ADELANTADO EL IMPORTE DE LA SUSCRICION.

Doña Adela Abril, viuda de Calderon.
Excma. Sra. Condesa viuda de Bornos (por tres ejemplares).
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Obispo de Sigüenza.
Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.
Excma. Sra. Marquesa de Zugasti.
D. Lázaro Careaga (*Bilbao*).
Excma. Sra. Doña Josefa Pajares de Valdés.

D. Desiderio Martinez, Relator del Tribunal Supremo.
D. Simon Baranda, ex-diputado á Cortes por Zaragoza.
Doña Teresa Losada.
D. Tomás Isern.
D. Tomás Muguiro Iriarte.
D. José Fontagud Gargollo.
D. Pio Silben, Director del colegio Hispano-Americano.
D. Guillermo Ballester.
Excmo. Sr. Marqués de Adanero.
D. Enrique Ossó, Director de la Rev. Teresiana (*Tortosa*).
D. Alberto Casares.
Sra. Doña Serafina Cerero.
D. Miguel Mir.
D. Antonio Vazquez.
D. Victoriano Perez (*Segovia*).
D. Francisco Bescós (*Huesca*).
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Lluch, Obispo de Salamanca.
D. Daniel Martin Gonzalez (por encargo).
R. P. Fr. Berthold de Sante Anne, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Bélgica (por cinco ejemplares).
D. Alejandro Arango y Escandon (*Méjico*), por seis ejemplares.)
D. Luis de Echevarría y Arriaga (*Bilbao*).
Instituto del Noviciado en Madrid.

SEÑORES SUSCRITORES POR ENTREGAS.

D. Pedro N. Oseñalde.
D. Joaquin Ceballos Escalera.
D. Gerardo Cabrera.
D. Juan Nepomuceno Lobo.
R. P. Rector de las Escuelas Pias de San Fernando en Madrid.

D. Cristobal Ballester.
D. Fernando Bricon.
Excmo. Sr. Conde de Guaqui.
La R. Academia Española (por tres ejemplares).
D. Daniel Martin Gonzalez (*Escorial*).
R. P. D. Manuel Zorrilla, de las Escuelas Pias.
D. Amador Altozano.
D. Francisco Herrera (*La Carolina*).
Excmo. Sr. Marqués del Campo del Villar
Doña Alejandra Monedero.
Excmo. Sr. Marqués del Socorro.
La R. Academia de la Historia.
Biblioteca de la Universidad Central.
Instituto de San Isidro en Madrid.
D. Manuel Cortina.
La Escuela Normal Central.
La Juventud Católica de Madrid.
D. José María Boto y Sanchez.
El Instituto Hidrográfico.
Excma. Sra. Condesa de Villanueva.
Doña Leocadia Villafranca.
D. Patricio Páramo, Presbítero, carmelita descalzo.
Excmo. Sr. Marqués de Molins.
La R. Academia de Ciencias morales y políticas.
Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.
Monseñor Obispo de Lieja.
R. P. Piantoni, Superior de los Barnabitas en Inglaterra.
R. P. Ligorio, Prior de los Carmelitas Descalzos en Londres (dos suscriciones).
Monseñor de Suxex, Camarero de Su Santidad (*Londres*).
D. Juan Dalton, Canónigo (*Londres*).
El Oratorio de Londres.
A. Asher y Compañía (*Berlin*).
K. Hof-und, Biblioteca pública y del Estado en Munich.
Círculo de la Victoria en Valladolid.

ADVERTENCIAS.

Los Señores suscritores cuyos nombres publicamos en testimonio de gratitud, recibirán nuevas portadas con su nombre y apellido impresos, ó su respectivo título. Aunque solo habíamos ofrecido esto á los cien primeros suscritores que adelantasen el importe de toda la obra, no habiendo llegado á ciento el número de todos ellos, no hemos vacilado en hacerlo estensivo á los demás Señores que han tomado la obra por entregas, ú ofrecido tomarla á su conclusion.

Terminada ya la publicacion, el precio de la obra será el que se tiene anunciado en las cubiertas de las entregas, á saber: 400 rs. en España, 500 en el resto de Europa, 750 en América y posesiones de Africa, y 1000 en Filipinas.

La obra se vende encuadernada en Madrid en la librería de la *Sra. Viuda é Hijo de D. Eusebio Aguado*, calle de Pontejos, núm. 8, en cuyo establecimiento tipográfico se ha impreso, venciendo las dificultades inherentes á la calidad de la impresion y á la del papel, igual en todo al que usó la Santa en dicho libro, y fabricado con este objeto, con la marca que lleva el del original.

Las reclamaciones, comunicaciones, pedidos y advertencias acerca de la obra pueden dirigirse á D. Vicente de la Fuente, calle de Valverde, núm. 44, cuarto segundo, ó al Administrador, D. Higinio Ciria, en la misma casa y cuarto.

Obra en rústica = 400 Rvn
Encuadernacion = 120 "
Precio total de la obra = 520 Rvn

Madrid, 1874.—Imp. de Aguado; Pontejos, 8.

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN II

Obras de Santa Teresa de Jesús

Número..... 309
Estante... 3 .....
Tabla..... 1

Precio de la obra..... Ptas. .....
Precio de adquisición. » .....
Valoración actual..... » .....

309.

Vida
De Santa Teresa
De Jesûs